configurações

ISSN 1646-5075

14

9 771646 507000

REVISTA DE SOCIOLOGIA

N.º 14 | Dezembro de 2014



PARA ALÉM DA GOVERNAÇÃO

POLÍTICAS, PRÁTICAS E DISCURSOS DE INCLUSÃO E PROMOÇÃO DA DIVERSIDADE CULTURAL

LÚMUS

Título: CONFIGURAÇÕES 14 / DEZEMBRO 2014

Diretora: Ana Paula Pereira Marques

Diretores-adjuntos: Beatriz Padilla e José Fernando Bessa Ribeiro

Conselho Consultivo: Ana Nunes de Almeida (Univ. Lisboa), António Colomer (Univ. Polit.. Valência), António Lucas Marín (Univ. Complutense), Carlos Alberto da Silva (Univ. Évora), Claude-Michel Loriaux (Univ. Católica de Lovaina), Daniel Bertaux (CNRS, Paris), Elísio Estanque (Univ. Coimbra), François Dubet (Univ. Bordéus), Hermínio Martins (St. Anthony's College, Univ. Oxford), Ilona Kovács (Univ. Téc. de Lisboa), James R. Taylor (Univ. Montreal), João Arriscado Nunes (Univ. Coimbra), João Ferreira de Almeida (ISCTE-IUL, Lisboa), João Teixeira Lopes (Univ. Porto), John Law (Univ. Lancaster), José Bragança de Miranda (Univ. Nova Lisboa), José Carlos Venâncio (Univ. Beira Interior), José Madureira Pinto (Univ. Porto), José Manuel Sobral (Univ. Lisboa), José Maria Carvalho Ferreira (Univ. Téc. Lisboa), Loïc Wacquant (Univ. Califórnia, Berkeley), Luís Baptista (Univ. Nova Lisboa), Maria Beatriz Rocha Trindade (Univ. Aberta), Manuel Villaverde Cabral (Univ. Lisboa), Manuela Ribeiro (Univ. Trás-os-Montes e Alto Douro), Michel Maffesoli (Univ. Paris V, Sorbonne), Ramón Máiz (Univ. Santiago de Compostela), Renato Lessa (Univ. Fluminense), Veit Bader (Univ. Amesterdão).

Conselho Científico: Ana Maria Brandão (UM), Ana Paula Marques (UM), António Cardoso (Inst. Polit. Viana do Castelo), Catarina Tomás (Instit. Polit. Lisboa), Domingos Santos (Inst. Polit. Castelo Branco), Beatriz Padilla (UM), Eugénia Rodrigues (Univ. Edimburgo), João Areosa (Metropolitano de Lisboa), Joel Augusto Felizes (UM), José Fernando Bessa Ribeiro (UTAD), José Lopes Cordeiro (UM), Manuel Carlos Silva (UM), Maria Cristina Moreira (UM), Maria João Simões (UBI), Maria Johanna Schouten (UBI), Maria Paula Mascarenhas (UM), Paula Remoaldo (UM), Sheila Khan (UM), Sílvia Gomes (ISMAI, CICS-UM), Sonia Hernández-Plaza (UM), Teresa Mora (UM), Thais França (UM), Vera Duarte (ISMAI), Vítor Ribeiro (UM).

Conselho de Redação: Alice Delerue Matos (UM), Alix Sarrouy (CICS-UM), Ana Jorge (CICS-UM), Ana Maria Duarte (UM), Ana Maria Silva (UM), Antónia do Carmo Barriga (UBI), António Joaquim Costa (UM), Baltazar Ricardo Monteiro (Instit. Polit. de Leiria), Daniel Seabra (Univ. Fernando Pessoa), Diana Miranda (CICS-UM), Dina Peixoto (ISCET - Porto), Emília Araújo (UM), Esser Jorge da Silva (CICS-UM), Fernanda Maria Nogueira (UTAD), Fernando Matos Rodrigues (FA-UP), Filipe Santos (CICS-UM), Francisco de Azevedo Mendes (UM), Hélder da Costa Machado (UCP, Braga), Helena Machado (UM), Isabel Ventura (CICS-UM), José Machado (UM), Manuel Carvalho da Silva (Univ. Lusófona), Manuel da Silva e Costa (Univ. Lusíada), Manuel José Sarmento (UM), Manuela Ivone Cunha (UM), Maria de Fátima Ferreira (UM), Maria de Guadalupe Lamy (Univ. Téc. Lisboa), Maria Dolores Sanchez (Univ. Vigo), Maria Norberta Amorim (UM), Miguel de Melo Bandeira (UM), Patrícia Silva (CICS-UM), Paulo Nuno Nossa (Univ. Coimbra), Odília Gouveia (CICS-UM), Rafaela Granja (CICS-UM), Rita Borges (CICS-UM), Rita Gonçalves Ribeiro (UM), Rita Moreira (CICS-UM), Rosa Adriana da Silva (CICS-UM), Rui Cruz (CICS-UM), Tahiana Meneses (CICS-UM), Tânia Machado (CICS-UM), Susana Amaral (CICS-UM), Telmo Caria (UTAD), Victor Terças Rodrigues (UM).

Secretariado: Ângela Matos (cics@ics.uminho.pt)

Propriedade, redação e administração: CICS – Centro de Investigação em Ciências Sociais, Universidade do Minho, 4710--057 Braga – Portugal. Telef.: 253 601 752. Fax: 253 604 696. Site: www.cics.uminho.pt

Coordenadores deste número: Beatriz Padilla e Thaís França

Normas para apresentação e avaliação de artigos:

Apresentação de originais: os textos propostos para publicação devem seguir as normas sugeridas na parte final da revista.

Avaliação de artigos: os artigos propostos serão submetidos a parecer de especialistas das áreas respetivas, em regime de anonimato. A listagem de avaliadores será publicada cumulativamente a cada dois anos. A decisão final cabe ao(s) coordenador(es) de cada número e, em última instância, à Direção do CICS.

Os textos podem ser publicados em português, espanhol, francês e inglês.

Correspondência (incluindo assinaturas): Revista *Configurações*, a/c Dra. Ângela Matos, Centro de Investigação em Ciências Sociais, Instituto de Ciências Sociais, Universidade do Minho, Campus Gualtar, 4710-057 Braga.

Apoios: A edição deste número foi apoiada pela Fundação para a Ciência e a Tecnologia.

Edição: *Configurações* é editada semestralmente (2 números/ano ou 1 número duplo) pelo CICS – Centro de Investigação em Ciências Sociais da Universidade do Minho, 4710-057 Braga, em colaboração com Edições Húmus, Lda., Apartado 7081 – 4764-908 Ribeirão, V. N. Famalicão. Tel. 252 301 382/ Fax. 252 317 555/ *E-mail*: humus@humus.com.pt

Assinatura anual: Portugal, países de expressão portuguesa e Espanha: 20 euros (2 números ou número duplo).
Outros países: 25 euros.

Preço deste número: 12 euros

Capa: Furtacores design; fotografia da capa: Abigail Ascenso

Tiragem: 1000 exemplares

Impressão: Papelmunde SMG, Lda. – V. N. Famalicão

ISSN: 1646-5075

Depósito legal n.º: 246289/06

Solicita-se permuta. Exchange wanted. On prie l'échange. Intercambio solicitado.

Esta revista prossegue a série de Sociologia (6 números) de *Sociedade e Cultura* da revista *Cadernos do Noroeste.*

Índice

Para além da governação. Políticas, práticas e discursos de inclusão e promoção da diversidade cultural 5
Beatriz Padilla e Thais França

Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: la presencia de los pueblos originarios 11
Alicia M. Barabas

Representações de professoras/es de escolas públicas do Rio Grande do Sul/Brasil sobre diversidade cultural 25
Célia Elizabete Caregnato, Pâmela Marconatto Marques e Gregory da Silva Balthazar

Del discurso a los hechos: el Estado mexicano y los pueblos indígenas de México 39
Andrea Aguilar Edwards

Interculturalidad, políticas públicas y construcción de hegemonía en la Argentina kirchnerista: el caso INADI 67
Cecilia Melella

La diversidad lingüística en los espacios virtuales en México: Un análisis crítico desde la Sociedad de la Información* 83
Gabriel Pérez Salazar

¿Diversidad cultural o desigualdad social? Una aproximación crítica a la competencia cultural en la salud a partir de las necesidades sentidas por mujeres en contextos de diversidad, injusticia social y austeridad 103
Sonia Hernández Plaza

El problema de la deserción escolar y las posibilidades de la investigación-acción participativa 129
Gabriela de la Peña Astorga

La imagen de la mujer inmigrante en los libros de texto argentinos 151
María Soledad Balsas

No tendrás dioses ajenos delante de mí: notas sobre 177
la diferenciación y la intolerancia religiosas en México
Francesco Gervasi

Padilla, Beatriz; França, Thais – Para além da governação. Políticas, práticas e discursos de inclusão e promoção da diversidade cultural. *Configurações*, vol. 14, 2014, pp. 5-10

Para além da governação. Políticas, práticas e discursos de inclusão e promoção da diversidade cultural

BEATRIZ PADILLA
CICS – Universidade do Minho

THAIS FRANÇA
CICS – Universidade do Minho

Este número especial almeja promover um debate de forma crítica e reflexiva sobre a Governação da Diversidade Cultural no atual contexto latino-americano e europeu. Esta ideia surgiu no âmbito do Projeto "Multilevel governance of cultural diversity in a comparative perspective: EU-Latin America" (GOVDIV 612617) financiado pela União Europeia dentro das Ações Marie Curie – IRSES, liderado pelo Centro de Investigação em Ciências Sociais da Universidade do Minho, Portugal, em parceria com universidades europeias e latino-americanas: Universita degli Studi di Firenze (Itália), Universidad de Sevilla (Espanha), Université Paris III Sorbonne Nouvelle (França), Instituto Universitário de Lisboa (Portugal),Universidade do Estado de Santa Catarina (Brasil), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Argentina), Instituto Nacional de Antropologia e História e Universidade Autónoma de Coahuila (México).

O GOVDIV tem como principais objetivos: a) criar uma rede transnacional interdisciplinar de investigação e formação entre a Europa e a América Latina, b) fortalecer parcerias e relações de colaborações anteriores e/ou novas entre estes contextos, c) transferir conhecimento e produzir investigação nova e inovadora através de publicações conjuntas, *workshops*, escolas de verão e outros tipos de intercâmbios.

Mesmo admitindo que a diversidade cultural pode ser entendida de forma diferente na União Europeia (UE) e na América Latina (AL), reconhecemos a diversidade cultural como um dos aspetos mais marcantes das sociedades modernas. Algumas destas diferenças têm a ver com a história e os contextos sociais, políticos e económicos, próprios mas nem por isso desvinculados. Enquanto a diversidade cultural na UE tem uma longa história associada às minorias étnicas

(autóctones e não autóctones) e às migrações internacionais, na AL está relacionada tanto com a colonização, como com os povos originários, as migrações forçadas (escravatura) e as migrações contemporâneas. Contudo, em ambos os cenários, o entendimento crítico da diversidade cultural tem gerado uma crise na ideia de unidade e homogeneidade do estado-nação e dos regimes de interculturalidade e/ou multiculturalismo.

Desse modo, este número suscita o debate sobre a própria definição de diversidade cultural, o papel das políticas de e para a governação da dita diversidade cultural, pensando em que medida elas auxiliam uma inclusão adequada dos grupos minoritários (às vezes maioritários mas sem poder) e até que ponto promovem a sua participação na esfera pública. Compreendemos que os processos de globalização não hegemónicos tenham contribuído para o fortalecimento dos movimentos sociais que reclamam o seu reconhecimento identitário, étnico, religioso e linguístico, bem como para o aumento dos deslocamentos geográficos internacionais intensificando o encontro e o desencontro de distintas culturas.

Se bem que os estados-nação tenham sido atravessados por um processo de transformação que os obrigou a redefinir-se, neste número analisa-se como os estados-nação europeus e latino-americanos têm lidado com seus pressupostos de integração e reconhecimento da cidadania e como as instituições políticas têm repensado suas práticas, criando/aplicando novos regimes de governação da diversidade, quer a nível nacional, quer a nível regional ou local. Ainda que os modelos prevalecentes sejam a nível nacional, cada vez mais, outros níveis de governação têm ganhado relevância, pois, embora as políticas possam ser nacionais ou regionais, sua aplicação acontece em contextos específicos que são determinantes na forma de implementação e adaptação. Adicionalmente, alguns artigos apresentam abordagens teóricas e metodológicas sobre a Governação da Diversidade Cultural, considerando os diferentes contextos sociais, históricos, políticos e económicos.

Não é possível abordar a temática da diversidade cultural sem considerar o modo como esse conhecimento e a sua prática são gerados e difundidos. A geopolítica do conhecimento envolve tanto a produção de conhecimento como a sua disseminação, o que até agora tem imposto regras contrárias ao ideal das epistemologias do Sul. O Norte gera e difunde conhecimento utilizando uma multiplicidade de canais, através da disseminação de políticas migratórias, de integração, de reconhecimento da diferença e das minorias, que são vendidas como boas práticas e modelos a serem adotados pelo resto do mundo. Além disso, promove a incorporação destas ideias e respetivos/as autores/as através da obrigatoriedade da sua inclusão quer nos projetos de investigação quer nos de intervenção no circuito académico internacional hegemónico. Por um lado, estas estratégias impossibilitam, ou pelo menos dificultam, a descolonização do saber e do fazer; por outro, inibem a difusão das ideias do Sul no Norte, as

quais poderiam ter um impacto positivo nas questões vinculadas à imigração e às minorias étnicas. Por outras palavras, seria possível afirmar que a Europa não valoriza ainda o que pode aprender com os contextos geopolíticos do Sul.

A colonialidade do poder (Quijano, 2000) sugere que o uso da raça tem sido na América Latina um padrão de poder conflitual e permanente desde a colónia até os dias de hoje. Neste número da revista *Configurações* os diferentes artigos são ilustrativos desta situação e também de como o modelo implantado na colónia continua igualmente vigente no próprio continente europeu, onde a raça (matizada e conjugada com a etnicidade e a nacionalidade) é um critério de exclusão da cidadania e do exercício de direitos. Atualmente isto torna-se evidente no caso dos/as cidadãos/ãs de países terceiros, os/as quais são classificados/as na categoria de maior exclusão dentro da União Europeia. A colonialidade do poder, como afirma Walsh, traduz-se na desumanização e no tratamento de não existência (Walsh, 2012: 30) ou, em alguns casos, em existências subalternizadas, degradadas e inferiorizadas, próprias do eurocentrismo, aplicado quer na América Latina quer na Europa. Os casos dos imigrantes do Sul na Europa e dos povos indígenas na América Latina, entre outros, ilustram essa prática.

Um dos contributos deste número é trazer à discussão trabalhos que olham para realidades e experiências diferentes, bem como críticas às respostas institucionais. Nas últimas duas décadas, muitos países da América Latina, tanto os que são parte da nova esquerda ou da viragem à esquerda (Equador, Venezuela, Bolívia, Brasil e Argentina) como os que mantêm regimes de corte mais tradicional e neoliberal (especialmente o México), têm incorporado demandas que podem ser consideradas "alternativas" e que beberam de cosmovisões autóctones dos povos originários, mesmo que influenciados por outras ideias. Após séculos de discriminação contra os povos indígenas, os negros (afro-latino-americanos) e outras minorias, vários Estados latino-americanos incorporaram, pelo menos na legislação, instrumentos legais de diferentes tipos e alcance (Constituição, leis, organismos governamentais a diferentes níveis, etc.) que pretendem ouvir as minorias e os grupos excluídos por questões linguísticas, religiosas, raciais e étnicas. No entanto, nem todas elas têm sido bem-sucedidas: algumas são significantes vazios ou uma formalidade sem recursos atribuídos.

A importância dos trabalhos reunidos neste número radica em apresentar a filosofia de interculturalidade como uma proposta latino-americana diferenciada das propostas do multiculturalismo do Norte. Embora o multiculturalismo (como epistemologia e modelo do Norte) tenha sido difundido e adotado através da disseminação de conhecimentos e da exportação de modelos teóricos e legais (legislação, boas práticas, programas específicos do Norte para o Sul), os modelos e ideais de interculturalidade latino-americanos devem ser entendidos como autónomos, e não como uma subcategoria dos modelos do Norte, salvo quando incorporam elementos de ambos os modelos (especialmente nos países mais influenciados pelo pensamento do Norte, i.e., Argentina, Brasil, entre outros).

Segundo Walsh (2012) o multiculturalismo promove a produção e gestão da diferença dentro da ordem nacional com a expectativa de fazê-la funcional, especialmente no neoliberalismo. Por seu lado, a interculturalidade (pensada desde os povos originários e/ou afros) aponta para transformações radicais que transcendem a tolerância ou a mera incorporação de elementos diferentes da matriz estabelecida, pretendendo reconceptualizar as estruturas sociais numa lógica de relações equitativas que incorporem práticas e modos diversos de pensar e viver. Neste sentido o projeto de interculturalidade latino-americano é um processo em construção que ultrapassa a inter-relação e comunicação, indicando

> procesos de construir y hacer incidir pensamientos, voces, saberes, prácticas, y poderes sociales "otros"; una forma "otra" de pensar y actuar con relación a y en contra de la modernidad/colonialidad. No nos referimos aquí a un pensamiento, voz, saber, práctica y poder mas, sino unos pensamientos, voces, saberes, prácticas y poderes de y desde la diferencia que desvían de las normas dominantes radicalmente desafiando a ellas, abriendo la posibilidad para la descolonización y la edificación de sociedades más equitativas y justas. Por eso, la interculturalidad y la decolonialidad deben ser entendidos como procesos enlazados en una lucha continua. Una lucha dirigida a enfrentar y desestabilizar las construcciones e imaginarios de nación y designifica América "Latina" concebidos por las elites locales, la academia y el occidente, y a hacer construcciones e imaginarios distintos, así a la vez poniendo en cuestión la noción que las soluciones a los problemas y crisis de la modernidad tienen que venir de la modernidad misma. (Walsh, 2012: 35-36)

Pensamos, que Europa (Norte, Ocidente) tem muito a aprender com o Sul, e com as novas epistemologias descoloniais, e que estas podem servir de base para inovar a discussão com as comunidades imigrantes instaladas nos diferentes países europeus, dado que uma grande parte dessas migrações é de carácter pós-colonial. Inclusivamente, a abordagem da interculturalidade pode ser aplicada a populações migrantes e minorias étnicas sem relação colonial devido ao tratamento desigual e subalternizado reservado a essas populações, uma vez que é esse tipo de situação que a interculturalidade combate. Como já foi assinalado, o enfoque descolonial é pertinente para incluir as populações de diferentes origens (étnicas, raciais e culturais) que são percebidas como subalternas e desprovidas de direitos (Padilla *et al*., 2014: 3).

O primeiro trabalho deste número, da autoria de Alicia Barabás do Instituto de Antropologia e Historia de Oaxaca, México, intitulado "Multiculturalismo, pluaralismo cultural y Interculturalidad en el contexto de América Latina", apresenta os significados atribuídos aos conceitos de multiculturalismo, pluralismo cultural e interculturalidade, tentando estabelecer diferenças entre eles, especialmente na utilização concreta da diversidade cultural da América Latina, e considerando o papel central dos povos originários em diferentes países da região.

A seguir, o artigo "Representações de professoras/es de escolas públicas do Rio Grande do Sul/Brasil sobre diversidade cultural", de Célia Caregnato, Pâmela Marques e Gregory Balthazar, da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil, problematiza as barreiras identificadas no que os autores chamam a ética das diferenças e a convivência intercultural. As autoras e o autor utilizam depoimentos de professores/as de escolas públicas para ilustrar as contradições no discurso sobre a diversidade cultural que reforçam a desigualdade e a discriminação e, ao mesmo tempo, apelam à luta antirracista e antissexista para alterar a tendência.

Andrea Aguilar Edwards, da Universidad Autónoma de Coahuila, México, contribui com o artigo "Del discurso a lo hechos: el Estado mexicano y los pueblos indígenas de México" no qual analisa o conteúdo do Programa Especial para os Povos Indígenas 2014-2018 do governo mexicano, que segue o modelo de mediação dialética da comunicação social, tentando explicar qual a relação atual destes povos com o Estado. A análise identifica uma falta de compromisso genuíno por parte do Estado mexicano com os povos originários, mesmo sendo este um dos temas principais na agenda oficial.

Uma situação semelhante se verifica no Sul do continente. No artigo "Interculturalidad, políticas públicas y contrucción de hegemonía en la Argentina kirchnerista: el caso INADI", Cecilia Melella, do Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), Argentina, avalia a implementação de políticas públicas por parte do Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Inovadoras quanto aos seus objetivos, estas políticas acabam contudo, no seu labor, por criar significantes vazios dos quais a interculturalidade é um exemplo. No seu seio, as demandas a serem esgrimidas são muito diversas e pretendem mais aprofundar a democracia plural kirchnerista que atender a demandas específicas.

Gabriel Pérez Salazar, da Universidade Autónoma de Coahuila, México, no artigo intitulado "La diversidad linguística en los espacios virtuales en México: Un análisis crítico desde la Sociedad de la Información", mostra como o México desenha políticas para integrar as minorias linguísticas (leia-se também étnicas) na Sociedade da Informação como elemento de desenvolvimento. Contudo, não tem tido sucesso nem conseguido uma melhoria significativa neste campo. Pelo contrário, as estratégias implicam um tecnodeterminismo que não consegue ultrapassar as limitações estruturais, começando pela não afetação de recursos orçamentais que consigam fazer a diferença.

A perspetiva europeia chega da mão de Sonia Hernández-Plaza, da Universidade do Minho, no artigo "¿Diversidad cultural o desigualdad social? Una aproximación crítica a la competencia cultural en la salud a partir de las necesidades sentidas por mujeres en contextos de diversidad, injusticia social y austeridad", que nos traz um caso do âmbito da saúde. A autora faz uma leitura crítica e alternativa da denominada competência cultural, mostrando como esta perde relevância em momentos de crise económica e de austeridade.

Gabriela de la Peña Astorga, da Universidade Autónoma de Coahuila, no seu artigo "El problema de la deserción escolar y las possibilidades de la investigación-acción participativa", partilha uma experiência concreta de investigação ação participativa no âmbito da realização de investigação em comunicação, visando uma intervenção concreta com mulheres jovens no contexto educativo. Mesmo tendo um carácter metodológico preponderante, o leitor aprende como funciona este tipo de investigação e como é aplicada a populações vulneráveis e em contexto de exclusão social.

Pelo seu lado, Maria Soledad Balsas, do Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), Argentina, em "La imagen de la mujer inmigrante en los libros de texto argentinos", faz uma análise crítica da narrativa hegemónica sobre as migrações para a Argentina, a qual por um lado invisibiliza a mulher e por outro transmite uma ideia estereotipada do papel dessas mulheres. A análise dos livros sobre ciências sociais destinados ao nível secundário mostra que estas obras restringem as mulheres imigrantes ao espaço doméstico, apresentando-as como importantes, sobretudo, para a demografia do país. Mais além, no mesmo artigo, é possível ainda distinguir diferenças substanciais entre as mulheres imigrantes provenientes do continente europeu e as latino-americanas.

Em uma outra perspetiva, Francesco Gervasi, da Universidade Autónoma de Coahuila, no artigo "No tendrás dioses ajenos delante de mí: notas sobre la diferenciación y la intolerancia religiosas en México", reconstrói o campo religioso mexicano descrevendo as práticas de intolerância e racismo que sofrem as minorias religiosas neste país. De acordo com a sua análise, embora o México se proclame defensor da diversidade religiosa, está longe de o conseguir.

A variedade de temas e as distintas realidades abordadas neste número ilustram como as reflexões da interculturalidade, mais do que pertinentes, são necessárias no contexto europeu e latino-americano. Convidamos, portanto, os/as leitores/as a desfrutar dos contributos deste número, dando atenção especial à sua perspetiva descolonial.

Referências

PADILLA, Beatriz; AZEVEDO, Joana & OLMOS-ALCARAZ, Antonia (2014), "Superdiversity and conviviality: exploring frameworks for doing ethnography in Southern European intercultural cities", *Ethnic and Racial Studies*. http://dx.doi.org/10.1080/01419870.2015.980294.

QUIJANO, Aníbal (2000), "Colonialidad del poder y clasificación social". *Journal of World Systems Research* 6 (2), 342-386.

WALSH, Catherine (2006), "Interculturalidad y (de)colonialidad: diferencia y nación de otro modo", em Magalhães Neto, Hamilton (Coord.), *Desarrollo y interculturalidad, imaginario y diferencia: la nación en el mundo Andino*. Rio de Janeiro: Academica de la Latinidad, 27-43.

Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: la presencia de los pueblos originarios

ALICIA M. BARABAS*
SNI-CONACYT

Resumen
Este artículo trata de precisar los diversos significados de los conceptos multiculturalismo, pluralismo cultural e interculturalidad, para arribar a usos más pertinentes en relación con los panoramas de la diversidad cultural en América Latina, poniendo la atención en la situación de los Pueblos Originarios en los contextos nacionales.

Palabras llave: multiculturalismo, pluralismo cultural, interculturalidad, Povos Originarios.

Resumo
Multiculturalismo, pluralismo cultural e interculturalidade no contexto da América Latina: a presença dos povos originários
Este artigo especifica os diversos significados dos conceitos de multiculturalismo, pluralismo, cultura e interculturalidade, para chegar a usos mais pertinentes relativamente aos panoramas da diversidade cultural na América Latina, dando atenção especial à situação dos Povos Originários nos contextos nacionais.

Palavras-chave: multiculturalismo, pluralismo cultural, interculturalidade, Povos Originários.

* Instituto Nacional de Antroplogía y Historia – Oaxaca & CONACYT. Enderezo de correspondencia: Pino Suárez 715, cp. 68000, Oaxaca, Oax., México. Teléfono: (0052) (951) 520 0883 | barbar2@prodigy.net.mx.

Abstract
Multiculturalism, Cultural Pluralism and Interculturalism in the context of Latin America: the presence of Indigenous Peoples
This paper defines the multiple meanings of concepts such as multiculturalism, cultural pluralism and interculturality in order to arrive at more pertinent uses in relation with the contexts and realities of cultural diversity in Latin American countries, focusing on the situation of the Indigenous Peoples into the national contexts.

Keywords: multiculturalism, cultural pluralism, interculturality, Indigenous Peoples.

Este trabajo constituye un modesto intento, dada la gran cantidad de literatura sobre el tema y las diferentes aproximaciones interdisciplinarias, por precisar los significados de los conceptos multiculturalismo, pluralismo cultural e interculturalidad, tan en boga hoy en día, para arribar a un uso terminológico más apropiado desde la perspectiva antropológica, ilustrado por una panorámica de la diversidad cultural en algunos países de América Latina.

A través de las palabras de algunos pensadores, en los que ahora poco podré detenerme[1], parece claro que multiculturalismo ha sido usado para referirse a tres cuestiones diferentes: la existencia de múltiples culturas, la ideología de respeto y convivencia de múltiples culturas, y una política implementada por los gobiernos, principalmente de Europa y Norte América, sobre todo en relación con los inmigrantes. Aunque las dos primeras acepciones de multiculturalismo antes mencionadas son utilizadas como sinónimos de pluralismo cultural, éste es un concepto más usual en la antropología latinoamericana que intenta dar un lugar específico y diferencial a los pueblos originarios en los contextos de diversidad cultural. En cuanto a la interculturalidad, su uso en las ciencias sociales es ambiguo ya que tanto se refiere a la situación de contacto entre culturas diferentes, como a la ideología de la relación igualitaria entre ellas construida en el marco de la globalización y las políticas de derechos humanos. En estas páginas me aproximaré a estos conceptos partiendo de la base de que no podría desarrollarse la interculturalidad sin una plataforma multi o pluricultural.

Multiculturalismo y pluralismo cultural

En el uso actual más generalizado multiculturalismo suele entenderse como el reconocimiento de la coexistencia de grupos culturales diferentes, dentro de un mismo estado nacional. Así presentado no difiere sustancialmente de lo que en antropología llamamos pluralismo cultural desde hace décadas, y que se refiere

[1] Entre los textos consultados pueden mencionarse: Turner, 1993; Fornet- Betancourt, 1994, 1998; Kymlicka, 1996, 2003; Villoro, 1998; Mahajan, 1999; Parekh, 2000; Mira, 2001; Diez-Medrano, 2002; Rex y Singh, 2003; Azurmendi, 2003; Bartolomé, M., 2006.

a la pluralidad de culturas que conviven de hecho en el seno de estados nacionales (pluralismo de hecho). Sin embargo, multiculturalismo tiene otros significados diferentes a los del pluralismo cultural, más allá de la existencia de hecho de múltiples culturas diferentes, en el que coinciden.

Bhikhu Parekh (2004) señala que el movimiento multicultural apareció en los tempranos 1970 en Canadá y Australia, poco más tarde en Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia. Resulta interesante la historia que recoge Azurmendi (2002) acerca del surgimiento y controversia del multiculturalismo: concretamente el término lo acuñó el gobierno anglófono canadiense para referirse a una nueva política de finales de 1960, en el contexto del movimiento francófono canadiense, que tuviera en cuenta a las tres entidades sociales de la Federación: la anglófona, la francófona y la aborigen, siendo los anglófonos la mayoría étnica y las otras consideradas minorías étnicas. Más tarde la política multicultural se amplió hasta abarcar a los inmigrantes, considerados como minorías étnicas, y el concepto hizo referencia a las variadas ciudadanías segmentadas por cultura, lengua e historia que se hallan dentro de un estado democrático.

Al expandirse hacia otras situaciones, contextos y disciplinas, el multiculturalismo continuó tratando a todos los grupos diferentes como minorías. Como los inmigrantes se han transformado progresivamente en el foco de las políticas multiculturales, al hablar de minorías las políticas multiculturales se están refiriendo por lo general a esos grupos diversos demográficamente minoritarios que han arribado a diferentes contextos nacionales en épocas más o menos recientes.

El problema surge cuando bajo el concepto minoría se engloban también otros grupos sociales, como los pueblos originarios, asimismo llamados indígenas. Desde mi perspectiva debe distinguirse claramente a los inmigrantes (de diferentes orígenes étnicos) de las poblaciones aborígenes o autóctonas. Estas últimas fundan sus derechos en la ascendencia histórica y los vínculos territoriales milenarios. Los inmigrantes, al igual que otros grupos culturalmente diversos pero surgidos dentro de las dinámicas de conformación nacionales, no tienen historicidad ni territorialidad, previas a la conformación de los estados nacionales, aunque ciertamente tienen derecho a la reproducción de su diversidad dentro de estados multiculturales. De allí que los pueblos autóctonos no puedan ser catalogados como minorías dentro de una situación de multiculturalismo.

Esa profundidad histórica en los territorios que actualmente pertenecen a los estados nacionales la demuestran, entre otras evidencias, las muy numerosas rebeliones e insurrecciones contra los poderes coloniales y post-independentistas en toda América Latina (Barabas, 1989); procesos históricos en los que los pueblos indígenas han sido actores principales de la oposición al colonialismo y a los colonialismos internos. Su presencia contemporánea se manifiesta en los movimientos, que llamamos etnopolíticos (Barabas, 2005), generados en toda

América desde 1960-1970 hasta la actualidad, cuando se adentraron en arenas políticas nacionales e internacionales a través de organizaciones civiles en defensa de derechos étnicos, culturales y territoriales. Los movimientos indios, organizados en asociaciones han tenido y tienen diferentes participaciones en los contextos nacionales, pero constituyen sujetos sociales hoy en día reconocidos, legalmente o no, por los estados nacionales.

El multiculturalismo ha sido considerado como la ideología social-política de la globalización y de la masificación de la migración internacional, al mismo tiempo que una disciplina humanística que en las aulas se expresó en los Estudios Culturales, convirtiéndose en el *top* académico en Estados Unidos de 1980, por ser el nuevo enfoque de los estudios norteamericanos sobre grupos étnicos. Sin embargo se trata de un término multivocal, que también puede ser entendido como un modo de tratar la diversidad cultural, un desafío moral, un tipo de política pública o cierta especie de característica del posmodernismo; aunque todos los autores coinciden en que se fundamenta en el reconocimiento público de derechos culturales dentro de un estado-nación.

Para Vertovec (2003), así como para muchos otros, el multiculturalismo ha sido ya asociado indisolublemente con el fenómeno migratorio transnacional de grupos etnoculturales o nacionales, que pasan a ser minorías étnicas en los ámbitos de migración. El término incluye nociones como reconocer los derechos a la diversidad cultural y la formación de nuevas comunidades, abandonar el supuesto de los estados-nación homogéneos y monoculturales, y vincular esos derechos con la igualdad social y la no discriminación. No obstante, dadas las experiencias concretas del multiculturalismo ligado con la globalización, que se funda en la idea de sumatoria de diversidades o mosaico cultural, para muchos autores lo que esta filosofía y práctica política han producido es segregación entre culturas, marginación y constitución de *ghettos*.

El concepto de multiculturalidad encontró sus raíces y soportes teóricos determinantes en la antropología a partir de los conceptos referenciales de cultura y relativismo cultural. Pero el concepto de cultura que manejó el multiculturalismo era estático, ya que la concebía como invariable, y esta concepción aunada a la del relativismo dio origen a una noción dominante de multiculturalismo que desvalorizaba los denominadores interculturales dinámicos. Los críticos, en cambio, piensan la cultura como en permanente transformación y construida a partir de denominadores comunes entre todas las diversidades. Por otra parte, en la historia de la antropología el relativismo surgió con la escuela boasiana, como reacción a la perspectiva etnocéntrica y hegemónica de los paradigmas evolucionista y psico-cultural, privilegiando la objetividad en la investigación de otras culturas a la par que actitudes de respeto por la identidad y las diferencias culturales. Se acepta del relativismo su postulado de igualdad de las culturas y respeto intercultural, lo que se critica es que el análisis de la cultura está cerrado sobre sí mismo sin comparación ni comunicación con

otras, lo cual es contrario al multiculturalismo que propugna una comunicación intercultural y denominadores comunes e incluso hibridación. Precisamente, lo intercultural sería ese estar-transitar entre diferentes culturas.

Por otra parte, tanto pluralismo cultural como multiculturalismo hacen referencia también a la ideología y la política de respeto a la diversidad cultural. A diferencia del multiculturalismo, el pluralismo cultural tiene menos carga histórica e ideológica, y según Rouland, Pierré-Caps *et al.* (1990), tiene por objeto preservar la identidad de los grupos culturalmente diferentes, otorgándoles gran libertad en la administración de sus asuntos y tomando la forma del sistema de autonomía local, conciliada con la integración nacional. El pluralismo trata de unir a diferentes grupos etnoculturales en una relación de interdependencia, igualdad y respeto mutuo, al tiempo que cada uno desarrolla su propio modo de vida y cultura.

La especificidad histórica y contextual del multiculturalismo que etiqueta hoy en día a los inmigrantes culturalmente diferenciados, me inclina a proponer el uso preferente de *pluralismo cultural*, utilizado por la antropología desde la década de 1980, para referirnos a situaciones interculturales en las que estén presentes los pueblos originarios. *Pluralismo cultural de hecho*, para dar cuenta de la mera existencia de la diversidad cultural en un ámbito determinado, y *pluralismo cultural de derecho,* como la ideología social y política de reconocimiento y respeto a esa diversidad cultural, vinculada con las políticas de derechos humanos de los pueblos autóctonos; esto es una gobernanza de la diversidad. El pluralismo cultural de derecho no sólo aboga por el reconocimiento de la pluralidad de hecho, que ya existe en muchas constituciones nacionales, sino por la convivencia respetuosa y la comunicación igualitaria entre las culturas alternas dentro de los estados nacionales.

Desde mi perspectiva sería preferible referirnos a *multiculturalismo* para incluir a los inmigrantes de múltiples orígenes que habitan los estados nacionales latinoamericanos; poblaciones que no en todos los países son sujetos de políticas públicas específicas, y a los diversos grupos culturales internos, algunos de los cuales son sujetos de políticas públicas, y reservar *pluralismo cultural* para referirnos a los pueblos originarios, quienes en mayor o menor medida son sujetos de políticas públicas regionales y nacionales.

Interculturalidad

Interculturalidad es un término también muy en boga actualmente tanto en las ciencias sociales como en la sociedad civil en general y se refiere a la dinámica de las relaciones que se establecen en el contexto de la diversidad cultural. La pregunta por la interculturalidad ha sido entendida como occidental y eurocéntrica, así como inscripta en la lógica de una cultura científica en la que cada disciplina (pedagogía, literatura, política, sociología, filosofía, entre otras) la define

y clasifica desde su perspectiva, dándole matices muy diferentes. Para diversos autores lo intercultural tiene que ver con prácticas culturales y modos de vida concretos de las personas que se ponen en interacción, en el entendido de que el campo de lo intercultural no está fuera de nosotros sino que estamos involucrados en él, y éste es el espacio –o transitabilidad– que se va creando mediante el diálogo y la comunicación entre culturas. El mecanismo que pone en acción la interculturalidad, que se piensa como la forma más desarrollada del diálogo de las culturas y las civilizaciones, es el *diálogo intercultural*.

La interculturalidad es una meta política que debe ejercerse en todos los ámbitos de la vida social, pero que se ha aplicado de manera especial en la educación indígena bilingüe intercultural en toda América Latina como la política educativa indígena oficial, desplazando a las políticas asimilacionistas e integracionistas que se llamaban bilingües, dando importancia al aprendizaje de la lengua y la cultura propias. Un tópico que ha ocupado a diversos estudiosos de la interculturalidad es el de la *comunicación intercultural*. La competencia comunicativa intercultural consiste en una habilidad comunicativa genérica que nos permite a todos ser flexibles, no dogmáticos y abiertos en la adaptación al reto de las interacciones interculturales; esto es, no reducir las nuevas experiencias a categorías preconcebidas y rechazar el etnocentrismo. Esta comunicación debe promover una reflexión crítica sobre nuestros valores y cultura y actitudes sin prejuicios hacia la diferencia, para lo cual es fundamental adquirir información sobre la historia, valores, instituciones y sistemas conductuales de la o las otras sociedades. Con la adquisición de competencia cultural sobre el "Otro" se posibilita la interculturalidad y se destruyen los estereotipos y prejuicios negativos que suelen ser producto de la ausencia o mala calidad de la información acerca de los estilos de vida de los otros culturales con los que se convive.

La diversidad cultural en América Latina

Esta breve panorámica de la diversidad cultural contemporánea en algunos países de Norte (México) y Sudamérica (Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y Brasil) intenta mostrar la presencia de los pueblos originarios en los contextos nacionales integrados también, hoy en día principalmente, por población no indígena; criollos, mestizos e inmigrantes de diferentes orígenes nacionales que reconocen –o no– pertenencias étnicas específicas (Barabas, 2014b). Los países de América Latina son plurales por su composición indígena y multiculturales por la presencia de grupos culturales diversos. En este artículo no nos referiremos a las poblaciones inmigrantes que reclaman pertenencias étnicas y derechos para su diversidad cultural, dado que los inmigrantes no conforman un sector homogéneo sino segmentado por los fenotipos, las clases y las culturas, y las problemáticas que sufren son objeto de estudios específicos. Vale aclarar que las cifras de población total y población indígena en cada uno de los países citados es una estimación aproximada sustentada en datos censales oficiales recientes

(Wikipedia, 2014), que sólo intenta mostrar el peso específico de estos pueblos dentro de cada contexto nacional.

México es y ha sido un espacio etnocultural plural desde la época prehispánica en el que convivieron numerosos grupos etnolingüísticos diferenciados. La Colonia trajo el aporte involuntario de una pequeña población africana y la llegada de población blanca europea, en tanto que las migraciones de la historia contemporánea aportaron contingentes europeos, asiáticos y latinoamericanos. Dentro de un proceso histórico de contactos interculturales asimétricos se produjo la invisibilización simbólica y fáctica de los indios sobre los que se construyó, desde la época colonial, un imaginario y unas prácticas sociales racistas. En el siglo XX, el afianzamiento del estado concebido como *mestizo* trajo consigo las políticas asimilacionistas e integracionistas que buscaban la aculturación, la desaparición de lenguas vernáculas y la integración del indio a la identidad nacional (Oehmichen, 2014). En México, la suplantación de lo étnico por la condición de clase, proceso característico del mundo andino del siglo XX, se dio durante las décadas de 1970 y 1980 y fue patrimonio de un marxismo economicista, aunque tanto esta corriente como el indigenismo de estado y los partidos de izquierda coincidían en que lo *indio* debía desaparecer del contexto nacional. Un poco más tardíamente que en el resto de América Latina surgieron en México los movimientos etnopolíticos, tanto los promovidos por el estado como los independientes y los ligados con la iglesia progresista o con los partidos de izquierda. Fue sin duda a partir de 1994 con la insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que se dinamizaron las identidades indígenas en todo México y esta revitalización cuajó en la formación de nuevas organizaciones etnopolíticas y del Congreso Nacional Indígena. La población total de México ascendía en 2010 a poco más de 112 millones de personas y la población indígena total a aproximadamente dieciséis millones de hablantes de alguna de sus sesenta y ocho lenguas, pero no obstante constituir el 10,9% de la población la reforma constitucional de 2001 fue totalmente insuficiente en relación con las demandas indígenas. México ha reconocido jurídicamente su composición pluricultural desde 1992 (Barabas, 1996, 2014a), pero se trata de un pluralismo desigual, de un reconocimiento sólo de hecho que contrasta con la pobreza, el racismo y la migración forzosa que sufren los pueblos indígenas. La gobernanza de esta pluralidad está limitada a la educación bilingüe intercultural y a la atención de la salud de la mujer indígena, en tanto que las diversas políticas públicas se planifican para la población rural y urbana catalogada como pobre, dentro de la que queda incluida la población indígena, desconociendo la especificidad cultural de los pueblos originarios.

En Bolivia se han producido transformaciones sustanciales desde el estado neoliberal de hegemonía criolla hasta las formas actuales de plasmar la ideología pluralista y acercarse a la utopía histórica de los indios evidenciada en numerosas rebeliones y proyectos autonómicos. Bolivia ha sido y es un país

mayoritariamente indígena pero internamente muy diverso, con una mayoría aymara y menor caudal de quechuas en la región andina occidental y un alto número de pueblos indígenas pequeños (guaraní, chiquitano, mojeño) en las tierras bajas del norte y el oriente. Con diversos matices, los diferentes pueblos fueron sometidos primero a la situación colonial, más tarde a la legalidad criolla-mestiza de la independencia y por último, en 1952, a un proceso revolucionario que consolidó el estado nacionalista mestizo en el que se *campesinizó y sindicalizó* a todos los indígenas, ya que el estado pretendía borrar la diversidad etnocultural y lingüística. Este proceso no tan diferente del de Ecuador o Perú en cuanto a la concepción clasista sobre la población indígena en la mitad del siglo XX, tuvo caminos diferentes en Bolivia. Hacia 1970 este modelo de estado comenzó a ser cuestionado por el movimiento katarista aymara y, más tarde, por las organizaciones etnopolíticas de las tierras bajas reunidas en una confederación, que planteaban desde entonces la necesidad de un estado plurinacional que los representara. Las organizaciones indígenas han estado muy ligadas a los procesos políticos nacionales y han participado en los procesos electorales. El censo de 2001 indicaba que la población total era de ocho millones de personas y la población indígena más de cinco millones (66%), sin embargo el censo de 2012 hizo descender a 40,57 el porcentaje de indígenas; disminución posiblemente atribuible a un cambio en las preguntas censales acerca de la lengua hablada y la pertenencia étnica. En 2006, la Asamblea Constituyente convocada por el gobierno avanzó hacia la estructuración de un modelo de estado *plurinacional, pluricultural e intercultural*, en el que los pueblos indígenas son concebidos como naciones integrantes del estado, con derechos colectivos y la posibilidad de construir autonomías territoriales (Albó, 2014). Una novedad significativa es plantear la necesaria interculturalidad del nuevo estado pluricultural, entendida no sólo como convivencia respetuosa de las diversidades sino también como forma de enriquecimiento mutuo, lo que constituye un avance notable respecto de las concepciones de otros estados nacionales sobre el pluralismo que se mantienen en el reconocimiento de hecho y mucho menos de derecho.

En Perú el censo de 2007 registró una población total de poco más de veintisiete millones de personas y una población indígena de más de once millones. Este 44% categorizado como indígena estaba distribuido en setenta y dos grupos etnolinguísticos ubicados en dos regiones internas diferenciadas: la selva amazónica con pequeños grupos que hacia 1970 comenzaron a agruparse en organizaciones de carácter y reivindicación étnicos, y la costa, los valles interandinos y la montaña, ocupados por muchos miles de quechuas y aymaras que sufrieron procesos históricos y contemporáneos de desindianización, pasando a categorizarse y ser categorizados por la clase social de pertenencia, esto es, como campesinos. Hacia 1970, momento de surgimiento de los movimientos etnopolíticos en toda América Latina, en Perú, las orientaciones ideológicas eran homogeneizadoras de las diferencias étnicas, campesinistas y sindicalistas,

coincidiendo la derecha que buscaba la integración y unidad nacionales con la izquierda que buscaba la concreción del modelo marxista de la lucha de clases, en el que el componente étnico debía desaparecer. Por ello, las organizaciones etnopolíticas, en especial de nivel macro, son recientes en el contexto nacional así como es nuevo el reconocimiento constitucional de la pluralidad cultural y el multilingüismo. Sin embargo, en el mundo andino vuelto campesino y obrero se han reproducido históricamente símbolos étnicos, que algunos candidatos presidenciales se han preocupado por revitalizar e incorporar a su discurso político, como una estrategia para *llegar a* y captar a los votantes campesinos-indígenas (Ossio, 2014).

Ecuador, en virtud de las importantes reformas constitucionales y el empoderamiento de las organizaciones indígenas nacionales, muestra la diversidad étnica nacional en un marco favorable a la interculturalidad en el que los indígenas son actores sociales de primer orden. Hacia 1960 y 1970 y en el contexto de la Reforma Agraria comenzó la movilización indígena moderna con marcadas propuestas agraristas y campesinistas. Al igual que en Perú, fueron los indígenas de la selva amazónica los que integraron tempranas organizaciones de corte etnopolítico en defensa de sus territorios, lenguas y culturas, como la Federación Shuar surgida en 1964 con el apoyo de los misioneros salecianos. Más tarde se creó la primera organización nacional, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). La población total del país según el censo de 2010 ascendía a catorce millones cuatrocientas ochenta y tres mil personas y los indígenas, hablantes de seis familias lingüísticas, sumaban poco más de un millón (7,3%), pero eran una de las fuerzas más organizadas del país. Al decir de Moreno (2014), la legislación ecuatoriana es una de las más avanzadas del continente en términos de derechos indígenas.

Chile, con una población total de dieciséis millones quinientas mil personas y una población indígena de un millón setecientas mil personas (11,11%), según el censo de 2012 (Wikipedia, 2014), ofrece un panorama del pluralismo indígena con nueve etnias, de las cuales los mapuches son más de 600 000 (Campos, 2014). En Argentina, que se ha caracterizado por las políticas genocidas y etnocidas emprendidas durante el siglo XIX y comienzos del XX contra los indígenas, el censo de 2010 registraba la existencia de un millón de personas (2,38%), pertenecientes a numerosos grupos etnolinguísticos; entre ellos los guaraní, *q'om* (toba), *wichi* (mataco), pilagá y mapuche, dentro de una población total de 40 millones de personas. Ambos países del cono sur americano y Brasil (en el Nordeste) se caracterizan actualmente por la existencia de importantes procesos de etnogénesis. Esto es, de surgimiento de nuevos grupos indígenas o, en la mayoría de los casos, de re-surgimiento de grupos que habían resultado invisibilizados en los contextos regionales, ocultando y eventualmente "olvidando" sus orígenes étnicos, y que la historia, la antropología y la sociedad nacionales daban por extintos.

Brasil constituye una realidad diferenciada en el contexto de América Latina no sólo por las raíces históricas lusitanas sino por la importante presencia africana en su formación. Sus descendientes, los afrobrasileños, se han constituido como actores sociales diversos en busca del reconocimiento global de sus derechos, a través de los remanecientes de quilombos, las diversas religiones que integran los cultos afrobrasileños y las hermandades negras que funcionan como asociaciones de asistencia. Según el censo de 2010, dentro de una población total de ciento noventa y millones de personas, la población negra y mulata ascendía a noventa y siete millones, en tanto que la indígena sumaba unas novecientas mil personas (0,47%) (Wikipedia, 2014), distribuidas en veinte familias lingüísticas y 170 lenguas, gran parte de las cuales lucha por el reconocimiento a la diversidad y la demarcación de los territorios étnicos. Brasil es el país latinoamericano que alberga la mayor diversidad indígena, con un caudal numérico pequeño en el contexto nacional, y que desarrolla numerosas políticas públicas específicas para esos pueblos indígenas en los ámbitos de la salud, la educación, la demarcación de territorios étnicos, lo que demuestra cierto grado de gobernanza de la diversidad cultural.

Álvarez (2014) nota que en contraste con el uso en Estados Unidos, que *racializa* el concepto multiculturalismo, en América Latina la cuestión étnica se ha *clasistizado y culturalizado*. Como resultado de las diferentes perspectivas en Estados Unidos el multiculturalismo encapsula las diversidades en compartimientos casi estancos, en tanto que en América Latina genera nuevos espacios de *habla* y de ciudadanía en cuyas bases se encuentran las luchas por el reconocimiento.

Una recapitulación desde la antropología

Ante los diversos usos e interpretaciones existentes mi propuesta es que para referirnos con propiedad a la interculturalidad debemos aceptar por lo menos dos acepciones del término. Una, de uso común y no situacional, que se refiere genéricamente al contacto entre culturas y acepta la diferencia entre ellas, y otra, de uso literario-científico y situacional, que se refiere al contacto entre culturas diversas en el marco de la globalización, el multiculturalismo y las políticas de derechos humanos. En México el uso del término en su primera acepción no era frecuente en el siglo XX. Hacia mediados de 1980 se difundió en la segunda acepción, principalmente en el ámbito de la educación bilingüe intercultural como una conquista del indigenismo de participación, de orientación pluralista. Esto es, que el uso generalizado del término intercultural comenzó ya ligado con contextos sociopolíticos e históricos de tendencia pluralista.

Es bien sabido que las culturas se originan y transforman en contextos de contacto con otras diversas, y el estudio de esa diversidad o diferencia cultural ha sido el objeto de la antropología desde sus orígenes. Hoy llamamos

interculturalidad a esta dinámica de contacto de las diversidades y durante gran parte del XX se le decía aculturación, y a sus productos culturales sincretismos, pensando tanto en la yuxtaposición de elementos culturales provenientes de las diferentes culturas como en la apropiación cultural y la construcción de nuevas unidades culturales. La antropología, y dentro de ella la etnografía, es la disciplina social que más ha estudiado el contacto entre culturas en sus diferentes modalidades desde sus antecedentes en la Antigüedad clásica, cuando los griegos registraban las singularidades de las culturas y el contacto con los bárbaros. La imagen de los "Otros" que convoca el término "bárbaro" está construida sobre conceptos prejuiciosos de la diferencia cultural y esta imagen pasó más tarde a América e influenció en gran medida la figura estigmatizada del indio que se forjó con la situación colonial. Sin embargo, no hablaremos aquí de la ideología de la barbarie ni de su contraparte, la del buen salvaje, presente tanto en Europa como en América, aunque minoritaria (Barabas, 2003).

Hacia 1880 los antropólogos norteamericanos comenzaron a utilizar el concepto de aculturación para referirse a procesos de contacto de una vía, de asimilación o sustitución cultural. En 1936 Redfield, Linton y Herskovitz, entre otros, definieron aculturación como aquellos fenómenos que resultan cuando dos grupos que tienen culturas diferentes entran en contacto directo y continuo, con los subsiguientes cambios en la cultura original de uno o de ambos grupos; definición realista ya que esta dinámica resulta de cualquier situación de contacto, pero que estaba todavía teñida de una visión evolucionista y unilineal de la historia para la cual las relaciones entre culturas diferentes eran concebidas como de superioridad-inferioridad. Desde este paradigma, y desde la perspectiva funcionalista, se pensó en el proceso de contacto entre indios y blancos como en un proceso de aculturación, en el cual los indios considerados culturas primitivas e inferiores iban a adquirir la cultura del grupo supuestamente superior, hasta asimilarse a la cultura dominante. En términos de la sociedad se hablaba de integración a la sociedad nacional subsumiendo las identidades alternas en la identidad nacional, objetivo del indigenismo integracionista durante muchas décadas. Sólo hacia fines de la década de 1950, cuando se dejó de pensar en sistemas sociales en permanente equilibrio, fue que los antropólogos se refirieron a otros fenómenos producidos a partir de situaciones de contacto entre culturas y, además de medir el grado de aculturación, comenzaron a estudiarse procesos de rechazo cultural, de reculturación o nativismo y de sincretismo o fusión cultural, que dan cuenta de los conflictos y las recombinaciones o yuxtaposiciones de elementos culturales propios y ajenos apropiados, que llevaban a la creación de nuevas formas culturales.

Hacia 1950 el paradigma de la antropología dinamista y sus estudios sobre la "situación colonial" y el poder en las relaciones de contacto en África (Balandier, 1951), entre otras influencias, promovieron la comprensión del proceso de contacto como desigual, marcado por las relaciones de dominio-sujeción

y de explotación. En la siguiente década, pero en el contexto sudamericano, se caracteriza el proceso de contacto como relaciones interétnicas conflictivas, y se construyen conceptos clave como "fricción interétnica" (Cardoso de Oliveira, 1968), "colonialismo interno" (González Casanova, 1965, Stavenhagen, 1969), "fronteras étnicas" (Barth, 1969), y "etnocidio" (Jaulin, 1970, 1972), que incorporaban las dimensiones de contraste, asimetría de poder político y económico, desigualdad, discriminación y procesos de destrucción cultural, como formas de la dinámica interétnica.

Es probablemente hacia fines de 1980, ya en plena globalización, que comienzan a utilizarse los términos intercultural e interculturalidad, aunque con diferentes significados. Uno de ellos es la acepción literal que hace referencia, como ya se dijo, al contacto entre culturas diferentes, otro es la creación de un nuevo espacio inter-cultural en cierta forma híbrido, otro más es la dinámica de relaciones de contacto propia del presente –o al menos deseable– y sustentada en la filosofía y práctica del pluralismo cultural. En ese contexto, la interculturalidad tiene que ver con la forma y la dinámica del contacto en esta época, que ya no es asimilacionista y se desea pluralista, en la que las culturas diferentes no se ven forzadas a adoptar los patrones y pautas de la cultura mayoritaria.

Esta interculturalidad, propia de la ideología del pluralismo cultural, supone respeto por las culturas diferentes, tolerancia, convivencia y comunicación intercultural sobre la base de la igualdad, para propiciar el diálogo entre culturas. En este contexto de interculturalidad en el que todos estamos involucrados, la comunicación intercultural es una forma de contacto opuesta a la aculturación y a la fricción interétnica, es la forma comunicativa del pluralismo cultural y tiene lugar en el espacio de los derechos humanos a la diversidad cultural.

En suma, y de acuerdo con sus distintos significados, interculturalidad puede ser entendida como: el contacto de hecho entre culturas, un nuevo espacio cultural, ideología, método, dinámica de las relaciones entre diferentes culturas en un contexto pluricultural y o multicultural. El tema no es nuevo, en especial para la antropología, pero sí el cambio de terminologías, ideologías y situaciones contextuales, siendo así que interculturalidad debiera dar nombre a otra situación de contacto, no desigual sino igualitario de las diferencias, que se funde en la ideología del pluralismo y el cultivo de las diferencias y sus derechos.

La interculturalidad en América Latina no se ha desenvuelto históricamente, ni se desenvuelve al menos por ahora, en un marco de relaciones de convivencia tolerante y respetuosa entre los pueblos originarios y la diversa población no indígena nacional, y menos aún en el marco de políticas favorecedoras del pluralismo cultural, sino en uno de relaciones discriminatorias, racistas y explotadoras. En el mejor de los casos, la interculturalidad forma parte del discurso ideológico y político de sectores respetuosos del pluralismo, que no tiene gran repercusión en términos de las leyes y defensa de derechos étnicos.

Bien sabemos entonces que en el seno de nuestra realidad constituida la interculturalidad y el pluralismo son utopías, es decir, realidades sin o con escasa concreción actual, pero dimensiones de lo posible, retos a la transformación de ideologías y prácticas en el futuro. Más allá de los reconocimientos formales en las leyes y de la presencia en cierta ideología social, las relaciones interculturales pluralistas pocas veces se dan en el presente de nuestros países. De allí que, la pregunta que se plantea es cómo referirnos a la dinámica real de contacto entre culturas que se desenvuelve en un espacio de relaciones injustas: ¿cómo pluralismo o interculturalidad desiguales? ¿Sin embargo, no es una contradicción hablar de interculturalidad desigual si hemos definido interculturalidad como la ideología y la *praxis* del pluralismo cultural, que supone un determinado tipo de relación, de dinámica, respetuosa de la alteridad y sus derechos?. La disyuntiva no es fácil; no obstante, desde mi perspectiva el concepto interculturalidad como dinámica actual del contacto debe transformarse, ampliarse, para dar explicaciones a las realidades sociales desiguales y estigmatizadoras que persisten en el contexto de la globalización y del pluralismo desigual.

Bibliografía

ALBÓ, Xavier (2014 en prensa), "Bolivia. Plurinacional e Intercultural", Coord. A. Barabas, *Multiculturalismo e Interculturalidad en América Latina*, México, INAH.

ÁLVAREZ, Gabriel (2014 en prensa), "Indios, negros y ciudadanos. Luchas multiculturales por el reconocimiento (Brasil)", Coord. A. Barabas, *Multiculturalismo e Interculturalidad en América Latina*, México, INAH.

AZURMENDI, Mikel (2002), "La invención del multiculturalismo", en *Diario ABC*, España.

BALANDIER, George (1951), "La situation coloniale: aproche théorique", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. IX, Paris.

BARABAS, Alicia (1989), *Utopías Indias. Movimientos sociorreligiosos en México*, México, Grijalbo (1ª edición).

BARABAS, Alicia (1996), "La rebelión zapatista y el movimiento indio en México", *Série Antropología*, Departamento de Antropología, Universidade de Brasilia, Brasilia.

BARABAS, Alicia (2003), "Imaginarios de la alteridad: la construcción del indio como bárbaro", en *Anuario Antropológico 2000-2001*, DAN Universidad de Brasilia, Río de Janeiro, ed. Tempo brasileiro.

BARABAS, Alicia (2005), "Movimientos indígenas y etnografía: un balance del siglo XX", Coord. G. Artís, *Encuentro de Voces. La etnografía de México en el siglo XX*, México, INAH.

BARABAS, Alicia (2014a),"Etnoterritorios: legislaciones, problemáticas y nuevas experiencias", *Pueblos Indígenas, Estados nacionales y fronteras*, Coords. Trinchero, Campos y Valverde, FFL-UBA (Argentina), UAHC (Chile), Clacso (Ecuador).

BARABAS, Alicia (2014b, en prensa), (Coordinadora) *Multiculturalismo e Interculturalidad en América Latina*, México, INAH.

BARTH, Frederik (1969), *Ethnic groups and boundaries,* Little Brown an Co., Boston.

BARTOLOMÉ, Miguel (2006), *Procesos Interculturales. Antropología Política del pluralismo cultural en América Latina*, México, Siglo XXI (1ª edición).

CAMPOS, Luis (2014 en prensa), "Descubriendo la multiculturalidad. El caso chileno", *Multiculturalismo e Interculturalidad en América Latina*, Coord. A. Barabas, México, INAH.

CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto (1968),"Problemas e hipóteses relativos a fricção interétnica: sugestões para uma metodologia", *América indígena*, vol. XXVIII, # 2, México.

DIEZ-MEDRANO, Juan (2002), "Thematic Introduction", *International Journal on Multicultural Societies*, vol. 4, # 1.

FORNET-BETANCOURT, Raúl (1994), *Hacia una filosofía intercultural latinoamericana*, San José, Costa Rica, DEI.

FORNET-BETANCOURT, Raúl (1998), "Supuestos filosóficos del diálogo intercultural", *Polylog* # 1, Viena.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1965), *Sociología de la explotación*, México, Siglo XXI.

JAULIN, Robert (1973), *La Paz Blanca: introducción al etnocidio*, Argentina, Tiempo Contemporáneo, (en francés, 1970).

JAULIN, Robert (1976), *El etnocidio a través de las Américas*, comp., México, Siglo XXI, (en francés, 1972).

KYMLICKA, Will (1996), *Ciudadanía multicultural. Estado y Sociedad*, España, Paidós.

KYMLICKA, Will (2003), *La política vernácula: nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Barcelona, Paidós.

MIRA, Nuria (2001), "Las máscaras del multiculturalismo", *Scripta Nova* # 94, Barcelona.

MORENO, Segundo (2014, en prensa), "Antropología abierta, antropología ambigua. Tendencias actuales de la antropología ecuatoriana", *Multiculturalismo e Interculturalidad en América Latina*, Coord. A. Barabas, México, INAH.

OEHMICHEN, Cristina (2014, en prensa), El pluralismo cultural en México", *Multiculturalismo e Interculturalidad en América Latina*, Coord. A. Barabas, México, INAH.

OSSIO, Juan (2014, en prensa), "Multiculturalidad e indianismo en el Perú", Coord. A. Barabas, *Multiculturalismo e Interculturalidad en América Latina*, México, INAH.

PAREK, Bhiku (2000), *Rethinking Multiculturalism: cultural diversity and political theory*, Reino Unido, Palgrave.

PAREK, Bhiku (2004), "¿Cuál es el multiculturalismo?", página web india-seminar.com/1999/484/.

REDFIELD, Robert; LINTON, Ralph y HERSKOVITZ, Melville (1936), "Memorandum of the study of acculturation", *American Anthropologist*, vol. XXXVIII, USA.

REX, John y SINGH, Gurharpal (2003), "Pluralism and Multiculturalism in Colonial and Post-Colonial Society", *International Journal on Multicultural Societies*, vol. V, # 2.

ROULAND, Norbert; PIERRÉ-CAPS, Stéphane *et al. (1999), Derecho de minorías y de pueblos autóctonos,* México, Siglo XXI.

STAVENHAGEN, Rodolfo (1969), *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI.

TURNER, Terence (1993), "Anthropology and multiculturalism: what is anthropology that multiculturalist should be mindful of it", *Cultural Anthropology*, vol. 8 # 4, EUA.

VERTOVEC, Steven (2003), "Desafíos trasnacionales al 'nuevo' multiculturalismo", *Migración y Desarrollo* 1.

VILLORO, Luis (1998), *Estado plural, pluralidad de culturas*, México, Paidós- UNAM.

WIKIPEDIA (2014), Censos oficiales por países de América Latina. Anexo: Pueblos Indígenas de América.

Representações de professoras/es de escolas públicas do Rio Grande do Sul/Brasil sobre diversidade cultural

CÉLIA ELIZABETE CAREGNATO*
Universidade Federal do Rio Grande do Sul

PÂMELA MARCONATTO MARQUES**
Universidade Federal do Rio Grande do Sul. CNPq.

GREGORY DA SILVA BALTHAZAR***
Universidade Federal do Rio Grande do Sul. CNPq.

Resumo
O presente trabalho visa problematizar, por meio de dados coletados com professoras/es de escolas da rede pública de ensino do estado do Rio Grande do Sul/Brasil, os obstáculos a uma ética das diferenças e à plena convivência intercultural pressupostas em uma educação *para* e *na* diversidade cultural. Por meio das contradições dos sujeitos pesquisados, que transitam entre os discursos de ódio e os discursos benevolentes, a diferença é concebida como sinônimo de desigualdade, devendo ser integrada até sua homogeneização. De tal modo, proporemos, com o presente estudo, a potência da não-identidade para a construção de estratégias pedagógicas de valorização da diferença, reforçando a luta antirracista/antissexista e questionando as relações baseadas em preconceitos e comportamentos discriminatórios.

Palavras-chave: diversidade cultural; políticas públicas; lógicas pós-identitárias; professoras/es; educação básica.

* Professora da Faculdade de Educação e do Programa de Pós-Graduação em Educação da Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Endereço de correspondência: Faculdade de Educação – Prédio 12201 – Av. Paulo Gama, s/n CEP 90046-900 Brasil | celia.caregnato@gmail.com.
** Doutoranda pelo Programa de Pós-Graduação em Sociologia da Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Bolsista do CNPq. Endereço de correspondência: Faculdade de Educação – Prédio 12201 – Av. Paulo Gama, s/n CEP 90046-900 Brasil | pmarconatto@gmail.com.
*** Doutorando pelo Programa de Pós-Graduação em Educação da Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Bolsista do CNPq. Endereço de correspondência: Faculdade de Educação – Prédio 12201 – Av. Paulo Gama, s/n CEP 90046-900 Brasil | gsbalthazar@gmail.com.

Abstract
Representations of Teachers in Public Schools of Rio Grande do Sul, Brazil, on cultural diversity
Through data collected by teachers from public schools in the state of Rio Grande do Sul/Brazil, this paper aims to problematize the obstacles to an ethical of differences and the full intercultural coexistence in a presupposed education to and in cultural diversity. Through the contradictions of the individuals – who move between hate speeches and benevolent speeches – the difference is conceived as synonymous of inequality and should be integrated and homogenized. In this study, we propose consider the power of non-identity for construction of pedagogical strategies of valorization of differences, reinforcing the anti-racist/anti-sexist struggle and questioning relationships based on prejudice and discriminatory behavior.

Keywords: cultural diversity; public policy; post-identity logical; teachers; basic education.

Résumé
Représentations des Professeurs d'écoles publiques de Rio Grande do Sul, Brésil sur la diversité culturelle
Cet article vise à discuter, à travers les données recueillies auprès des enseignants/es des écoles publiques de l'état de Rio Grande do Sul Brésil, les obstacles à les différences éthiques et la coexistence interculturelle à plein repose sur une éducation à la et pour diversité culturelle. À travers les contradictions des individus qui se déplacent entre les discours de haine et les discours bienveillants, la différence est conçu comme synonyme de l'inégalité et devrait être intégrée à l'homogénéisation. Donc, nous propose, avec la présente étude, la puissance de la non-identité pour la construction de stratégies pédagogiques de la valorisation des différences, le renforcement de la lutte contre le racisme/sexisme et le questionnement des relations fondées sur des préjugés et des comportements discriminatoires.

Mots-clés: la diversité culturelle; la politique publique; post-identité logique; professeur; éducation de base.

Introdução

A ascensão de governos de esquerda em diversos países latino-americanos no final do século XX e início do século XXI fez com que estejamos testemunhando, nesses cenários, a elaboração de políticas públicas supostamente progressistas, grande parte delas voltada à redução das desigualdades em prol de grupos vulneráveis. As chamadas "políticas identitárias" ganham especial repercussão, já que se trata de espaços marcados pelo rastro colonial vislumbrado no processo de modernidade ocidental, que invisibilizou as relações sexistas e racistas com ela entrelaçadas.

Dentre as políticas adotadas pelo Brasil nesse contexto, interessa-nos o Programa de Educação Continuada de Professores do Ministério da Educação, especialmente no tocante à qualificação de quadros para atuação *para* e *na*

diversidade cultural. Para tanto, apresentaremos, no presente artigo, alguns resultados *situados* dessa política, constatados por uma equipe de pesquisa e avaliação criada para acompanhar o Curso de Especialização à Distância em Educação para a Diversidade, voltado a professores/as da rede pública de educação básica, promovido pela Faculdade de Educação da Universidade Federal do Rio Grande do Sul em parceria com a Secretaria de Educação Continuada, Alfabetização, Diversidade e Inclusão (SECADI) e com a Universidade Aberta do Brasil, contando com financiamento do Fundo Nacional para o Desenvolvimento da Educação (FNDE) entre os anos 2012 e 2014.

O Curso de Especialização em Educação para a Diversidade foi idealizado com o intuito de desacomodar práticas pedagógicas de professoras/es que atuam na rede pública de ensino básico, no sentido de tensionar e romper com alguns preconceitos e normatizações que cercam a presença da diversidade cultural no ambiente escolar. De tal modo, propomos pensar a escola como instituição-chave para o enfrentamento de problemas e entraves à prática democrática, evidenciando como uma educação *para* e *na* diversidade cultural reside em um compromisso ético por parte dos sujeitos que compõem a comunidade escolar (Caregnato e Genro, 2013).

Partindo do entendimento de que o imaginário dos indivíduos acerca dos grupos sociais inspira seu discurso e prática em relação aos mesmos e de que a escola é um "lugar de discursos que lutam para influenciar o processo de ensino-aprendizagem dos cidadãos e cidadãs" (Joca, 2011: 12), estruturamos o presente texto a partir de dois momentos: primeiramente, exploraremos os resultados de um questionário inicial, aplicado junto ao corpo de professoras/es-cursistas no início do curso de especialização, em novembro de 2012, cujo foco residiu em uma investigação exploratória acerca das representações dessas/es professoras/es-cursistas em relação às minorias presentes em suas salas de aulas. Em um segundo momento, problematizaremos alguns dados de um questionário aplicado no findar do curso, em junho de 2014, em que se visava compreender como estas/es professoras/es acolheram as discussões realizadas ao longo das disciplinas da especialização, bem como qualificar os obstáculos remanescentes a uma ética das diferenças[1] e à plena convivência intercultural[2], pautada, em nossa visão, em uma lógica pós-identitária da educação.

[1] Pensamos a dimensão ética da diversidade a partir dos últimos trabalhos de Michel Foucault (2010a: 225), em que o filósofo pontua a fundamental necessidade de uma ética do eu na atualidade: "(...) uma tarefa urgente, fundamental, politicamente indispensável, se for verdade que, afinal, não há outro ponto, primeiro e último, de resistência ao poder político senão na relação de si para consigo". Para Deleuze (2013: 129-130), a ética de Foucault se constrói em paradoxo à moral, uma vez que esta se "apresenta como um conjunto de regras coercitivas de um tipo especial, que consiste em julgar ações e intenções referindo-as a valores transcendentes (é certo, é errado...); a ética é um conjunto de regras facultativas que avaliam o que fazemos, o que dizemos, em função do modo de existência que isso implica". Tal postura ética depende de um trabalho estético cotidiano de si sobre si mesmo, mas que só se torna possível na convivência com o outro.

[2] A expressão, enfatizada por Nestor Canclini em seu vasto trabalho sobre interculturalidade, refere-se "à convivência democrática entre diferentes culturas nos processos e dinâmicas sociais, buscando a

1. Diversidade étnico-racial em questão

Nesta primeira etapa investigativa, buscamos averiguar que tipo de representações sobre minorias atravessavam os discursos-ações de professoras/es em salas de aula do estado do Rio Grande do Sul, que estavam ingressando no curso de especialização em educação para a diversidade. De tal modo, dividiu-se o questionário em três eixos – *identificação do perfil das/os professoras/es*, *adesão a discursos/atitudes preconceituosas* e *conhecimento de práticas discriminatórias no ambiente escolar* – cujo conjunto aglutinaram o montante de trinta e oito questões.

A coleta de dados seguiu, em ambos os questionários, o método *survey,* inspirado na pesquisa realizada pela Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas (2009: 12), a qual realizou um estudo sobre ações discriminatórias no âmbito escolar, focalizando os temas étnico-racial, de gênero, geracional, territorial, de necessidades especiais (deficiência) e socioeconômico. No nosso caso buscamos identificar a presença e a variação relativas a preconceitos e discriminações, entre as/os quatrocentas/os professoras/es que compõem o universo, utilizando o recurso de assertivas que expressam situações, ações e valores, e que foram respondidas pela escala Likert de quatro pontos, quanto aos níveis de concordância e discordância. Utilizamos a análise estatística descritiva para focalizar os temas de gênero e orientação sexual, e organizamos categorias de respostas por temas, permitindo o estabelecimento de relações entre si e com os elementos que formam o contexto do problema (Flick, 2009) à luz dos estudos pós-coloniais e pós-estruturalistas.

Em relação à primeira categoria de questões (averiguar o perfil dos cursistas), destacamos a última das cinco questões, que solicitava ao respondente que marcasse todas as opções que o identificavam socialmente. As respostas abarcavam gênero, sexualidade, raça e etnia. Em torno de 85% dos cursistas identificaram-se racialmente, enquanto 15% optaram por não manifestar-se nesse sentido. Entre aqueles que se identificaram, 80% se disseram brancos, 10% pardos, 9% pretos e 1% amarelos. Esses índices nos parecem interessantes, não apenas porque confirmam a baixa representatividade de professores não brancos nas escolas gaúchas, mas porque fazem emergir a dúvida em relação aos 15% que optaram por não identificar-se racialmente. A atitude enseja conjecturas, sendo, então, o foco de questionamento desta primeira parte. Evidenciaria um boicote à segmentação racial e, nesse sentido, uma atitude politicamente inspirada ou apenas receio de que a identificação nesse nível pudesse comprometê-los de alguma forma?

Em relação à segunda categoria, *Questões destinadas à averiguação da adesão a discursos/atitudes preconceituosas*, destacamos que, no universo das

integração entre elas sem anular sua diversidade e o potencial criativo e vital resultante das relações entre os diferentes e seus respectivos contextos" (Canclini, 2007: 22).

dezoito questões, sete referem-se à diversidade racial e serão analisadas a partir de agora. Optamos por dividi-las entre aquelas que evidenciam discursos de ódio, em que o preconceito está escancarado, e aquelas em que ele está envolvido por uma aparente benevolência, aparecendo de forma mais sutil. Lembramos que a compreensão de que o preconceito não está somente na "demonização do outro" mas também na sua "docilização" tem sido uma importante contribuição dos estudos pós-coloniais (Bhabha, 2010; Gilroy, 2001; Costa, 2006) para pensar a questão racial e, especialmente, a educação antirracista.

Homi Bhabha (2010: 98) afirmou a "docilização dos corpos" como prática empenhada em destituir grupos/indivíduos de sua potência, reduzindo-os a corpos "carentes", que tudo necessitam e nada podem. Assim, apesar de uma aparente benevolência, esses discursos em nada contribuem para uma educação democrática e antirracista, na medida em que também estão sustentados em estereótipos. Nesse caso, a redução do outro a alguém de quem o grupo majoritário deve "apiedar-se" reforça a assimetria dos lugares de poder ocupados por um e outro, assim como a ideia de que esse grupo hegemônico deve "tolerar" o minoritário no que lhe falta.

Quanto à representação de ódio, ou aquelas em que fica mais evidente o discurso preconceituoso, começaremos analisando a primeira frase submetida à avaliação dos respondentes, que dialoga com os estigmas de que não brancos seriam "sujos" ou teriam "mau cheiro": *Reconhecer que a pele negra e a parda possuem odor mais forte que a branca nos leva a priorizar o ensino de hábitos de higiene entre esses alunos*. Apesar do alto índice de repúdio máximo à frase apresentada (discordo muito), o grupo auto-identificado como não-branco superou o geral em cerca de 10%, apresentando 86% de repúdio à frase. Em relação àqueles que disseram concordar muito, dentre os 3% que marcaram resta resposta, apenas dois são provenientes de auto-identificados como não-brancos.

O estigma em jogo na frase subsequente dizia respeito ao parâmetro de avaliação meritocrática do desempenho de um indivíduo em dada sociedade. Ela afirmava que: *A discriminação racial é um problema da família e do próprio aluno que não aceita sua raça, não lutando por espaço na sociedade e conformando-se com a exclusão*. Tal julgamento tem o condão de culpabilizar o membro de grupo minoritário por sua condição de exclusão, abrindo mão de qualquer avaliação mais complexa das condições psicossociais que lhe atravessam e constituem. Também se evidencia o distanciamento do indivíduo que julga em relação ao grupo minoritário sobre o qual emite o julgamento, emergindo a conclusão de que aquele "esforçou-se e venceu por seu próprio mérito".

Nota-se que o repúdio máximo em relação a essa frase encontrou bem menor adesão do que a primeira analisada. Quando agrupados, entretanto, os percentuais de adesão à frase (concordo pouco e concordo muito) beiram os 30%, o que nos parece bastante preocupante. Entre a população auto-identificada

como não-branca, o índice máximo de repúdio (discordo muito) chega a ser 10% maior do que o verificado no grupo geral.

A próxima frase a ser analisada – *Alunos negros são mais violentos que alunos indígenas* – diz respeito ao estigma que associa a raça negra a uma tendência exacerbada à violência[3]. Ao mesmo tempo, jogamos com o estigma do "bom selvagem" associado aos indígenas, de que seriam "puros e indefesos". Percebe-se que o repúdio à frase foi bastante intenso (82%), restando apenas 10% de acolhimento. Entre os fatores que, imaginamos, possam ter influenciado esse resultado, apontamos o fato de que a grande maioria dessas/es professoras/es (70%) atua no ensino infantil ou fundamental e, dessa forma, não vê seus alunos negros como potenciais agressores, mas como vítimas, associados às suas carências. Como observaremos a partir de agora, a mudança no padrão de respostas quando começamos a analisar as questões caracterizadas pelo discurso preconceituoso mais sutil parecem confirmar essa hipótese.

Quando perguntados sobre o fator primordial de discriminação no Brasil, por meio da frase – *Temos consciência de que há racismo no Brasil, porém, o fator socioeconômico sempre fala mais alto e quando um negro ascende na escala social é tratado como branco* –, mais de 50% das/os professoras/es manifestaram concordar que se trata de preconceito social; ou seja, quando um negro ascende na escala econômica estaria plenamente livre do preconceito. Entre o segmento auto-identificado como não-branco, o padrão de respostas não se altera significativamente, o que evidencia que mesmo entre vítimas potenciais de preconceito racial há dúvida sobre a natureza da exclusão sofrida.

Para pensarmos acerca do trabalho destas/es docentes sobre diversidade étnica-racial na escola, as/os cursistas tiveram de manifestar-se acerca da seguinte frase – *O professor não deve enfatizar a presença de diversidade racial na sala de aula, pois vivemos num país miscigenado, onde as raças convivem em perfeita harmonia* –, na qual colocamos em jogo o mito da harmonia racial brasileira. Apesar do sobressaliente repúdio à frase, manifesto pela maioria dos respondentes, ainda verifica-se que 22% das/os professoras/es (mais de 80, portanto) disseram concordar pouco ou muito com seu conteúdo. Entre o segmento de não-brancos, o repúdio à frase é significativamente maior, alcançando 85% das/os respondentes. Entretanto, verifica-se também que 5% desse segmento optaram por não responder à questão, enquanto 10% manifestaram alguma adesão à frase.

Quando perguntadas/os sobre o trabalho em sala de aula em relação à diversidade étnica presente no território brasileiro, mais de 65% das/os professoras/es respondentes concordaram (pouco ou muito) com a afirmação de que – *Na sala de aula é importante abordarmos aspectos culturais referentes à*

[3] Em "Pele negra, máscaras brancas", o martinicano Franz Fanon (2008) discute demoradamente esse estigma em particular.

diversidade étnica presente no nosso território, deixando claro, entretanto, que a nossa nacionalidade está acima de todas as diferenças. A essa noção "integradora" do outro sob o manto da nacionalidade subjaz o esfacelamento da diversidade, reduzida e moldada até seu desaparecimento, lembrando os ideais de miscigenação progressiva entre pretos e brancos que levariam à extinção dos primeiros na geração seguinte ao mulato[4]. Mais: por trás dessa concepção está o pressuposto de uma nacionalidade homogênea, que apenas relaciona-se com o diverso a partir de sua integração e não de seu reconhecimento.

O eixo final de investigação proposto pelo questionário buscava verificar a sensibilidade das/os cursistas em relação a situações de discriminação no ambiente escolar. Quando questionadas/os sobre situações em que um/a professor/a negro/a foi tratado/a pela direção da escola de maneira preconceituosa, 81% das/os respondentes indicaram jamais ter visto ou ouvido em sua escola alguma situação dessas, enquanto 10% indicaram terem presenciado. Entre as/os professoras/es identificadas/os como não-brancos, o índice daquelas/es que não viram e nem ouviram falar de casos de preconceito desse tipo reduz-se para cerca de 70%.

Relativamente à acusação injusta de um/a aluno/a pelo fato de ser negro/a, 73% das/os respondentes indicaram jamais terem visto ou ouvido falar de uma situação dessas em sua escola, enquanto 14% manifestaram ter presenciado cenas desse tipo. Entre as/os não-brancas/os, o índice daquelas/es que viram acontecer essas cenas em sua escola sobe para cerca de 20%. Sobre uma vigilância mais intensa direcionada às/aos alunas/os negras/os por parte das/os funcionárias/os, 81% das/os respondentes indicaram jamais ter visto ou ouvido falar de caso semelhante em sua escola, enquanto 10% indicaram ter presenciado cenas do tipo. Entre as/os respondentes não-brancos, mais de 15% indicaram já as ter visto em sua escola.

É interessante ver que, no conjunto das respostas acima, a representação das/os professoras/es sobre acontecimentos discriminatórios e/ou preconceituosos relativos às/aos negras/os no ambiente escolar é de fato bastante reduzida. Esse raciocínio leva à interpretação de que o problema, reconhecido como presente na sociedade, não ocorreria na escola porque esta conseguiria estar "isenta" dessa presença ou, ainda, porque não há pessoas negras no seu interior. Certamente o fato de se referir a um estado da região sul do Brasil, com presença significativa de descendentes de imigrantes europeus, contribui para essa representação. Contudo, paralelo ao fato de que proporcionalmente há menor incidência de afrodescendentes no Rio Grande do Sul em relação ao país, trabalhamos com a hipótese de que também se torna mais difícil reconhecer o

[4] O quadro "A redenção de Cam" de Modesto Brocos (1895), em que a velha matriarca negra ergue suas mãos para o céu, agradecendo o nascimento de sua neta branca, filha de sua filha mulata com seu genro branco, é bastante ilustrativo desse ideal.

problema que tende a ocorrer com o outro (o negro) e não consigo (descendente de imigrantes brancos) ou quando cometido pelos "seus".

Partindo dos resultados deste primeiro questionário, foi possível constatar que, mesmo entre professoras/es supostamente interessadas/os no tema da diversidade (já que matriculadas/os na Especialização em Educação para a Diversidade), apresentam-se vários obstáculos à afirmação positiva das diferenças e à plena convivência intercultural, pautada em uma lógica não etnocêntrica. Esses obstáculos estão não somente no ódio racial (que, felizmente, já não encontra mais as condições morais de difusão impune que já conheceu), mas no discurso benevolente, na tendência à retificação da cultura/raça e no discurso meritocrático. Percebemos que, através deles, a diversidade é percebida num discurso de "docilização dos corpos" (Bhabha, 2010) e a diferença é concebida como sinônimo de desigualdade, devendo ser integrada até sua homogeneização.

2. Gênero e sexualidade: obstáculos para uma educação *na* e *para* a diversidade

O segundo questionário, aplicado ao findar do curso, visou apreender a relação entre as/os professoras/es-cursistas com nossa proposta de fomentar uma postura pedagógica pautada em uma aposta ética pela diferença. Para tanto, objetivamos demonstrar as contradições e estranhamentos que marcam os posicionamentos dos sujeitos pesquisados em torno da diversidade cultural, especialmente de gênero e de orientação sexual, cujas questões aparecem como um foco de maior preocupação das/os professoras/es.

O questionário foi estruturado em três eixos – *perfil da/o cursista*, *sensibilidade à diversidade* e *avaliação do curso* (este não será explorado no presente texto). Na sondagem mais técnica do perfil de nossos/as respondentes, solicitamos às/aos mesmas/os que se identificassem em relação às opções de identificação racial, de gênero e orientação sexual. Em relação à identificação de gênero, 10% das/os respondentes identificaram-se como homens e 89% como mulheres, restando apenas três professoras/es que optaram por não se identificar e uma aluna transsexual. Em relação à orientação sexual, 60% do total de respondentes identificaram-se de algum modo. Dentre estes, 93% declararam-se heterossexuais, 4% homossexuais e 2,5% bissexuais. Ressaltamos que 40% das/os cursistas preferiram não se identificar nesse sentido.

Nosso curso tende a ver que a recusa à identificação da sexualidade pode ser uma postura política, ativa e engajada e não mera omissão, visão que retira a potência que há nos silêncios, nas rasuras, nos espaços em branco. Entretanto, não estamos certos de que esse seja o caso aqui. Salta aos olhos que o eixo de identificação dessas/es cursistas é o gênero. O fato de 99% das/os respondentes declararem-se homem ou mulher pode evidenciar a persistência da

normatividade que incide nas identidades e a força da biologicização das visões do que é ser homem e do que é ser mulher. Parece não haver julgamento ou dúvida pesando sobre essa possibilidade de identificação.

O desconforto das/os cursistas sobre a sexualidade, nesse sentido, pode ser fruto da crença filosófica de uma separação incontestável entre o corpo e a mente, um dualismo que, segundo Bell Hoocks (2010: 114), faz ficticiamente da escola um lugar onde o corpo deve ser anulado, esquecido, para nos entregarmos inteiramente à mente. Ao tomar tal posicionamento, a instituição escolar se recobre de um silêncio que entrava as possibilidades de uma educação voltada para a produção das diferenças culturais; não no sentido de uma hipótese repressiva acerca das identidades sexuais e de gênero, mas sim de um silêncio político, produtor de identidades imbricadas às redes de saber-poder.

Nesse prisma, podemos pensar a escola como uma instância privilegiada de formação das identidades de gênero e de sexualidade, uma vez que, como alertou Foucault (1988), as instituições modernas asseguram uma intensa proliferação discursiva sobre o desejo, o corpo e o sexo, valorizando-os como *o* segredo. Isso pode ser vislumbrado em algumas respostas dos/das professores/as a questões cujo intuito era perscrutar suas representações de gênero e sexualidade na escola. Cerca de 30% dos/das respondentes disseram concordar pouco ou muito com a afirmação *A educação sexual deve responder à realidade, ajudando, por exemplo, a conscientizar as meninas de que se usarem roupas curtas e tiverem comportamento liberal não poderão, mais tarde, reclamar de possíveis abusos*. Além de uma identificável atitude machista, que prega o controle do corpo e do desejo da mulher, percebemos que há uma reivindicação da "discrição" como virtude, um corpo que não deseje e tampouco fique "despertando desejos" em um lugar construído como asséptico, como a escola.

Cerca de 60% das/os respondentes disseram concordar pouco ou muito com a afirmação *Aceito bem a existência de casais homossexuais na escola e acredito que apenas suas manifestações públicas de afeto causem constrangimento*. Por fim, 45% das/os respondentes disseram concordar pouco ou muito com a afirmação *Aceito meus alunos homossexuais, os considero pessoas normais e procuro não tocar no tema em sala de aula para não constrangê-los*. Percebe-se aí a atitude benevolente que "não condena" a/o homossexual desde que ela/ele não aja como tal, ou seja, desde que preserve o "segredo".

Aparentemente, portanto, ao buscar-se essas atitudes assépticas, a diferença é construída como algo que se encontra fora dos muros da escola, (re) forçando um discurso homogeneizante na ação educacional cotidiana, cujos agentes se ocupam com a vigilância e regulação dos sintomas da diversidade cultural sustentados por uma noção singular, legítima e normal de gênero e sexualidade – a heteronormatividadade.

> (...) em nossas escolas, as ciências e os mapas, as questões matemáticas, as narrativas históricas ou os textos literários relevantes sempre assumem tal identidade como referência. A contínua afirmação e reafirmação deste lugar privilegiado nos faz acreditar em sua universalidade e permanência; nos ajuda a esquecer seu caráter construído e nos leva a lhe conceder a aparência de natural. Todas produções da cultura construídas fora deste lugar central assumem o caráter de diferentes e, quando não são simplesmente excluídas dos currículos, ocupam ali a posição do exótico, do alternativo, do acessório. (Louro, 2003: 44)

As práticas pedagógicas reforçam, portanto, o lugar central que a convergência das identidades masculina, branca, heterossexual, de classe média e cristã ocupam em nossa cultura. Para Foucault (1988), a marca da abjeção, como as perversões sexuais, torna-se um efeito-instrumento; ou seja, a eclosão e a proliferação de saberes sobre a sexualidade produzem o outro, o anormal, estabelecendo uma rede de forças que consolida o lugar daquele que exerce poder como normal, natural.

Ao tentar romper este silêncio político, as diferenças têm integrado, pela denúncia de movimentos sociais e políticas públicas, o currículo de muitas escolas, mas a reposta a essas reivindicações se dá a partir da ideia da inclusão e da tolerância (Skliar, 2004; Veiga-Neto, 2001); um reconhecimento da diferença que não chega a perturbar ou desestabilizar os programas já estabelecidos (Louro, 2003; Silva, 2000). Em nossa perspectiva, essa conjectura se alinha ao pensamento de Judith Butler (2010), uma vez que, para a autora, o reconhecimento de uma vida caracteriza-se como uma prática; então, a *reconhecibilidade* constitui-se enquanto conjunto de convenções e categorias que preparam e modelam o ser humano para o reconhecimento; logo, as normas transformam os indivíduos em sujeitos reconhecíveis. Nesses termos, tão somente "reconhecer" as diferenças não possui força política para uma educação *para* e *na* diversidade, uma vez que esta visa fraturar o lugar político construído para as identidades marginais.

Nesse contexto, reconhecer o "outro" é dar-lhe um lugar estritamente retórico, reforçando o poder de um "eu", igual e central, sobre um "outro", diferente e marginal. A diferença perde, aqui, seu potencial contestador, criador e ético, sendo, nos termos de Foucault (1987), docilizada, reprodutora dos discursos dominantes, tornando-se economicamente produtiva. Por exemplo, questionadas/os sobre situações em que foram vítimas de preconceito, 32% das/os cursistas disseram nunca terem-se sentido alvo dele. O perfil dessas/es respondentes, entretanto, é absolutamente normativo: são homens e mulheres brancos/as e heterossexuais (apenas dois pardos entre eles) discursando em sala de aula sobre diferença e reconhecimento sem terem sido vítimas de preconceito.

Como, então, propor uma educação potencializadora de estratégias pedagógicas de valorização da diferença, reforçando a luta antirracista/antissexista

e questionando as relações baseadas em preconceitos e comportamentos discriminatórios? Como enfrentar os obstáculos a uma ética das diferenças e à plena convivência intercultural, se as/os professoras/es supostamente interessadas/os no tema da diversidade preconizam uma política do mero reconhecimento da mesma?

Como evidenciamos, o reconhecimento da diferença tem-se constituído como um instrumento para as/os professoras/es-cursistas operarem uma perspectiva de educação *para* e *na* diversidade. Por meio de uma lógica identitária, a prática pedagógica do reconhecimento – que também é observável na primeira parte deste texto – convoca a diferença a proferir uma verdade sobre si, reconhecer-se como outro, por meio de uma lógica normatizadora que não questiona mas reforça o lugar de identidades-referência. A partir dos apontamentos de Foucault, podemos inferir que a escola convida, pela política do reconhecimento, os seres humanos a uma relação *assujeitadora* com a verdade, exercendo um poder que "categoriza o indivíduo, marca-o com sua própria individualidade, liga-o à sua própria identidade, impõe-lhe uma lei de verdade, que devemos reconhecer e que os outros têm de reconhecer nele. É uma forma de poder que faz dos indivíduos sujeitos" (Foucault, 2010b: 278).

A ideia butleriana de apreensão, enquanto base de uma crítica às normas que produzem o reconhecimento, torna-se um conceito importante para a construção de uma educação *para* e *na* diversidade, pois a apreensão:

> (...) pode implicar o marcar, registrar ou reconhecer sem pleno reconhecimento. Se for uma forma de conhecimento, está associada com o sentir e o perceber, porém, de uma maneira que não é sempre – ou, todavia, não – uma forma conceitual de conhecimento. O que podemos apreender vem, sem dúvida, facilitado pelas normas do reconhecimento; contudo, seria um erro afirmar que estamos completamente limitados pelas normas do reconhecimento em curso quando apreendemos uma vida. (Butler, 2010: 19)

Apreender a diferença é conhecê-la, não nos termos normativos do reconhecimento, da contemplação da pluralidade, mas problematizando as disputas, as negociações e conflitos constitutivos das produções dos indivíduos como sujeitos de gênero, sexualidade, raça, etnia e classe. Uma prática pedagógica e um currículo compromissados a apreender as diferenças, portanto, potencializariam a visualização dos jogos de verdade imbricados na construção das identidades que marcam o lugar do eu e do outro, possibilitando um pensar diferente, capaz de fraturar os dispositivos de saber-poder que nos educam, nos transformam, nos marcam, enquanto sujeitos.

Nestes termos, a educação *para* e *na* diversidade se aproximaria da proposta política foucaultiana da estética da existência, em inventar-nos a nós mesmas/os eticamente, transformar esteticamente, a partir de outra relação com

a verdade e com outro, o eu singular, fazendo de nossas próprias vidas uma obra de arte. Logo, a estética da existência só é possível como devir na prática pedagógica quando desconstrói as representações sociais que criam e impõem identidades, provocando as/os partícipes do processo educacional a tornarem-se sujeitos de si mesmos a partir da convivência com o outro (Foucault, 1984; Larrosa, 2010; Marcello e Fischer, 2014).

No âmbito do gênero e da sexualidade, assumir uma postura *queer* para uma educação *na* e *para* a diversidade, por exemplo, fomentaria uma prática pedagógica da apreensão da diferença, trabalhando com a produção, a precariedade e a instabilidade das identidades. Assumir um compromisso pedagógico alinhado ao *queer* é ir além do incluir e reconhecer a diversidade, pois o *queer* nos convoca a explorar a transgressão e o atravessamento das fronteiras; ou seja, "contrapõe-se, seguramente, à segregação e ao segredo experimentados pelos sujeitos 'diferentes' (...), quer discutir (desmantelar) a lógica que construiu esse regime, (...), que mantém e fixa as posições de legitimidade e ilegitimidade" (Louro, 2008: 51-52).

Sob este prisma, uma educação *para* e *na* diversidade comprometida politicamente com as possibilidades éticas da não-identidade rompe, em nossa visão, com a lógica apaziguadora e retórica do reconhecimento, que acaba, como evidenciamos, por retificar e fortalecer relações de subordinação. Em outras palavras, uma proposta pedagógica que visa fomentar outras relações com nós mesmos e com os outros permite, a nosso ver, promover formas de vida mais éticas e autônomas dentro e fora do espaço escolar. Tal empreendimento pressupõe problematizar as próprias formas por meio das quais nos reconhecemos enquanto sujeitos, no sentido de possibilitar um pensar diferente, em outras formas de existência e/ou reconhecer entraves e limitações. Isso se torna imperioso ao voltarmos novamente aos resultados dos questionários avaliados.

Ao sondarmos as/os cursistas sobre situações em que foram agentes de preconceito, verificamos que 96% reconhecem que já o fizeram, a maioria em relação à orientação sexual. Vemos, aí, que um dos impactos mais importantes do curso pode ter sido o de revelar às/aos suas/seus cursistas uma identidade pessoal de difusores de preconceito até então negada ou não percebida. Acreditamos, inclusive, que a perplexidade ante a imagem de si como um agente difusor de preconceito possa ter sido ainda mais potente e transformadora do que o simples reconhecimento discursivo da diferença, que não se traduz necessariamente em ação engajada nesse reconhecimento. Essa desconstrução de si como suposto "agente de reconhecimento" possibilitaria, na lógica pós-identitária, um maior cuidado sobre seu discurso/prática, um "escutar-se falar com o outro" e um "observar-se agir em meio a outros" que, em nossa perspectiva, podem ser atitudes potentes em direção à interculturalidade.

Considerações finais

Por meio dos resultados coletados no questionário, verificamos que, mesmo entre professores/as supostamente interessados/as no tema da diversidade, apresentam-se vários obstáculos a uma ética das diferenças e à plena convivência intercultural, pautada, em nossa visão, em uma lógica pós-identitária da educação. Muito se avançou, no curso, para o compromisso ético das/os cursistas em colocar em debate as diferenças, tendo em vista o fato de trabalharem com a formação do indivíduo para o convívio social. Logo, nossa proposta pedagógica objetivou destacar a importância do tema da diversidade cultural para a desnaturalização das relações sociais e educacionais na escola, numa perspectiva que contribuísse para o autoquestionamento das/os professoras/es diante das desigualdades sociais.

Buscamos assim estimular as/os nossas/os cursistas a se colocarem como disseminadoras/es de um pensamento libertário e democrático, visando à construção de uma sociedade pautada em relações produtivas entre culturas ou modos de ser e se comportar, valorizando deste modo os espaços de convivência pública entre pessoas – incluindo todos os sujeitos da educação escolar – com práticas, visões de mundo e comportamentos sociais diferentes entre si.

Contudo, identificamos, por meio dos questionários aqui analisados, como a inquestionada ligação entre diferença e identidade tornou-se um obstáculo para uma efetiva educação *para* e *na* diversidade cultural. As identidades levaram as/os cursistas a se prenderem entre o binômio *discursos de ódio-discursos benevolentes*, uma postura que tende à reificar o lugar da diferença em uma posição subalterna. Percebemos que, através deles, a diversidade é percebida num discurso de "docilização dos corpos" (Bhabha, 2010; Foucault, 1997), que "adaptando-se", "comportando-se bem", são "aceitos". A *diferença* é concebida como sinônimo de desigualdade, devendo ser integrada até sua homogeneização, até que o/a aluno/a não possa ser percebido/a em sua diversidade; até que sua diferença não seja capaz de alterar a dinâmica de uma sala de aula pautada pelo paradigma da normalidade e da "pacificação", sem diferenças e sem conflitos, mantendo-se, assim, diferente da vida e cerceadora de vida.

Referências bibliográficas

BHABHA, Hommi K. (2010), *O local da cultura*. Belo Horizonte: UFMG.

BUTLER, Judith (2010), *Marcos de Guerra: Las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.

CANCLINI, Néstor Garcia (2007), *Diferentes, desiguais e desconectados*. Rio de Janeiro: UFRJ.

CAREGNATO, Célia Elizabete e GENRO, Maria Elly (2013), "Educação na e para a diversidade: nexos necessários", in Célia Caregnato e Luiz Bonbassaro, *Diversidade cultural: Viver diferenças e enfrentar desigualdades na escola*. Erechim: Novello & Cabonelli, pp. 21-34.

COSTA, Sergio (2006), *Dois Atlânticos: Teoria social, anti-racismo, cosmopolitismo*. Belo Horizonte: UFMG.

DELEUZE, Giles (2013), *Conversações*. São Paulo: Editora 34.

FANON, Frantz (2008), *Pele negra, máscaras brancas*. Salvador: Edufba.

FLICKS, Uwe (2009), *Desenho da pesquisa qualitativa*. Porto Alegre: ArtMed/Bookman.

FUNDAÇÃO INSTITUTO DE PESQUISAS ECONÔMICAS (2009), *Relatório analítico final: projeto de estudo sobre ações discriminatórias no âmbito escolar, organizadas de acordo com áreas temáticas, a saber,* étnico-racial, *gênero, geracional, territorial, necessidades especiais, socioeconômica e orientação sexual*. São Paulo: MEC/INEP, 2009. Disponível em: portal.mec.gov.br/dmdocuments/relatoriofinal.pdf. Acesso em 03/03/2011.

FOUCAULT, Michel (2010a), *A hermenêutica do sujeito*. São Paulo: Martins Fontes.

FOUCAULT, Michel (1988), *História da sexualidade v. 1: A vontade de saber*. Rio de Janeiro: Editora Graal.

FOUCAULT, Michel (1984), *História da sexualidade v. 2: O usos dos prazeres*. Rio de Janeiro: Editora Graal.

FOUCAULT, Michel (2010b), "O sujeito e o poder", in Hubert Dreyfus e Paul Rabinow, *Michel Foucault*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.

FOUCAULT, Michel (1987), *Vigiar e punir: História das violências nas prisões*. Petrópolis: Editora Vozes.

GILROY, Paul (2001), *O Atlântico negro. Modernidade e dupla consciência*. São Paulo, Rio de Janeiro: 34/Universidade Cândido Mendes – Centro de Estudos Afro-Asiáticos.

HOOCKS, Bell (2010), "Eros, erotismo e processos pedagógicos", in Guacira Louro, *O corpo educado: Pedagogias da sexualidade*. Belo Horizonte: Autêntica, pp. 113-123.

JOCA, Alexandre Martins (2011), "Direitos humanos e diversidade sexual: pelo direito à educação e à diversidade na escola", *Salto para o futuro – Educação e diversidade sexual*, Ano XXI, Boletim 04, s/p.

LARROSA, Jorge (2002), "Tecnologias do eu e educação", in Tomaz Tadeu da Silva, *O sujeito da educação*. Petrópolis: Vozes, pp. 35-86.

LOURO, Guacira Lopes (2003), "Currículo, gênero e sexualidade – Refletindo sobre o 'normal', o 'diferente' e o 'excêntrico'", in Guacira Louro, Jane Neckel e Silvana Goellner, *Corpo, gênero e sexualidade: Um debate contemporâneo na educação*. Petrópolis: Editora Vozes, pp. 41-52.

LOURO, Guacira Lopes (2008), *Um corpo estranho: Ensaios sobre a sexualidade e a teoria queer*. Belo Horizonte: Autêntica.

MARCELLO, Fabiana de Amorim e FISCHER, Rosa Maria Bueno (2014), "Cuidar de si, dizer a verdade: arte, pensamento e ética do sujeito", *Pró-Posições*, v. 25 (74), pp. 157-175.

SILVA, Tomaz Tadeu da (2000), "A produção social da identidade e da diferença", in Tomaz Tadeu da Silva, *Identidade e diferença: A perspectiva dos estudos culturais*. Petrópolis: Vozes, pp. 73-102.

SKLIAR, Carlos (2004), "A materialidade da morte e o eufemismo da tolerância", in Sílvio Gallo e Regina Souza, *Educação do preconceito: Ensaios sobre poder e resistência*. São Paulo: Alínea, pp. 69-90.

VEIGA-NETO, Alfredo (2001), "Incluir para excluir", in Jorge Larrosa e Carlos Skliar, *Habitantes de Babel: Políticas e poéticas da diferença*. Rio de Janeiro: DP&A, pp. 105-118.

Del discurso a los hechos: el Estado mexicano y los pueblos indígenas de México

ANDREA AGUILAR EDWARDS*
Facultad de Ciencias de la Comunicación
de la Universidad Autónoma de Coahuila

Resumen
En este trabajo se presenta un análisis de contenido del Programa Especial para los Pueblos Indígenas 2014-2018, del gobierno mexicano, a partir del modelo para la Mediación Dialéctica de la Comunicación Social (Piñuel, 2002), que permite trascender la simple identificación de datos de carácter intra-textual, hacia la descripción de las situaciones y el contexto implicados en la producción de dicho texto, como elementos determinantes de su contenido, con el objeto de formular un sistema conceptual explicativo de la relación actual del Estado mexicano con su población indígena.

Palabras clave: Multiculturalidad, Pueblos indígenas, Estado Mexicano.

Resumo
Do discurso aos fatos: O estado mexicano e os povos indígenas do México
Este trabalho apresenta uma análise do conteúdo do Programa Especial para los Pueblos Indígenas 2014-2018, do governo mexicano, a partir do modelo para a Mediación Dialéctica de la Comunicación Social (Piñuel, 2002), que permite transcender a simples identificação de dados de carácter intratextual e chegar à descrição das situações e dos contextos implicados na produção do referido texto como elementos determinantes de seu conteúdo, com o objetivo de formular um sistema conceptual explicativo da relação atual do Estado mexicano com a sua população indígena.

Palavras-chave: multiculturalidade, povos indígenas, Estado mexicano.

* Doctorada en Comunicación Social, pela Universidad de la Habana. Catedrática e Investigadora da Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Coahuila. Miembro da Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC). Enderezo de correspondencia: Carretera a Zacatecas Km 2.5 Saltillo Coahuila 25000 México | aguilaredwards@gmail.com.

Abstract

From words to deeds: the Mexican state and the indigenous peoples of Mexico

This paper presents a content analysis of the Mexican government Special Program for Indigenous People 2014-2018. The Dialectic Mediation of Social Communication Model (Piñuel, 2002) was applied, which allows to overcome a simple identification of data of intra-textual character to the description of the circumstances and context involved in the production of the text as determinants of its contents, in order to formulate an explanatory conceptual framework of the current relationship between Mexican state and its indigenous population.

Keywords: Multiculturalism, indigenous peoples, Mexican Government.

Introducción

En el marco de la creciente preocupación por la multiculturalidad y los procesos de integración de los pueblos, en plena expansión de un sistema globalizado, es importante destacar el hecho de que la diversidad cultural, étnica y social, existe no sólo entre las diversas sociedades, sino al interior de las mismas. En este trabajo se aborda el fenómeno de la multiculturalidad en México, enfocando el caso específico de los pueblos indígenas que cohabitan el territorio nacional y su lucha permanente por hacer valer su cultura y sus derechos. Se parte de una visión general del contexto histórico de la relación del Estado mexicano y su población indígena, como factor de análisis para la comprensión de la situación actual del fenómeno multicultural y la propuesta política y social del gobierno en turno.

Es importante señalar que este trabajo forma parte del proyecto *Multilevel governance of cultural diversity in a comparative perspective: EU-Latin America*, auspiciado por la Comisión Europea, y se enfoca al caso particular de México, sin desconocer el hecho de que otros países latinoamericanos enfrentan una situación similar[1]. Como primer avance, se identifican las estrategias del gobierno federal mexicano enfocadas al desarrollo de los pueblos indígenas, durante los cinco sexenios previos a la administración actual del presidente Enrique Peña Nieto. Se registra el seguimiento del movimiento indígena durante el mismo período, destacando uno de los acontecimientos sociales de mayor trascendencia en México y en la opinión pública internacional: el levantamiento armado de los pueblos indígenas en Chiapas, en 1994, como principal referente para el análisis del proceso político-social que precede al establecimiento de las actuales políticas públicas y estrategias del gobierno mexicano.

[1] Ver el caso de Chile en: Boccara y Boladis (2010), el caso de Colombia en: Restrepo (2011), y diversos estudios de nivel latinoamericano en: Pequeño (2009), Stavenhagen (2002) y Fernández y Argüello (s/f).

I. El tema del multiculturalismo

Para efectos de este trabajo entenderemos por *multiculturalismo* al reconocimiento de las diferencias sociales, étnicas, culturales, religiosas, y aquellas que definan una característica distintiva de la idiosincrasia de un grupo, en el diseño de un sistema social que garantice la equidad y la armonía de intereses. El *multiculturalismo* se concibe entonces relacionado con la forma en que los gobiernos administran los recursos y diseñan las políticas públicas. Es decir, para que la multiculturalidad presente en un país, en forma natural, se traduzca en un sistema *multiculturalista,* debe mediar un proyecto social capaz de insertar a todos, en igualdad de derechos y de oportunidades para ejercerlos.

La etnicidad es hoy un factor determinante de los lineamientos que dictan los organismos internacionales de desarrollo para la elaboración de políticas públicas. Entre ellos, los de mayor influencia, como la Organización de las Naciones Unidas[2] (ONU) y el Banco Mundial[3] (BM), entre otros, consideran el reconocimiento de la diversidad cultural no solo como un derecho, sino como un requisito para lograr un desarrollo social que no se traduzca en un conflicto de identidad.

El éxito de las políticas multiculturales para lograr su objetivo declarado, que es abatir la inequidad en el acceso a los índices de bienestar, depende, Según Cardoso (2007), del papel que éstas asignen a la diferencia cultural como productora de condiciones de desigualdad social. El autor argumenta el hecho de que, aun cuando queda claro que los organismos internacionales de desarrollo mencionan la diversidad cultural como un factor de desigualdad, refiriéndose a los sistemas de relaciones sociales en los que la diferencia cultural se utiliza para clasificar jerárquicamente a los grupos, es decir, a las relaciones interétnicas, con frecuencia existe una contradicción a la hora de poner en práctica las políticas públicas multiculturales, ya que el interés se pone principalmente en la cultura y no en las relaciones sociales. El problema en México ha sido que, como resultado de ese enfoque, las acciones de gobierno, durante décadas –o sexenios– se centraron, en el mejor de los casos, en difundir el valor de las culturas que se perciben *discriminadas*, como si la discriminación fuera producto del desconocimiento entre los diversos grupos y no del sistema social.

Intentar explicar la desigualdad en razón de la diferencia cultural por sí misma, sin considerarla dentro del sistema de relaciones sociales que la jerarquiza, tiene algunas consecuencias indeseables. Cardoso (2007) enfatiza que esta postura avala políticas de deferencia con indiferencia, porque recicla las teorías que imputan a los desposeídos la causa de su desposesión al obstinarse en perpetuar una cultura inadecuada a la vida moderna, con la notable

[2] La Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas fue aprobada por mayoría de la Asamblea General, en Nueva York, el 13 de septiembre de 2007.
[3] Pueden consultarse las políticas del Banco Mundial para la atención a los pueblos indígenas en: http://www.bancomundial.org/temas/resenas/indigenas.htm .

diferencia de que ahora se les tolera celebrando el derecho a la diferencia. En este sentido, es claro que al resaltar la singularidad de cada grupo cultural, se fomenta la fragmentación extrema de aquellos a quienes la sociedad dominante ha etiquetado como indígenas. El autor enfatiza que, por el contrario, si las políticas multiculturales en verdad pretenden eliminar las asimetrías sociales que se justifican por la diversidad cultural, resulta indispensable entender que la etnicidad es una forma de clasificación de las relaciones sociales entre grupos que participan en un mismo sistema social (Cardoso, 2007: 18).

Los pueblos indígenas en México han demostrado a través de sus demandas y manifestaciones públicas a lo largo de la historia, la clara conciencia de su derecho a ser contemplados como parte de la estructura social, política y económica del país[4]. Sin embargo, son los gobiernos mexicanos quienes parecen no haber tenido la misma claridad, o teniéndola, no han sido capaces de instrumentar los mecanismos necesarios para lograr la verdadera inserción de esta población en la vida nacional, como sujetos de derecho, en igualdad de circunstancias que el resto de los mexicanos. Aunque aún cabe otra posibilidad: que hayan optado por perpetuar la condición de desigualdad para garantizar el sometimiento de un sector de la población crítico y contestatario, como históricamente lo han sido la mayoría de los pueblos indígenas en México.

1. El perfil de la diversidad étnica en México

En México existen 68 etnias, constituidas en 68 pueblos indígenas, a los que corresponden las 68 lenguas que se hablan en el país hasta el día de hoy[5]. Dispersos en diversas comunidades, estos pueblos mantienen sus diferencias culturales, lingüísticas, políticas y religiosas, pero comparten una característica en común que trasciende la multiculturalidad: su incansable y permanente lucha por reclamar la legitimidad de sus derechos. Porque en México, como quizá en muchos otros países, la discriminación ha sido una forma más de asumir el multiculturalismo.

Los grupos indígenas conforman un importante sector de la población mexicana y son claramente identificados como los pueblos originarios del país. Su riqueza histórica y cultural le da sentido de pertenencia e identidad al pueblo de México, y son el tema recurrente de discursos políticos cuando se trata de convocar los valores que promueven el arraigo y la cohesión nacional, o bien cuando se trata de ofertar un producto de consumo para el turismo internacional. Sin embargo, la exaltación de su riqueza, aún por el propio gobierno, no parece coincidir con la posición que éste les asigna en el ámbito de las políticas

[4] Los procesos de movilización indígena en México tienen una larga historia que ha sido documentada desde la época colonial, por diversos autores como: Reina (1980), Sarmiento y Mejía (1988), Knight (1995), y Valladares (2008) registrando diversos períodos de protesta indígena que oscilan entre la rebelión y la negociación con el Estado mexicano.

[5] Según el Diario Oficial, del Miércoles 30 de abril de 2014, en su Décima Sección-Extraordinaria.

de desarrollo social, a pesar de ser casi un diez por ciento de la población total del país.

En el siguiente cuadro puede observarse un resumen de la densidad de la población indígena y su distribución étnica, lo que implica además, la diversidad de lenguas que se hablan hoy en México.

Cuadro 1
Pueblos indígenas y lenguas predominantes en México en 2010

	Personas	Porcentaje
Población Total	112 336 538	100
Población Indígena	11 132 562	9,9
Náhuatl	2 587 452	23,2
Maya	1 500 441	13,5
Zapoteco	771 577	6,9
Mixteco	771 455	6,9
Otomí	623 121	5,6
Tseltal	583 111	5,2
Tsotsil	535 117	4,8
Totonaco	407 617	3,7
Mazahua	336 546	3,0
Mazateco	336 158	3,0
Ch'ol	283 797	2,5
Huasteco	237 876	2,1
Chinanteco	207 643	1,9
Mixe	194 845	1,8
Tarasco/Purépecha	193 426	1,7
Tlapaneco	167 029	1,5
Otras Lenguas	1 395 351	12,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

La población indígena se localiza principalmente en la parte centro y sur del país. En los estados que concentran la mayor cantidad de pobladores indígenas, la proporción rebasa, en promedio, el 20% de la población total. En el estado de Yucatán rebasa el 50%. La densidad, a nivel de los municipios, es mayor.

De los 624 municipios donde más del 40% de la población es indígena, en 426 los porcentajes de población en situación de pobreza son superiores al 80%. Asimismo, 271 municipios indígenas presentan condiciones de pobreza extrema en más del 50% de su población, concentrados en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz[6].

En todos los casos, las comunidades indígenas se encuentran asentadas en las zonas marginadas del desarrollo urbano[7]. Muchos de ellos incluso lejos de las manchas urbanas, en áreas de difícil acceso, por supuesto sin ningún tipo de servicio básico. Una de las opciones a su alcance ha sido migrar a las ciudades, donde, si les va bien, pueden sumarse a engrosar los cinturones de miseria que rodean a las grandes concentraciones urbanas.

Más allá del discurso de la diversidad y el multiculturalismo como la panacea para implantar –o restaurar– los valores universales del bien común y el respeto a los derechos humanos desde una perspectiva ideológica, que sin duda es importante, se hace necesario articular ese discurso con las acciones concretas del Estado para resolver el drama que subyace, en términos de miseria, desde un proyecto que contemple soluciones estructurales más allá de las prácticas asistenciales que han caracterizado a todos los planes de desarrollo nacional en México.

La diversidad y la multiculturalidad en México, son sinónimos de fragmentación, de debilidad política que cancela cualquier alternativa de desarrollo social auténtico y reproduce los viejos esquemas de la política nacional, con algunos matices en el discurso, que no trascienden a los hechos.

2. El perfil institucional mexicano

La adopción del modelo neoliberal en México implicó la alineación a un proyecto multiculturalista centrado en el reconocimiento de la diversidad cultural como base de la identidad nacional. Sin embargo, ese reconocimiento se produce en los términos que algunos analistas como Charles R. Hale (Valladares, 2008) han señalado, al afirmar que en el discurso multiculturalista no todas las organizaciones indígenas tienen cabida, en tanto que el reconocimiento de las mismas responde, en gran medida, a los intereses de agencias supranacionales, como el Banco Mundial, para quienes existen dos clases de la expresión de la etnicidad: una, que construye capital social y es digna de ser estimulada, y otra

[6] De acuerdo con datos publicado en el Diario Oficial en 30 de abril de 2014, en su décima sección extraordinaria.
[7] INEGI, Censo poblacional 2010.

que es disfuncional al modelo neoliberal, porque genera conflictos y disenso. Hale usa el término de "el indio permitido", afirmando que los gobiernos utilizan los derechos propios de la multiculturalidad para dividir y domesticar a los movimientos indígenas.

En México, el discurso del multiculturalismo se ha operacionalizado con base en la creación de organismos, comisiones y/o dependencias para atender los problemas de los pueblos indígenas, a partir de un criterio de reconocimiento de su naturaleza identitaria acotado en función de su compatibilidad con el modelo neoliberal.

La crisis provocada por el movimiento zapatista en 1994, por su visibilidad en el plano internacional a través de los medios de comunicación, el activismo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), las movilizaciones de apoyo desde diversas partes del mundo, y la presencia de observadores extranjeros en México durante el conflicto y en los años posteriores, motivó la acción del Estado, cuyas propuestas de solución se formularon casi exclusivamente en el aspecto legislativo. Sólo en la década de 1990 y primera mitad de la década de 2000 se realizaron 222 modificaciones, incluyendo constituciones estatales, códigos penales, civiles y sobre justicia indígena, además de diversas leyes en materia de salud, educación, cultura, procuración de justicia, derechos humanos y medio ambiente[8]. Sin embargo, a pesar del trabajo legislativo, las condiciones de desigualdad y exclusión de los pueblos indígenas prevalecen, y en muchos rubros, como el de la pobreza, se ha exacerbado[9].

El actual gobierno de México ha reconocido, en el discurso oficial, la problemática que enfrentan los pueblos indígenas. El diagnóstico presentado por la *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas,* designada por el actual gobierno, expone en forma detallada las condiciones de marginación desde el ámbito de los derechos humanos, el desarrollo social y económico, así como la condición de exclusión de los pueblos indígenas en las actividades de diseño y coordinación intergubernamental. La propuesta que integra el *Programa Especial para los Pueblos Indígenas 2014-2018,* parece integrar –en el discurso– las acciones con las que el gobierno del presidente Peña Nieto se propone dar solución a la problemática. Sin embargo, justo en el momento de la redacción de este texto, el 31 de octubre de 2014, aparece en diversos medios la información acerca del *Proyecto de Egresos de la Federación*, para el 2015, que el presidente Peña Nieto presentó ante la Cámara de Diputados, en la que contempla un incremento al presupuesto destinado para la atención a los pueblos indígenas del 0,47%[10]. Estos son, entre otras cosas, los hechos.

[8] Según el registro oficial de la Cámara de Diputados disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_crono.htm.

[9] Ver el Diagnóstico presentado por la Comisión para los Pueblos Indígenas, en el Diario Oficial, del 30 de abril de 2014. Décima sección extraordinaria.

[10] http://pulsoslp.com.mx/2014/10/31/gobierno-plantea-aumento-a-presupuesto-para-pueblos-indigenas-en-0-47/

II. Marco metodológico

El análisis de contenido es el conjunto de procedimientos interpretativos, para el estudio de productos textuales de procesos de comunicación previamente registrados, que basados en técnicas de medición –cuantitativas y/o cualitativas– según Piñuel (2002), tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior. De acuerdo con el autor "los textos remiten a un universo de prácticas sociales y cognitivas, donde cualquier interacción comunicativa cobra unos límites particulares que son mediados y mediadores de aquellas prácticas a las que sirve".

El presente análisis, se enfoca en el *Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018*[11], como producto textual de un largo proceso de comunicación (que se describe en el apartado teórico de este trabajo), cuyos interlocutores reconoceremos en forma genérica como: la *población indígena* y el *Estado Mexicano*, con el objeto de procesar algunos datos relevantes acerca de las condiciones en que éste se produjo.

Como corresponde a un análisis de contenido, el objetivo es lograr la emergencia de ese sentido latente que trasciende la superficie material del texto y que procede de las prácticas sociales e institucionales, que recurren al discurso oficial –legal– para facilitar su interacción.

Como señala Bardin (en Piñuel y Gaitán, 1995), el análisis de contenido se convierte en una empresa de *des-ocultación* o *revelación de la expresión*, donde, ante todo, interesa indagar sobre lo escondido, lo latente, lo no aparente, lo potencial, lo inédito (lo no dicho) de todo mensaje. Desde esta perspectiva, la intención fue ampliar el campo de estudio, hacia una dimensión no manifiesta del *Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018* que, por ser una construcción compleja, requirió de la definición de variables que orientaran la búsqueda desde las condiciones contextuales y, por lo tanto, desde las circunstancias de producción y recepción de dicho documento. En ese sentido, se abordó el análisis a partir del modelo de la *Mediación Dialéctica de la Comunicación Social* (MDCS) que, de acuerdo con Piñuel (2002), permite formular un sistema conceptual especializado en la descripción, explicación y predicción de los *cambios* que experimentan o pueden experimentar los sistemas de comunicación propios de nuestras sociedades.

Este modelo incorpora los avances teóricos de diversos campos, entre los que destacan: la Dialéctica, y la Teoría de Sistemas, para ampliar la observación y el análisis desde una perspectiva que reconoce la complejidad de los fenómenos y facilita la comprensión de los procesos sociales, sobre todo de aquéllos en los que la Comunicación se encuentra implicada.

[11] Aprobado por decreto presidencial del Gobierno de la República Mexicana, publicado en el *Diario Oficial*, el miércoles 30 de abril de 2014, en su Décima Sección Extraordinaria.

Para aplicar el MDCS, es necesario partir de la idea de que un sistema de comunicación social, y los constantes cambios que experimenta, no pueden ser percibidos si no se establece primero una clara diferenciación entre los componentes y relaciones que son específicos del propio sistema de comunicación (SC), y los componentes y relaciones que son específicos de otros sistemas. Piñuel, abunda en la explicación de la siguiente manera:

> Una vez efectuada esa diferenciación, los cambios de los sistemas de comunicación (SC) sólo pueden explicarse examinando las relaciones de apertura que dicho sistema mantiene con otros dos sistemas generales: el sistema social (SS) y el sistema ecológico-adaptativo (SE), cuyo específico inventario de componentes genéricos y de relaciones internas (estructurales y funcionales) es igualmente proporcionado por dicho modelo (cfr. Martín Serrano et al., 1981; Martín Serrano, 1989; Piñuel, 1989 y Piñuel & Gaitán, 1995). La concepción de los sistemas de comunicación (SC), de los sistemas sociales (SS) y de los sistemas ecológico-adaptativos (SE) como sistemas abiertos entre sí, nos permite describir la transformación de cada uno de esos tres sistemas en términos de una mediación dialéctica *intersistémica*, es decir, concibiendo la transformación interna de un determinado sistema como el producto de la influencia externa que ejercen sobre él los sistemas restantes, y viceversa. (Piñuel, 2002: 5)

Con base en estadísticas centradas en el recuento de datos (técnicas cuantitativas), y procedimientos lógicos basados en la combinación y contrastación de categorías (técnicas cualitativas) fue posible elaborar y procesar algunos datos relevantes sobre las condiciones en que el *Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018* fue producido, y las que pudieran presentarse en su posterior ejecución.

Las categorías de análisis en las que se basó el procedimiento interpretativo, fueron diseñadas como una adaptación del modelo de la MDCS, al objetivo de este trabajo, cuyos componentes se asumen de la siguiente manera:

1. **El Sistema de Comunicación**. Entendido como el *Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018,* en su calidad de producto textual de un proceso de comunicación, que se convierte a su vez en un sistema que facilita la interacción mediada del Estado mexicano y la población indígena en el país.
2. **El Sistema Social.** Entendido como el conjunto de instituciones, organismos y procesos de la sociedad civil, que determinan la superestructura y los patrones de comportamiento de la población en general.
3. **El Sistema Ecológico-Adaptativo.** Entendido como el conjunto de instituciones, organismos y procesos de la sociedad civil, que operan en favor de una sostenibilidad, de largo plazo, en la relación del sistema de comunicación y el sistema social.

Más allá de la identificación intra-textual de la estructura que adopta el *Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018*, lo más interesante resulta ser el conocimiento que se produce a partir de los contextos donde se inscribe este material de análisis, así como la descripción de las situaciones y entornos implicados en su producción, y la identificación de las estructuras que rigen la conducta de los individuos, grupos, o instituciones emisoras y receptoras, en los procesos de comunicación que le dieron origen. Se trata pues, de un análisis de contenido vertical (de un solo caso), descriptivo, a un objeto de estudio refutable, y desarrollado a partir de fuentes documentales primarias.

III. Resultados del análisis

1. Modelo de Mediación Dialéctica de la Comunicación

Partiendo de la identificación de los tres sistemas que interactúan (SC, SS y SEA) y sus componentes genéricos, se analizan las relaciones internas de carácter, tanto estructural, como funcional, que constituyen los elementos mediadores de la relación –dialéctica– intersistémica.

Cuadro 1
Sistema de Comunicación (SC)
Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018

<table>
<tr><th rowspan="2">Componentes genéricos</th><th colspan="2">Relaciones internas</th></tr>
<tr><th>Estructurales</th><th>Funcionales</th></tr>
<tr><td>Mensaje:
Plan de trabajo de nivel Federal</td><td>Tiene un carácter oficial, al ser aprobado por decreto presidencial.</td><td rowspan="2">Se opera a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, como responsable del seguimiento y ejecución de las acciones.</td></tr>
<tr><td>Actores:
Estado Mexicano
Población indígena</td><td>Es de observancia obligatoria para todos los niveles de gobierno.</td></tr>
<tr><td>Lenguaje:
Discurso Oficial</td><td rowspan="2">Posee autoridad, con injerencia en todas las dependencias de la administración pública relacionadas con la población indígena.</td><td rowspan="2">Comparte responsabilidad con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de la Función Pública, para el cumplimiento de los objetivos y la rendición de cuentas.</td></tr>
<tr><td>Medio:
Política Pública</td></tr>
</table>

Cuadro 2
Sistema Social (SS)

Componentes genéricos	Relaciones internas	
	Estructurales	**Funcionales**
La estructura oficial: Antecedentes históricos de la política nacional, en relación con la atención a los pueblos indígenas, en los últimos treinta años. 1. En el discurso 2. En los hechos **La respuesta colectiva de los pueblos indígenas:** Antecedentes históricos del movimiento indígena, en los últimos treinta años. 1. En el discurso 2. En los hechos	Centralización de los programas federales, como condición que retrasa o inhibe la cobertura y la aplicación de los recursos. Autonomía de los poderes Estatal y Municipal, que en ocasiones no favorece la coordinación y la suma de esfuerzos. Escasa o nula relación formal entre los niveles de gobierno. Escaso presupuesto. Falta de continuidad de los programas y políticas públicas, de un sexenio a otro. Falta de mecanismos formales de evaluación y seguimiento.	Ideologías e intereses partidistas diversos y, en ocasiones, antagónicos*. Con frecuencia se ponderan acuerdos y alianzas por encima de las disposiciones constitucionales**. Burocracia Corporativismo Baja calidad en la educación***. Existe un sesgo en la educación relacionado con la posición económica****.

* Existen innumerables registros en notas de prensa y medios electrónicos, que dan cuenta de controversias entre los representantes de los diversos partidos. Algunas de ellas han llegado a trascender al interior del Congreso dificultando los procesos de diálogo.

** Poco después de su toma de protesta como Presidente de México, Enrique Peña Nieto propuso la creación de un grupo aliado, con representación de los partidos mayoritarios, tomando decisiones que son competencia del Congreso, al margen de éste.

*** Pueden consultarse los indicadores oficiales en: http://www.enlace.sep.gob.mx/content/gr/docs/2013/historico/00_EB_2013.pdf.

**** La mejor atención y nivel académico se concentra en las escuelas privadas. Las escuelas públicas no tienen la capacidad suficiente para atender la demanda y el nivel académico, por lo general, es bajo.

Cuadro 3
Sistema Ecológico Adaptativo (SEA)

Componentes genéricos	Relaciones internas	
	Estructurales	**Funcionales**
Organismos internacionales abrogándose la autoridad de normar las políticas de multiculturalidad e *inclusión* de los pueblos indígenas en el mundo.	La gran mayoría de los organismos de carácter internacional, e incluso los nacionales, dependen directamente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o bien, operan con fondos de la misma organización*.	Se parte de una visión unilateral, centrada en el neoliberalismo El concepto de inclusión es acotado en función de las condiciones que garanticen la preservación del sistema capitalista. Las demandas auténticas y diferenciadas de los grupos indígenas no tienen cabida en la política internacional. Los indios de México siguen sin ser escuchados en su carácter de sujetos de derecho. Se concibe la problemática, desde una perspectiva de asistencialismo social.
Los medios masivos de comunicación	Concentración de la oferta mediática en dos grandes grupos empresariales Legitimación de empresas de medios *preponderantes* en la Reforma de Telecomunicaciones de 2014**.	Manejo de información sesgada en función de la agenda política Nulo espacio para medios alternativos, independientes o proyectos de la sociedad civil.

* Puede revisarse el informe sobre las acciones desarrolladas por diferentes organismos internacionales para la promoción de los derechos de los pueblos indígenas, hasta el año de 1999 en: http://www.summit-americas.org/Indigenous/W-Group-Oct99/Instituto%20Indigenista%20Americano.htm.

** Ver el Diario Oficial de la Federación del 14 de julio de 2014, disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5352323&fecha=14/07/2014.

2. El sistema social en la relación Estado-población indígena

Entender a cabalidad la naturaleza de la relación del Estado y la población indígena en México, demanda un análisis a profundidad del conjunto de relaciones, naturales e impuestas, que ambos han construido a lo largo de la historia; esa perspectiva ha sido abordada puntualmente por diversos autores, como: Valladares (2008), Bárcenas (2004), Gómez (2004), Knight (1995), Sarmiento y Mejía (1988) y Reyna (1980), entre otros.

En la actualidad, esa relación se produce en medio de las tensiones que el sistema-mundo introduce en el terreno de la economía, los derechos humanos, la política de multiculturalidad –que, más que responder a las necesidades de los pueblos indígenas, parece orientada a normar criterios–, además de una serie de contingencias políticas que elevan las dificultades para lograr el óptimo desarrollo de los pueblos, en términos de bienestar social, especialmente cuando se vive en una situación de economía precaria, como es el caso de México. En este proceso, los esfuerzos por entablar una comunicación abierta, fluida y productiva, parecen ser, en primera instancia, el recurso más valioso para lograr la armonización de intereses y el establecimiento de acuerdos, que si bien no son suficientes para resolver los problemas de fondo, sí lo son para crear las condiciones propicias que faciliten la búsqueda de soluciones concretas. Sin embargo,

> El proceso de reforma del Estado que ha vivido el país, ha significado el fin del *Estado de bienestar social*. El mexicano fue un Estado cuya política social, heredada de la revolución de 1910, lo situó como paternalista, subsidiador (*sic*) del desarrollo y redistribuidor de la riqueza. Sin embargo, a partir de la reforma del Estado y con el argumento de su ineficiencia por sus prácticas corruptas y clientelares en la distribución de los recursos federales, así como por su incapacidad para pagar la deuda externa, su ineficiencia en la administración de las más de 1.000 empresas que poseía, se dio inicio al desmantelamiento de una estructura económica y política incapaz de generar un crecimiento, tanto a nivel macro económico, como para revertir el proceso de empobrecimiento de amplias capas sociales. (Valladares, 2008: 291)

Desde esta óptica, examinar el contexto histórico se vuelve una condición para comprender la naturaleza intrínseca de la actual relación: Estado-población indígena. Es decir, no sería posible entender el proceso de comunicación que el gobierno de Enrique Peña Nieto pretende entablar con los pueblos indígenas a través de un aparato burocrático político-administrativo, cuya operación depende en última instancia de la Secretaría de Gobernación[12], si no tenemos una mínima referencia del pasado, por lo menos del pasado reciente, en

[12] En México, la Secretaría de Gobernación es el equivalente a los Ministerios del Interior en otros países. Históricamente ha sido la encargada de reprimir los movimientos populares.

la historia de esa relación. En este sentido, resulta particularmente interesante la perspectiva de Castellanos (2000: 7), cuando dice:

> Las relaciones entre etnia, Estado y nación tienen su origen en múltiples experiencias históricas, particularmente en el colonialismo y en distintos momentos del proceso de formación de las naciones modernas y de la expansión capitalista en sus diversas modalidades; por ello, examinar el contexto histórico es condición para comprender su naturaleza.

A continuación se presenta una breve síntesis de los puntos de encuentro y desencuentro en la relación del Estado mexicano y sus pueblos indígenas, durante los últimos treinta años, que han impregnado la vida nacional de un clima de tensión que aún sigue vigente. Los datos se presentan a partir de dos variables: 1) La política social en materia de derechos indígenas de los cinco períodos de gobierno que antecedieron a la administración de Enrique Peña Nieto y 2) El movimiento indígena, durante el mismo período.

La información en cada una de las variables se presenta desde dos indicadores: *el discurso*, cuyos datos fueron extraídos de documentos oficiales, en su calidad de fuentes primarias, y que consisten, por un lado: en los Planes de Desarrollo que cada presidente hizo público al inicio de su mandato, y por el otro: los comunicados provenientes de la dirigencia del movimiento indígena[13]. El segundo indicador en cada variable se denomina *los hechos*, cuya información fue extraída de registros hemerográficos y documentos públicos del Centro de Estudios Latinoamericanos[14].

Se trata de esquematizar la relación sincrónica y diacrónica de los discursos y los hechos, de los dos actores sociales que protagonizan, en México, la historia imperfecta de la multiculturalidad.

[13] Aunque para facilitar la lectura se divide la información en 5 cuadros que concentran cada uno los datos de un sexenio en particular, el análisis diacrónico atraviesa en forma vertical a todos ellos. En este sentido, la lectura consecutiva de los cuadros 4, 5, 6, 7 y 8, permite visualizar fácilmente la línea del tiempo relacionada con los principales acontecimientos que han marcado la relación Estado Mexicano-población indígena, durante las últimas tres décadas, de una forma esquemática.

[14] Existe sin embargo, una vasta producción de textos que abordan detalladamente la historia de los movimientos sociales en México. Una interesante historia que da cuenta, además del movimiento por los derechos de la población indígena, los movimientos agrarios en su lucha por la tierra, los movimientos sindicales y los movimientos estudiantiles; todos ellos con demandas específicas hacia el gobierno en turno, que van desde el reconocimiento de una identidad cultural, hasta la solución de problemas concretos; todos ellos respondiendo a ideologías propias, que coyunturalmente se han cruzado, sumando fuerzas, en lo que se conoce como la historia de la guerrilla mexicana. Un complejo entramado que, sin duda, merece ser objeto de un análisis posterior.

Cuadro 4
La relación Estado-población indígena, en México, de 1982 a 1988

Análisis Sincrónico					
Análisis Diacrónico	PERÍODOS PRESIDENCIALES EN MÉXICO	POLÍTICA SOCIAL EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS INDÍGENAS (Según se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente a cada sexenio)		MOVIMIENTO INDÍGENA (Según registros hemerográficos y del *Centro de Estudios Latinoamericanos)*	
		EL DISCURSO	LOS HECHOS	EL DISCURSO	LOS HECHOS
	1982-1988 Miguel De La Madrid Hurtado	No se menciona a la población indígena en absoluto*.	Ninguna acción dirigida específicamente a los pueblos indígenas.	No se encontraron registros de ningún tipo de pronunciamiento de la población indígena durante este sexenio.	Durante la década de 1970, había tenido lugar la intensa persecución del Estado desarticulando diversos grupos políticos, opositores al gobierno, que se habían consolidado desde la década de 1960, y en los que destacaba la participación de algunos miembros de comunidades indígenas sumados a la guerrilla urbana, en los Estados de Chiapas y Guerrero.

* El enfoque prioritario en todos los rubros está centrado en medidas económicas. Su prioridad es abatir la crisis y relacionarse con mercados internacionales.

Cuadro 5
La relación Estado-población indígena, en México, de 1989 a 1994

Análisis Sincrónico					
Análisis Diacrónico	PERÍODOS PRESIDENCIALES EN MÉXICO	POLÍTICA SOCIAL EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS INDÍGENAS (Según se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente a cada sexenio)		MOVIMIENTO INDÍGENA (Según registros hemerográficos y del *Centro de Estudios Latinoamericanos)*	
		EL DISCURSO	LOS HECHOS	EL DISCURSO	LOS HECHOS
	1989-1994 Carlos Salinas De Gortari	No se menciona a la población indígena en absoluto*.	Ninguna acción dirigida específicamente a los pueblos indígenas.	Enero 1994: 1ª. Declaración de la Selva Lacandona exigiendo: "trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz"	Un ejército de indígenas (muchos de ellos armados) declaran la guerra al gobierno mexicano en el estado de Chiapas. Se suman 38 municipios.

Análisis Diacrónico			Tras el levantamiento de los pueblos indígenas, se crea la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) y la Comisión para el Diálogo y la Mediación por la Paz, integrada por legisladores	El ejército zapatista propone un movimiento nacional por justicia y democracia 2ª. Declaración de la Selva Lacandona: "Replantear el problema del poder, libertad y justicia"	Diversos organismos de la sociedad civil y observadores extranjeros se reúnen en San Cristóbal de las Casas (Chiapas) Se lleva a cabo la Convención Nacional Democrática, convocada por el EZLN

* Lo más cercano es un plan de modernización en el medio rural a fin de contener la migración rural a centros urbanos.

Cuadro 6
La relación Estado-población indígena, en México, de 1995 a 2000

Análisis Sincrónico					
Análisis Diacrónico	**PERÍODOS PRESIDENCIALES EN MÉXICO**	**POLÍTICA SOCIAL EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS INDÍGENAS** (Según se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente a cada sexenio)		**MOVIMIENTO INDÍGENA** (Según registros hemerográficos y del *Centro de Estudios Latinoamericanos)*	
		EL DISCURSO	**LOS HECHOS**	**EL DISCURSO**	**LOS HECHOS**
	1995-2000 Ernesto Zedillo Ponce De León	Se menciona a los indígenas en un solo apartado, con título: "Justicia para los pueblos indígenas", que expone el compromiso expreso del Gobierno con "la búsqueda y refuerzo de mecanismos que agilicen la administración de justicia para los pueblos indígenas"*.	Se introducen procedimientos administrativos para ofrecer defensoría y asesoría legal a los indígenas, en su idioma.	Enero 1995: 3ª. Declaración de la Selva Lacandona, propone un "Movimiento para la liberación nacional".	Movilizaciones de nivel nacional e internacional a favor de los pueblos indígenas mexicanos. Más de 500 representantes de los pueblos indígenas se reúnen en el Foro Nacional Especial de Cultura y Derechos Indígenas.

			El gobierno dicta sentencia a dos de los presos políticos acusándolos del delito de terrorismo.	Enero 1996: 4ª. Declaración de la Selva Lacandona, propone la "construcción de un nuevo modelo político en el país**.	Se integra el Congreso Nacional Indígena (CNI). Inician los "Diálogos de San Andrés" entre representantes indígenas y del Gobierno Federal
			El presidente Zedillo rechaza los aspectos fundamentales de los acuerdos de San Andrés.	El EZLN denuncia una violación por parte del gobierno a la ley para el diálogo, previamente establecida, y una provocación a la paz. El Congreso Nacional Indígena exige respeto a los acuerdos de San Andrés.	Se suspende el diálogo.

Análisis Sincrónico					
			Diciembre 1997: 45 indios tzotziles, en su mayoría mujeres y niños, pertenecientes a un grupo de simpatizantes del EZLN, son asesinados por un comando de "Guardias Blancas"*** en Acteal, una comunidad situada a 50 kilómetros de San Cristóbal. Febrero 1998: La Secretaría de Gobernación inicia una campaña para sacar del país a miles de extranjeros que hacen activismo político.	**5ª. Declaración de la Selva Lacandona** propone: que la Ley de Derechos y Culturas Indígenas se lleve a una consulta nacional.	Se celebra un mitin en la explanada de Ciudad Universitaria. Más de mil indios zapatistas acuden en autobús a la ciudad de México para participar en el mitin con estudiantes.

			El gobierno federal mantiene su negativa para reconocer como válida la Ley de Derechos y Culturas Indígenas. Hacia el final del sexenio se llevan a cabo reformas constitucionales encaminadas a salvaguardar los derechos indígenas. Construcción de caminos que conectan algunos de los poblados indígenas con el centro urbano.		Marzo 1999: Se celebra la consulta nacional sobre derechos y culturas indígenas promovida por el EZLN 95% de los electores pide respetar la integridad y los derechos indígenas.

* Los mencionados esfuerzos se desglosan aludiendo a la formación de intérpretes en lenguas indígenas, y la garantía de contar con un traductor en todos sus procesos legales, así como "realizar una mayor y más eficaz difusión de sus deberes y derechos y de los procesos jurídicos que les atañen".

** Argumenta la viabilidad de una estructura no partidaria, independiente, autónoma y pacífica.

*** Se denomina "Guardias Blancas", no solo en Chiapas, sino en otras partes del país, a los grupos armados al servicio de grandes latifundistas, cuya función es proteger a éstos de invasiones por parte de ejidatarios o indígenas. En el caso concreto de Chiapas, las "Guardias Blancas" están al servicio de los dueños de haciendas cafetaleras que poseen miles de hectáreas de las mejores tierras en ese Estado. La mayoría de los propietarios de las haciendas cafetaleras son extranjeros y algunos mexicanos descendientes de extranjeros, que viven en países europeos.

Cuadro 7
La relación Estado-población indígena, en México, de 2001 a 2006

Análisis Sincrónico					
	PERÍODOS PRESIDENCIALES EN MÉXICO	POLÍTICA SOCIAL EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS INDÍGENAS (Según se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente a cada sexenio)		MOVIMIENTO INDÍGENA (Según registros hemerográficos y del *Centro de Estudios Latinoamericanos)*	
		EL DISCURSO	LOS HECHOS	EL DISCURSO	LOS HECHOS
Análisis Diacrónico	2001-2006 Vicente Fox Quezada	Se aborda el tema de los pueblos indígenas en el plano de la retórica, sin definir objetivos ni estrategias concretas. No se profundiza en el análisis o descripción de sus condiciones de vida*.	Diciembre 2000: Como presidente electo, Vicente Fox anuncia que retirará al ejército de la zona de conflicto. Estas acciones no se llevan a cabo.	El EZLN acepta reanudar el diálogo con el gobierno federal.	Marzo 2001: Un contingente de indios zapatistas marchan a la ciudad de México para presentarse en el Congreso de la Unión. Una mujer indígena, en representación del movimiento, pronuncia un discurso ante la cámara de Senadores, en la máxima tribuna de la Nación. A partir de entonces, no hay evidencia de ningún tipo de actividad organizada, por parte de los pueblos indígenas.

"Apoyar el proceso de desarrollo integral indígena dentro del contexto nacional creando las condiciones para lograr una comunicación e interacción efectiva con diversos sectores de la sociedad, además de establecer programas gubernamentales de gran trascendencia que combatan los problemas estructurales que han obstaculizado o limitado el desarrollo de los pueblos indígenas, con el propósito de mejorar su nivel de vida"…"Propiciar la participación directa de los pueblos indígenas en el desarrollo nacional y combatir los rezagos y las causas estructurales de su marginación con pleno respeto a sus usos y costumbres".

Cuadro 8
La relación Estado-población indígena, en México, de 2007 a 2012

Análisis Sincrónico					
Análisis Diacrónico	PERÍODOS PRESIDENCIALES EN MÉXICO	POLÍTICA SOCIAL EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS INDÍGENAS (Según se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente a cada sexenio)		MOVIMIENTO INDÍGENA (Según registros hemerográficos y del *Centro de Estudios Latinoamericanos)*	
		EL DISCURSO	LOS HECHOS	EL DISCURSO	LOS HECHOS
	2007-2012 Felipe Calderón Hinojosa	La población indígena ocupa un espacio considerable y una ponderación relevante en el contexto del PND. Se reconoce de manera explícita la riqueza de su cultura, como patrimonio nacional y se argumenta detalladamente su condición marginal, destacando de manera puntual los rezagos que enfrentan*.	Se llevan a cabo una serie de programas asistenciales, enfocados a proveer de servicios de salud, alimentarios y educativos. No se encontró evidencia de otro tipo de acciones tendientes a insertar a la población indígena en la dinámica social y económica, con una proyección de largo plazo.	No hay evidencia de ningún tipo de pronunciamiento o declaración pública por parte de los pueblos indígenas durante este sexenio.	No hay evidencia de ningún tipo de actividad organizada, por parte de los pueblos indígenas durante este sexenio.

* Se señala particularmente: la desnutrición y deficiencias nutricionales, la mortalidad y morbilidad, el rezago educativo, la desigualdad de género, y los problemas derivados de la migración. "Desgraciadamente, los pueblos y comunidades indígenas aún no disfrutan de una situación social y económica propicia para el mejor desarrollo humano; se caracterizan por vivir en altos niveles de pobreza y en una situación de significativa desventaja. El combate al rezago social de los pueblos y las comunidades indígenas representa una de las áreas de política pública de mayor relevancia para el desarrollo armónico de México. Es fundamental que las políticas públicas que impulse el Gobierno Federal, en coordinación con las entidades federativas y los municipios, tengan un carácter específico en la perspectiva integral del Desarrollo Humano Sustentable para incrementar las capacidades de los pueblos y las comunidades indígenas". Se plantea como objetivo: "Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad. La primera de siete estrategias es: "Constituir la atención a los indígenas en un objetivo estratégico transversal para toda la Administración Pública Federal"

3. El Programa Especial de los Pueblos Indígenas (PEPI) 2014-2018

3.1. El discurso

La descripción de la *Nueva política de inclusión y desarrollo de los Pueblos Indígenas* en los propios términos del PEPI plantea lo siguiente:

> La visión que el Gobierno Federal tiene para el horizonte sexenal es que los pueblos y comunidades indígenas vivan en condiciones sociales y económicas dignas, dentro de un marco de igualdad e interculturalidad.
>
> El Gobierno de la República impulsa políticas públicas que respetan sus derechos y su identidad, que propician la participación y la autogestión de sus procesos de desarrollo. La política hacia el sector se caracteriza por promover la transversalidad y la integralidad de las propuestas y acciones de política pública.
>
> Particularmente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Meta Nacional 2, "México Incluyente", engloba los objetivos y las acciones dirigidas a combatir la pobreza y la desigualdad. El objetivo es: hacer realidad un país donde se asegure el ejercicio efectivo de los derechos sociales, económicos y culturales.
>
> El Gobierno de la República se plantea impulsar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades. Esto es una política social de nueva generación, enfocada en alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos plenos que contribuya a cerrar las brechas sociales. Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, a través del acceso a: servicios básicos, agua potable, drenaje y saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna.
>
> Este objetivo es más relevante cuando se refiere a la población indígena, de ahí que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas tiene la responsabilidad de orientar eficazmente, las políticas, los programas y proyectos, del gobierno hacia la promoción del desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas.
>
> Existe un compromiso del Gobierno Federal para mejorar las condiciones de vida de la población indígena y combatir esta realidad de pobreza y marginación, a través de políticas y acciones públicas que les permitan a los Pueblos Indígenas tener acceso a mejores condiciones de educación, salud, vivienda, infraestructura básica e ingreso.

Con este discurso como base, y después de un ejercicio de consulta y validación de su Consejo Consultivo, según lo expuesto en el documento oficial, la CDI definió una estrategia de trabajo considerando cinco ejes estratégicos de atención:

- Derechos Indígenas y Acceso a la Justicia, impulsando la armonización legislativa, el apoyo legal a indígenas encarcelados o sujetos a algún tipo de proceso penal, agrario o administrativo.

- Desarrollo Social, a través del cual se dotará de más y mejor infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, además de atender las necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda e infraestructura básica.
- Desarrollo Económico, el cual considera la promoción de fuentes de ingreso monetario y no monetario para las comunidades y familias indígenas.
- Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Preservación y fomento de la cultura de los Pueblos Indígenas como patrimonio nacional y elemento articulador de los otros cuatro ejes de atención.

3.2. Los hechos

Aunque existen evidencias de la actividad de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en la cobertura informativa de algunos medios nacionales, sobre todo en lo que se refiere a las reuniones de acuerdos sostenidas entre el representante de dicha comisión y grupos de representación indígena, no se dispone, a la fecha, de información oficial de carácter público, que nos permita elaborar una valoración sobre el avance en el logro de sus objetivos, lo cual es comprensible dado el corto período de tiempo transcurrido desde el inicio de la gestión de este organismo.

Sin embargo, a partir del análisis de contenido desde la Mediación Dialéctica de la Comunicación Social, se identifican algunos elementos contextuales, que de manera natural introducen una idea de escepticismo con relación a la viabilidad del programa, que tienen que ver principalmente con las condiciones económicas, sociales y políticas por las que atraviesa hoy el Estado mexicano y que se abordan a continuación.

IV. Conclusiones

El discurso recurrente del gobierno mexicano en torno al combate de la *pobreza extrema y* el compromiso de velar por la democracia y el buen manejo de los recursos federales, ha sido retomado por todos los presidentes, sin excepción, desde hace poco más de cuatro décadas; mientras las condiciones de pobreza, la marginación y los conflictos internos de la clase política –muchos de ellos evidenciando actos de corrupción– siguen en aumento. El tema de la multiculturalidad que aparece en la agenda política, como uno de los rubros de mayor interés para el gobierno, no acaba de definirse en términos de una estrategia clara para asumir esa realidad, desde una estructura social, política y económica capaz de armonizar las diferencias en términos de igualdad de oportunidades y justicia para todos.

Aunque los derechos de los indígenas son reconocidos en el *Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018,* no se percibe un esfuerzo paralelo del Estado, ni la voluntad política para generar las condiciones propicias que garanticen su ejecución desde el punto de vista institucional. El desconocimiento en materia legislativa por parte de la población indígena, los procedimientos burocráticos, el escaso dominio del tema por el personal encargado de dichos procesos, la dificultad que impone el idioma y los *candados* prediseñados para coptar la autonomía de los pueblos indígenas, desalienta las iniciativas de búsqueda de soluciones a través de la vía institucional[15].

El diagnóstico que presenta la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, da cuenta de una realidad que se retoma medianamente en el planteamiento de los objetivos y el diseño de estrategias del *Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018*, pues no contempla ningún tipo de acciones tendientes a promover los cambios estructurales necesarios, limitándose a reproducir las prácticas asistencialistas.

La oferta de servicios que el Programa plantea en favor de las comunidades indígenas, el nivel de gestión implicado y la magnitud de la cobertura necesaria, no sólo por la cantidad de comunidades indígenas que existen en México, sino por su dispersión geográfica a lo largo del territorio nacional, demandan una fuerte inversión económica. En este sentido, la propuesta del 0,47% de incremento presupuestal designado a este rubro presentada por el presidente Peña Nieto al Congreso, sólo puede considerarse como un dato que permite comprobar –en los hechos– la falta de voluntad política y la nula viabilidad del mencionado programa.

El bajo nivel educativo, en todos los niveles de formación, que se registra en los propios parámetros del gobierno federal, nos dan un indicio de la problemática originaria de una larga cadena de impactos visibles en la sociedad mexicana, que inicia con una producción en serie de ciudadanos poco informados y poco ejercitados en la práctica de las habilidades cognitivas que garanticen un perfil crítico de su entorno. Por lo tanto, la búsqueda de programas educativos de mayor calidad por parte de un sector de la población, se orienta a la oferta de las escuelas privadas, creando un sesgo en la educación relacionado con la posición económica. Este solo hecho, contribuye a polarizar la desigualdad social. En estas condiciones, en México, se vuelve extremadamente difícil paliar la pobreza y la desigualdad a través de la educación, y el acceso a ésta, en el caso de los indígenas, sigue siendo una asignatura pendiente.

Por otra parte, la permisividad del gobierno mexicano hacia los medios de comunicación, particularmente las televisoras, que hace posible la existencia de monopolios de la información y de una oferta mediática que pondera el entretenimiento, han abonado a la formación de individuos con una escasa conciencia

[15] Fuentes testimoniales primarias.

social que, a su vez, se traduce en prácticas individualistas y en una escasa –o nula– participación de la ciudadanía en los procesos de transformación que requiere el país.

Ante este panorama se radicalizan, no sólo las posiciones de los grupos inconformes, sino las medidas represivas del Estado, en una lucha de fuerzas a todas luces desigual –en términos de poder–, donde las protestas de grupos conscientes de la sociedad civil, incluidos los grupos indígenas, buscan compensar este desequilibrio recurriendo a cobrar visibilidad en la esfera pública, logrando la solidaridad internacional, y afectando la imagen de los diferentes niveles de gobierno, principalmente en los Estados del sur. Los medios de comunicación con mayor poder de cobertura –los monopolios alineados con el gobierno– contribuyen a la represión ejercida por el Estado mexicano, aportando una versión sesgada de las protestas e induciendo una imagen de vandalismo y delincuencia que el gobierno utiliza para justificar la represión violenta, con el aval de los medios a su favor[16].

Retomando el sentido del análisis de contenido al *Programa Especial para los Pueblos Indígenas 2014-2018,* aprobado por decreto presidencial el 30 de abril de 2014, desde el marco contextual que determina la Mediación Dialéctica de la Comunicación Social, puede afirmarse que existe un alto nivel de incongruencia entre la expresión intra-textual y la realidad contextual. Es decir, entre los objetivos que el Estado dice perseguir, y la evidencia de sus acciones ante las demandas de la misma población a la que dice proteger.

El sistema ecológico adaptativo, representado en este análisis –además de los medios de comunicación– por los diversos organismos internacionales que norman las políticas de multiculturalidad e *inclusión* de los pueblos indígenas en el mundo, no logran establecer las condiciones para una relación sustentable entre el Estado mexicano y su población indígena, poniendo en relieve la necesidad de un diálogo renovado y un esfuerzo de negociación que atienda los aspectos fundamentales del debate, con una vocación conciliadora auténtica, desde una perspectiva humana, más que política.

Referencias

BOCCARA, Guillaume y BOLADIS, Paola (2010), "¿Qué es el multiculturalismo? La nueva cuestión étnica en el chile neoliberal", *Revista de Indias*. Vol. LXX. Num. 250, pp. 651-690. ISSN: 0034-8341 doi:10.3989/revindias.2010.021.

CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto (2007), *Etnicidad y Estructura Social*. UAM-UIA-CIESAS. México.

[16] Las críticas hacia los medios alineados al gobierno, en el conflicto reciente originado por la desaparición y muerte de 43 estudiantes normalistas en el Estado de Guerrero, han sido tema recurrente en la información presentada por medios internacionales, algunos medios nacionales independientes, y en los medios sociales en Internet, durante el último trimestre del 2014.

CERDA, Alejandro (2007), "Multiculturalidad y educación intercultural. Entre el neoindigenismo y la autonomía", *Revista Andamios*. Volumen 3. Número 6, pp. 97-135.

FERNÁNDEZ, Julio y ARGÜELLO, Jaqueline (s/f), "Aspectos constitucionales del multiculturalismo en América Latina", *Pensamiento Constitucional*. Año XVI. Número 16. ISSN 1027-676.

GOBIERNO FEDERAL MEXICANO (2014), *Diario oficial*. Miércoles 30 de abril de 2014. Décima Sección Extraordinaria.

GOBIERNO FEDERAL MEXICANO (2014), *Diario oficial*. Lunes 14 de julio de 2014.

INEGI (2010), *Censo poblacional*.

KNIGHT, Alan (1995), "Continuidades históricas en los movimientos sociales", Coord. Jane Dale Lloyd y Laura Pérez Rosales Paisajes Rebeldes. *Una larga noche de rebelión indígena*. Universidad Iberoamericana. México.

LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, et al. (2001), "Los derechos indígenas y la reforma constitucional en México", *Serie Derechos Indígenas No. 1*. Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indios. México.

LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco (2004), "La lucha por la autonomía indígena en México: un reto al pluralismo", Coord. Aída Hernández, Sarela Paz y Teresa Sierra, *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN. Neoindigenismo, legalidad e identidad*, Cámara de Diputados-CIESAS-Porrúa. México, pp. 207-331.

PÉREZ RUIZ, Maya Lorena (2005), *¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas en México*. INAH. México.

PEQUEÑO, Andrea (2009), *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*. FLACSO. Ecuador.

PIÑUEL RAIGADA, José Luis (2002), "Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido", *Estudios de Sociolingüística*. 3(1): 1-42.

PIÑUEL RAIGADA, J.L. y GAITÁN, Moya, J.A. (1995), *Metodología general. Conocimiento científico en investigación en la comunicación social*. Editorial Síntesis. España.

RESTREPO, Eduardo (2011), "Etnización y multiculturalismo en el bajo Atrato", *Revista Colombiana de Antropología*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Colombia .Vol. 47. Núm. 2.: 37-68.

REINA, Leticia (1980), *Rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. Siglo XXI. México.

SARMIENTO, Sergio y CONSUELO, Mejía (1988), *La lucha indígena un reto a la ortodoxia*. Siglo XXI. México.

STAVENHAGEN, Rodolfo (2002), "Identidad indígena y multiculturalidad en América Latina". *Araucaria*, Volumen 4. Número 7. Universidad de Sevilla. España.

VALLADARES, Laura (2001), "El debate indio sobre la ciudadanía multicultural en México: La revuelta por la dignidad", Centro de Investigaciones Etnológicas-Museo Arqueológico-Universidad de los Andes. *Boletín Antropológico* 53: 313334, septiembre-diciembre.

VALLADARES, Laura (2008), "La política de la multiculturalidad en México y sus impactos en la movilización indígena: avances y desafíos en el nuevo milenio". Ed. Fernando García, *Identidades, etnicidad y racismo en América Latina* Colección 50 años FLACSO. Ecuador, pp. 289-308.

VELASCO, Ambrosio (2004), "Multiculturalismo, nación y federalismo", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Año/volumen XLVII. Número 191. UNAM. México, pp. 68-85.

Interculturalidad, políticas públicas y construcción de hegemonía en la Argentina kirchnerista: el caso INADI

CECILIA MELELLA*
Universidad de Buenos Aires

Resumen
Este artículo se propone reflexionar acerca de la implementación de políticas públicas y el establecimiento de una hegemonía cultural durante los gobiernos kirchneristas en la Argentina (2003-2014) a partir del caso del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). El INADI se esgrime como creador de significantes vacíos, como la interculturalidad, que articulan las demandas de sectores heterogéneos de la sociedad civil con las propuestas del kirchnerismo cuyo objetivo radica en profundizar una democracia radical y plural.

Palabras-chave: Interculturalidade, políticas publicas, kirchnerismo, INADI.

Resumo
Interculturalidade, políticas públicas e construção da hegemonía na Argentina kirchnerista: o caso INADI
Este artigo propõe-se refletir sobre a implementação de políticas públicas e o estabelecimento de uma hegemonia cultural nos governos kirchneristas na Argentina (2003-2014), a partir do caso do Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). O INADI aparece como criador de significantes vazios, como a interculturalidade, que articulam as demandas de setores heterogéneos da sociedade civil com as propostas do kirchnerismo cujo objetivo é aprofundar uma democracia radical e plural.

Palavras-chave: Interculturalidade, políticas públicas, kirchnerismo, INADI.

* Profesora en Educación Superior en Ciencias de la Comunicación (UBA) y Becaria Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Endereço de correspondência: Saavedra 15 5to piso (C1083ACA) – Buenos Aires – Argentina | cemelella@gmail.com.

Abstract
Interculturality, public policy and building hegemony in the Kirchner Argentina: INADI case
The purpose of this article is to reflect on the implementation of public policies and the enforcement of a given cultural hegemony, over the Kirchners' governments in Argentina (2003-2014) based on the case of the National Institute Against Discrimination, Xenophobia and Racism (INADI). INADI creates empty signifiers, such as interculturalism, which articulate the demands of heterogeneous sectors of civil society with the proposals of the Kirchner government whose aim is to enforce a radical and plural democracy.

Keywords: Interculturality, public policy, kirchnerismo, INADI.

1. Introducción

Desde el inicio de la década del noventa hasta la actualidad, la fragmentación de las sociedades contemporáneas tuvo como consecuencia la imbricación entre los valores comunitarios y los discursos de derechos de los pueblos, minorías culturales, religiosas o de género que fueron afirmados independientemente de todo contexto. Esta situación hizo pivotear las decisiones políticas entre dos movimientos –la afirmación de los derechos universales y la especificidad comunitaria– que acarrearon una incompatibilidad positiva entre lo universal y lo particular y abrieron la posibilidad a variedad de negociaciones y a una pluralidad de juegos de lenguaje para la constitución de espacios y políticas públicas que amplifiquen la democracia en dichas sociedades (Laclau, 2011). Luego de iniciado el proceso democrático a principios de la década del ochenta, la Argentina post crisis del modelo neoliberal en el 2001 necesitó redefinir la misma concepción de democracia. El gobierno iniciado por Néstor Kirchner en 2003 acopió una enunciación de la democracia basada en la amplitud de derechos que suponen la interacción y articulación entre las demandas particulares y universales en un contexto de circulación de discursos discriminatorios cuyo mayor exponente fue la década de 1990 pero que continúan vigentes en la construcción del sentido común (Mouffe y Laclau, 1987)[1].

El kirchnerismo es un movimiento político peronista que surgió en 2003 en la Argentina bajo la representación de Néstor Kirchner quien accedió a la presidencia de la Nación entre 2003 y 2007 y que fue sucedido por su esposa Cristina Fernández (2007 hasta la actualidad)[2]. La noción de democracia propugnada por este movimiento político necesita mediaciones para su concreción

[1] Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987) proponen la noción de democracia radical y plural que tiene como característica la expresión del conflicto como denominador central. Para Laclau y Mouffe es el enfrentamiento agonal entre dos adversarios –poseen legítima existencia y requieren tolerancia– la condición misma de la existencia de las democracias al propiciar la construcción de identidades colectivas en torno a posiciones diferenciadas que permite reales confrontaciones en el seno de un espacio común (Mouffe, 1999).
[2] El partido político que lo referencia es el Frente para la Victoria.

que transformen los intereses particulares de un sector dominante ascendente (en este caso el kirchnerismo) en el discurso emancipatorio y democratizador de toda la sociedad. La articulación entre las diversas demandas va a estar sustentada sobre la construcción de hegemonía[3] entendida como un modo de concebir lo social que involucra una construcción cultural de consensos y simultáneos procesos de resistencia, por lo tanto, remite al mismo tiempo a las nociones de consenso y conflicto mediante las cuales el orden social se actualiza y se hace posible (Gramsci, 1984).

Las demandas e intereses particulares deben aunarse (establecer una cadena de equivalentes) con relación a un símbolo (o significante) que logre condensarlos al que los filósofos Ernesto Laclau y Chantal Mouffe denominaron como significante vacío. En este sentido, el INADI puede pensarse como un organismo que produce significantes vacíos que abonan la construcción de cadenas equivalenciales.

El INADI es un instituto descentralizado que fue creado en el año 1995 y comenzó sus tareas en el año 1997. Las acciones que realiza están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos se ven afectados al ser discriminadas por su origen **étnico** o su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su **género** o identidad sexual, por tener alguna discapacidad o enfermedad, por su edad o por su aspecto físico. Por su parte, la interculturalidad, entendida como interrelación, comunicación y respeto entre culturas, ha sido un discurso que el INADI ha enaltecido con el objetivo de crear un marco simbólico para la materialización de una sociedad más democrática. En consecuencia, este artículo se propone analizar esta entidad pública entendiéndola como constructora de un discurso sobre la interculturalidad cuya finalidad consiste en la conformación de una sociedad en la cual se proyecta un modelo de convivencia entre culturas en el marco del modelo político democrático del kirchnerismo.

El trabajo ha sido estructurado en seis apartados. En primer lugar, desarrolla una breve historización contextualización sobre el acceso al poder del kirchnerismo (2. Breve contextualización sobre el surgimiento del kirchnerismo). A continuación se presentan las características centrales del INADI (3. ¿Qué es el INADI?). En tercer lugar, se plantea un análisis de las acciones realizadas por el INADI enfatizando su carácter de mediador entre el Estado y la sociedad civil en los diferentes niveles que atraviesan la sociedad (4. Políticas públicas. Estructura tripartita y acciones multinivel). Luego, se propone reflexionar sobre

[3] El teórico marxista italiano Antonio Gramsci (1984, 1985 y 2000) retoma la distinción de Marx entre estructura y superestructura y diferencia dos momentos de la última: la sociedad civil –conjunto de organismos privados– y la sociedad política o Estado. Estos dos niveles se corresponden a la función de la hegemonía ejercida por el grupo dominante a lo largo de toda la sociedad y la dominación directa ejercida por el Estado. Sin embargo, como señala el mismo Laclau (2011), existe una oscilación en Gramsci entre Estado y sociedad civil ya que la construcción de los aparatos de hegemonía tiende a cortar transversalmente la distinción entre lo público y lo privado.

el concepto de interculturalidad y su importancia como uno de los ejes estructuradores de las acciones de este instituto (5. El INADI y la promoción de una Argentina intercultural). Por último, se interroga acerca de la interculturalidad como un significante vacío (articulador) que favorece a la instauración de una hegemonía kirchnerista cuyo objetivo final consiste en la ampliación de la democracia en la Argentina (6. Hegemonía y estrategia. Interculturalidad como significante vacío). Utilizaremos una metodología cualitativa basada fundamentalmente en el análisis documental de los textos y discursos emitidos por el mismo organismo y el estudio y contrastación con fuentes secundarias.

2. Breve contextualización sobre el surgimiento del kirchnerismo

Durante los gobiernos del representante del Partido Justicialista Carlos Saúl Menem (1989-1999) la Argentina sufrió una serie de transformaciones políticas, sociales, económicas, culturales producto, fundamentalmente, de la implementación de un modelo económico de corte neoliberal. La reforma del Estado basada en las recetas del Consenso de Washington (1989) conllevó a las privatizaciones de empresas estatales, la desregulación del mercado, la reducción del gasto público, la reducción de barreras para la inversión extranjera directa, entre otras. Su "caballito de batalla" fue el Plan de Convertibilidad cuyo eje era la paridad entre un peso y un dólar y que prometía brindar al país estabilidad monetaria y su apertura al mercado de consumo internacional. Sin embargo, los resultados implicaron la caída de un sistema económico, político y social. Desocupación y precarización del trabajo, caída de los servicios brindados por las instituciones públicas (sistema de salud, sistema educativo, sistema previsional, etcétera), inseguridad o aumento de la criminalidad, entre otros, fueron las severas consecuencias que legó al país la década del noventa.

En diciembre de 2001, durante el gobierno de Fernando De la Rúa (1999-2001), representante de la Alianza[4] quien continuó con las medidas neoliberales de la gestión Menem, la Argentina vivió una crisis económica, política y social. La imposibilidad de extracción de dinero de las entidades financieras por parte de la población derivó en la movilización de gran parte de la misma y la exhortación a la renuncia del presidente. De la Rúa dimitió el 20 de diciembre de 2001 y fue sucedido por Adolfo Rodríguez Saa y cinco días después por Eduardo Duhalde, ambos representantes del Partido Justicialista (Peronista). En abril-mayo de 2003 se convocó nuevamente a elecciones y el gobernador de Santa Cruz, figura con poca visibilidad hasta ese momento, Néstor Kirchner, venció en elecciones al ex Presidente Carlos Menem y accedió a la Presidencia de la Nación bajo la lista del Frente para la Victoria de extracción Justicialista.

[4] La Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación constituyó una coalición política entre la Unión Cívica Radical y el Frente País Solidario conformada en 1997. Accedió al poder en 1999 con la Presidencia de Fernando de la Rúa y se disolvió tras los sucesos de diciembre de 2001.

El kirchnerismo ha incorporado en sus filas a diversos partidos políticos como miembros de la Unión Cívica Radical, de la Alianza, del Partido Socialista y de partidos liberales como la Unión del Centro Democrático (UCEDE). Ha sido un gobierno controversial en la Argentina, pues ha establecido una línea política-ideológica basada en la garantía de los derechos humanos plasmada en el reconocimiento y la visibilización de organizaciones de defensa de éstos como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. También, uno de sus ejes principales consistió en el rechazo del neoliberalismo como modelo económico y la implementación de políticas públicas de asistencia social que apuestan a la garantía de derechos universales (básicos)[5] (Planes Trabajar, Planes para Jefes y Jefas de Hogar, así como la Asignación Universal por Hijo) a través de una remuneración a familias que no tienen acceso a un ingreso monetario estable. Por otra parte, Néstor Kirchner fue un gran defensor del MERCOSUR y fue la figura política impulsora de la UNASUR[6], acción que consolidó las relaciones internacionales con las democracias de América Latina como Bolivia, Brasil, Venezuela y Paraguay, entre otros. En síntesis, una de sus bases ha sido la profundización de la democracia sobre la base de la ampliación de derechos, la inclusión social y la exigencia de igualdad en tanto respeto por la diversidad.

3. ¿Qué es el INADI?

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) fue creado mediante la Ley Nº 24.515 en el año 1995 bajo la Presidencia de Carlos Saúl Menem, pero comenzó sus tareas recién en el año 1997[7]. El INADI tenía por objeto "elaborar políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo, impulsando y llevando a cabo acciones a tal fin" en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Entre sus principales atribuciones y funciones (Art. 4) contemplaba la elaboración informes, diseñar campañas educativas y de comunicación en materia de discriminación, xenofobia y racismo, recibir denuncias y brindar asesoramiento legal integral y gratuito para personas o grupos discriminados o víctimas de xenofobia o racismo, entre otras.

[5] Si bien no es el objetivo principal de este artículo, la contraposición entre universalismo y particularismo consiste en uno de los ejes en tensión que caracterizan la estrategia política del kirchnerismo. Este punto será desarrollado a través de la conceptualización realizada por Laclau y Mouffe (1987) en el apartado 6. Hegemonía y estrategia. Interculturalidad como significante vacío.

[6] La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) es un organismo internacional cuyo objetivo es construir un espacio regional integrado sobre la base de una identidad y ciudadanía suramericana.

[7] Un antecedente de mérito lo conforma la Ley 23.592 –Ley antidiscriminatoria– sancionada en 1988 bajo la presidencia de Raúl Alfonsín. Esta legislación contempló, en sus tres primeros artículos, garantías para aquella persona que sufriera alguna situación discriminatoria acerca de su raza, religión, nacionalidad, ideología u opinión política, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos. Cabe aclarar que la presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989) marcó en la Argentina el regreso de la democracia luego de la Dictadura Militar iniciada en 1976.

Desde el mes de marzo de 2005, por el Decreto Presidencial nº 184 el INADI se transfirió al ámbito nacional bajo el Ministerio del Interior –actual Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación–. En la actualidad se conforma como un organismo federal con presencia en las principales ciudades de todo el territorio argentino, en las 23 provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sus objetivos principales plantean:

- Políticas nacionales para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo;
- Campañas educativas y comunicacionales tendientes a la valorización del pluralismo y a la eliminación de actitudes discriminatorias;
- Recibir denuncias sobre conductas discriminatorias y racistas;
- Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito a personas en situación de discriminación;
- Proporcionar al Ministerio Público y a los tribunales judiciales asesoramiento técnico especializado en los asuntos relativos a la temática;
- Articular acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil que trabajen contra la discriminación y el racismo.

4. Políticas públicas. Estructura tripartita y acciones multinivel

El INADI puede ser entendido, por un lado, como un organismo que contempla a las políticas públicas como resultado de cuestiones socialmente problematizadas (CSP), ya que éstas nacen para dar respuesta a aquello que la sociedad en su agenda manifiesta como urgente o necesario (Ozlack y O'Donnell, 1982). Por otro lado, representa una iniciativa procedente del Estado que juega un rol importante al intervenir y garantizar el respeto y la promoción de derechos al conjunto de la sociedad en beneficio del interés público. En este sentido, "la reforma del Estado tiene el objetivo de construir instituciones que habiliten al aparato estatal para hacer lo que debe al tiempo que le impidan hacer aquello que no debe" (Pzeworski, 2007: 142-143).

Durante la década de 1990 en la Argentina ciertos actores del tejido social instauraban en la agenda problemáticas vinculadas a la discriminación y la diversidad ("minorías"[8] sexuales o de género, inmigrantes, pueblos originarios, entre otros), este organismo fue una iniciativa procedente del Estado para contener esas demandas[9]. En la actualidad, el organismo manifiesta que "desde el espíritu

[8] Utilizamos el término "minorías" porque éste no tiene que ver con una cuestión cuantitativa, sino con el ejercicio del poder que convierte a ciertos grupos (a veces minoritarios) en minorizados.

[9] El surgimiento del INADI no deja de ser paradójico ya que fue creado durante el gobierno de Carlos Menem, quien se caracterizó por implementar políticas neoliberales en la Argentina que derivaron en la crisis política del 2001. No obstante, hay que recordar que durante los gobiernos de Menem tanto los medios de comunicación como el Estado se hicieron eco de discursos discriminatorios y racistas con respecto a las "minorías", en especial contra los inmigrantes, las travestis, los homosexuales, entre otros (Halpern, 2007).

mismo de creación, el INADI se pensó como mucho más que un mero centro receptor de denuncias, apuntando a convertirse en el organismo del Estado que incidiera en las políticas públicas, promoviendo cambios culturales, valorando la diversidad y convirtiendo a la política antidiscriminatoria en una política de Estado" (www.inadi.gob.ar)[10]. Como ya hemos señalado, las problemáticas centrales tienen que ver con el género, el racismo, la discriminación y la xenofobia, el fomento de la interculturalidad y el respeto de la diversidad en un marco de igualdad. Sus acciones descansan sobre una estructura tripartita que contempla la *promoción*, las *políticas* y la *asistencia* (Figura 1) en multinivel, entendido como un entramado complejo de múltiples niveles de gobierno, actores del sistema público y privado que interactúan entre sí (Kirchner, 1992; Morata, 2002)[11]. El INADI trabaja en el nivel nacional, en el nivel provincial y en el nivel local (municipal) articulando propuestas entre organismos estatales y diversos actores de la sociedad civil con intereses y demandas heterogéneas. Por ejemplo, actividades comunales como el Programa Comunas Libres de Discriminación integra las Redes de la Sociedad del INADI que depende de la dirección de Promoción y Desarrollo de Prácticas contra la Discriminación del INADI. Estos eventos se desarrollan en el espacio público e incluyen radio abierta, expresiones artísticas de minorías sexuales, migrantes y pueblos originarios, entre otros, así como actividades deportivas bajo el slogan de "inclusión y diversidad".

Figura 1.
Estructura tripartita de INADI



Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos e INADI (http://inadi.gob.ar).

[10] Consultado el 12 de mayo de 2014.
[11] El concepto de gobernanza multinivel, entendida como una forma de estrategia política, surgió en el contexto de la Unión Europea con el objetivo de reestructurar y dar respuestas públicas a demandas diversas de los distintos actores y garantizar la gobernabilidad de las sociedades garantizando la legitimidad de las instituciones existentes. Este proceso conllevó a la reestructuración de las funciones tradicionales de los Estados privilegiando la conformación de redes que garantizaran la interacción entre actores y niveles (Morata, 2002). Si bien en este trabajo incorporamos la dimensión multinivel, optamos por organizarlo en torno a la construcción de hegemonía más que de gobernanza.

La *promoción* propone la elaboración y evaluación "de programas y proyectos que permitan la articulación del Estado Nacional con los Estados Provinciales y Municipales, con la Sociedad Civil y con las diferentes áreas del Estado Nacional para la elaboración y el desarrollo de estrategias conjuntas que permitan erradicar conductas discriminatorias o xenófobas en la República Argentina" (www.inadi.gob.ar)[12]. Se proponen la creación de proyectos interinstitucionales que fomenten la transversalidad, la educación y formación en materia de democracia, derechos humanos, interculturalidad de diferentes actores de la sociedad como funcionarios públicos, docentes, comunicadores, entre otros. Asimismo, la promoción presenta, por un lado, una variedad de publicaciones sobre estas temáticas, muchas de ellas producto de investigaciones autónomas del Instituto. Por otra parte, contempla la difusión de micros y programas en medios de comunicación como la televisión y la radio y el trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil.

En segundo lugar, las *políticas* promueven la producción y evaluación de proyectos y programas que permitan erradicar conductas y manifestaciones xenófobas, racistas y discriminatorias en la Argentina y que involucren diferentes niveles estatales y a la sociedad civil. Sus propuestas se centran en la promoción de la investigación y la generación de documentos sobre estas temáticas (Centros de documentación, Publicaciones), así como en la promoción de seminarios regionales que propicien el encuentro federal. Por último, el INADI realiza una tarea de asistencia a las víctimas, proceso que involucra el recibir las denuncias, investigarlas y brindar asesoramiento (Figura 2).

De este modo, el instituto se comporta como un mediador entre la sociedad civil y el Estado situándose dentro del entramado heterogéneo de un conjunto de actores y demandas. Por un lado, promueve el diálogo con la sociedad civil y retoma sus demandas, brinda asistencia, condensa, construye y reconstruye representaciones y discursos que circulan en ésta como demandas. Por otro lado, articula con el Estado en la promoción de políticas públicas concretas y normativas en los diferentes niveles (nacional, provincial, local-municipal). El paradigma simbólico que abarca conceptos como igualdad, inclusión, interculturalidad y diversidad se corresponde con el paradigma jurídico a partir de una legislación que incluye el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda, a la migración, al trabajo y a la identidad sexual y de género[13].

[12] Consultado el 12 de mayo de 2014.

[13] Este paradigma jurídico quedó plasmado, por ejemplo en la Ley 26. 743 de *Identidad de género* sancionada en 2012 que establece en su artículo 3 que "Toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género auto-percibida". También, la Ley 26.618 *Ley de Matrimonio Igualitario* y *Decreto 1054* de 2010 que modifican la ley de Matrimonio Civil reemplazando los términos "hombre y mujer" por "contrayentes" permitiendo que contraigan unión personas del mismo sexo.

Figura 2.
Desglose de acciones de la estructura tripartita INADI

EJE	ACCIONES	EJEMPLOS
Promoción	• Publicaciones • Educación y Formación • Proyectos inter-institucionales	Capacitaciones de docentes, comunicadores sociales, "Mapa Nacional contra la discriminación", Publicaciones en medios de comunicación (spots en radio y TV).
Políticas	• Observatorios contra la discriminación (fútbol, medios de comunicación) • Investigación • Seminarios regionales (federalización)	Programa Federal "Avances y desafío en el camino de la igualdad: La comunicación como herramienta de inclusión, diversidad y no discriminación". Mapa de la discriminación.
Asistencia	• Denuncias • Asesoramiento	La recepción, registro, evaluación, investigación y análisis de denuncias presentadas sobre conductas discriminatorias, xenófobas o racistas. Prestar el servicio de asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito a las personas damnificadas.

Fuente: Elaboración personal sobre la base de datos de INADI (www.inadi.gob.ar)

5. El INADI y la promoción de una Argentina intercultural

Partimos de la base que el concepto de cultura adquiere relevancia porque no existe ningún proceso social que carezca de significación y, por lo tanto, de lucha por el poder e instauración de hegemonía. Siguiendo a Alejandro Grimson sostenemos que "la cultura no es un anexo o una trama interesante, sino una trama donde se producen disputas cruciales sobre desigualdades, sus legitimidades y las posibilidades de transformación" (Grimson, 2011: 41). En este sentido, dentro de los círculos académicos mundiales, el concepto de interculturalidad emergió motivado por las carencias que presentaron conceptualizaciones como multiculturalismo y pluralismo cultural[14].

El multiculturalismo concibe a la sociedad como la coexistencia híbrida de mundos culturalmente diversos –y la presencia del capitalismo como sistema

[14] El pluralismo cultural y el multiculturalismo son conceptos controversiales. El pluralismo cultural se ha venido definiendo como un concepto político fundado en la representación de las minorías, en cambio el multiculturalismo se centra en la coexistencia de culturas diferentes en una misma sociedad sin una agenda política. Para Giovanni Sartori multiculturalismo y pluralismo cultural son términos antitéticos. El multiculturalismo aboga por la particularidad, desmembrando y arruinando a la comunidad pluralista. El pluralismo cultural es la condición necesaria para que una sociedad sea realmente libre y democrática. (Sartori, 2001).

mundial universal– (Zizek, 2003)[15]. El multiculturalismo construyó un entramado de acuerdo a políticas neoliberales en el que la diversidad se concibió de acuerdo con una hegemonía de lo diferente. Por el contrario, la interculturalidad abarca un conjunto inmenso de fenómenos que se desarrollan en Estados y ciudades multiétnicas donde se forjan identidades múltiples y fragmentadas (Cardoso de Oliveira, 1999). La interculturalidad incluye dimensiones cotidianas de extrañamiento frente a la alteridad y a la desigualdad social, así como dimensiones políticas, grupales y estatales de reconocimiento de esa desigualdad (Grimson, 2000).

En la Argentina kirchnerista (desde la asunción de Néstor Kirchner en 2003 hasta el segundo mandato de la Presienta Cristina Fernández en 2013) la interculturalidad también ha sido abordada como uno de los ejes centrales (junto a la democratización, la igualdad y la diversidad, entre otros) para la realización de proyectos sociopolíticos que sustenten la concreción de sociedades inclusivas donde rija la justicia social. El INADI se conformó como uno de los organismos en asumir y proyectar un paradigma de políticas interculturales, entendiendo que la interculturalidad supone la superación del multiculturalismo, aportando la interacción e interrelación entre grupos y "minorías" étnicas y creando una base de ciudadanía común de sujetos diferenciados (Malgesini y Giménez, 2000). El mismo instituto define al multiculturalismo como un marco teórico-conceptual que atendió a la diversidad cultural sin tener en cuenta la interrelación social entre las culturas cuyo peligro es reproducir la fijeza y la demarcación entre grupos. En consecuencia, el INADI adscribe y concibe a la interculturalidad como el marco que propicia la interacción entre grupos que incluye desde las diferencias y promueve el intercambio y respeto entre culturas. Tiene que ver con la comunicación, la comprensión y el entendimiento entre dichas experiencias culturales. "No se trata solo de convivir, sino de establecer puentes comunicativos de 'encuentro y comprensión mutua" (www.inadi.gob.ar)[16].

Por lo tanto, la disputa por los alcances semánticos que se ha desarrollado durante los gobiernos kirchneristas[17] ha visibilizado que la significación resulta un eslabón primordial para la reconstrucción de un tejido social –basada en la reparación de condiciones materiales para aquellos perjudicados– que conduzca a la conformación de una democracia sustancial basada en la igualdad y la

[15] Gerd Baumann (2001) remarca que existen dos tipos de multiculturalismo, el de *botas rojas* que consiste en bailes populares, festivales culturales y restaurantes étnicos, y el otro, que ve a la sociedad como una red elástica de identificaciones, que incluye a los otros, en cierta forma como partes de uno mismo, en la vivencia, en la creación de la sociedad. Este sueño multicultural consistiría entonces en la igualdad a través de todas las diferencias culturales.

[16] Consultado el 12 de mayo de 2014.

[17] Uno de los ejemplos centrales fue la sanción de la Ley 26.522 Ley de servicios de comunicación audiovisual en 2009 que propone, entre otras medidas, la reestructuración del espectro mediático argentino y la ruptura de los monopolios y oligopolios mediáticos de los grandes conglomerados cuyo mayor exponente fue el Grupo Clarín. Para un panorama más extenso de la configuración y sanción de la Ley de Medios de Comunicación Audiovisual en la Argentina, ver: Busso, N. y Jaime, D. (2011). La cocina de la ley. Buenos Aires: FARCO.

inclusión (Forster, 2011). El espacio que conecta la producción social y cultural (dimensión del sentido) y las condiciones materiales de la vida de las personas van de la mano. De esta forma, el INADI ha efectuado acciones heterogéneas para la conformación de un imaginario intercultural en la Argentina. Por un lado, como describimos en el apartado anterior, ha articulado acciones a través de formación, redacción de proyectos, asesoramiento e investigación con el marco jurídico nacional. En la Ley nacional de educación 26.206 sancionada en 2006 se promociona la igualdad educativa en contextos de vulnerabilidad y la educación intercultural bilingüe para pueblos originarios/indígenas. La Ley de servicios de comunicación audiovisual 26.522 sancionada en 2009 concede el otorgamiento de frecuencias para la radio y televisión de los pueblos originarios y organizaciones sin fines de lucro, así como la promoción y difusión de contenidos igualitarios basados en la diversidad. También resultan cánones de la implementación de este paradigma intercultural la sanción del Decreto Presidencial 1584/2010 que determina que el 12 de octubre cambiará su nombre de "Día de la Raza" a "Día del respeto a la diversidad cultural" y la aprobación de la Ley 26.852 en 2013 que establece un día conmemorativo para la cultura afro-argentina.

Por otro lado, el INADI ha vehiculizado la realización de acciones concretas bajo un marco de interculturalidad como la campaña por la incorporación en el Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas de (2010) de una pregunta sobre descendencia indígenas y africana. Asimismo, el **Área Interculturalidad del INADI** (2011) realizó talleres, seminarios, capacitaciones y difusión sobre racismo y discriminación con el objetivo de concientizar. Por último, el instituto trabajó en conjunto a través del monitoreo y coordinación de acciones con el Centro de investigación, desarrollo y capacitación en materia de diversidad cultural, religiosa y étnica (DIVERSIA).

Conjuntamente, el INADI ha desplegado herramientas de trabajo concretas anti- discriminatorias y promovedoras de un contexto intercultural como: *a*) Observatorios de la discriminación y Discriminación en el Fútbol que proyectan el seguimiento y análisis sobre el formato y los contenidos en los medios de comunicación que pudieran incluir cualquier tipo y/o forma de discriminación; *b*) Publicaciones e Investigación que contemplan una literatura temática y formativa desde un marco intercultural; *c*) Mapas de la Discriminación que reúnen los datos estadísticos sobre los índices de discriminación en el país.

6. Hegemonía y estrategia. Interculturalidad como significante vacío

Como hemos señalado anteriormente, luego de iniciado el proceso democrático a principios de la década de 1980, la Argentina post crisis del modelo neoliberal de 2001 necesitó redefinir la misma concepción de democracia. Los gobiernos kirchneristas plantearon como un objetivo central para la ampliación de las

democracias la construcción de un marco discursivo-ideológico hegemónico que sustente acciones concretas. Partiendo de la base de que la hegemonía de un sector depende de que sus intereses particulares sean percibidos por el resto de la sociedad como universales, este marco simbólico debía articular las demandas de diversos grupos, muchos de ellos postergados e invisibilizados.

Para Laclau y Mouffe (1987) las demandas e intereses particulares de los individuos o grupos se articulan en la práctica y dan lugar a la construcción de diversas identidades[18] que conllevan un carácter histórico, relacional y contingente (Arfuch, 2002; Hall 2003, entre otros). Dado que las identidades se hallan en constante cambio, las articulaciones entre los sujetos y grupos posibilitarán la participación en diversos conflictos en un campo político caracterizado por una pluralidad de demandas diferentes (particularismo). Estas demandas –identidades– cobran fuerza cuando dejan atrás su particularidad y se unen a otras en pos de la construcción de un denominador común al que Laclau ha designado como cadena equivalencial (2010 y 2011). Este denominador común debe construirse como un significante vacío que se caracteriza por conllevar cierta vaguedad y así unificar las diversas demandas.

En este sentido, el INADI se posiciona estratégicamente como productor de significantes vacíos que propician la construcción de cadenas equivalenciales. La lucha contra la "Discriminación, la Xenofobia y el Racismo" conforma un significante que agrupa a las diversas "minorías" (pueblos originarios, "minorías" sexuales o de género, inmigrantes, enfermos, discapacitados, entre otros) que han sufrido algún tipo de violación de estos derechos. Su objetivo es la creación de una marco ideológico-discursivo hegemónico que permite articular, como hemos señalado, distintas políticas públicas concretas y normativas en diversos niveles estatales de la Argentina en un proyecto que supone la profundización del gobierno kirchnerista cuya bandera se resume en la creación de una sociedad más igualitaria, diversa y democrática.

Con respeto a la interculturalidad, este concepto funciona contextualmente como un gran significante vacío, ya que su caracterización vinculada a la interacción, inclusión, el respeto y la comunicación entre culturas representa demandas de los diferentes grupos a ser incluidos y respetados en los distintos espacios y niveles de la sociedad. Tras este significante vació se organizan identidades políticas antagónicas de los actores de la sociedad y el kirchnerismo logra condensar el apoyo de estos grupos bajo esta cadena equivalencial en multinivel. Un ejemplo de esta concepción hegemónica se materializa en las prácticas realizadas con alcance nacional y con incidencia concreta a nivel local por el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión y el Observatorio de

[18] No puede existir ninguna articulación posible que abarque todas las relaciones posibles de un sujeto o grupo y que defina completamente su identidad, sino que éstas son siempre contingentes y dependientes de un contexto y esa es la esencia de las sociedades democráticas. Sin embargo, es el carácter antagónico aquello que define a las identidades políticas.

Figura 3.
Acciones hacia la interculturalidad en el Fútbol



Fuente: www.inadi.gob.ar

la Discriminación en el Fútbol antes citados. Un caso ilustrativo y reciente fue el apoyo que brindó el INADI al árbitro **Fernando Rapallini** quién suspendió un encuentro deportivo entre los clubes Argentinos Juniors y River Plate debido a los cantos discriminatorios y agraviantes por parte de las hinchadas hacia las comunidades de Paraguay y Bolivia (Figura 3).

Asimismo, la promoción de la interculturalidad excede a los grupos migratorios y étnicos y construye una noción de cultura más amplia que aborda la diversidad como lo demuestra, por ejemplo, la organización de la "Jornada Anual Encontrarse en la Diversidad – Todo lo distinto que tenemos en común" realizada en la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), hoy refundada bajo el nombre de Espacio Memoria y Derechos Humanos en octubre de 2014 de la que participaron jóvenes de instituciones de educación formal y no formal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires que profesan diferentes religiones o pertenecen a diversas comunidades. La jornada que tuvo repercusión a nivel local tuvo como objetivo sentar las bases para "la construcción de una ciudadanía activa, formada y comprometida con la edificación de una sociedad más justa, democrática, inclusiva e igualitaria" ([19]www.inadi.gob.ar)[20]. También, la realización de jornadas temáticas a nivel local en

[19] Consultado el 28 de octubre de 2014.
[20] Consultado el 28 de octubre de 2014.

todo el país tiene como eje la interculturalidad, aunque dan lugar a la visibilización de distintas "minorías". Son muestras: "Talleres en la semana de la diversidad cultural" que incluyó laboratorios en escuelas a nivel local en todo el país y se centró en los derechos de los pueblos indígenas, el "Encuentro teatral de las Comunidades en Cancillería" situada en la ciudad de Buenos Aires en el que diversas compañías teatrales desarrollaron obras en representación de las distintas comunidades migrantes y el "Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer" fue una actividad que área género y el área interculturalidad del instituto[21] que explicita la creación de puentes comunicativos, el encuentro y la comprensión entre distintos grupos a nivel nacional.

Por último, se editan varias publicaciones centradas en la interculturalidad que abordan esta temática que se distribuyen de forma federal en todo el país: "Racismo: Hacia una Argentina intercultural" y "Migrantes y discriminación", entre otras, así como el libro publicado en 2013 sobre las buenas prácticas en la comunicación pública. Estos textos resultan destinados a comunicadores sociales, periodistas, conductores, animadores, educadores, funcionarios públicos entre otros[22]. Tal como surge de los ejemplos exhibidos, la promoción de la interculturalidad permite que diferentes grupos que han establecido sus demandas inclusivas a los largo de los años como los migrantes, los hijos y nietos de desaparecidos, las "minorías" sexuales o de género se vean representadas en este gran concepto que encarna el "espíritu" ideológico del kirchnerismo.

6. Reflexiones finales

El INADI se conformó, en una primera etapa, como un organismo que tenía dominio en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires y que privilegiaba la recepción de denuncias sobre discriminación, racismo y xenofobia y que bridaba un pertinente asesoramiento a la víctima. No obstante, en 2005, durante la presidencia de Néstor Kirchner, observamos una expansión de sus objetivos al incorporar como un eje central la promoción de actividades y discursos que favorecieran la prevención de acciones discriminatorias y que contemplasen un trabajo en conjunto con organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, esas funciones se orientaron bajo una lógica federal que en la actualidad se materializa en la presencia de la entidad en todo el territorio argentino. En este sentido, como hemos desarrollado en el texto, podemos sostener que el INADI constituye un organismo nacional que articula acciones multinivel bajo una concepción que entiende a las políticas públicas como productos de cuestiones socialmente

[21] Estas actividades fueron producto de la búsqueda en Internet, en el sitio oficial del INADI, bajo el patrón "interculturalidad".

[22] La publicación "Migrantes y discriminación", entre otros conceptos, aclara el carácter discriminatorio, por ejemplo, de la condición de inmigrante ilegal para referirse al estado irregular de la documentación de una persona que acredita el ingreso y la permanencia en el país. El instituto recomienda abstenerse del término ilegal y utilizar en estos casos "migrante en situación irregular".

problematizadas dentro de una lógica que, también, concibe al Estado como un actor de sólida intervención a la hora de garantizar derechos para la materialización de una democracia más vasta. Precisamente, este instituto actúa como mediador entre el Estado (en sus diferentes niveles) y los actores de la sociedad civil articulando sus demandas y trabajando conjuntamente con ellos.

Si bien este organismo se ramifica en torno a diferentes intereses como las problemáticas de género y/o del racismo, la interculturalidad constituye un pilar medular al diferenciar ideológicamente las acciones del instituto al apartarse de una lógica multicultural que propicia la fijeza y demarcación entre grupos para adentrarse en la promoción del diálogo y la comunicación entre culturas a las que concibe como híbridas y performativas. Así, concluimos que la interculturalidad constituye uno de los vectores de este organismo y funciona como un significante vacío que vincula las demandas heterogéneas y le permite configurar un discurso hegemónico que se sitúa como universal –aunque nunca totalmente– en el cual confluyen los intereses particulares. Esta construcción resulta estratégica para el kirchnerismo cuyo propósito reside en ahondar el proceso de construcción de una democracia radical y plural para la Argentina. Por lo tanto, sus acciones adquieren repercusión tanto en la normativa como en actividades en conjunto con organismos de la sociedad civil. Por un lado, el INADI proporciona un marco discursivo e ideológico para la concreción del accionar *político* de distintos grupos con demandas heterogéneas. Por otro lado, también interviene a nivel estatal y propicia la concreción de una normativa que profundice los mismos ideales democráticos en cuestión. Sin embargo, el riesgo que subyace en esta estrategia reside en que la utilización superflua de conceptos "vacíos" como interculturalidad, diversidad o igualdad desemboque en un uso social obligatorio y los transforme en mercancías carentes de todo contenido político.

Bibliografía

ARFUCH, Leonor (2002), *Identidades, sujetos y subjetividades*, Buenos Aires, Prometeo.

BAUMANN, Gerd (2001), *El enigma multicultural*, Barcelona, Paidós.

BUSSO, Néstor y JAIME, Diego (2011), *La cocina de la ley,* Buenos Aires, FARCO.

CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto (1999), "Los (des) caminos de la identidad". *Apuntes de investigación,* 7. 9-29..

FORSTER, Ricardo. (2011), "El litigio por la democracia", *Revista Pensamiento de los Confines,* 27, 32-48.

GRAMSCI, Antonio (1984), *Notas sobre Maquiavelo. Sobre la política y sobre el Estado moderno*, Buenos Aires, Nueva Visión.

GRAMSCI, Antonio (1985), *La política y el Estado moderno*, Barcelona, Planeta Agostini.

GRAMSCI, Antonio (2000), *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Buenos Aires, Nueva Visión.

GRIMSON, Alejandro (2000), *Interculturalidad y comunicación,* Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.

GRIMSON, Alejandro (2011), *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*., Buenos Aires, Siglo XXI.

HALL, Stuat y DU GAY, Paul (2003), *Cuestiones de identidad cultural,* Buenos Aires, Amorrortu.

HALPERN, Gerardo (2007), Medios de comunicación y discriminación. Apuntes sobre la década del 90 y algo más, *Boletín de la BCN*, 123, 1-16.

JAMESON, Fredric y SLAVOJ, Zizek (2003), *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires, Paidós.

KIRCHNER, Emil (1992), *Decision-Making in the European Community*, Manchester, University Press.

LACLAU, Ernesto, BUTLER, Judith y SLAVOJ, Zizek (2011), *Contingencia, hegemonía, universalidad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, Ernesto (2010), *La razón populista.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (1987), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, Siglo XXI.

MALGESINI, Graciela y GIMÉNEZ, Carlos (2000), *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad,* Madrid, Catarata.

MORATA, Francesc (2002), Gobernanza multinivel en la Unión Europea, Actas VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración pública. Lisboa, Portugal, 8 de octubre de 2011, http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0044413.pdf.

MOUFFE, Chantal (1999), *El retorno de los político comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Buenos Aires, Paidós.

OSZLACK, Oscar y O'DONNELL, Guillermo (1982), "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", *Revista venezolana de desarrollo administrativo* 1, 172-194.

OSZLACK, Oscar (1984), *Teoría de la burocracia estatal*, Buenos Aires, Paidós.

OTEIZA, Ernesto, NOVICK, Susana y ARUJ, Roberto (2000), *Inmigración y discriminación. Políticas y Discurso*s, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.

POULANTZAS, Nikos (1990), *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, México, Siglo XXI.

PZEWORSKI, Adam (2007), Acerca del diseño del Estado: una perspectiva principal-agente, *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires (pp. 143-168). Publicaciones de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

SARTORI, Giovanni. (2001). *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Taurus.

Páginas web

inadi.gob.ar.

Normativa

Ley 23.592/88 Ley antidiscriminatoria.

Ley 26.206/06 Ley nacional de educación.

Ley 26.522/09 Ley de servicios de comunicación audiovisual.

Ley 26.618/10 Ley de Matrimonio Igualitario.

Decreto 1054/10 **Matrimonio igualitario.**

Decreto Presidencial 1584/2010 Día de la raza.

Ley 26. 743/12 de Identidad de género.

Ley 26.852/13 Día conmemorativo para la cultura afro-argentina.

La diversidad lingüística en los espacios virtuales en México: Un análisis crítico desde la Sociedad de la Información*

GABRIEL PÉREZ SALAZAR**
Universidad Autónoma de Coahuila

Resumen
Las políticas públicas desarrolladas en México con la intención de integrar su población a la llamada *Sociedad de la Información*, han presentado una serie de limitaciones muy relevantes. Desde una perspectiva centrada en la diversidad lingüística, en este trabajo se hace una revisión de las estrategias que han sido implementadas en el periodo 2000-2012 por el gobierno federal mexicano, para la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como elemento central en el desarrollo social. Se plantea que estas acciones han tenido un punto de partida tecnodeterminista y que no han atendido de manera suficiente las condiciones estructurales prevalecientes. Las omisiones del gobierno mexicano en este sentido, coinciden con una notable participación en línea de diversos sectores de la sociedad civil en la generación de contenidos, aplicaciones y el uso activo de lenguas autóctonas presentes en territorio mexicano.

Palabras clave: Sociedad de la Información, diversidad, políticas públicas, sociedad civil.

Resumo
A diversidade linguística nos espaços virtuais no México:
Uma análise crítica a partir da Sociedade da Informação
As políticas públicas desenvolvidas no México com a intenção de integrar a sua população na chamada Sociedade da Informação têm apresentado uma série de limitações muito relevantes. A partir de uma perspetiva centrada na diversidade linguística, este trabalho apresenta uma revisão das estratégias que foram implementadas no período de 2000-2012 pelo governo federal mexicano para a incorporação das tecnologias da informação e comunicação como elemento central no desenvolvimento social. Argumenta-se

* El autor desea agradecer a la M.E. Sonia O. Martínez Ayala por la corrección de estilo hecha al texto.
** Universidad Autónoma de Coahuila. Enderezo de correspondencia: Sin Nombre de Colonia, Monclova, COAH, México | gabrielperezsalazar@gmail.com.

que estas ações têm tido um ponto de partida tecnodeterminista e que não atenderam de maneira suficiente às condições estruturais prevalentes. As omissões do governo mexicano neste sentido coincidem com uma notável participação em linha de diversos setores da sociedade civil na geração de conteúdos, aplicações e uso de línguas autóctones presentes no território mexicano.

Palavras-chave: Sociedade de Informação, diversidade, políticas públicas, sociedade civil.

Abstract
Linguistic diversity in virtual spaces in Mexico:
A critical analysis from the Information Society
Public policies towards Mexico's inclusion in the Information Society, have shown significant limitations. This work addresses Federal Government's strategies, from a linguistic diversity point of view, during 2000-2012. We recognize in those efforts, a clear techno determinism bias, and the lack of efficient actions oriented to the reduction of the Digital Divide. Along with these findings, is evident that some civil society sectors are engaging themselves in the online development of contents, software, as well as a very active usage of native languages present in Mexico's territory, in social networks sites.

Keywords: Information Society, diversity, public policy, civil society.

1. Introducción

La Sociedad de la Información (SI) es un constructo que ha sido abordado desde muy diversas perspectivas. Aunque más adelante desarrollaremos de manera más amplia este concepto, de momento podemos adelantar que se trata, en términos muy generales, de un discurso que otorga a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el poder para convertirse en el factor decisivo en el desarrollo de áreas como la economía, la política y la educación, entre muchos otros.

De manera coincidente con el impulso de la Sociedad de la Información a través de iniciativas promovidas por organismos internacionales como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU); durante la primera década del siglo XXI, se presentaron numerosos análisis críticos que señalaron algunas de las falacias ocultas en este planteamiento. Trabajos como los de Mattelart (2002), Miége (2002) y Crovi (2002) destacaron las estructuras económico-políticas subyacentes a las propuestas emprendidas por una gran cantidad de gobiernos (particularmente de países en vías de desarrollo), relativas al llamado *tránsito* hacia la SI. Estos autores, identificaron la existencia de una serie de problemas y limitaciones relacionadas con las políticas públicas emprendidas con la intención de implantar este modelo: desigualdad en el acceso a Internet, condiciones contextuales inequitativas y de manera particular,

grandes deficiencias en el desarrollo de lo que actualmente un sector de académicos identifica como *competencias tecnológicas* (Cabello y Moyano, 2006; Raposo, Fuentes y González, 2006).

Con este contexto como punto de partida, en el presente trabajo haremos una revisión de algunas de las principales políticas públicas emprendidas desde la visión de la Sociedad de la Información del gobierno federal mexicano, con la diversidad como eje analítico general, pero centrado de forma particular en la diversidad lingüística. Con base en una breve discusión sobre dicha categoría conceptual, se describirán las estrategias emprendidas desde el Sistema Nacional e-México para la inclusión a la SI. Partimos de la hipótesis general (H_1) de que la diversidad y la Sociedad de la Información han sido asumidas de tal manera por el gobierno mexicano, que se han dejado de atender aspectos muy relevantes en torno a variables como las ya mencionadas competencias tecnológicas, la creación de contenidos y la diversidad étnico-cultural presente en México; y que por lo tanto, ha sido de la sociedad civil, y no de las agencias gubernamentales de donde parten las iniciativas que dan presencia a las lenguas indígenas en el ciberespacio.

2. Diversidad en México

La diversidad es una categoría analítica en las Ciencias Sociales, que como Ritzer (2007) sugiere, se refiere a la forma en que las unidades de análisis se distribuyen al interior de una población determinada, dando lugar a una variedad que oscila entre lo amplio y lo reducido, en los valores que es posible observar. Así, es posible hablar de una gran cantidad de aspectos que pueden ser considerados para abordarla, entre las que es posible mencionar: etnia, religión, lengua, edad y otros descriptores similares. Sin embargo, como Geertz (1996) sugiere, muchos planteamientos elaborados en torno a esta categoría, frecuentemente son englobados bajo la etiqueta de *diversidad cultural*. Es claro que estas variedades se ubican en un plano complejo, en el que se entrecruzan aspectos que pertenecen tanto a lo grupal como a lo individual, en una relación dialógica entre el *somos* y lo que *son* los *otros* (Todorov, 2007), a partir de sentidos de pertenencia y valoraciones subjetivas que median en toda interacción social.

La problematización de la diversidad, en términos de acciones concretas, es presentada por Geertz (1996) como la ubicación del sujeto en relación con aquello que le es ajeno, y que lleva implícita una capacidad de reconocimiento del otro desde su propia realidad. En otras palabras, podemos decir que se trata de relaciones intersubjetivas (Fernández Chriestib, 2013) en las que las variaciones de lo distinto son el eje de articulación. Así, se tienen varios planos posibles para el abordaje de la diversidad, que van desde aspectos muy sutiles de variación individual, hasta lo que es distinto en relación con lo grupal.

De esta forma, plantear el asunto de la diversidad en cualquier contexto, metodológicamente hablando, implica inevitablemente una selección de variables, que por la ya mencionada naturaleza compleja del fenómeno, serán siempre insuficientes para abordar la amplitud de la realidad social, así sea en un espacio concreto. Por su configuración histórica, en el caso de México, dicha delimitación suele circunscribirse a aspectos relacionados con la diversidad étnica, frecuentemente asociados a sus expresiones lingüísticas (Hernández, 1983; Bartolomé, 1997); aunque más recientemente se han agregado otras variables como la identidad sexual (Szasz, 1998) y la religión (de la Torre y Gutiérrez, 2007). Con base en Díaz-Couder (1998), en el presente trabajo tomaremos la lengua[1] como un indicador de dicha diversidad cultural, debido a su naturaleza estructurante (Bourdieu, 2006); es decir, como una mediación entre el sujeto y las relaciones que establece al interior del campo en el que se ubica.

Desde esta perspectiva, INEGI (2010a) reporta un total de 92 lenguas indígenas que son habladas por prácticamente 6,7 millones de personas en México[2]. En la Tabla 1 se muestran las diez con mayor número de hablantes, entre las que su ubica el náhuatl en el primer lugar.

Tabla 1.
Lenguas indígenas en México y hablantes (de 5 años y más)

Lengua	Hablantes	Porcentaje
Náhuatl	1 544 968	23,08%
Maya	786 113	11,74%
Mixteco	471 710	7,05%
Tzeltal (Tseltal)	445 856	6,66%
Zapoteco	425 123	6,35%
Tzotzil (Tsotsil)	404 704	6,04%
Otomí	284 992	4,26%
Totonaca (Totonaco)	244 033	3,64%
Mazateco	223 073	3,33%
Chol (Ch'ol)	212 117	3,17%

[1] Como hemos planteado aquí mismo, reconocemos plenamente la existencia de otros posibles indicadores de dicha diversidad, sin embargo, la lengua constituye un articulador observable de otro tipo de condiciones que refieren el complejo cultural en que se sitúa el sujeto, que se manifiesta de manera inevitable en toda interacción social.

[2] País identificado por la CEPAL (2014), como el cuarto en América Latina en diversidad de grupos autóctonos.

Otras	1 652 539	24,68%
Total	**6 695 228**	**100,00%**

Fuente: INEGI (2010a).

Por entidad federativa (Tabla 2), es claro que este es un factor de diversidad cultural que resulta particularmente relevante en la región sureste de México.

Tabla 2.
Selección de entidades federativas con mayor cantidad de hablantes de lenguas indígenas (5 años y más)

Entidad federativa	Población que habla lengua indígena	Porcentaje	Población que no habla español	Porcentaje
Oaxaca	1 165 186	34,20%	188 230	16,20%
Yucatán	537 516	30,30%	40 273	7,50%
Chiapas	1 141 499	27,20%	371 315	32,50%
Quintana Roo	196 060	16,70%	8867	4,50%
Guerrero	456 774	15,10%	134 797	29,50%
Hidalgo	359 972	15,10%	43 991	12,20%
A nivel nacional	**6 695 228**	**6,70%**	**980 894**	**14,70%**

Fuente: Elaboración a partir de INEGI (2010b).

Ante este panorama, resulta pertinente destacar que aunque a nivel nacional el porcentaje de personas que hablan una lengua indígena es de 6,7%, en Estados como Oaxaca (donde hay una importante presencia de hablantes de zapoteco) y Yucatán (lengua maya), la prevalencia es de alrededor de la tercera parte de su población (34,2 y 30,3%, respectivamente). Con base en estas cifras, es notable que muchos de ellos hablan además el español (la mitad en Oaxaca y casi tres cuartas partes en Yucatán); situación que contrasta marcadamente con la situación que prevalece en Chiapas y Guerrero, donde casi la tercera parte de quienes hablan una lengua indígena, carecen del dominio del español. Esto recalca la importancia que tiene esta variable (la lengua), dentro del mosaico de la diversidad cultural en México.

3. La Sociedad de la Información como discurso tecnodeterminista y panorama general del Sistema Nacional e-México

El propósito de este apartado es hacer una revisión crítica de la Sociedad de la Información, como contexto general a las políticas públicas emprendidas en materia de diversidad lingüística en línea. La estrategia expositiva consiste en iniciar con la presentación de sus antecedentes, para luego dar paso a una discusión que permita profundizar en sus principales características, haciendo énfasis en la manera en que éstas han derivado en el desarrollo de acciones técnico--instrumentales, que no han tomado en cuenta las dimensiones socio-culturales de los procesos de equipamiento tecnológico en México.

3.1. El Consenso de Washington

Autores como Crovi (2002) y Bergonzelli y Colombo (2006) ubican este evento como el hito que dio lugar al posterior establecimiento de la Sociedad de la Información como modelo, basado en las TIC como factor determinante en el progreso y desarrollo. Se trató de una ronda de trabajos a la que acudieron durante 1990, "un grupo de personas responsables de las políticas de la región de América Latina y el Caribe, representantes de organismos internacionales y miembros de comunidades académicas y centros de estudios" (Burki y Perry, 1998: 1). La intención era analizar las reiteradas recesiones en las que se habían visto envueltas muchas de las economías emergentes en África, Asia y América Latina entre las décadas de 1970 y 1980, con el fin de establecer estrategias que lograran revertirlas.

Fue a partir de estos trabajos cuando, además de impulsar un conjunto de acciones de intervención económica[3], se delinearon políticas generales en cuanto a la adopción de las tecnologías de la información y la comunicación, como base para el desarrollo de dichas regiones (Crovi, 2002). Como veremos enseguida, esta concepción de la tecnología como motor del desarrollo, tiene un conjunto de antecedentes académicos muy claros en las ciencias económicas, que consideramos oportuno revisar en función de su impacto en la forma en que fue desarrollada la visión hegemónica en torno a la Sociedad de la Información.

Desde la década de 1960, se establecieron diversas hipótesis en torno al progreso logrado por diversos países (como Japón y Corea del Sur) luego de la Segunda Guerra Mundial, que en relativamente poco tiempo habían alcanzado altos niveles de desarrollo. Uno de estos planteamientos teóricos recibió el nombre de *brecha tecnológica*, y ha sido descrita desde la Economía de la siguiente manera:

[3] Vilas (2000) señala las siguientes acciones, que son además la base para el neoliberalismo: 1) disciplina fiscal; 2) priorización del gasto público en áreas de alto retorno económico; 3) reforma tributaria; 4) tasas positivas de interés fijadas por el mercado; 5) tipos de cambio competitivos y liberalización financiera; 6) políticas comerciales liberales; 7) apertura a la inversión extranjera; 8) privatizaciones; 9) desregulación amplia; 10) protección a la propiedad privada.

> El enfoque de la brecha tecnológica desarrollado por Posner (1961), Gomulka (1971), Cornwall (1977), Abramovitz (1986) y otros autores plantea que los significativos diferenciales en los niveles y tendencias tecnológicos que caracterizan al sistema económico internacional sólo podrán ser remontados mediante transformaciones radicales en las estructuras tecnológicas, económicas y sociales. El enfoque supone que existe una estrecha correlación entre las tasas de crecimiento económico y las tasas de crecimiento del nivel tecnológico. El relativo atraso tecnológico de los países pobres conlleva una oportunidad para su rápido crecimiento económico. (Guzmán y Gómez, 2010: 41)

Con este antecedente conceptual, las directivas establecidas por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otros organismos internacionales que ya han sido mencionados; dieron lugar a la consolidación de una relación simbólica entre desarrollo y tecnología, que según Mattelart (2002), había iniciado desde el siglo XVIII durante la llamada Era de la Razón. Es en este periodo cuando se plantea en términos generales la idea de que el progreso de la humanidad responde a un modelo lineal, en el que "los avances de la ciencia y la mecánica se traducen en el mejoramiento general de la condición humana" (Marx, 2001: 139), y que se encuentra presente de manera transversal en el planteamiento hecho en torno a la Sociedad de la Información como ha sido aplicada en México.

3.2. La Sociedad de la Información

Aunado a las propuestas económicas derivadas del Consenso de Washington, la Sociedad de la Información cuenta con una serie de bases conceptuales que desde la década de 1960, habían abordado los cambios que ha significado el pasar de un modelo productivo de carácter fundamentalmente industrial en los países desarrollados, a una economía en la que la mayor parte de la riqueza es generada por el sector de los servicios (financieros, informáticos, etc.).

Desde esta perspectiva, es posible identificar planteamientos como la Sociedad Postindustrial de Mumford (1967) y Bell (1976); la Era del Conocimiento, introducida por Fritz Machlup en 1962 y retomada por Peter Drucker en 1993 (en Gómez Palacio, 1998); así como en la Sociedad Superindustrial de Toffler (1993). En todos ellos, se enfatiza la importancia que tiene la tecnología como base del desarrollo, y se da lugar a propuestas como las de Negroponte (1995), quien es uno de los defensores más visibles de la visión optimista en torno a la Sociedad de la Información, al afirmar que la digitalización tiene una naturaleza motivadora, que hará que cada vez más personas en todo el mundo se sumen a la superautopista de la información para aprovechar sus beneficios.

A partir de todo ello, podemos decir que si bien la Sociedad de la Información como marco conceptual es planteada como tal hasta inicios de la década de 1990, cuenta con una serie de antecedentes que permiten entender

su sentido general en torno al uso de las tecnologías, así como identificar el aparato ideológico neoliberal del cual surge. El pensamiento economicista, por lo tanto, ha jugado un papel muy importante en la forma en que esta visión se convirtió en una estructura de acción impuesta a los países en vías de desarrollo como México. Esto coincide con la descripción que Becerra y Mastrini hacen de la Sociedad de la Información, en la que la relacionan con el ya mencionado modelo derivado del Consenso de Washington:

> La sociedad de la información se halla articulada por el dominio de tres ideas fuerza: la desregulación, la liberalización y la integración competitiva del planeta como escenario de realización de la economía de mercado. En un nivel económico, el proyecto argumenta que la centralidad de la información y la comunicación en la estructuración de las sociedades contemporáneas permite la obtención de mayores beneficios y un salto en la productividad, con el consecuente crecimiento de las economías. En el plano de lo social, los organismos y gobiernos mencionados enfatizan beneficios como consecuencia de la diseminación y ubicuidad de las tecnologías convergentes de información y comunicación. (Becerra y Mastrini, 2004: 98)

Desde una perspectiva crítica podemos decir que el modelo de desarrollo que implica la Sociedad de la Información, ha sido aplicado de manera que se ha concentrado sólo en lo tecnológico y ha dejado a lo económico y social como variables dependientes. Como ya ha sido señalado, las políticas públicas basadas en esta visión se han centrado en la idea de que un incremento en el acceso a las TIC, prácticamente por sí mismo, pondría a la disposición de los ciudadanos grandes cantidades de información que impactarían de manera positiva en áreas como la educación, la democracia, los sistemas de salud, y, sobre todo, en la economía. Como Warschauer señala, esta es la esencia del tecnodeterminismo; es decir "la creencia en que la mera presencia de la técnica conduce a sus aplicaciones ordinarias, las cuales a su vez, traen consigo el cambio social" (2003: 20). Así, en México se desarrolla el Sistema Nacional e-México, a partir de 2000[4], con la intención de promover el acceso a la Sociedad de la Información.

Esta iniciativa gubernamental fue estructurada con base en tres ejes principales: 1) la construcción de una infraestructura nacional de telecomunicaciones de alta velocidad, 2) el establecimiento de una red nacional de centros públicos de acceso, conocidos como *Centros Comunitarios Digitales* (CCD), y 3) la articulación de todos estos esfuerzos a través de un portal web, donde además se

[4] El Sistema Nacional e-México es mencionado por primera vez, durante el discurso de toma de posesión de Vicente Fox como Presidente de México, en diciembre de 2000. Sin embargo, durante todo 2001 el proyecto careció de una asignación presupuestal específica y no fue sino hasta 2002 que realmente arrancó como iniciativa gubernamental.

enlazaran contenidos para los ciudadanos, catalogados en una serie de subportales temáticos que describiremos más adelante.

Luego de diversos estudios (Pérez Salazar, 2004 y 2007; Pérez Salazar y Carabaza, 2011), hemos llegado a la conclusión de que los resultados alcanzados entre 2000 y 2012[5] para dicha iniciativa gubernamental, quedaron muy lejos de las metas establecidas. La primera línea de acción jamás fue puesta en marcha, y en la actualidad México sigue careciendo de una infraestructura propia de alta velocidad[6] en materia de conectividad a Internet. En cuanto a los CCD, si bien se logró la instalación de alrededor de 8 mil de estos lugares de acceso a nivel nacional; muchos de ellos fueron establecidos en puntos de acceso no públicos, como centros de cómputo en escuelas de educación básica, y al interior de hospitales del Sector Salud. Una buena parte de los restantes, fueron colocados en bibliotecas públicas, que no contaban con una estrategia de soporte económico que posibilitara su funcionamiento en el largo plazo, por lo que al cabo de unos meses, más del 50% de ellos carecían de acceso a Internet. Además, en estos sitios no se habían desarrollado planes para la sustitución de los equipos que fueron siendo dañados, tanto por las condiciones normales de uso, como por su eventual obsolescencia tecnológica (Santos, de Gortari, Angulo, Rueda y Pérez Salazar, 2006). Las acciones encaminadas al desarrollo de competencias digitales, salvo casos aislados emprendidos por iniciativas individuales, fueron nulas como acción concertada.

Otro asunto que es pertinente resaltar en la manera en que fue ejecutado el Sistema Nacional e-México, tiene que ver con el tipo de *software* que sería utilizado en los equipos de cómputo con que serían equipados los CCD. En lugar de optar por sistemas de *software libre*[7], la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, responsable de este proyecto, hizo un convenio con la empresa estadounidense Microsoft para este fin. Las restricciones inherentes al *software* propietario de dicha empresa, tienen un impacto directo en el reconocimiento a la diversidad cultural en México, en virtud de que, a diferencia de lo que hubiera sido posible en sistemas de *software libre* (Jiménez y Gutiérrez, 2010), jamás se desarrollaron plataformas en lenguas distintas al español.

[5] Periodo que comprende las administraciones de Vicente Fox Quesada (2000-2006) y Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) al frente del poder ejecutivo federal en México; ambos pertenecientes al Partido Acción Nacional.

[6] El planteamiento hablaba del establecimiento de un *Network Access Point* y un *backbone* de alta velocidad con recursos públicos. Al momento de escribir este trabajo, se hablaba de la posibilidad de incorporar la red de fibra óptica instalada por la empresa paraestatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), como base para dicha infraestructura de conectividad, que actuara como alternativa a las troncales privadas establecidas por empresas del sector de las telecomunicaciones, entre las que destaca Teléfonos de México (propiedad de Grupo CARSO).

[7] Según Stallman (2002) el software libre se define a partir de cuatro libertades básicas: 1) libertad para emplear el software con cualquier propósito, 2) libertad para conocer la forma en que fue codificado, 3) libertad para hacer cualquier modificación y 4) libertad para distribuirlo.

4. Diversidad lingüística y el portal del Sistema Nacional e-México

Esta parte del trabajo de campo está sustentada en un análisis de contenido al portal del Sistema Nacional e-México, elaborado a partir del modelo de Krippendorff (1990). Se hizo un registro de los 2352 enlaces que integraban el contenido de dicho portal, de manera que se integró una matriz que permitía identificar, entre otros indicadores, el tipo de contenido específico al que conducía y el idioma en que aparecía. Este registro fue elaborado en dos ocasiones: en febrero de 2004 y en febrero de 2010; lo que permitió determinar que la estructura presente entre ambas observaciones (correspondientes a dos administraciones del gobierno federal distintas), era fundamentalmente la misma.

El portal web del Sistema Nacional e-México, durante el periodo 2000-2012, estuvo organizado a partir de dos grandes secciones específicas: 1) *Comunidades* y 2) *Subportales*. Mientras que los subportales tenían un acomodo temático de la información por sectores como educación, salud, economía y gobierno; las llamadas *comunidades* representan una segmentación de la población, a partir de los siguientes grupos: a) Adultos en plenitud[8], b) Campesinos, c) Empresarios, d) Estudiantes, e) Indígenas, f) Migrantes, g) Mujeres, h) Niños, i) Visitantes.

Como es posible observar, hay diversas variables involucradas en la conformación de dichas *comunidades*. Mientras que *Adultos en plenitud* y *Niños* atienden a dimensiones relacionadas con grupos de edades, *Campesinos*, *Empresarios* y *Estudiantes*, son variables ocupacionales. *Visitantes* se refiere a información turística, y *Migrantes* se limitaba a dar enlaces relativos a información consular y sugerencias generales en torno al envío de remesas. *Mujeres* pertenece a una variable relacionada con el género y sólo la comunidad *Indígenas*, tiene relación con lo que ya hemos planteado en torno al contexto étnico mexicano. Al menos en la estructura formal del portal de e-México, tal es la manera en que se observa un muy somero acercamiento a la diversidad cultural.

Una mirada más cuidadosa al sub-portal *Indígenas*, nos permite observar que de los 2352 enlaces que integraban el directorio completo de e-México durante el periodo analizado, dicha sección estaba integrada por 47 vínculos, es decir, el 2,0% en relación con este total. De estos 47 enlaces, sólo uno conducía a contenidos disponibles en lengua indígena[9], lo que representa el 0,04% del total de enlaces del portal de e-México. Las secciones que integraban el sub-portal se muestran en la Tabla 3, ninguna de las cuales hacía referencia a las lenguas indígenas.

[8] Término empleado durante la administración federal del Lic. Vicente Fox Quesada (2000-2006), para referirse a personas mayores de 60 años.

[9] El enlace llevaba a una página de la Presidencia de la República, que albergaba la Ley Indígena, aprobada el 28 de abril de 2001 por el Congreso mexicano.

Tabla 3.
Secciones del sub-portal Indígenas en e-México

	Cantidad de enlaces
Arte y Cultura	13
Comercialización de Productos	4
Derechos Humanos	4
Educación y Capacitación	11
Eventos y Festivales	2
Grupos étnicos	2
Instituciones y Programas de Apoyo	9
Vivienda, Servicios y Albergues	2
Total	**47**

Fuente: elaboración propia.

Reiteramos que, además del ya mencionado, ningún otro enlace del portal de e-México conducía a contenido alguno disponible en lengua indígena. Es evidente que, al menos desde esta iniciativa, era prácticamente nulo el respeto a la diversidad lingüística, a pesar de ser un derecho consagrado en la Ley General de Derechos Lingüísticos para los Pueblos Indígenas (LGDLPI), promulgada en marzo de 2003, durante la misma administración federal responsable del lanzamiento del Sistema Nacional e-México. De forma específica, la selección de contenidos del portal de e-México, contraviene lo señalado en los párrafos II y III del Art. 13 de dicha Ley:

> ARTÍCULO 13. Corresponde al Estado en sus distintos órdenes de gobierno la creación de instituciones y la realización de actividades en sus respectivos ámbitos de competencia, para lograr los objetivos generales de la presente Ley, y en particular las siguientes:
>
> [...]
>
> II. Difundir en las lenguas indígenas nacionales de los beneficiarios, el contenido de los programas, obras y servicios dirigidos a las comunidades indígenas;
>
> III. Difundir a través de los medios de comunicación las lenguas indígenas nacionales de la región para promover su uso y desarrollo (LGDLPI, 2003).

Es de esta manera, que las iniciativas gubernamentales del orden federal han dejado de lado en sus contenidos y estrategias en línea, la diversidad lingüística implícita en estos 92 idiomas hablados en México.

5. La Sociedad de la Información desde la sociedad civil

Con base en los datos antes mostrados, es claro que la Sociedad de la Información, al menos como política pública, no se ha traducido en acciones de las entidades gubernamentales que sean suficientemente congruentes ni con la legislación mexicana en materia de derechos lingüísticos, ni con el respeto a la diversidad cultural del país. La administración federal 2012-2018 encabezada por Enrique Peña Nieto, y su Estrategia Digital Nacional[10], al menos a partir de la información que mostraba al momento de elaborar el presente trabajo, omite en sus documentos, estrategias específicas que contemplen el desarrollo de contenidos en lenguas indígenas disponibles en línea. A nivel estatal, la situación no es diferente. Con base en una observación de los elementos presentes en los portales de los gobiernos estatales que tuvieran la mayor proporción de hablantes de lengua indígena mostradas en la Tabla 2, durante febrero de 2014, se verificaron los idiomas en que eran mostrados sus contenidos. De esta forma, se constató que los sitios web de los estados de Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo[11], Guerrero e Hidalgo, presentan información para sus ciudadanos exclusivamente en español. Ninguno de estos sitios ofrece la posibilidad de consultar sus contenidos en las lenguas presentes en sus regiones, ni siquiera las que tienen mayor cantidad de hablantes, como el náhuatl, el maya o el zapoteco.

Este panorama caracterizado por la inacción gubernamental, ha coincidido con acciones concretas llevadas a cabo por algunos sectores de la sociedad civil. Así, es posible encontrar en la Wikipedia, una versión en náhuatl[12], curada por colaboradores sin ninguna adscripción ni apoyo gubernamental. Con el fin de profundizar en las motivaciones de quienes colaboran en esta versión de la Wikipedia, se aplicó una entrevista en profundidad a cinco de ellos. La muestra fue seleccionada a partir de los usuarios con mayor cantidad de artículos recientemente escritos en la Huiquipedia (Wikipedia en náhuatl), quienes fueron contactados de manera directa por el autor de este trabajo, a través de sus perfiles públicos en dicha plataforma. Las entrevistas fueron realizadas a través del correo electrónico durante el mes de agosto de 2014.

A partir de dichas entrevistas, podemos destacar que las motivaciones que expresaron para colaborar, tienen que ver principalmente con la preservación y difusión de esta lengua, que consideran como una parte importante de la cultura mexicana; a pesar de que sólo dos de ellos tienen al náhuatl como su lengua materna. Para enfatizar la naturaleza no gubernamental de este trabajo, a pregunta expresa, los cinco entrevistados coincidieron en no haber recibido

[10] Hasta el momento en que fue elaborado este trabajo, dicha iniciativa se encontraba disponible en una subpágina de la Presidencia de la República: http://www.presidencia.gob.mx/edn/. Esta iniciativa sustituye al Sistema Nacional e-México que, como ya ha sido señalado, estuvo presente en el periodo 2000-2012.

[11] Este portal cuenta con un traductor automatizado al inglés, francés, alemán, italiano y ruso; pero no a alguna lengua indígena.

[12] Disponible en: http://nah.wikipedia.org/wiki/Cal%C4%ABxatl.

nunca ningún apoyo económico, de ninguna entidad de gobierno en relación con esta actividad.

En lo que respecta al *software libre*, destacan las acciones emprendidas por el grupo Mozilla México[13], que ha desarrollado y puesto a la disposición de los usuarios de forma gratuita, el navegador Firefox en 26 lenguas indígenas mexicanas[14]. Entre algunas de ellas es posible mencionar el náhuatl (en dos variantes), el mixteco (cuatro variantes), el mazateco (dos variantes), maya, purépecha, rarámuri y yaqui.

Si bien la creación de contenidos y aplicaciones son indicadores de su relevancia social, el empleo activo de lenguas autóctonas en el ciberespacio, es una evidente forma de preservación por parte de tales sectores se la sociedad civil, que son quienes finalmente poseen y ejercen este bagaje cultural. Tal es el caso de su uso en las herramientas para la administración de redes sociales en línea (en adelante, simplemente *redes sociales*), entre las que por su visibilidad y relevancia destaca Facebook[15]. A partir de una búsqueda de grupos en esta plataforma bajo la técnica de la bola de nieve[16], fue posible localizar los grupos *Hablemos Náhuatl*[17]*, Queremos hablar náhuatl*[18], y *Yo soy mexica*[19]; en los que se promueve y practica esta lengua. Luego de un seguimiento exploratorio a estos foros, fue posible observar que una de las intenciones presentes en sus miembros, es la divulgación de algunas de las reglas gramaticales y léxico básicos del náhuatl, empleando de manera muy frecuente memes[20], como los que se muestran en la Figura 1.

Grupos similares fueron localizados en esta misma red social[21], en torno a otras de las lenguas mencionadas en la Tabla 1, de las que mostramos una selección de aquellas con mayor número de seguidores y/o mayor actividad del grupo:

[13] El sitio web de esta organización puede ser consultado en: http://www.mozilla-mexico.org/.

[14] Paquetes de extensión (*plugins*) descargables en: http://www.mozilla-mexico.org/firefox-en-lenguas-indigenas/.

[15] Según cifras de Internet World Stats (2013), a septiembre de 2012, México tenía un estimado de 38 463 860 usuarios de Facebook, que representan alrededor del 75% del total de usuarios de Internet en este país.

[16] Agradecemos al Dr. Ignacio Pérez Barragán, profesor de náhuatl en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, por su orientación en este sentido.

[17] https://www.facebook.com/groups/224863081048919/.

[18] https://www.facebook.com/groups/161406687356957/.

[19] https://www.facebook.com/groups/126674084136044/.

[20] Con base en Dawkins (1976), podemos decir que un meme es una unidad cultural que es replicada al interior de un grupo determinado, de manera que forma parte de su acervo. Puede ser tanto una frase, como una acción o una forma simbólica, entre las que se incluyen las imágenes que ilustran el caso del que se habla.

[21] La búsqueda se hizo a partir del motor de Facebook, y fueron considerados sólo grupos abiertos y perfiles personales dedicados a la promoción y/o uso de estas lenguas. Los grupos cerrados quedaron fuera de la muestra por limitaciones metodológicas. Esta no pretende ser una lista exhaustiva, por lo que es probable que existan muchos otros similares, en estas y otras lenguas autóctonas habladas en territorio mexicano.

Figura 1.
Memes de divulgación del náhuatl



Fuente: Capturas de pantalla en los grupos *Hablemos Náhuatl* y *Queremos hablar náhuatl*.

- Maya: *Lengua Maya*[22], *Lengua maya yucateca*[23] y *Aprendiendo el lenguaje maya quiche*[24];
- Tzeltal: *Snopel batzil kop aprendiendo tzeltal*[25] y *San Marcos Tulija*[26];
- Zapoteco: *Zapoteco para principiantes*[27] y *Zapoteco Petapa*[28];
- Totonaca: *Yolkualtakamej A C Bondadoso*[29];
- Mazateco: *Xota Ndi'ya (Mazatecos)*[30].

De manera general, en estos espacios fue posible observar memes como los ya mencionados, así como lecciones gramaticales básicas y conversaciones en estas lenguas indígenas entre sus integrantes y seguidores. Sin embargo, en casos como los que se muestran en las Figura 2 y 3, el sentido va más allá de lo meramente idiomático, alcanzando aspectos que reflejan un sentido de relevancia y responsabilidad social mucho más amplio.

[22] https://www.facebook.com/LenguaMaya.
[23] https://www.facebook.com/mayayucateca.
[24] https://www.facebook.com/lenguajemayakiche.
[25] https://www.facebook.com/AprendiendoTzeltal.
[26] https://www.facebook.com/groups/sanmarcostulija/.
[27] https://www.facebook.com/pages/Zapoteco-para-Principiantes/1375385796017271.
[28] https://www.facebook.com/ZapotecoPetapa.
[29] https://www.facebook.com/yoloelva.kualtakat.5.
[30] https://www.facebook.com/groups/106008256155487/.

Figura 2.
Campaña en totonaca para la prevención del cáncer de mama



Fuente: Captura de pantalla de la página *olkualtakamej A C Bondadoso*.

Figura 3.
Resignificación del hablante de zapoteco



Fuente: Captura de pantalla de la página *Zapoteco Petapa*.

6. Consideraciones finales

La creencia en que la mera presencia de las TIC conduciría al desarrollo social y económico, se relaciona de manera muy importante con la aplicación de políticas públicas parciales y tecnodeterministas. Se trata de visiones que, lejos de considerar el resultado de estudios hechos desde muy diversos sectores de la academia y la complejidad misma del fenómeno, pueden ser entendidos a partir

de estrategias de corto plazo en el plano de la política, entendida en la más instrumental de sus aplicaciones. Así, durante la primera década del siglo XXI, algunas de las principales acciones llevadas a cabo en México en relación con el tránsito a la Sociedad de la Información, se centraron en simplemente repartir equipos de cómputo en sitios de acceso público, sin considerar de manera suficientemente clara, por qué ni para qué; esto es, más allá de los fácilmente deducibles intereses tejidos alrededor de las industrias de este sector y del lucimiento de los funcionarios en turno.

En referencia a las dimensiones económicas y sociales planteadas por el enfoque dado por la *brecha tecnológica* que mencionamos en la parte inicial de este trabajo, no pudimos observar estrategias encaminadas a atender estas otras dimensiones que la tecnología implica siempre, en aspectos como la construcción de competencias tecnológicas, o el respeto a la diversidad cultural. En otras palabras, lo que debería haber sido abordado desde un enfoque complejo, que incluyera aspectos socio-culturales y educativos, fue tratado como un problema estrictamente tecnológico, que en la mayor parte de los casos sólo contempló la entrega de equipos de cómputo.

Iniciativas como el Sistema Nacional e-México (2000-2012), y su continuación, la Estrategia Digital Nacional emprendida por Enrique Peña Nieto; no han planteado formas claras y precisas para atender el respeto a la diversidad lingüística en México. A pesar de que hay un relevante sector de la población que sólo habla alguna lengua autóctona, así como de la existencia de la Ley General de Derechos Lingüísticos para los Pueblos Indígenas (2003); los contenidos generados por las instancias gubernamentales que fueron analizadas, se presentan en idioma español de forma casi exclusiva. La única excepción encontrada en la muestra, está dada por el portal del estado de Quintana Roo, que posiblemente a partir de su importancia como destino turístico[31], ofrece la posibilidad de desplegar los contenidos de dicho sitio web en idiomas extranjeros (inglés, alemán, italiano, francés y ruso); pero no así en función del 16,7% de su población maya-hablante.

Esta situación, caracterizada por una evidente omisión de dichas entidades de gobierno; ocurre a la par de acciones llevadas a cabo por diversos sectores de la sociedad civil, en torno al ejercicio de sus derechos culturales. Sin apoyo gubernamental alguno, se han construido contenidos y sistemas que son un intento por reducir esta brecha cultural en línea y de alguna manera reconocer y preservar la diversidad lingüística presente en territorio mexicano. Como fue observado en la parte final del trabajo de campo, a esto debe sumarse el uso de las *redes sociales*, como espacios que son usados activamente para la promoción y conservación de una gran cantidad de lenguas autóctonas. Se trata de espacios

[31] Conviene recordar que en esta entidad se encuentra Cancún, un destacado destino turístico reconocido a nivel internacional, y que forma parte de la llamada *Riviera Maya*.

de alta significación social, en los que se emplean estos códigos comunicativos estructurantes, como parte de las expresiones culturales de tales grupos, en ámbitos que en ocasiones rebasan lo estrictamente lingüístico, y que atienden a situaciones y problemáticas de la mayor relevancia.

Hacia una agenda de la diversidad lingüística en el ciberespacio

Los derechos de quienes en México hablan una lengua distinta al español, se encuentran reconocidos en la ya mencionada LGDLPI de 2003. El gobierno mexicano, en sus tres niveles, está por ello obligado a respetarlos. No obstante, como sucede con muchas otras leyes en este país, su aplicación no es ejercida con suficiente claridad. La diversidad cultural presente en México, conlleva una serie de derechos que no están siendo respetados de manera precisa, poniendo en peligro esta riqueza. Contrariamente a las preocupaciones que pudieran surgir en algunos sectores bienintencionados, el uso de las TIC, lejos de *dañar* o *contaminar* el bagaje cultural de los pueblos autóctonos; está operando como un vehículo de visibilización, promoción y conservación de sus lenguas y tradiciones. Dadas las características operativas de dichas mediaciones, esto además ocurre en situaciones que trascienden las limitaciones espacio-temporales inherentes a los procesos presenciales.

Por todo ello, y con base en los resultados alcanzados en este trabajo exploratorio, consideramos que es necesario el establecimiento de estrategias en materia de políticas públicas, que sean coherentes en la ya citada Ley. Cada portal de gobierno, en tanto instrumento de relación con la administración pública, debe ofrecer la posibilidad de tener acceso a contenidos, trámites y otras formas de relación con el Estado, al menos en las lenguas indígenas con mayor presencia, tanto a nivel nacional, como estatal y municipal; dependiendo de las condiciones particulares de cada región. Más allá de promover el simple acceso a las TIC, el tránsito a una Sociedad de la Información realmente incluyente, tiene que ver con la construcción de contenidos acordes a las condiciones culturales de la población mexicana, en toda su diversidad; así como a la promoción de las competencias que hagan socialmente significativo su uso.

Referencias bibliográficas

BARTOLOMÉ, M. A. (1997), *Gente de costumbre y gente de razón: las identidades étnicas en México*. México: Siglo Veintiuno.

BECERRA, M. y MASTRINI, G. (2004), "La Sociedad de la Información en la Argentina: una mirada desde la economía política", *Estudos de Sociologia*, 17: 97-113.

BELL, D. (1976), *El advenimiento de la sociedad post-industria*l. Madrid: Alianza Editorial.

BERGONZELLI, P. y COLOMBO, S. (2006), "La Sociedad de la Información y el Conocimiento: implicancias para América Latina". *Contribuciones a la Economía*, http://www.eumed.net/ce/2006/pbsc.htm.

BOURDIEU, P. (2006), "Génesis y estructura del campo religioso". *Relaciones*, 108, XXVII: 29-83.

BURKI, S. J. y PERRY, G. (1998), *Más allá del Consenso de Washington: la hora de la reforma institucional*. Washington: Banco Mundial.

CABELLO, R. y MOYANO, R. (2006), "TIC y Educación. Competencias Tecnológicas y capacitación para la apropiación de las tecnologías". *Razón y Palabra*, núm. 46. http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n49/bienal/Mesa%2013/PonenciaRoxanaCabello2.pdf.

[CEPAL] Comisión Económica para América Latina (2014), *Los Pueblos Indígenas en América Latina*. Santiago, Chile: Naciones Unidas.

CROVI, D. (2002), Sociedad de la información y el conocimiento. Entre el optimismo y la desesperanza. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 185: 13-33.

DAWKINS, R. (1976), *The Selfish Gene*. Nueva York: Oxford University Press.

DE LA TORRE, R. y GUTIERRÉZ, C. (2007) (coords.), *Atlas de la diversidad religiosa en México*. México: CIESAS, COLJAL, COLEF, COLMICH, UQROO, SEGOB, CONACYT.

DÍAZ-COUDER, E. (1998), "Diversidad cultural y educación en Iberoamérica". *América*, 1, 15. http://www.ineaformate.conevyt.org.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=448&Itemid=52.

FERNÁNDEZ CHRISTLIB, F. (2013), *El transfondo emocional de la comunicación interpersonal (y el difícil tránsito hacia la comunicación intersubjetiva)*.

GEERTZ, C. (1996), *Los usos de la diversidad*. Barcelona: Paidós.

GUZMÁN, A. y GÓMEZ, H. (2010), "Brechas tecnológicas y procesos de convergencia entre países emergentes industrializados en la industria farmacéutica", en Guillén, A. (coord.). *Una década de estudios sobre economía social*: 39-80. México: UAM Iztapalapa / Juan Pablos Editor.

GÓMEZ PALACIO, C. (1998), *Comunicación y Educación en la Era Digital. Retos y Oportunidades*. México: Diana.

HERNÁNDEZ, A. M. (1983), "Los grupos étnicos y los sistemas tradicionales de poder en México". *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, (20), pp. 5-30.

INEGI (2010a). "Lenguas indígenas en México y hablantes (de 5 años y más) al 2010". http://cuentame.inegi.org.mx/hipertexto/todas_lenguas.htm.

INEGI (201b), *Panorama sociodemográfico de México*. México: INEGI.

INTERNET WORLD STATS (2013), "Mexico and Central America". http://www.internetworldstats.com/central.htm.

JIMÉNEZ, A. y GUTIÉRREZ, M. G. (2010), "Software libre como alternativa para desarrollar sistemas informáticos basados en la lengua indígena de la población. El caso de OpenBiblio distribución náhuatl". *Revista Apertura*, núm. especial marzo de 2010. http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura3/article/view/132/134.

KRIPPENDORFF, K. (1990), *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.

LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS (2003), *Diario Oficial de la Federación*, 13 de marzo de 2003. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=698625&fecha=13/03/2003.

MATTELART, A. (2002), *Historia de la Sociedad de la Información*. Barcelona: Paidós.

MARX, L. (2001), "Information technology in historical perspective", en En Schön, D., Sanyal, B. y Mitchell, W. (Eds.) *High technology and low-income communities,* Cambridge, Massachussets: MIT Press: 131-148.

MIÈGE, B. (2002), "La société de l'information toujours aussi inconcevable". *Revue européenne des sciences sociales*, XL, núm. 123: 41-54.

MILLÁN, M. A. y RIZO, M. (eds.), *La comunicación humana en tiempos de lo digital*, México: UAM-C / Juan Pablos Editor / AMIC.

MUMFORD, L. (1967), *The myth of machine*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich.

NEGROPONTE, N. (1995), *Ser Digital*. México: Editorial Océano.

OCAMPO, J. A. (2005), "Más allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina". *CEPAL Estudios y perspectivas*. Núm. 26: 5-30.

PÉREZ SALAZAR, G. (2004), *Análisis crítico del Sistema Nacional eMéxico: la estrategia web del gobierno federal para la reducción de la brecha digital* (tesis de maestría). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

PÉREZ SALAZAR, G. (2007), "Evaluación del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas: una perspectiva desde la brecha digital". *Global Media Journal* [en línea]. Primavera 2007, Vol. 4, No. 7. Disponible en: http://gmje.mty.itesm.mx/perez_salazar.html.

PÉREZ SALAZAR, G. (2009), "Hacia una tecnología socialmente significativa". En Santos, M. J. y De Gortari, R. (coords.) *Computadoras e Internet en la biblioteca pública mexicana*, México: UNAM – IIS / Pearson: 1-26.

PÉREZ SALAZAR, G. y CARABAZA, J. (2011), "El Sistema Nacional e-México a diez años de distancia: un nuevo discurso con bajos niveles de interacción". *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, núm. 27, UAM-Xochimilco.

RAPOSO, M.; FUENTES, E. y GONZÁLEZ, M. (2006), "Desarrollo de competencias tecnológicas en la formación inicial de maestros". *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 5 (2): 525 537. http://www.unex.es/didactica/RELATEC/ sumario_5_2.htm.

RITZER, G. (2007), *Blackwell encyclopedia of sociology*. Malden, MA: Blackwell Publishing.

SANTOS, M. J.; DE GORTARI, R.; ANGULO, Y.; RUEDA, E. y PÉREZ SALAZAR, G. (2006), *Acceso Tecnológico: Una reinterpretación de la biblioteca pública mexicana*. México: Conaculta.

STALLMAN, R. (2002), "Free software definition", en Gay, J. (Ed.) *Free Software, Free Society: Selected essays of Richard M. Stallman*. Boston: Free Software Foundation, Inc.

SZASZ, I. (1998), "Sexualidad y género: algunas experiencias de investigación en México". *Debate feminista*, 9 (18): 77-104.

TODOROV, T. (2007), *Nosotros y los otros*. México: Siglo Veintiuno.

TOFFLER, A. (1993), *El shock del futuro*. Barcelona: Plaza y Janés.

[UIT] Unión Internacional de Telecomunicaciones (2005). *Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Documentos Finales*. Ginebra: UIT.

VILAS, C. M. (2000). "Más allá del 'Consenso de Washington'? Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial sobre reforma institucional". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 18

WARSCHAUER, M. (2003), "Informatización y desarrollo humano". *Scientific American Latinoamerica*. 2 (15): 18-23.

¿Diversidad cultural o desigualdad social? Una aproximación crítica a la competencia cultural en la salud a partir de las necesidades sentidas por mujeres en contextos de diversidad, injusticia social y austeridad

SONIA HERNÁNDEZ PLAZA*
Centro de Investigação em Ciências Sociais (CICS)

Resumen
En el presente trabajo, se realiza un análisis crítico de la competencia cultural como estrategia para reducir las desigualdades en salud en contextos de diversidad asociada a la inmigración. Tras un breve recorrido histórico sobre el surgimiento y evolución de este concepto, se plantea una severa crítica a las políticas y prácticas de promoción de la competencia cultural dada su incapacidad para transformar las condiciones generadoras de desigualdad en el acceso a la salud y los servicios sanitarios en contextos de diversidad, particularmente en tiempos de crisis y austeridad.

Palabras clave: Diversidad cultural, desigualdades sociales, competencia cultural, salud, inmigración, crisis, austeridad

Resumo
Diversidade cultural ou desigualdade social? Uma aproximação crítica à competência cultural na saúde a partir das necessidades sentidas por mulheres em contextos de diversidade, injustiça social e austeridade
Neste trabalho, apresenta-se uma análise crítica da competência cultural como estratégia para reduzir as desigualdades em saúde em contextos de diversidade associada à imigração. Após um breve percurso histórico pelo surgimento e evolução deste conceito, faz-se uma severa crítica das políticas e práticas de promoção da competência cultural, dada a sua incapacidade para transformar as condições que levam à desigualdade na saúde e

* Centro de Investigação em Ciências Sociais, Instituto de Ciências Sociais da Universidade do Minho. Endereço para correspondência: Centro de Investigação em Ciências Sociais (CICS), Universidade do Minho, Campus de Gualtar, 4710-057 Braga, Portugal | sonia.h.plaza@gmail.com.

no acesso aos serviços de saúde em contextos de diversidade, particularmente nos atuais tempos de crise e austeridade.

Palavras-chave: Diversidade cultural, desigualdades sociais, competência cultural, saúde, imigração, crises, austeridade.

Abstract
Cultural diversity or social inequality? A critical approach to cultural competence in healthcare based on the felt needs of women in contexts of diversity, social injustice and austerity
The main aim of this paper is to critically examine the adequacy of cultural competence as a strategy to reduce health inequalities in contexts of migration-driven diversity. After a brief historical overview of the emergence and evolution of this concept, cultural competence policies and practices are severely criticized due to their inability to transform the conditions leading to inequalities in health and healthcare in contexts of diversity, particularly in current times of crisis and austerity.

Keywords: Cultural diversity, social inequalities, cultural competence, health, immigration, crisis, austerity.

En contextos de diversidad asociada a la inmigración, amplia evidencia empírica ha puesto de manifiesto que, en general, inmigrantes y minorías étnicas suelen tener peor salud, mayores dificultades de acceso a los servicios de salud, y reciben cuidados de salud de peor calidad (Ingleby, Chiarenza, Devillé & Kotsioni, 2012; Ingleby, Krasnik, Lorant & Razum, 2012; Thomas & Gideon, 2013; WHO Regional Office for Europe, 2010). Un ejemplo particularmente grave de desigualdades en salud es el que afecta a mujeres embarazadas, madres, recién nacidos y niños, como grupos de particular vulnerabilidad. Investigaciones realizadas en diversos países europeos como Holanda (Zwart *et al.*, 2010), Bélgica (Minsart, Englert & Buekens, 2012), España (Luque, Bueno & de Mateo, 2010; Luque, Gutiérrez & Bueno, 2010) el Reino Unido (Lewis, 2007) y Portugal (Machado *et al.*, 2007), entre otros, han mostrado que las mujeres inmigrantes tienden a sufrir mayores tasas de mortalidad y morbilidad infantil y materna, y suelen mostrar peores indicadores de salud materno-infantil, tales como menor peso del bebé al nacer, mayor número de partos prematuros, mayores tasas de depresión postparto, o mayor frecuencia de complicaciones durante el embarazo y el parto, con severas implicaciones sobre la salud y el desarrollo infantil.

A la hora de explicar las desigualdades en salud en contextos de diversidad asociada a la inmigración, cabe destacar dos conjuntos de factores como determinantes fundamentales de dichas disparidades: 1) los procesos de exclusión

social y las desigualdades socioeconómicas asociadas a la posición de desventaja social que habitualmente sufren los inmigrantes en los contextos receptores (Hernández-Plaza *et al.*, 2010; Ingleby, 2012), considerados por la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la principal causa de desigualdades en salud en poblaciones inmigrantes y minorías étnicas (CSDH, 2008); y 2) las desigualdades en el acceso y la calidad de los cuidados de salud (Ingleby, Chiarenza *et al.*, 2012; WHO Regional Office for Europe, 2010).

Una de las estrategias más conocidas para reducir las disparidades en salud y en el acceso y calidad de los cuidados de salud en inmigrantes y minorías étnicas es la promoción de la competencia cultural, entendida como "un conjunto congruente de comportamientos, actitudes y políticas que se manifiestan de manera conjunta en un sistema, agencia o entre profesionales, capacitando a dicho sistema, agencia o a aquellos profesionales para trabajar de manera efectiva en situaciones transculturales" (Cross *et al.*, 1989: 13).

En el presente trabajo, tras delimitar conceptualmente la noción de competencia cultural y efectuar un breve recorrido histórico sobre el surgimiento y evolución de este concepto, se plantea una severa crítica a las políticas y prácticas de promoción de la competencia cultural dada su incapacidad para transformar las condiciones generadoras de desigualdad en el acceso a la salud en contextos de diversidad, particularmente en el actual contexto de crisis y austeridad.

La perspectiva crítica propuesta parte del análisis de un contexto específico, el Área Metropolitana de Lisboa, y se fundamenta en los resultados obtenidos en un proyecto de investigación[1] desarrollado entre los años 2011 y 2013, periodo en el que Portugal es golpeado con particular crudeza por la crisis financiera y las medidas de austeridad impuestas por el gobierno de la nación y la denominada Troika, formada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Central Europeo (BCE) y la Comisión Europea (CE). Los principales objetivos de dicha investigación son: 1) evaluar las necesidades de los usuarios de cuidados de salud primarios en contextos de diversidad asociada a la inmigración en el Área Metropolitana de Lisboa, y 2) analizar críticamente la adecuación de la competencia cultural como estrategia para reducir las desigualdades en el acceso a la salud en dicho contexto, severamente golpeado por la crisis y las medidas de austeridad. Las necesidades de los usuarios, su naturaleza y determinantes, constituyen el referente fundamental a partir del cual se examina la relevancia y adecuación de las estrategias basadas en la promoción de la competencia cultural.

[1] Los resultados que se describen en el presente artículo forman parte de un proyecto de investigación más amplio: "Meeting the healthcare needs of culturally diverse populations: A psycho-sociopolitical approach to cultural competence in health professionals" (PsySPOCUC), financiado en el marco del programa Marie Curie Actions FP7-PEOPLE-2010-IEF de la Comisión Europea (PIEF-GA-2010-272976) con la autora del presente artículo como investigadora principal.

Los resultados detallados en el presente artículo corresponden específicamente a las necesidades percibidas o sentidas por las mujeres en el contexto objeto de estudio. Dada la escasa disponibilidad de datos acerca del impacto de la crisis y las medidas de austeridad sobre la salud y el acceso a la salud en Portugal, tal como ha sido recientemente advertido por el Observatorio Nacional de Sistemas de Salud (OPSS, 2014), los resultados que se presentan cubren una importante laguna en la literatura nacional e internacional, prestando especial atención a las necesidades sentidas por mujeres en contextos de diversidad asociada a la inmigración y condiciones de desventaja socioeconómica.

Políticas y prácticas de inclusión de la diversidad cultural en el ámbito de la salud

La creciente diversidad asociada a la globalización y las migraciones internacionales plantea un importante reto a las sociedades receptoras en lo que se refiere a la incorporación de los inmigrantes como ciudadanos en los diferentes ámbitos de la vida social, política, económica y cultural, incluyendo el acceso a los servicios públicos del Estado del Bienestar: la sanidad, la educación, los servicios sociales y las diversas prestaciones sociales (Bommes & Geddes, 2000; Faist, 1994). En lo que se refiere específicamente al acceso a la salud, las políticas de incorporación de los inmigrantes se han fundamentado en una pluralidad de principios, entre los que cabe destacar la consideración de la salud y el acceso a la salud como derechos humanos fundamentales, la inclusión de la salud como parte esencial de las responsabilidades y derechos asociados a la ciudadanía, el concernimiento por la salud pública del conjunto de la población, o la preocupación por proporcionar servicios de salud culturalmente apropiados en contextos de multiculturalidad (Bommes & Geddes, 2000; CE, 2006; Ingleby, Chiarenza *et al*., 2012; Padilla & Pereira Miguel, 2009; Padilla, 2013; Padilla *et al*., 2013; Thomas & Gideon, 2013; WHO Regional Office for Europe, 2010). El presente trabajo se centra específicamente en las prácticas fundamentadas en este último principio, revisando de manera crítica su pertinencia y adecuación en contextos de diversidad, crecientes desigualdades sociales y austeridad.

La preocupación por la provisión de servicios de salud culturalmente apropiados a inmigrantes y minorías étnicas surge hace más de cuatro décadas, entre finales de los años sesenta y comienzos de los setenta, principalmente asociada al fenómeno de la inmigración y la creciente diversidad cultural en países como Estados Unidos y Canadá (Sue *et al*., 2009). Desde entonces, han sido muy diversos los términos propuestos para hacer referencia a la necesidad de adaptar los servicios de salud a la diversidad cultural, pasando de nociones iniciales que ponían el acento en la "sensibilidad cultural" (*cultural responsiveness*, *cultural sensitivity*), al más reciente concepto de "competencia cultural" (*cultural competence*).

De la sensibilidad cultural a la competencia cultural

Inicialmente, el término "sensibilidad cultural" (*cultural sensitivity*) ponía énfasis en la necesidad de conocer las características particulares de diferentes grupos culturales, incluyendo no solamente creencias y hábitos relacionados con la salud, sino también valores, normas y formas de interacción social, entre otros aspectos. Estos conocimientos eran frecuentemente recogidos en manuales que describían el modo en que los profesionales de la salud debían tratar a usuarios de grupos culturales específicos, como miembros de la cultura "A", "B" o "C" (Ingleby, 2011; WHO Regional Office for Europe, 2010).

Sin embargo, muy pronto se pusieron de manifiesto las limitaciones de esta aproximación. Por un lado, dada la creciente diversidad cultural asociada al fenómeno migratorio global, resulta imposible disponer de manuales especializados sobre cada grupo cultural específico, siendo para los profesionales extremadamente complicado llegar a alcanzar un conocimiento profundo acerca de cada uno de los grupos a los que prestan atención en su práctica sanitaria (WHO Regional Office for Europe, 2010).

Por otro lado, este enfoque inicial se sustenta en una noción esencializadora de cultura, duramente criticada desde la antropología, principalmente a partir de los trabajos de Geertz (1973) y Kleinman (Kleinman y Benson, 2006) entre otros, quienes cuestionan la existencia de "culturas" como entidades monolíticas, homogéneas, estáticas y claramente diferenciadas, enfatizando su carácter multidimensional, complejo, heterogéneo y dinámico, en continuo proceso de cambio y re-configuración. En consecuencia, este acercamiento inicial tiende a promover una imagen estereotipada y reduccionista de grupos sociales complejos, dando a entender que un determinado usuario, por el mero hecho de pertenecer a cierto grupo cultural, posee un conjunto de rasgos que caracterizan a todos los miembros de su grupo de manera unívoca, homogénea y estática.

El término "competencia cultural" (*cultural competence*) se propone en la década de los ochenta, en un intento por superar las limitaciones de las anteriores aproximaciones. Es precisamente a finales de los ochenta cuando se plantea una de las definiciones más conocidas y ampliamente aceptadas de "competencia cultural", entendida como "un conjunto congruente de comportamientos, actitudes y políticas que se manifiestan de manera conjunta en un sistema, agencia o entre profesionales, capacitando a dicho sistema, agencia o a aquellos profesionales para trabajar de manera efectiva en situaciones transculturales" (Cross *et al.*, 1989: 13).

Tal como pone de manifiesto la conceptualización propuesta por Cross *et al.* (1989), y como han sugerido otros autores (Sue *et al.*, 2009), es preciso diferenciar tres niveles de análisis y promoción de la competencia cultural: 1) nivel individual o interpersonal, de proveedor (profesionales de la salud) o tratamiento (p. ej. programa de prevención del VIH); 2) nivel organizacional, institucional o de agencia (centro de salud, hospital); y 3) nivel de sistema (sistema nacional de salud, sistema comunitario de cuidados de salud).

En un primer momento, desde una perspectiva centrada en los profesionales, la mayor parte de las aproximaciones ponen énfasis en las cualidades que deben poseer los profesionales de la salud para proporcionar una atención culturalmente apropiada, centrándose principalmente en los conocimientos, habilidades y actitudes que deben tener o adquirir para trabajar de manera eficaz en situaciones transculturales (Campinha-Bacote, 2001; Leininger, 1978; Suárez-Balcazar & Rodakowski, 2007).

Un avance fundamental respecto a esta aproximación inicial viene dado por la constatación de la necesidad de implicar de manera global a las organizaciones proveedoras de servicios de salud, en su conjunto, pasando de un énfasis en los profesionales culturalmente competentes, a un mayor acento en la promoción de organizaciones de salud y servicios culturalmente apropiados. En este sentido, resulta particularmente relevante la propuesta planteada en el marco de los estándares CLAS (*Culturally and Linguistically Appropriate Services*) en Estados Unidos (OMH, 2001), que proponen redefinir la competencia cultural como "servicios cultural y lingüísticamente apropiados", caracterizados por "la capacidad de funcionar de manera efectiva como individuo y como organización, en el contexto de las creencias culturales, comportamientos y necesidades de los consumidores y sus comunidades", proporcionando "servicios de salud respetuosos y que respondan a sus necesidades culturales y lingüísticas" (OMH, 2001: 131).

Más allá de las organizaciones de salud y los servicios que prestan, algunas propuestas han subrayado la importancia de tomar en consideración las características del sistema de salud en su conjunto, tal como sugiere la OMS (WHO Regional Office for Europe, 2010), al poner el acento en la necesidad de desarrollar estrategias que permitan hacer frente a las desigualdades en salud vinculadas a las migraciones y la etnicidad desde el sistema de salud, considerado en su totalidad. De acuerdo con la OMS, un sistema de salud está formado por el conjunto de organizaciones, públicas y privadas, instituciones y recursos orientados a mejorar, mantener o restaurar la salud; incorporando servicios tanto personalizados como poblacionales, así como actividades dirigidas a influenciar las políticas y acciones de otros sectores a la hora de hacer frente a los determinantes sociales, ambientales y económicos de la salud. Desde esta aproximación, sería posible redefinir la competencia cultural como sistema de salud culturalmente apropiado.

Por otro lado, desde un enfoque integrador de las anteriores perspectivas, algunas conceptualizaciones proponen múltiples niveles de análisis y promoción de la competencia cultural, estrechamente interrelacionados entre sí, prestando atención tanto a las cualidades que deben poseer y/o adquirir los profesionales, como a los factores organizacionales implicados en la provisión de servicios culturalmente apropiados, como parte del sistema de salud, de manera más global (Cross *et al*., 1989; Sue *et al*., 2009; Weaver, 2008). La definición clásica de Cross y otros (1989), anteriormente referida, es un ejemplo paradigmático de esta aproximación integradora y multinivel.

Sensibilidad a la diversidad, superdiversidad y equidad

Más recientemente, el análisis crítico de las experiencias de promoción de la competencia cultural ha generado un profundo debate en torno a este concepto, siendo muy numerosos los autores que han planteado la necesidad de re-conceptualizarlo y desarrollar aproximaciones innovadoras y más comprehensivas (Balcazar *et al.*, 2010; Chiarenza, 2012; García-Ramírez *et al.*, 2012; Ingleby, 2011). En este sentido, perspectivas más recientes proponen redefinir el concepto de cultura, más allá de la etnicidad, incorporando en un sentido amplio todos los aspectos de la vida de una persona, es decir, su contexto en un sentido global incluyendo circunstancias presentes, situación socioeconómica, situación legal, entorno físico y social y vida cotidiana, en general (CE, 2006; WHO Regional Office for Europe, 2010). Así, por ejemplo, el Consejo de Europa en sus recomendaciones sobre servicios de salud en una sociedad multicultural (CE, 2006) adopta una definición amplia de cultura que reconoce la existencia de sub-categorías culturales basadas en dimensiones como el género, la educación, la ocupación, el status socioeconómico, la situación legal, o situaciones como la condición de sin hogar, o experiencias traumáticas comunes, entre otras.

En esta misma línea, algunos autores han sugerido la noción de sensibilidad a la diversidad (Ingleby, 2011; Renschler & Cattacin, 2007), poniendo énfasis en la importancia de tomar en consideración el papel de múltiples dimensiones de la diversidad humana en la prestación de cuidados de salud, más allá de la etnicidad, incorporando también el género, la edad, la posición socioeconómica, la orientación sexual, la discapacidad, o el contexto comunitario, dadas sus implicaciones sobre las necesidades en el ámbito de la salud y el acceso a los servicios sanitarios. La creciente diversificación de la diversidad (Vertovec, 2007) asociada a las migraciones internacionales y la globalización ha dado lugar asimismo a recientes cuestionamientos acerca de la necesidad de repensar nuevos modelos de prestación de servicios de salud en la denominada era de la superdiversidad (Phillimore, 2011).

Por otro lado, diversas aproximaciones han propuesto un giro del énfasis en la diversidad cultural a un mayor acento en la reducción de las desigualdades y la promoción de la equidad en los servicios de salud (Hart, Hall & Herwood, 2003; MFCCH, 2012). En este sentido, cabe destacar los recientes trabajos de la Task Force sobre Cuidados de Salud Culturalmente Competentes y Amigos de los Inmigrantes (MFCCH, 2012), desde la que se plantea un acercamiento alternativo a la competencia cultural a nivel individual y organizacional, que pretende trascender la noción de cultura vinculada a etnicidad, a través de la consideración de su intersección con dimensiones de género, clase, raza y edad, entre otras, poniendo énfasis en la noción de equidad tanto en el acceso como en la calidad de los cuidados de salud. Desde esta perspectiva se han propuesto una serie de estándares orientados a promover la equidad en las organizaciones

de salud (hospitales, centros de salud) como principal estrategia para reducir las desigualdades en salud, y en el acceso y calidad de los servicios sanitarios, tomando en consideración las múltiples dimensiones de diversidad implicadas en dichas desigualdades.

Desigualdades sociales y exclusión social

El interés por la competencia cultural surge y se mantiene hasta nuestros días ante la creciente evidencia empírica que constata la existencia de importantes desigualdades en el estado de salud, el acceso y la calidad de los servicios de salud en poblaciones inmigrantes, en situación de clara asimetría respecto a la población autóctona (Ingleby, Chiarenza *et al*., 2012; Ingleby, Krasnik *et al*., 2012; Thomas & Gideon, 2013; WHO Regional Office for Europe, 2010). El objetivo último de las intervenciones culturalmente competentes es, por tanto, reducir las desigualdades en el acceso y la calidad de los servicios de salud, y en última instancia, contribuir a reducir las desigualdades en salud. No obstante, dichas desigualdades no se relacionan exclusivamente con factores culturales. De acuerdo con la OMS, en base al trabajo desarrollado por la "Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud" (CSDH, 2008), la principal causa de desigualdades en la salud y el acceso a los cuidados de salud en inmigrantes y minorías étnicas son los procesos de exclusión social.

En este sentido, resulta particularmente esclarecedora la definición que ofrece la Red de Conocimiento sobre Exclusión Social (SEKN: Social Exclusion Knowledge Network) de la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud de la OMS, según la cual: "la exclusión consiste en una serie de procesos dinámicos y multidimensionales, estrechamente relacionados con las relaciones desiguales de poder que interactúan en torno a cuatro dimensiones principales –económica, política, social y cultural– y a diferentes niveles, incluyendo los niveles individual, familiar, comunitario, nacional y global. El resultado de dichos procesos es un continuo de inclusión/exclusión caracterizado por un acceso desigual a los recursos, capacidades y derechos que conduce a las desigualdades en la salud (SEKN, 2008: 2).

La incorporación de la diversidad cultural en el ámbito de la salud requiere por tanto la inexorable consideración de los procesos de exclusión social, las desigualdades sociales y las asimetrías de poder entre inmigrantes y autóctonos, así como entre grupos sociales diversos, como dimensiones clave a la hora de comprender y transformas las condiciones generadoras de desigualdades en salud y en el acceso y calidad de los servicios sanitarios en contextos de diversidad asociada a la inmigración.

Del mismo modo, en el actual contexto de crisis y retroceso democrático, caracterizado por la imposición de medidas de austeridad y recortes en los presupuestos dedicados a la sanidad pública por parte de los gobiernos nacionales y entidades supranacionales como la Troika (BCE, FMI, CE), es

asimismo inexorable la necesidad de tomar en consideración el impacto de las políticas económicas y sociales neoliberales sobre el Estado de Bienestar, en general, y los sistemas públicos de salud, en particular, como marco en el que se insertan las políticas y prácticas de gobernanza de la diversidad cultural, en un contexto de creciente desigualdad social (IOE, 2014; Navarro, 2012, 2014a, 2014b).

Necesidades y desigualdades en salud en tiempos de crisis y austeridad: el caso del Área Metropolitana de Lisboa

En el actual contexto de crisis y austeridad, ¿en qué medida pueden contribuir las políticas y prácticas de promoción de la competencia cultural a la reducción de las desigualdades en salud en contextos de diversidad asociada a la inmigración? Esta cuestión guía el análisis crítico que se plantea en el presente apartado, en el que se examina el caso específico del Área Metropolitana de Lisboa a partir de la revisión de parte de los resultados obtenidos en un proyecto de investigación-acción participativa sobre necesidades, desigualdades y equidad en salud en contextos de diversidad asociada a la inmigración[2], desarrollado entre los años 2011 y 2013, periodo en el que Portugal sufre de manera particularmente severa las consecuencias de la crisis, y durante el cual se implementan medidas de austeridad impuestas por el gobierno de la nación y la Troika (FMI, BCE, CE).

En respuesta a los requerimientos en materia de política económica establecidos en el *Memorandum* de Entendimiento firmado por el Gobierno Portugués con el FMI, BCE y CE, entre los años 2011 y 2014 se llevan a cabo drásticos recortes en los presupuestos dedicados a sanidad pública[3], implementándose duras medidas de austeridad entre las que se encuentra el incremento de las tasas moderadoras que los usuarios han de pagar por la utilización del Servicio Nacional de Salud (SNS)[4]. De acuerdo con las exigencias de la Troika, en el año 2012 se incrementa drásticamente el coste directo de la atención sanitaria para los usuarios del sistema público de salud, llegándose

[2] "*Meeting the healthcare needs of culturally diverse populations: A psycho-sociopolitical approach to cultural competence in health professionals*" (PIEF-GA-2010-272976), Marie Curie Actions, Comisión Europea.

[3] Los recortes en sanidad impuestos por la Troika se detallan en el documento: *Portugal: Memorandum of Understanding on Specific Economic Policy Conditionality*, 3 May 2011.

[4] El Servicio Nacional de Salud (SNS) se crea en el año 1979 (Ley 56), fundamentado en los principios de universalidad, generalidad y gratuidad, como garantes del derecho a la salud recogido en la Constitución Nacional de 1976 (art. 64). En 1986 con la entrada de Portugal en la Comunidad Económica Europea, surge una preocupación por las condiciones para ejercer el derecho de acceso al SNS, abriéndose la posibilidad de introducir pagos directos por parte de los usuarios para acceder a los servicios sanitarios. En 1989, una enmienda a la Constitución elimina el atributo de "gratuidad"; y en 1992 se introduce el pago de "tasas moderadoras" por la utilización de los servicios sanitarios del SNS, incluyendo consultas médicas de atención primaria y especialidad, urgencias hospitalarias, pruebas complementarias y test diagnósticos, entre otros servicios (Hernández-Plaza, Padilla, Ortiz & Rodrigues, 2014).

a duplicar el valor de las tasas moderadoras en algunos servicios, tal como sucede en las consultas de atención primaria, puerta de entrada en el SNS, que pasan de 2,25€ en 2011 a 5€ en 2012 hasta la actualidad; o en las consultas de urgencia en hospitales, que pasan de 9,6€ en 2011 a 20€ en 2012, 20,6€ en 2013 y 20,65€ en 2014[5].

Este notable incremento en el coste directo de los servicios sanitarios para los usuarios se produce en un contexto caracterizado por el progresivo y sustancial aumento del desempleo, que prácticamente se ha duplicado durante los años de la crisis, pasando del 8,6% en 2006, al 16,4% en 2013, según datos del EUROSTAT; y por un paralelo incremento de la población en riesgo de pobreza y exclusión social, que ha ascendido de un 25% en 2006 al 27,4% en 2013 en la población general, y de un 25,5% en 2006 a un estremecedor 31,6% en 2013 en lo que se refiere específicamente a infancia en riesgo de pobreza y exclusión social, de nuevo de acuerdo con el EUROSTAT.

Junto al aumento de las tasas moderadoras, otra de las medidas impuestas por la Troika es la revisión de las categorías de exención de pago, regulada mediante el Decreto Ley n.º 113/2011 y el Decreto Ley nº 128/2012, según los cuales tienen derecho a la exención por insuficiencia económica, a efectos de exención de pago de tasas moderadoras y otros pagos derivados del acceso a los servicios de salud, los usuarios que integren un agregado familiar cuyos ingresos medios mensuales, dividido por el número total de personas a quien cabe la dirección del agregado familiar, sea igual o inferior a 1,5 veces el valor del Índice de Apoyos Sociales (IAS), correspondiente en 2014 a 628,83€. Como veremos más adelante, los resultados obtenidos en nuestro trabajo permiten cuestionar la capacidad de dichas exenciones para garantizar el acceso universal a la salud, en el actual contexto de crisis.

En el ámbito específico de las migraciones, las medidas de austeridad conllevan la desaparición de la figura del mediador intercultural en centros de salud y hospitales, que había sido identificada como buena práctica en salud y migraciones en Portugal (Da Silva y Martingo, 2007; Padilla *et al*., 2009). En el presente, la figura del mediador intercultural únicamente existe en el ámbito de los servicios sociales comunitarios en algunos municipios del Área Metropolitana de Lisboa, como parte del "Proyecto de mediación intercultural en servicios públicos" (MISP), promovido por el Alto Comisariado para la Inmigración y el Diálogo Intercultural (ACIDI), actualmente Alto Comisariado para las Migraciones (ACM), en colaboración con diversas Cámaras Municipales y Asociaciones de Inmigrantes.

[5] El aumento de las tasas moderadoras, en respuesta a las imposiciones de la Troika, se establece a través de la Portaria n.º 306-A/2011 (Diário da República, 1.ª série, n.º 242, 20 de Diciembre de 2011).

Investigación-acción participativa: notas metodológicas

Los resultados que se presentan y analizan en este apartado son fruto de un proyecto de investigación-acción participativa basada en la comunidad (García-Ramírez *et al.*, 2012; Montero, 2006)[6], a través de una coalición comunitaria formada por un equipo interdisciplinar de investigadoras sociales de diversas disciplinas (psicología comunitaria, sociología, ciencia política, antropología), implicado en un conjunto de proyectos sobre salud y migraciones[7]; y diversos actores en el ámbito de la salud en contextos de diversidad asociada a la inmigración, principalmente: profesionales de la salud, trabajadores sociales, mediadores interculturales, asociaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales (ONG).

El contexto objeto de estudio es el Área Metropolitana de Lisboa, donde reside el 53,4% de la población extranjera en Portugal (SEF, 2012); siendo asimismo la región del país con mayores tasas de desempleo, situado en el 18,5% de la población en 2013 según datos del EUROSTAT. Dentro de este contexto amplio, la investigación se centra principalmente en los municipios de Amadora y Sintra, caracterizados por una concentración particularmente elevada de inmigrantes y sus descendientes, así como por altos niveles de vulnerabilidad y desventaja socio-económica. En Amadora, gran parte de la población inmigrante, principalmente la procedente de los PALOP[8], se concentra en barrios segregados ubicados dentro del núcleo urbano o en el extrarradio, donde predominan las viviendas construidas por los propios moradores, comúnmente denominadas "barracas"; mientras que en Sintra, los inmigrantes tienden a vivir dispersos, con frecuencia en viviendas compartidas por varias familias para poder hacer frente a los costes del alquiler.

La investigación recurre a una aproximación multi-método (Creswell, 2009; Tashakkori y Teddlie, 2003), combinando técnicas de recogida de información tanto cualitativa como cuantitativa. La primera fase, de naturaleza cualitativa, consistió en la realización de un total de 52 entrevistas en profundidad: 13 entrevistas a informantes clave en el ámbito de la salud y la inmigración; 32 entrevistas a usuarios, tanto autóctonos como inmigrantes de los principales países de origen en los contextos objeto de estudio (6 caboverdianos, 7 de otros PALOP, 6 brasileiros y 13 autóctonos, 7 de ellos con padres africanos), 16 en el

[6] La investigación-acción participativa es una modalidad de investigación social aplicada en la que los diferentes grupos implicados en el tema objeto de estudio participan de forma activa en el proyecto de investigación, no solamente como respondientes, diseñando de manera conjunta con los investigadores posibles acciones orientadas a cubrir las necesidades y resolver los problemas sociales objeto de análisis. La investigación-acción participativa basada en la comunidad se lleva a cabo a través del trabajo conjunto con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, implicadas activamente en los problemas objeto de investigación y acción.

[7] Equipo interdisciplinar formado por las investigadoras: Beatriz Padilla, Sonia Hernández Plaza, Erika Masanet, Cristina Santinho, Alejandra Ortiz y Elsa Rodrigues.

[8] PALOP, Países africanos de lengua oficial portuguesa: Cabo Verde, Angola, Mozambique, Guinea Bissau, São Tomé e Príncipe.

municipio de Amadora, y 16 en el municipio de Sintra; y 7 entrevistas a profesionales de la salud, 4 médicos y 3 enfermeros, 4 en el municipio de Amadora y 3 en el municipio de Sintra, incluyendo tanto profesionales autóctonos como extranjeros.

La segunda fase de la investigación, de naturaleza cuantitativa, consistió en la realización de una encuesta a una muestra formada por 253 usuarios de cuidados de salud primarios. Dada la particular vulnerabilidad de la salud materno-infantil en el actual contexto de crisis (Hernández-Plaza *et al.*, 2014; Padilla *et al.*, 2013), el análisis que se presenta a continuación presta especial atención a las necesidades de las mujeres en edad reproductiva como usuarias de cuidados de salud primarios. Del total de la muestra, 125 son mujeres en edad reproductiva[9], de entre 18 y 49 años; de las cuales 70 residen en Amadora, 43 en Sintra, 10 en Lisboa y 2 en Cascais. En cuanto al país de nacimiento, 24 son de Brasil, 24 de Cabo Verde, 32 de otros PALOP (Angola, São Tomé y Guinea Bissau), y 45 son mujeres nacidas en Portugal, de las cuales 22 son de origen africano. La mayoría de las entrevistadas tienen hijos (69,6%), predominando las mujeres jóvenes (de 18 a 28 años). Una descripción más detallada del perfil socio-demográfico de las entrevistadas se presenta en la tabla 1.

Tabla 1.
Perfil socio-demográfico de la muestra de mujeres (n=125)

VARIABLES SOCIO-DEMOGRÁFICAS	%	N
País de nacimiento		
Portugal, autóctono	18,4	23
Portugal, descendiente	17,6	22
Cabo Verde	19,2	24
Otros PALOP	25,6	32
Brasil	19,2	24
Municipio (Área Metropolitana de Lisboa)		
Amadora	56	70
Sintra	34,4	43
Otro	9,6	12
Edad		
18-30 años	50,4	63
31-40 años	30,4	38
41-49 años	19,2	24

[9] De acuerdo con los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se considera edad reproductiva adulta la comprendida entre los 18 y 49 años.

VARIABLES SOCIO-DEMOGRÁFICAS	%	N
Nivel educativo		
Sin estudios	4,1	5
Estudios primarios	48,7	59
Enseñanza secundaria	26,4	32
Formación profesional	1,7	2
Estudios universitarios (no concluidos)	3,3	4
Estudios universitarios (concluidos)	6,6	8
Estudios de posgrado	9,1	11
Situación laboral		
Empleado	41,5	51
Desempleado	47,2	58
Estudiante	8,9	11
Incapacidad laboral	0,8	1
Trabajo doméstico (no remunerado)	1,6	2
		N=125
VARIABLES MIGRATORIAS		
Años en Portugal		
< 5 años	30,1	22
5-10 años	35,6	26
> 10 años	34,2	25
Situación legal		
Permiso de residencia	62,8	54
Nacionalidad portuguesa	20,9	18
Visado de estudiante	8,1	7
En trámite	4,7	4
Indocumentado	3,5	3
		n=80

Los resultados que se analizan a continuación corresponden específicamente a la evaluación de las necesidades sentidas o percibidas[10], mediante dos ítems en los cuales los entrevistados debían indicar las tres dificultades más importantes experimentadas en el acceso a los cuidados de salud primarios (experiencia con su centro de salud) y en la relación con los profesionales de la salud. Las opciones de respuesta se elaboraron con base en la información cualitativa obtenida en la primera fase de la investigación, incluyendo necesidades y dificultades a múltiples niveles (personal, relacional, organizacional, comunitario, socioeconómico,

[10] Siguiendo la definición clásica originalmente planteada por Jonathan Bradshaw (1972), se consideran necesidades percibidas o sentidas aquellas definidas, identificadas o experimentadas por los propios afectados por un determinado problema o necesidad social.

sistema de salud, nivel cultural / proceso migratorio)[11], incluyendo cuestiones relacionadas con la falta de sensibilidad cultural, sensibilidad hacia la inmigración, sensibilidad hacia la situación socioeconómica del usuario, así como la discriminación racial, por ser inmigrante, por vivir en barrios marginalizados, por la lengua o por razones económicas. Se incorporó además un ítem abierto que permitía indicar cualquier otra necesidad o dificultad sentida por los entrevistados, no contemplada previamente entre las opciones de respuesta. Asimismo, se analizan indicadores de las tres necesidades prioritarias identificadas, a partir de tres ítems del cuestionario, formado por un total de 117 ítems. La recogida de datos se efectuó entre los meses de abril y junio del 2013, durante la implementación de las medidas de austeridad impuestas por la Troika[12].

Evaluación de necesidades en contextos de diversidad

La evaluación de las necesidades percibidas por las mujeres, como usuarias de cuidados de salud primarios, revela que las tres necesidades identificadas como prioritarias por las participantes en el estudio[13] son: 1) Dificultades para tener una consulta médica cuando se precisa, por las largas listas de espera (33,1%); 2) No tener médico de familia (32,5%); y 3) Problemas de acceso a los medicamentos, por no poder pagar su coste (32,3%).

A continuación, más de un 20% de las entrevistadas destacan las siguientes necesidades: 4) Dificultades a la hora de pedir cita médica (31,5%); 5) Falta de continuidad en la relación con los médicos (29,2%); 6) Elevado tiempo de espera en el centro de salud (26,6%); 7) Dificultades para pagar los exámenes complementarios y test diagnósticos (21%); y 8) Dificultades para pagar las consultas médicas (20,2%).

Tal como puede observarse en la tabla 2, los problemas que menos preocupan a las participantes en el estudio son: 1) la falta de sensibilidad cultural de los profesionales de la salud (0,8%) y 2) la discriminación por su situación económica (0,8%). Ninguna de las mujeres encuestadas señala como problema la falta de sensibilidad hacia la inmigración, la discriminación por la lengua, o la discriminación, de un modo general.

[11] Para un análisis psico-sociopolítico y multi-método de las necesidades identificadas en el proyecto de investigación, véase: Hernández-Plaza, S., Padilla, B., Ortiz, A. & Rodrigues, E. (2014) The value of grounded theory for disentangling inequalities in maternal-child healthcare in contexts of diversity: a psycho-sociopolitical approach. *Psychosocial Intervention*, 23, 125-133.

[12] Los datos procedentes de la encuesta fueron analizados mediante el programa IBM SPSS Statistics version 20, empleando la prueba no paramétrica Kruskal-Wallis para examinar las diferencias entre grupos en función del país de origen.

[13] Los resultados presentados se integran asimismo dentro del proyecto de investigación acción-participativa: "Salud y ciudadanía: Disparidades y necesidades interculturales en la atención sanitaria a madres inmigrantes", financiado por la Fundação para a Ciência e a Tecnologia, Ministerio de Educación y Ciencia, Portugal (PTDC/CS-SOC/113384/2009), con la autora del presente artículo como miembro del equipo investigador, coordinado por la Prof. Beatriz Padilla. Este proyecto da protagonismo a la metodología cualitativa, incorporando asimismo algunos datos cuantitativos, como los analizados en el presente artículo, entre otros.

Tabla 2.
Evaluación de necesidades percibidas

	Muestra Total N = 125		Nativas n = 23		Descendientes = 22		Brasil n = 24		Cabo Verde n = 24		Otros PALOP n =32	
Necesidades percibidas	Rank	%	R	%	R	%	R	%	R	%	R	%
No tener una consulta cuando se precisa / listas de espera	1	33,1	2	26,1	2	33,3	1	70,8	5	29,2	8	12,5
No tener médico de familia	2	32,5	7	4,5	3	30	2	62,5	7	17,4	2	41,9
Dificultades para pagar la medicación	3	32,3	3	21,7	4	23,8	8	12,5	1	45,8	1	50
Dificultades para pedir cita médica	4	31,5	1	34,8	4	23,8	3	54,2	6	20,8	4	25
Falta de continuidad en la relación con los médicos	5	29,2	6	9,1	1	55	4	41,7	7	17,4	3	25,8
Elevado tiempo de espera en el centro de salud	6	26,6	2	26,1	4	23,8	5	37,5	3	37,5	8	12,5
Dificultades para pagar las pruebas diagnósticas	7	21	5	13	4	23,8	10	4,2	2	41,7	5	21,9
Dificultades para pagar las consultas médicas - tasa moderadora	8	20,2	5	13	4	23,8	10	4,2	4	33,3	4	25
No sentirse cómodo durante las consultas médicas	9	15,8	4	18,2	3	30	8	12,5	8	8,7	7	12,9
Duración insuficiente de las consultas médicas	10	14,2	6	9,1	5	20	6	25	7	17,4	11	3,2

	Muestra Total N = 125		Nativas n = 23		Descendientes = 22		Brasil n = 24		Cabo Verde n = 24		Otros PALOP n =32	
Falta de información acerca del centro y sistema de salud	11	12,1	8	4,3	6	19	6	25	10	4,2	9	9,4
Comunicación insuficiente durante las consultas médicas	12	10,8	4	18,2	7	15	9	8,3	8	8,7	10	6,5
Falta de trato humano en las consultas médicas	13	9,2	6	9,1	8	10	7	16,7	8	8,7	12	3,2
Barreras lingüísticas	14	5	-	-	9	5	-	-	-	-	6	16,1
Distancia al centro de salud	15	4,8	8	4,3	-	-	-	-	10	4,2	8	12,5
Falta de sensibilidad socio-económica	16	3,3	7	4,5	9	5	10	4,2	9	4,3	12	3,2
Discriminación racial	17	2,5	-	-	8	10	-	-	-	-	12	3,2
Discriminación por vivir en barrios marginales	18	1,7	-	-	9	5	-	-	9	4,3	-	-
Discriminación por ser inmigrante	18	1,7	-	-	-	-	10	4,2	9	4,3	-	-
Dificultades para pagar el transporte al centro de salud	19	1,6	-	-	-	-	-	-	10	4,2	13	3,1
Barreras por encontrarse en situación legal irregular	19	1,6	-	-	-	-	-	-	10	4,2	13	3,1
Discriminación por motivos económicos	20	0,8	-	-	-	-	-	-	-	-	12	3,2
Falta de sensibilidad cultural	20	0,8	-	-	-	-	10	4,2	-	-	-	-

	Muestra Total N = 125		Nativas n = 23		Descendientes = 22		Brasil n = 24		Cabo Verde n = 24		Otros PALOP n =32	
Discriminación (general)	21	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Discriminación por idioma	21	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Falta de sensibilidad hacia la inmigración	21	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indicadores de necesidades prioritarias	Media (d.t.)	%	Media (d.t.)	%	Media (d.t.)	%	Media (d.t.)	%	Media (d.t.)	%	Media (d.t.)	%
Tiempo de espera (en días) para una consulta de atención primaria	26.37 (23.8)		35.95 (28.1)		27.33 (27.2)		21.37 (18.6)		30.88 (27.1)		16.6 (11.3)	
1-7 días		22,3		9,5		38,9		15,8		12,5		35
8-15 días		17		14,3		5,6		31,6		12,5		20
16-30 días		46,8		52,4		38,9		36,8		62,5		45
> 30 días		13,8		23,8		16,7		15,8		12,5		-
χ^2	16,48											
Mujeres sin médico de familia		35,2	4,3			22,7		66,7	41,7			37,5
χ^2	22,03***											
Mujeres que no compran medicamentos por no poder pagarlos (no compran a veces. frecuentemente o nunca compran)		44,7	34,8			42,6		17,4	62,6			59,4
χ^2	29,49*											

Respecto a los indicadores de las tres necesidades prioritarias identificadas, tal como puede observarse en la tabla 2, las entrevistadas refieren una espera media de más de 26 días (M=26.3, D.T.=23.8) para ser atendidas en una consulta de atención primaria; el 35,2% no tienen médico de familia; y el 44,7% no pueden comprar los medicamentos prescritos por los médicos (a veces, frecuentemente o nunca compran) debido a su situación de precariedad económica. En la tabla 3 se recogen algunas narrativas que ilustran las tres necesidades prioritarias identificadas, correspondientes a la fase cualitativa del proyecto de investigación.

Tabla 3.
Necesidades sentidas como prioritarias: Narrativas

Problemas de acceso a las consultas: listas de espera en cuidados de salud primarios • "Las consultas pueden demorar un mes o más" (*Mujer portuguesa, madre de cuatro niños, desempleada, Santa Filomena, Amadora*) • "Fui el viernes al médico y tengo consulta para dentro de un mes" (*Mujer descendiente, padres caboverdianos, estudiante, Sintra*) • "Cuando tenemos algún problema de salud, llamo a Salud 24 horas, o voy directamente al hospital. Raramente voy a las consultas del centro de salud porque siempre tengo muchas dificultades para conseguir cita" (*Mujer portuguesa, madre de dos niños, Sintra*)
Problemas de acceso a las consultas: listas de espera en cuidados de salud primarios • "Las consultas pueden demorar un mes o más" (*Mujer portuguesa, madre de cuatro niños, desempleada, Santa Filomena, Amadora*) • "Fui el viernes al médico y tengo consulta para dentro de un mes" (*Mujer descendiente, padres caboverdianos, estudiante, Sintra*) • "Cuando tenemos algún problema de salud, llamo a Salud 24 horas, o voy directamente al hospital. Raramente voy a las consultas del centro de salud porque siempre tengo muchas dificultades para conseguir cita" (*Mujer portuguesa, madre de dos niños, Sintra*)
Problemas de acceso al médico de familia • "Muchos no tienen médico de familia (...) hay mucha población para los médicos. Creo que esto es la principal barrera (...) no hay médicos para atender tanta población, y por eso las consultas están tan lejanas, por eso hay personas que no tienen médicos, que no pueden hacer una consulta hace mucho tiempo... Porque no hay médicos, sencillamente esa es la respuesta" (*Médico, Amadora*) • "Aquí no tenemos médico de familia. Aquí, vamos a la consulta... y un día hay un médico, otro día hay otro médico, y otro día otro, ¡es muy molesto!" (*Mujer caboverdiana, nacionalidad portuguesa, desempleada, Cova da Moura, Amadora*) • "No tengo médico de familia así que tengo que esperar, donde me puedan encajar" (*Mujer brasileña, madre de un bebé, autorización de residencia, desempleada, Amadora*)

Dificultades para pagar la medicación

• "Hay mucha gente que, porque no les alcanza el dinero, tienen que disminuir muchos medicamentos. Muchos no toman los medicamentos, y de hecho muchos dejaron de venir a consulta precisamente por eso (...) por su situación económica, no tienen dinero para hacerse exámenes, no tienen dinero para comprar los medicamentos no tienen dinero para comer" (*Médico, Amadora*)

• "Tengo diabetes desde hace cuatro años. La hipertensión empezó ahora, y el colesterol hace un año o dos (...) Siempre tengo dificultades para comprar medicación (...) A veces estoy dos o tres meses sin comprar los medicamentos para el colesterol, y no puedo estar sin ellos (...) Cuando no tengo dinero no compro medicamentos, cuando tengo dinero, los compro" (*Mujer de São Tomé y Príncipe, autorización de residencia permanente, desempleada, barrio 6 de Maio, Amadora*)

• "Todavía no he comprado una caja de medicinas que costaba 13" porque aún no he cobrado la pensión (...) compro lo menos posible (...) Si comprara muchos medicamentos, ¿entonces qué hago? ¡no llega! (*Mujer portuguesa, jubilada, Sintra*)

• "Tengo recetas en casa, pero no tengo condiciones para comprarlas" (*Mujer caboverdiana, enferma crónica con hipertensión, indocumentada, desempleada, Santa Filomena, Amadora*)

Las comparaciones en función del país de origen, orientadas a identificar posibles desigualdades, revelan la existencia de diferencias estadísticamente significativas en el acceso al médico de familia y la medicación. Por un lado, las mujeres brasileiras son el grupo con menor acceso al médico de familia de todos los analizados, concretamente el 66,7% de las entrevistadas de este origen no tienen médico de familia. A continuación se encuentran las mujeres caboverdianas y procedentes de otros PALOP, con porcentajes de 41,7% y 37,5%, respectivamente, sin médico de familia. De manera muy significativa, las menos afectadas por esta problemática son las mujeres autóctonas, de las cuales solamente un 4,3% carece de médico de familia (es decir, un 95,7% de las mujeres autóctonas entrevistadas tiene médico de familia). Dado que casi el 70% de las mujeres inmigrantes entrevistadas llevan más de 5 años en Portugal, no es posible atribuir estas diferencias al tiempo de residencia, ya que se trata en su mayoría de mujeres con asentamiento de media-larga duración en el país.

Por otro lado, son las mujeres caboverdianas y procedentes de otros PALOP las que sufren en mayor medida problemas de acceso a la medicación que precisan por carecer de recursos económicos suficientes. Las mujeres autóctonas y descendientes también se ven seriamente afectadas por estas dificultades; reportadas en menor medida por las inmigrantes brasileiras, probablemente debido a que la mayor parte de las mujeres de esta procedencia se encontraban en situación de empleo en el momento de realización de la entrevista.

Diferencias similares se observan en las necesidades percibidas como prioritarias por cada grupo, en función del país de origen, destacando de manera

particular la escasa preocupación de las mujeres autóctonas por no tener médico de familia, problemática que como hemos visto afecta a un porcentaje reducido de este grupo; así como la mayor preocupación de las mujeres caboverdianas y de otros PALOP por cuestiones relacionadas con las dificultades para pagar los medicamentos, consultas médicas y pruebas diagnósticas que precisan, debido a su grave situación de precariedad socioeconómica.

En lo que se refiere a los problemas menos relevantes para las mujeres entrevistadas, existe total acuerdo, con independencia de su origen, destacando claramente la menor preocupación por: 1) la falta de sensibilidad hacia la inmigración; 2) la falta de sensibilidad cultural de los profesionales de la salud; 3) y la discriminación por razones económicas, por ser inmigrante, por la lengua o por vivir en un barrio social. Estas cuestiones no son preocupaciones prioritarias para las participantes en el estudio, con independencia de su país de origen.

¿Diversidad cultural o desigualdad social?

Las necesidades de las mujeres usuarias de cuidados de salud primarios en los contextos objeto de estudio se articulan en torno a dos dimensiones centrales. En primer lugar, las desigualdades sociales y la desventaja socioeconómica, asociadas a las dificultades de acceso a los medicamentos, consultas médicas y pruebas diagnósticas por no poder pagar su coste, en el actual contexto de crisis y austeridad, aumento del desempleo y la pobreza, e incremento del coste directo de los servicios públicos de salud para los usuarios, impuesto por la Troika.

Aunque se mantiene la exención por insuficiencia económica para personas y familias con reducidos ingresos, las necesidades percibidas identificadas en nuestro estudio ponen de manifiesto la incapacidad de dichas exenciones para garantizar el acceso a la salud a todas las personas que viven en condiciones de precariedad económica. En esta misma línea, informes recientes del Observatorio Portugués de Sistemas de Salud (OPSS, 2014) han subrayado la necesidad de mejorar la accesibilidad del SNS en el actual contexto de crisis, en lo que se refiere específicamente al coste de las tasas moderadoras relativas a consultas médicas, urgencias y pago de medicamentos (OPSS, 2014).

En segundo lugar, y en estrecha relación con la dimensión anterior, las necesidades identificadas como prioritarias se relacionan con severas deficiencias del Servicio Nacional de Salud, en lo que se refiere a listas y tiempos de espera, así como a la incapacidad de asegurar el derecho de acceso al médico de familia de manera universal, en un contexto caracterizado por los drásticos recortes en sanidad pública, bajo los dictados de la Troika. Si bien el SNS presentaba ya con anterioridad importantes carencias y deficiencias, la disminución de recursos humanos sanitarios, debido a la reducción de las contrataciones y a la salida de profesionales para trabajar en el sistema privado por el deterioro continuo de las condiciones laborales y salariales, está contribuyendo a agravar dichas deficiencias, reduciendo la calidad y adecuación de la atención sanitaria

prestada, y acentuando la insuficiencia estructural de recursos humanos sanitarios como problema recurrente en el SNS en Portugal (Masanet *et al.*, 2014).

Aunque la crisis, las medidas de austeridad y el deterioro de las condiciones socioeconómicas asociado al aumento del desempleo y la pobreza están golpeando con crudeza tanto a autóctonos como a inmigrantes, los resultados de nuestro estudio muestran que son estos últimos quienes están sufriendo mayores barreras económicas de acceso al sistema público de salud, asociadas a una mayor precariedad socioeconómica y a condiciones más extremas de pobreza y exclusión social.

Asimismo, se observa una clara desigualdad en el acceso al médico de familia, significativamente menor en el caso de las usuarias inmigrantes, que por tanto experimentan en mayor medida una falta de continuidad en la relación con los profesionales de la salud, que dificulta gravemente la posibilidad de establecer una relación de confianza, limitando las oportunidades de los profesionales de la salud para conocer las condiciones personales, familiares, económicas, sociales, laborales y culturales de las mujeres inmigrantes, como dimensión absolutamente esencial en el ámbito de la salud materno-infantil, imprescindible para garantizar una adecuada calidad de los cuidados de salud a mujeres, embarazadas, madres, bebés e infancia en contextos de diversidad.

Esta desigualdad en el acceso al médico de familia podría ser considerada una forma de discriminación institucionalizada, ejercida por el propio sistema de salud, que tendería a conceder un tratamiento preferencial, ofreciendo cuidados de salud de mayor calidad, a los usuarios autóctonos. Asimismo, supone una clara violación, en la práctica, del derecho reconocido en Portugal por el Despacho n.º 25.360/2001, que establece las condiciones de acceso al SNS por parte de los inmigrantes, otorgando a todos los extranjeros que residen de manera legal en este país el derecho de acceso al SNS, en condiciones de igualdad de tratamiento. Los resultados obtenidos en nuestro estudio muestran el claro incumplimiento en la práctica de dicho derecho, poniendo de manifiesto la existencia de importantes desigualdades en el acceso al SNS, en detrimento de los usuarios inmigrantes.

Aunque los resultados analizados en este artículo corresponden a una reducida muestra de mujeres, con el consiguiente sesgo de género y limitaciones a la hora de generalizar resultados, las necesidades identificadas son consistentes con las detectadas en los proyectos más amplios, de naturaleza multimétodo, en los que se inserta el presente trabajo, tanto en el ámbito de la salud materno-infantil (Hernández-Plaza *et al.*, 2014; Masanet *et al.*, 2014; Padilla *et al.*, 2013), como en el área más general de los cuidados de salud primarios (Hernández-Plaza, 2014); resultando consistentes asimismo con otros trabajos e informes recientes que llaman la atención sobre los efectos negativos de la crisis y las medidas de austeridad sobre la salud y el SNS (Figueiredo, 2012, 2014; ONDR, 2013; OPSS, 2014), que si bien presentaba ya serias deficiencias antes

de las medidas de austeridad, está viendo gravemente constreñida su capacidad de respuesta en tiempos de creciente necesidad.

Conclusiones

Para concluir este artículo, retomamos la pregunta planteada páginas atrás, en la que se cuestionaba: en el actual contexto de crisis y austeridad, ¿en qué medida pueden contribuir las políticas y prácticas de promoción de la competencia cultural a la reducción de las desigualdades en salud en contextos de diversidad asociada a la inmigración? En el caso particular del Área Metropolitana de Lisboa, los resultados del estudio que se ha presentado hacen necesario plantear una severa crítica a este tipo de políticas y prácticas, dada su incapacidad para transformar las condiciones generadoras de desigualdad en el acceso a la salud y los servicios sanitarios, más relacionadas con las desigualdades sociales y económicas, la estratificación social, las asimetrías de poder, las deficiencias del sistema público de salud, la posible discriminación institucionalizada en el acceso al médico de familia, y las políticas de austeridad y desmantelamiento del Estado del Bienestar (IOE, 2014; Navarro, 2014a, 2014b, 2012), que con la diversidad cultural.

Cabe recordar la palabras del acreditado Colectivo IOE, formado por Walter Actis, Carlos Pereda y Miguel Ángel de Prada, al destacar que "existe el riesgo de "culturizar" excesivamente la cuestión de los grupos étnicos, despojando a la problemática de sus alcances económicos y políticos (...) La relación entre grupos culturales está mediada por la distinta posición social de los mismos, por tanto, la interculturalidad no puede entenderse al margen de los fenómenos de poder y división de clases" (IOE, 1998: 243).

La gobernanza de la diversidad cultural en salud ha de ir por tanto inexorablemente unida a la gobernanza de las desigualdades sociales y económicas, y a la necesaria lucha contra la pobreza y la exclusión social, a menudo sufridas con mayor severidad por los inmigrantes; reconociendo las desigualdades en la distribución del poder y los recursos como característica estructural del capitalismo (IOE, 2014), y tomando en consideración el papel de las políticas sociales y económicas neoliberales como determinante del escandaloso crecimiento de las desigualdades en el actual contexto de crisis y desmantelamiento del Estado del Bienestar (Navarro, 2014a, 2012).

Agradecimientos

La autora agradece a todas las mujeres, asociaciones comunitarias, ONGs, profesionales de la salud, mediadores interculturales, trabajadores sociales e investigadores que han contribuido al desarrollo del estudio presentado en el presente artículo, en tiempos de crisis y extrema dificultad en Portugal.

Referencias bibliográficas

BALCAZAR, Fabricio; SUAREZ-BALCAZAR, Yolanda; WILLIS, Christopher & ALVARADO, Francisco (2010), "Cultural competence: A review of conceptual frameworks", En Fabricio Balcazar, Yolanda Suarez-Balcazar, Tina Taylor-Ritzler, & Christopher Keys (Eds.), *Race, culture, and disability: Rehabilitation science and practice*, Boston, Jones & Bartlett: 281-305.

BOMMES, Michele & GEDDES, A. (2013), *Immigration and Welfare: Challenging the borders of the Welfare State*, London, Routledge.

BRADSHAW, Jonathan (1972), "The concept of social need". *New Society,* 30: 640-643.

CAMPINHA-BACOTE, Josepha (2001), "A model of practice to address cultural competence in rehabilitation nursing", *Rehabilitation Nursing*, 26, 1: 8-11.

CE (2006), *Recommendation Rec2006(18) of the Committee of Ministers to Member States on health services in a multicultural society*, Strasbourg, Council of Europe.

CHIARENZA, Antonio (2012), "Developments in the concept of cultural competence", En David Ingleby, Antonio Chiarenza, Walter Devillé & Ioanna Kotsioni (Eds), *Inequalities in health care for migrants and ethnic minorities* , Antwerp, Belgium: 66-81.

CRESWELL, John (2009), *Research design. Qualitative, quantitative and mixed methods approaches*, Third Edition, Thousand Oaks, Sage.

CROSS, Terry; BAZRON, Barbara; DENNIS, Karl & ISAAC, Mareasa (1989), *Towards a culturally competent system of care: a monograph on effective services for minority children who are severely emotionally disturbed*, Volume I, Washington, DC: CASSP.

CSDH (2008), *Closing the gap in a generation: health equity through action on the social determinants of health. Final report of the Commission on the Social Determinants of Health*, Geneva, World Health Organization.

DA SILVA, António Carlos & MARTINGO, Carla (2007), "Unidades de saúde amigas dos imigrantes: uma resposta ao desafio da multiculturalidade em Portugal", *Migrações,* 1: 155-159.

FAIST, Thomas (1994), "Immigration, integration and the ethnicization of politics", *European Journal of Political Research, 25*: 439-459.

FIGUEIREDO, Gonçalo (2014), "Mental health in Portugal in times of austerity", *The Lancet Psychiatry,* 1, 2: 109-110.

FIGUEIREDO, Gonçalo (2012), "Cuts in Portugal's NHS could compromise care", *The Lancet,* 379, 400.

GARCÍA RAMÍREZ, Manuel; HERNÁNDEZ PLAZA, Sonia; ALBAR, María Jesús; LUQUE-RIBELLES, Violeta & SUÁREZ-BALCÁZAR, Yolanda (2012), "Building healthcare stakeholder coalitions: A community psychology approach to user involvement for migrant populations", En David Ingleby, Antonio Chiarenza, Walter Devillé and Ioanna Kotsioni (Eds.), *Inequalities in health care for migrants and ethnic Minorities*, COST Series on Health and Diversity, Volume II: 188-204, Antwerp/Apeldoorn, Garant.

GEERTZ, Clifford (1973), *The interpretation of cultures*, New York, Basic Books.

HART, Angie; HALL, Valerie & HERWOOD, Flis (2003), "Helping health and social care professions to develop an "inequalities imagination". A model for use in education and practice", *Journal of Abnormal Nursing,* 41, 5: 480-489.

HERNÁNDEZ-PLAZA, Sonia (2014), Final Report Summary: PSYSPOCUC "*Meeting the healthcare needs of culturally diverse populations: A psycho-sociopolitical approach to cultural competence in health professionals*". Marie Curie Actions FP7-PEOPLE-2010-IEF (Ref. 272976), 7th Research Framework Programme, European Commission, European Union.

HERNÁNDEZ-PLAZA, Sonia; PADILLA, Beatriz; ORTIZ, Alejandra & RODRIGUES, Elsa (2014), "The value of grounded theory for disentangling inequalities in maternal-child healthcare in contexts of diversity: a psycho-sociopolitical approach", *Psychosocial Intervention,* 23: 125-133.

HERNÁNDEZ-PLAZA, Sonia; GARCÍA-RAMÍREZ, Manuel; CAMACHO, Carlos, & PALOMA, Virginia (2010), "New settlement and wellbeing in oppressive contexts: a liberation psychology approach", En Stuart Carr (Ed.), *The psychology of global mobility*, New York, Springer: 235-256.

INGLEBY, David (2012), "Ethnicity, migration and the "social determinants of health" Agenda", *Psychosocial Intervention,* 21*,* 3: 331-341.

INGLEBY, David (2011), "Good practice in health service provision for migrants", En Bernd Rechel, Philipa Mladovsky, Walter Devillé, Barbara Rijks, Roumyana Petrova-Benedict & Martin McKee (Eds.), *Migration and health in the European Union*, European Observatory on Health Systems and Policies Series. Berkshire: McGraw Hill - Open University Press: 227-242.

INGLEBY, David; CHIARENZA, Antonio; DEVILLÉ, Walter & KOTSIONI, Ioanna (Eds.) (2012), *Inequalities in Health Care for Migrants and Ethnic Minorities,* Vol. II, Antwerp/Apeldoorn: Garant.

INGLEBY, David; KRASNIK, Allan; LORANT, Vincent, & RAZUM, Oliver (Eds.). (2012), *Health inequalities and risk factors among migrants and ethnic minorities,* Vol. I, Antwerp/Apeldoorn, Garant.

IOE (2014), "Las políticas neoliberales profundizan la desigualdad social", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global,* 126: 57-69.

IOE (1998), "Inmigración y diversidad social en la España de fin de siglo", *Documentación Social,* 111: 233-248.

KLEINMAN, Arthur & BENSON, Peter (2006), "Anthropology in the clinic: the problem of cultural competency and how to fix it" *PLoS Medicine*, 3, 10, e294, doi:10.1371/journal.pmed.0030294.

LEININGER, Madeleine (1978), *Transcultural Nursing*, New York, Wiley.

LEWIS, Gwyneth (Ed) (2007), *The Confidential enquiry into maternal and child health (CEMACH). Saving mothers' lives: reviewing maternal deaths to make motherhood safer 2003-2005*, The Seventh report on confidential enquiries into maternal deaths in the United Kingdom, London, CEMACH.

LUQUE, Miguel Ángel; BUENO, Aurora & DE MATEO, Salvador (2010), "Differences in the reproductive pattern and low birthweight by maternal country of origin in Spain, 1996-2006", *European Journal of Public Health*, 21, 1: 104-108.

LUQUE, Miguel Ángel; GUTIÉRREZ, Ignacio & BUENO, Aurora (2010), "Increased risk of maternal deaths associated with foreign origin in Spain: a population based case-control study", *European Journal of Public Health*, 21*,* 3: 292–294.

MACHADO, María do Céu; SANTANA, Paula; CARREIRO, Helena; NOGUEIRA, Helena; BARROSO, Rosalina, & DIAS, Alexandra (2007), "Cuidados de saúde materna e infantil a uma população de imigrantes", *Migrações*, 1: 103-127.

MASANET, Erika; PADILLA, Beatriz; ORTIZ, Alejandra; HERNÁNDEZ-PLAZA, Sonia & RODRIGUES, Elsa (2014), "Barreiras Socioeconómicas no acesso à Saúde Materno-Infantil das Mulheres Imigrantes na Área Metropolitana de Lisboa", En Maria Inês Carsalade Martins, Ana Paula Marques, Nilson do Rosário Costa & Alice Matos (Orgs.), *Trabalho em Saúde, Desigualdades e Políticas Públicas*, Braga, CICS: 17-29.

MFCCH (2012), *Project to develop standards for equity in health care for migrants and other vulnerable groups. Preliminary standards for pilot testing in health care organizations*, HPH-WHO Task Force on Migrant-Friendly and Culturally Competent Healthcare, Reggio Emilia, Italia.

MINSART, Anne; ENGLERT, Yvon, & BUEKENS, Pierre (2012), "Naturalization of immigrants and perinatal mortality", *European Journal of Public Health,* 23*,* 2: 269-274.

MONTERO, Maritza (2006), *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*, Buenos Aires, Paidós.

NAVARRO, Vicenç (2014a), "El porqué del escandaloso crecimiento de las desigualdades sociales", Columna: Pensamiento crítico, *Diario Público*, 21 de octubre de 2014.

NAVARRO, Vicenç (2014b), "El desastre de las políticas de austeridad", Columna: Dominio Público, *Diario Público*, 23 de octubre de 2014.

NAVARRO, Vicenç (2012), "The crisis and fiscal policies in the peripheral countries of the Eurozone", *International Journal of Health Services,* 42, 1: 1-7.

OMH (2001), *National standards for culturally and linguistically appropriate services in health care. Final report*, U.S. Department of Health and Human Services, Rockville, Office of Minority Health.

ONDR (2013), *Relatório do Observatório Nacional das Doenças Respiratórias 2013. Prevenir a doença, acompanhar e reabilitar o doente*, Lisboa, ONDR.

OPSS (2014), *Saúde Síndroma de negação. Relatório de Primavera 2014,* Lisboa, Observatório Português dos Sistemas de Saúde.

PADILLA, Beatriz (2013), "Saúde dos imigrantes: multidimensionalidade, desigualdades e acessibilidade em Portugal", *Revista REMHU, 21*(40): 49-68.

PADILLA, Beatriz; HERNÁNDEZ PLAZA, Sonia; DE FREITAS, Cláudia; MASANET, Erika; SANTINHO, Cristina & ORTIZ, Alejandra (2013), "Cidadania e diversidade em saúde: Necessidades e estratégias de promoção de equidade nos cuidados", *Saúde & Tecnologia*, Julio: 57-64.

PADILLA, Beatriz & PEREIRA MIGUEL, José (2009), "Health and migration in the European Union: Building a shared vision for action", en Ana Fernandes & José Pereira Miguel (Eds), *Health and migration in the European Union: Better health for all in an inclusive society*, Lisboa: Instituto Nacional de Saúde Doutor Ricardo Jorge: 101-115.

PADILLA, Beatriz; PORTUGAL, Rui; INGLEBY, David; DE FREITAS, Cláudia & LEBAS, Jacques (2009), "Health and migration in the European Union: Good practices", En Ana Fernandes & José Pereira Miguel (Eds.), *Health and migration in the European Union: Better health for all in an inclusive society*, Lisboa: Instituto Nacional de Saúde Doutor Ricardo Jorge: 101-115.

PHILLIMORE, Jenny (2011), "Approaches to health provision in the age of super-diversity: Accessing the NHS in Britain's most diverse city", *Critical Social Policy, 31*: 5-29.

RENSCHLER, Isabelle & CATTACIN, Sandro (2007), "Comprehensive difference sensitivity in health systems", En Carin Bjömgren-Cuadra & Sandro Cattacin (Eds.) *Migration and health: Difference sensitivity from an organizatioal perspective*: 37-41, Malmö, IMER.

SEF (2012), *Relatório de imigração, fronteiras e asilo 2011*, Oeiras, Serviço de Estrangeiros e Fronteiras.

SEKN (2008), *Understanding and tackling social exclusion.* Final report to the WHO Commission on Social Determinants of Health from the Social Exclusion Knowledge Network. Geneva, World Health Organization.

SUAREZ BALCAZAR, Yolanda & RODAKOWSKY, Juleen (2007), "Becoming a culturally competent occupational therapy practitioner", *OT Practice,* 24: 14-17.

SUE, Stanley; ZANE, Nolan; NAGAYAMA HALL, Gordon & BERGER, Lauren (2009), "The case for cultural competency in psychotherapeutic interventions" *Annual Review of Psychology,* 60: 525-548.

TASHAKKORI, Abbas & TEDDLIE, Charles (Eds.) (2003), *Handbook of mixed methods in social and behavioural research*, Thousand Oaks, Sage.

THOMAS, Felicity & GIDEON, Jasmine (2013), *Migration, Health and Inequality*, London, Zed Books.

VERTOVEC, Steven (2007), 'Super-diversity and its implications', *Ethnic and Racial Studies, 29*(6): 1024-1054.

WEAVER, Hillary (2008), "Striving for cultural competence: Moving beyond potential and transforming the helping professions", En Richard Dana & James Allen (Eds.), *Cultural competency training in a global society*, New York, Springer: 135-155.

WHO Regional Office for Europe (2010), *How health systems can address health inequalities linked to migration and ethnicity*, Copenhagen, WHO Regional Office for Europe.

ZWART, Joost; JONKERS, Marina; RITCHERS, Annemiek; ORY, Ferko; BLOEMENKAMP, Kitty; DUVEKOT, Johannes & ROOSMALEN, Jos (2010), "Ethnic disparity in severe acute maternal morbidity: a nationawide cohort study in the Netherlands" *European Journal of Public Health*, 21, 2: 229-234.

El problema de la deserción escolar y las posibilidades de la investigación-acción participativa

GABRIELA DE LA PEÑA ASTORGA*
Universidad Autónoma de Coahuila

Resumen
Este artículo muestra la fundamentación teórica, metodológica y empírica que guio la elaboración de un modelo de investigación-acción participativa y su aplicación al área de comunicación para la permanencia escolar de mujeres adolescentes en situación de riesgo de deserción en Saltillo en el marco del "Programa Ayuda a la Esperanza" del Centro de Superación "Estela V. Barragán", A.C.

Palabras clave: investigación-acción, deserción escolar, mujeres adolescentes, comunicación para el desarrollo, Saltillo.

Resumo
O problema do abandono escolar e as possibilidades da investigação-ação participativa
Este artigo mostra a fundamentação teórica, metodológica e empírica que guiou a elaboração de um modelo de investigação-ação participativa e sua aplicação na área da comunicação para a retenção escolar de mulheres adolescentes em situação de risco de abandono escolar em Saltillo, no quadro do "Programa Ajuda à Esperança" do Centro de Superación Estela V. Barragán, A.C.

Palavras-chave: investigação-ação, abandono escolar, mulheres adolescentes, comunicação para o desenvolvimento, Saltillo.

* Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Coahuila, México. Enderezo de correspondencia: Miravalle #439. Col. Jardines de Valle Saltillo, Coah. México C.P. 25260 | gabriela.pena@uadec.edu.mx.

Abstract

Participatory Action Research for school retention of adolescent girls at risk of dropping out in Saltillo

This paper approaches the theoretical, methodological and empirical groundings that guided the construction of a model of Participatory Action Research as well as its application to the communication field for school retention of adolescent girls at risk of dropping out in Saltillo in the frame of the Help for Hope Program of the Center for Academic Development "Estela V. Barragán", A.C.

Keywords: Participatory Research Action, teen dropouts, communication studies, social development, Saltillo.

El problema de la deserción escolar en México es tal que, a nivel nacional, un 43% de la población entre 15 y 19 años, no asiste a la escuela. Este porcentaje representa a 4 millones 741 mil jóvenes fuera del sistema educativo, de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda del año 2010 (INEGI, 2011). Por su parte, una primera aproximación a las razones de deserción en este segmento de edad, se llevó a cabo a partir del Censo General de Población y Vivienda del 2000. Al analizar dichos datos, Navarro (2001) concluyó que de los jóvenes que desertaron del sistema educativo, 37% lo hizo porque no quiso o no le gustó estudiar, 35% lo dejó por problemas económicos; 6% porque se casó o unió; 5% por considerar que había terminado sus estudios, y un 2%, declaró que fue porque estaba lejos la escuela o no había (pp. 48 y 49).

Los porcentajes anteriores son equiparables a los que se presentan en distintos países latinoamericanos y en el norte del Continente, de acuerdo con el análisis presentado en el Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción de Educación Media Superior (SEP y COPEEMS, 2012). Este cúmulo de datos generados en los niveles nacional, internacional, regional y local, ha permitido clasificar las causas de deserción en exógenas y endógenas, o personales e institucionales, entre otras categorías. No obstante que estas tipificaciones permiten aclarar el panorama de los factores predictivos de la deserción escolar y profundizar en el estudio o intervención de las variables predominantes en grupos juveniles específicos, se acepta de forma generalizada entre los estudiosos y los gestores educativos que el problema de la deserción escolar de los 15 a los 19 años, responde a una realidad compleja y multifactorial que requiere abordajes y estrategias de intervención adecuadas a esta naturaleza del fenómeno.

Para el caso de nuestro país, encuestas posteriores al Censo de Población y Vivienda del 2000, han mostrado una radiografía más detallada que incluye el papel que juegan factores como la edad, el género, la composición familiar o la ubicación geográfica. Así, encontramos que aunque los motivos personal y económico siguieron constituyendo más del 70% de las respuestas de los jóvenes en la encuesta aplicada por el IMJUVE en el año 2005; para el año 2009 la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE-INEGI, 2010) reportó

que el 52% de las razones de deserción escolar en secundaria era la sumatoria de las opciones "insuficiencia de dinero para pagar la escuela" y "necesidad de aportar dinero al hogar", así como que el tercer lugar lo ocupaba la respuesta "embarazo, matrimonio y unión" con un 12%; y, contrario a los datos del año 2000, en cuarto lugar estaba "no le gustó estudiar" con un 11% de respuesta.

Así mismo, llama la atención en los resultados arrojados por la ENOE (INEGI, 2010) que mientras tanto para hombres como para mujeres la primera razón de deserción es económica, la segunda difiere de acuerdo con el género: en el caso de las mujeres, "embarazo, matrimonio o unión" se presenta en segunda posición con un 23%; para los hombres, se ubica con un 27% de respuesta la opción "necesidad de aportar dinero al hogar" en segundo lugar. También destaca en esta encuesta que los factores escolares ocupan tan sólo un 2,5% de las razones de deserción con la opción "reprobación, suspensión o expulsión". Finalmente, una encuesta más reporta para el año 2010 la respuesta que dieron los directores de las preparatorias del país en las que se aplicó la prueba ENLACE sobre lo que estos consideraban las razones de deserción en sus escuelas: 43% respondió que fue por problemas económicos, 24% que fue por falta de interés de los estudiantes, y el 19%, que fue por bajo rendimiento (SEP y COPEEMS, 2012).

Coahuila se ubica, a nivel nacional, como la segunda entidad federativa con mayor índice de deserción de secundaria, con un índice del 7.9 y sólo después del Estado de Michoacán (SEP, 2012), a pesar de que su promedio de escolaridad es mayor al del país: si para la República Mexicana es de 8.6 grados (equivalente a un poco más de segundo grado de secundaria), en Coahuila alcanza el 9.5 (poco más de tercero de secundaria) según datos del II Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010). Si a lo anterior agregamos que nuestro estado contaba hasta el año 2012 (INEGI, 2013) con el mayor índice de embarazos adolescentes del país, con un 23,1% del porcentaje de nacimiento de hijos de madres menores de 20 años[1], el problema de la deserción se recrudece aún más para el segmento poblacional de los 15 a los 19 años en el Estado de Coahuila. En esta zona del país, la situación se complejiza para las mujeres adolescentes, no sólo por los obstáculos arriba mencionados, si no por verse inmersas en un contexto cultural que valora poco su preparación académica al dar prioridad a su desempeño en otros ámbitos como el laboral o el de la asistencia familiar[2].

Conscientes de esta problemática, diversas instituciones e iniciativas sociales intentan apoyar la permanencia de las adolescentes en situación de riesgo de

[1] Por arriba del promedio nacional, que alcanza un 19,4% de nacimientos de hijos de madres adolescentes en el año 2012, de acuerdo con las estadísticas de natalidad del INEGI (2013).

[2] Conclusiones provisionales sobre los factores culturales que inciden en la deserción escolar de mujeres adolescentes en Saltillo, extraídas del trabajo de campo que se realiza para este proyecto de investigación-acción del año 2010 a la fecha. Dentro de los proyectos de promoción social desarrollados desde una perspectiva de género, la discriminación escolar femenina derivada de una cultura patriarcal es considerada como variable de primer orden para ser intervenida (Cordero, 1999).

deserción escolar a través de programas o proyectos que estimulen la valoración de su preparación académica en pro de hacerlas constructoras de comunidades más equitativas. Así, tanto desde el sector público (DIF, SEP) como desde el privado (Organismos de la Sociedad Civil –OSC–, fundaciones diversas), se realizan tareas para detectar estos casos de riesgo y coaduyar a su permanencia en la educación formal de la secundaria y la preparatoria.

En Saltillo, diversas instituciones de beneficencia pública[3] mantienen programas activos para niños y adolescentes en situación de riesgo de deserción; pero hasta ahora, no han logrado vincular sus esfuerzos con lo que podrían aportar los conocimientos, habilidades y valores del campo de la comunicación; sobre todo a través de un trabajo colaborativo que vincule comunidades enmarcadas en la diversidad cultural y con diferentes posibilidades de intervención social, tales como dichas OSCs, programas del sector público así como estudiantes y profesores de distintos niveles educativos. En este contexto, es fundamental desarrollar proyectos de intervención y de investigación que al tiempo en que fomentan una cultura de desarrollo equitativo, permiten aproximarse con todas las herramientas científicas a la comprensión y propuesta de solución de un problema tan relevante para nuestro país como lo es la deserción escolar adolescente. Con lo anterior nos referimos a la propuesta de un trabajo transdisciplinar en la que diversos agentes sociales se avoquen a la búsqueda de soluciones a través de un análisis, una toma de decisiones y una ejecución de acciones colaborativa e inclusiva[4]. Esta forma de trabajo es la que, desde un marco de acción democrático, ha sido resaltada desde el campo de la comunicación para el desarrollo como idónea para alcanzar los objetivos de investigación-acción en atención a problemáticas específicas[5].

Aunque desde otros campos sociales y humanísticos se ha abordado la problemática de la deserción y ésta aparece de manera reiterada dentro de los planes de desarrollo a nivel federal, estatal y municipal; desde el campo de la comunicación ha sido poco frecuentada como problema de investigación-acción que enlace el origen socio-económico, institucional y cultural del abandono escolar con las herramientas metodológicas y profesionales de una comunicación compleja y socialmente vinculante. Es el boliviano Luis Ramiro Beltrán (2005), principalmente, quien se da a la tarea –siguiendo a Paulo Freire (1973, 2006, 2007, 2009), a Javier Kaplún (1987) y Mario Kaplún (1997), entre otros investigadores de la educomunicación– de ejecutar proyectos de empoderamiento

[3] Fundación Oportunidades Educativas, A.C; Programa Apoyo a la Esperanza del Centro de "Superación Estela V. Barragán", A.C; y La Casa de los Niños, A.C como las tres iniciativas de la sociedad civil más sólidas en la prevención de la deserción escolar en Saltillo, Coah.

[4] Hablamos, particularmente, de una metodología basada en los fundamentos de la investigación-acción participativa como la descrita por Alcocer (1998) y desarrollada como filosofía pedagógica por Freire (1973, 2006, 2007, 2009).

[5] Alcocer (1998) refiere al trabajo de Bertha Salinas (1994) como una síntesis de las experiencias de proyectos de investigación-acción en nuestro país.

comunitario en América Latina que no soslayen ni las condiciones periféricas de los grupos a intervenir ni el repertorio cultural con el que estos cuentan y que puede apuntalarse como la vía participativa para el mejoramiento de su calidad de vida.

La construcción del modelo de IAP

El modelo que se presenta a continuación, fue realizado a partir de la experiencia de intervención que inició en el año 2010 con la impartición de una serie de talleres vinculantes sobre competencias de escritura creativa en el Centro de Superación "Estela V. Barragán", A.C. (CSEVB), escenario de este estudio[6], y continuó su propio curso de desarrollo durante los tres años siguientes, como se explicará más adelante. De este modo, lo que aquí se sintetiza como modelo de intervención-investigación, ha sido construido participativamente con los involucrados en esta relación de intercambio, que ha integrado desde entonces a 20 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) en 5 generaciones distintas, 5 estudiantes de otras universidades y preparatorias de la Ciudad (ITESM, UVM), 3 tesistas de la FCC y 3 especialistas en temas de desarrollo humano (una de ellas, catedrática de la FCC); por parte de la OSC con la cual se estableció la vinculación, han formado parte del proyecto 15 mujeres adolescentes en situación de riesgo de deserción y sus familias así como 5 mujeres de su consejo directivo.

En el año 2012, el proyecto fue presentado al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) como propuesta de investigación-acción y fue aprobado con la hipótesis, los objetivos y metodología siguientes, lo que permitió sistematizar la experiencia y re direccionar la investigación hacia las categorías que habían emergido como prioritarias para entender/atender el problema de la deserción adolescente en Saltillo desde los campos de la comunicación para el desarrollo y la educomunicación.

Hipótesis, objetivo general, escenario de investigación-intervención y metodología

El campo de la comunicación, con sus múltiples vertientes, se constituye como una arena ideal para apoyar el desarrollo sostenido de las comunidades, dentro de las cuales, el estado de la educación –formal e informal– juega un papel decisivo. Los contenidos (en conocimientos, habilidades y valores) de las áreas de aplicación de la comunicación (expresión verbal y escrita, comunicación interpersonal, intercultural, intergeneracional, grupal, masiva o la comunicación a

[6] Se eligió al CSEVB a partir de los objetivos con que éste cuenta: ser un espacio de desarrollo académico para las mujeres de Saltillo, sin distinción de edad, preferencia política, religión o formación educativa.

través de nuevas tecnologías, entre otros) pueden fomentar que mujeres adolescentes en situación de riesgo de deserción escolar logren establecer estrategias para permanecer en el sistema de educación formal (secundaria y preparatoria) y contribuyan al cambio en sus comunidades para abordar y trabajar las causas que hacen que esta problemática endémica pueda revirar hacia la generación de un entorno más favorable para su desarrollo académico y social.

Por otra parte, las herramientas metodológicas de una perspectiva de investigación-acción aplicada a la problemática de la permanencia escolar en mujeres adolescentes que se encuentran en situación de riesgo, permiten alcanzar dos objetivos generales:

1. Contribuir al empoderamiento de los sujetos de intervención, al propiciar procesos democráticos, participativos y de autogestión del desarrollo comunitario e individual desde las herramientas, conocimientos y valores que puede aportar el campo académico de la comunicación e,
2. Investigar a profundidad las variables que se ven implicadas en la problemática de estudio, desde un abordaje transdisciplinar que ubique el ángulo de estudio en la complejidad socio-cultural y económica en que se dan los fenómenos de comunicación comunitaria; específicamente, bajo el enfoque de la comunicación para el desarrollo.

Como se ha mencionado anteriormente, el escenario de investigación-acción fue el Centro de Superación "Estela V. Barragán", A.C, de Saltillo. Registrada como OSC en el padrón del DIF-Coahuila así como reconocida en sus planes de estudio por la SRE, el CONEVYT y el INEA a partir del año 2000, la organización fue fundada por la Profra. Estela V. Barragán[7] en 1973, cuando ésta inició un club de lectura para mujeres en su casa. La problemática que atendía fundacionalmente estaba relacionada con las brechas de conocimiento intergeneracionales y los valores familiares desde una perspectiva de género. Desde entonces, la A.C. busca impactar socialmente a través del papel formativo de la

[7] La Profra. Estela V. Barragán de la Fuente (Saltillo, 1917-2005) se tituló como Profesora Normalista de Primaria, posteriormente cursó las maestrías de Lengua y Literaturas Españolas y de Pedagogía Técnica en Educación en la Escuela Normal Superior de Coahuila. Terminó la carrera de Psicología Educativa, rama Orientador, en la Normal Superior de la Ciudad de México y realizó estudios de Posgrado en la Universidad de Oklahoma y en el Instituto Politécnico de Virginia, EEUU. Primero ejerció como profesora de primaria y después atendió cátedras en el Bachillerato del Ateneo Fuente, en la Preparatoria Nocturna y en la Normal Superior de Saltillo. Introdujo y difundió la Orientación Vocacional en el Estado de Coahuila y en otros estados aledaños. Fue Dirigente Estatal Femenil del PRI de 1964 a 1968 y Diputada Local de 1963 a 1966. Fue coautora de diverso folletos educativos sobre Paternidad Responsable e Integración Familiar así como autora de los libros "Conociendo a Coahuila", "Una familia de Saltillo" y "Guía de oportunidades educativas en Coahuila". Recibió la "Presea Saltillo" en 1996, la "Presea IMARC" en 1998 y en Julio de 2001 el Gobierno del Estado le otorgó un reconocimiento por su labor humanitaria y educativa. En diciembre del mismo año se realizó la inauguración del Recinto del CSEVB en un terrero donado por el Gobierno Estatal y le fue asignado en custodia el terreno donde en el 2002 se inauguró el "Jardín de las Mujeres", que albergaba los bustos en bronce de 5 mujeres saltillenses que habían destacado en distintos ámbitos de la comunidad, incluida la Profra. Estela V. Barragán.

mujer en la familia, y actualmente cuenta con un promedio anual de 150 alumnas y asociadas activas.

En 1994, da inicio a su "Programa Ayuda a la Esperanza" (PAE), cuyo objetivo es "brindar a sus beneficiarias la esperanza de una vida mejor a través de la educación", dirigido a hasta 20 niñas (de primaria, secundaria, preparatoria y, desde agosto del 2013, se cuenta con las dos primeras beneficiarias que accedieron a estudios universitarios) de zonas marginales de la Ciudad, que cuenten con las siguientes características: a) liderazgo en sus escuelas, actitud de superación a través de la educación, b) situación de riesgo de deserción debido a condiciones sociales, económicas o institucionales, y c) que cuenten con acompañamiento familiar. El PAE es una iniciativa financiada por la Asociación, que ofrece los siguientes beneficios a las niñas que participan en él y que fueron seleccionadas tanto por el consejo directivo de la A.C. como por las directoras o directores de sus escuelas: a) beca mensual de 200 pesos, que se entrega a las madres o tutoras para requerimientos escolares, b) clases de reforzamiento escolar y habilidades para el cambio individual (superación) y social, c) tutoría por parte de miembros de la A.C. y de otras instituciones, d) programa de nutrición y de atención a las madres de las niñas y adolescentes, que acuden juntas todos los sábados, en un horario de 8:00 a 13:00 horas, al recinto de la Asociación.

De acuerdo con los objetivos planteados para este proyecto, el enfoque que se utilizó en la investigación fue mayormente cualitativo, basado en las propuestas de la Teoría Fundamentada de Strauss y Corbin (2002) así como en las del interaccionismo simbólico de George H. Mead y Herbert Blumer (1969). Lo anterior implicó distintos momentos de investigación que requirieron la utilización de técnicas como el análisis documental, la entrevista en profundidad, la discusión de grupos, la observación participante y la construcción de historias de vida escolares y familiares[8]. Estos resultados, permitieron ir perfilando la estrategia y los contenidos del proyecto de intervención así como ir ajustando el modelo que a continuación se presenta.

El modelo de IAP y sus fases de aplicación

Diversos autores definen a la investigación-acción participativa (IAP) como el enfoque de aproximación a una problemática social donde se busca la transformación del grupo que participa en él, para orientarse hacia el incremento de su calidad de vida a través de acciones educativas, de investigación y de participación equitativa (Alcocer, 1998; Álvarez-Gayou, 2010; Hernández Sampieri,

[8] Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de análisis y presentación de resultados sobre los factores socio-culturales y económicos que inciden en la permanencia escolar del grupo de estudio-intervención, así como del papel que juegan las habilidades de comunicación interpersonal de las adolescentes en sus ámbitos familiar, educativo y extraescolar para la superación académica. El análisis no ha sido publicado, pero puede ser solicitado a la autora.

Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010). Lo anterior implica procesos paralelos (investigación e intervención que surgen simultáneamente de la acción participativa del grupo conformado por actores sociales que viven e investigación la problemática), que pueden entrecruzarse en los momentos de IAP que sea necesario para alcanzar un objetivo general busca conocer desde una perspectiva subjetiva la problemática que caracteriza al (o enfrenta el) grupo –a través de actividades que fomenten el autoconocimiento y la revelación consciente de la problemática– así como proponer una estrategia de solución formulada desde la discusión de experiencias y conocimientos de los miembros del grupo en una relación dialógica para a avanzar paulatinamente en la autogestión para ese y otros problemas que se detecten a corto, mediano y largo plazo.

Si bien es cierto que algunos autores se refieren a la investigación-acción como vía para "resolver problemas cotidianos e inmediatos" (Álvarez-Gayou, 2010), aquí diferimos de la percepción de que este método de trabajo práctico-científico tenga límites espaciales o temporales particulares y sostenemos que es precisamente la profundización cada vez mayor en el conocimiento e intervención de las problemáticas sociales que van siendo detectadas por el grupo que interactúa a través la IAP, lo que hace de este enfoque de investigación una herramienta transformadora[9] que, como apuntan León y Montero (cit. en Hernández Sampieri *et al*., 2010), puede crecer en "espirales" cada vez más especializadas e incluyentes[10].

Murcia Peña y Jaramillo Echeverry (2000) resumen las etapas de la IAP en tres momentos:

> En el primero se exige un alto contenido de práctica mediante el intercambio de relaciones comunitarias; en el segundo momento se genera un proceso de reflexión en la identificación y priorización de problemas; y por último se llega a una práctica enriquecida que en su proceso se autotransforma por medio de la puesta en marcha del proyecto comunitario por parte de todos los sujetos de la comunidad. (p. 75)

[9] No solamente por el intercambio de conocimientos que se produce entre el equipo investigador (con herramientas de indagación y análisis de información) y la comunidad de intervención-estudio (con el conocimiento que tienen de sí mismos y de los problemas que enfrentan), sino porque la participación comprometida de ambos genera procesos de aprendizaje que enriquecen tanto el abordaje de los problemas como la creación de metodologías flexibles para su solución a mediano y largo plazo. Este involucramiento con perspectiva científica y humanista, además, conduce a sus participantes a efectos multiplicadores de desarrollo social así como permite al investigador profundizar en y ramificar temas desde una línea de investigación anclada en un fragmento de realidad social que admite una experimentación que está llamada a ser ética, pertinente y permanente.

[10] El término "espiral" aparece repetidamente en la literatura sobre la investigación-acción. Fue acuñado por el psicólogo germano-norteamericano Kurt Lewin en la década de los cuarenta para referirse a la mutua influencia de los miembros de grupos pequeños en la toma de decisiones. Con el término "espiral" nos referimos en este trabajo a la posibilidad de que conforme avanza el proceso participativo de concientización-acción, es posible ir profundizando en los orígenes y las consecuencias de la problemática de estudio, así como ir integrando a agentes sociales de otros sectores y campos de especialidad científica y/o de saber popular.

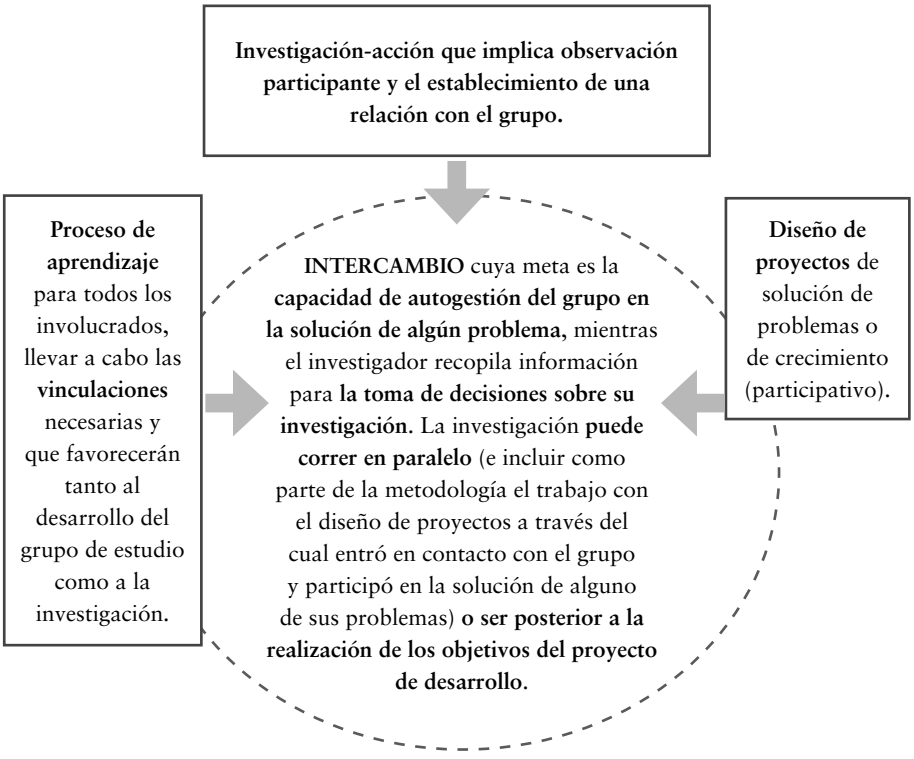
Lo anterior ha sido adaptado al trabajo que fundamenta el modelo que proponemos a continuación (ver Fig. 1), donde la inmersión comunitaria (realizada en el año 2010) permitió detectar como eje de IAP el problema de la deserción escolar en mujeres adolescentes así como a la comunicación familiar como uno de los principales factores de protección para la permanencia escolar, que habrían de ser abordadas bajo los siguientes principios éticos y operativos:

1. Tipos de observación / avances de investigación: a) no intrusiva / exploratoria, b) abierta: se da a conocer el papel del investigador(a), c) participante, d) consciente del tipo de relación que se establece, e) negociada en aplicación y alcances, f) basada en el intercambio, g) de post-indagación, acuerdos para el seguimiento y la evolución de la vinculación.
2. Acuerdos sobre el equipamiento y su uso para la investigación-intervención: a) libreta, b) uso de cámaras fotográfica y de video, c) uso de grabadora de audio, d) utilización de programas informáticos, e) patrocinios para material y consumibles.
3. Responsabilidad de la vinculación tanto con el grupo de estudio como con otros entes individuales o institucionales involucrados en el proyecto: a) protección de informantes o comunidad de investigación-acción, b) compartir resultados con la comunidad de IAP, tanto cotidianamente como a través de documentos generados a lo largo de la investigación, c) presentar opciones o propuestas, d) trabajar objetivos de desarrollo de forma participativa, e) negociar permisos y acuerdos para publicaciones sobre los resultados.
4. El proceso de investigación y de trabajo en proyectos de desarrollo debe incluir en primer término los siguientes valores: dignidad de la persona (protección de su identidad y su autoestima), crecimiento en conocimientos y habilidades para todos los involucrados. Si la investigación la realiza un equipo de trabajo, es necesario que todos los involucrados en ella tengan como prioridad estos valores.
5. Confidencialidad: manejo de la misma a lo largo de todas las etapas de la investigación, en pro de la comunidad de estudio y de los resultados de la investigación.
6. Transparencia: tanto el proyecto de desarrollo para el grupo de estudio como la investigación, deben tener claramente establecidos los objetivos, de modo que desde un primer momento todos los involucrados sepan en qué etapa se encuentran, qué metas persiguen y cuál sería la mejor estrategia para lograrlo.
7. Apego a la verdad científica. El objetivo de toda investigación, más allá del proyecto de desarrollo que la acompaña y sostiene, es obtener información confiable, veraz y que aporte al conocimiento de la problemática. Por lo tanto, es posible que algunas entidades públicas o privadas se consideren

"mal retratadas" a través de los resultados. En ningún momento el objetivo de la investigación debe ser señalarlas con el dedo (esto va en contra de los principios de las ciencias sociales o humanas), pero habrá que considerar como parte de la etapa de publicación de resultados que esto podría presentarse y dejar en claro que la ciencia, por definición, busca el conocimiento profundo de las problemáticas para poder llegar a soluciones que permitan el progreso social y comunitario.

8. Los medios de comunicación. Estar atentos todos los involucrados a que no se tergiverse la información o asegurarnos de explicar todo lo que sea necesario. Buscar que no se pierda el espíritu que inspiró todo el proyecto, a saber: buscar el crecimiento tanto de la comunidad de estudio como del proceso de conocimiento que implica hacer investigación-acción. Los medios de comunicación (tradicionales o a través de las nuevas tecnologías), pueden ser aliados en la consecución de las metas de desarrollo social.

Fig. 1.
Modelo de IAP. Comunicación para la permanencia escolar de mujeres adolescentes en situación de riesgo de deserción.



Por su parte, el abordaje del proyecto ha sido desarrollado teniendo como problema de intervención propiciar el desarrollo de competencias, valores y conocimientos de la comunicación para el cambio social (valoración de la educación en la familia) en adolescentes en situación de riesgo de deserción así como ha corrido en paralelo con la pregunta de investigación ¿de qué forma influye la comunicación/interacción familiar en la permanencia escolar de la comunidad de estudio?

Las fases que han dado lugar a las actividades de IAP, se presentan en el siguiente cuadro (ver Tabla 1) y se explican a continuación:

Las fases 1 y 2 iniciaron en marzo de 2009 con el primer grupo de IAP formado por 5 estudiantes de la FCC que habían tomado un curso de "Historias de vida" como taller extracurricular conmigo. Como parte del seguimiento al taller, habríamos de elegir un escenario de investigación y partir desde la problemática que emergiera como propia del grupo de estudio para construir con ellos sus biografías. Yo había trabajado con anterioridad (2008-2009) en el CSEVB, con otros grupos de estudiantes que cursaban una materia con enfoque de aprendizaje-servicio, así es que la entrada al escenario estaba hasta cierto punto garantizada. Nos enfocamos en las adolescentes participantes en el PAE, con quienes establecimos una relación de intercambio y aproximación ofreciendo un curso de escritura creativa para ellas junta con la instructora voluntaria del CSEVB con quien ya tomaban clases de literatura. Durante esta primera experiencia de acercamiento, decidimos –entre los 7– los objetivos de aprendizaje e investigación, que discutimos posteriormente con ellas. Acordamos que el objetivo del taller fuera la escritura –asesorada por los estudiantes de la FCC en pares de trabajo: una adolescente, un estudiante– de un cuento con temática de salud.

Como la educación sexual aparecía en la literatura de los estudios de juventud como prioridad a atender, decidimos proponerles que el ejercicio de escritura fuera el siguiente: construir un cuento con el detonador "un personaje (hombre o mujer) se encuentra en un hospital donde lo acaban de diagnosticar con VIH". A partir de ese arranque, recorrimos en el curso algunas aproximaciones a una estructura básica de narrativa (cuento, específicamente) y les pedimos que tanto la historia como los personajes estuvieran fundamentados en investigación documental o de campo. Sobre la marcha de la construcción de las historias, el equipo inicial de IAP decidimos organizar un evento público en el CSEVB donde ellas pudieran ejercitar sus competencias de expresión oral y vivir la experiencia de compartir con una comunidad sus productos creativos. En febrero de 2010, se llevó a cabo la presentación del proyecto "Érase una vez…" (título elegido por las participantes para el evento) ante las personas que acudían los sábados al PAE (sus madres, tutoras, asesoras y directivas del CSEVB), donde las adolescentes tomaron el micrófono y leyeron una parte de sus cuentos. También repartimos como libro de bolsillo la impresión de sus

productos, que había sido diseñado gráficamente por un estudiante miembro del equipo de IAP. En esta primera experiencia se establecieron las reglas éticas y operativas del proyecto, así como una primera versión del modelo que se describe al inicio de este subtema. Al final de la presentación, se abrió un foro de discusión entre los presentes que dio origen a la siguiente fase del proyecto, entregamos diplomas de participación y tuvimos una sesión fotográfica. Como resultado obtuvimos una invitación a seguir trabajando en el CSEVB con otros talleres para las adolescentes, la solicitud de integrar a las madres de familia en el trabajo que se hacía con ellas, así como una primera sesión de retroalimentación bajo un espíritu de equipo cohesionado entre los integrantes de la IAP y las adolescentes del CSEVB. Abrimos una página en FB para mantenernos en contacto y compartir fotos, que sigue funcionando a la fecha; y como resultado de la investigación pudimos contar con un panorama de los factores predictivos de deserción escolar en el grupo (desestructuración familiar, necesidades económicas, y embarazo temprano; para el caso de las adolescentes en el CSEVB, en esa secuencia de aparición) que nos permitiría explorar posibilidades de intervención desde el campo de la comunicación.

Por otra parte, pudimos establecer una dinámica de trabajo para cada sesión del taller –que también era nuestro momento de trabajo de campo–, que es la siguiente y que hemos conservado hasta la fecha cuando se integran nuevos miembros al equipo de IAP: nos reuníamos previamente en la FCC para diseñar la sesión y discutir observaciones y bibliografía; teníamos una junta de 20 minutos antes de entrar los sábados al escenario de estudio en un jardín público para acordar responsabilidades y la dinámica de la sesión; nos reuníamos en el mismo jardín al terminar la sesión para intercambiar notas de campo, observaciones y responsabilidades para el seguimiento del proyecto y del llenado de los instrumentos de la investigación. También, abrimos un grupo en Facebook para intercambiar documentos en línea entre los miembros del equipo de IAP, que continúa activo a la fecha. El trabajo de los estudiantes de la FCC en estas dos primeras fases, fue voluntario y no implicó Servicio Social (SS), investigación de tesis ni créditos co-curriculares para ellos; pero sí fue posible vincularnos con otros estudiantes que hacían SS o prácticas de clase en otras universidades para que participaran en el proyecto.

La fase 3 inició retomando los hallazgos que habíamos obtenido sobre la situación familiar así como sobre las preocupaciones escolares, familiares y de educación sexual de las adolescentes. Buscamos darle seguimiento a los avances en competencias verbales (oral y escrita) que se habían ejercitado con el proyecto de las fases 1 y 2 así como integrar nuevas variables de intervención a sugerencia tanto de las directivas del CSEVB como de las madres de familia. De este modo, se estableció como objetivo general comprender la problemática de los riesgos de deserción que se presentaban en el grupo de estudio y tratar de disminuirlos a través del empoderamiento de las adolescentes y de sus madres

Tabla 1.
Fases de IAP en el PAE del CSEVB

FASE	INTERVENCIÓN	INVESTIGACIÓN
1: Sensibilización y capacitación del equipo de IAP (2009-2013). Esta fase es permanente, se da a través de reuniones de trabajo e intercambio, y constituye la inducción para los estudiantes que se van integrando cada año al equipo de IAP.	Capacitación e inmersión en el escenario de estudio por parte de los estudiantes de la FCC involucrados en el proyecto, basado en los objetivos de aprendizaje y las competencias buscadas en el futuro comunicólogo: investigación cualitativa, intervención para el desarrollo social, vinculación (otras universidades, la A.C.). Durante el año 2010 estuvo integrado a la materia "Comunicación y Educación" (Plan 265 de la FCC) y desde entonces al Servicio Social y al PROMEP (2012-2013), ha sido problema de investigación de 3 tesis de licenciatura (en proceso) y fue admitido como actividad para la obtención de créditos co-curriculares de estudiantes de la FCC.	Formulación de un marco teórico y de referencia sobre la deserción escolar, las problemáticas de adolescentes en situación de riesgo, las políticas de atención a la juventud en Coahuila y la operación de las OSC en Saltillo. Investigación documental y visitas exploratorias al escenario de estudio.
2: Aprendizaje colaborativo (agosto 2009-febrero 2010)	Se impartió el taller "historias de vida y proyectos creativos", para estudiantes de secundaria y preparatoria. Resultado: "Érase una vez", escritura de cuentos con temática de salud (VIH).	Inmersión y comprensión socio-cultural del grupo y de sus problemáticas, búsqueda de problema de investigación. Técnicas aplicadas: observación participante, entrevistas informales, bitácoras de trabajo, documentación.

FASE	INTERVENCIÓN	INVESTIGACIÓN
3: Trabajo colaborativo, preparación para la coordinación de proyectos internos (autodiagnóstico y autogestión) (agosto-diciembre 2010)	Proyecto "Mentes abiertas, nuevos sueños", derivado de un taller de escritura y exposición de biografía escolar. Taller de emprendedurismo para las madres de las adolescentes, resultado: Feria-exposición de productos de bisutería para su venta.	Problema de investigación: comunicación para la permanencia escolar de adolescentes en situación de riesgo. Características, obstáculos y alicientes para la permanencia escolar. Técnicas aplicadas: Observación participante, trabajo participativo, entrevista en profundidad, foro de intercambio con miembros de la A.C., historias de vida escolar.
4: Trabajo colaborativo, preparación para la instrucción (enero-junio 2012)	Proyecto "Es necesario saber", derivado del taller de microenseñanza y proyectos educativos. Temática: comunicación familiar, social y sexualidad.	Problema de investigación: comunicación familiar y permanencia escolar de adolescentes en situación de riesgo. Técnicas aplicadas: entrevista semi-estructurada, cuestionario a madres e hijas, observación participante, trabajo participativo, foro de intercambio con miembros de la A.C., taller de intercambio madre-hija.
5: Trabajo colaborativo extramuros, preparación para liderazgo de proyectos de desarrollo (enero-junio 2013)	Proyecto "Conocer para compartir". Apoyo a niñas y adolescentes con embarazo precoz, derivado del taller sobre desarrollo de proyectos colaborativos con otras OSCs. Temática: embarazo precoz.	Investigación: Comunicación para la permanencia escolar de adolescentes en situación de riesgo de deserción, relación madre-hija como factor de prevención de la deserción escolar, vinculación para el desarrollo. Técnicas aplicadas: trabajo colaborativo, observación participante, construcción de casos, entrevista semi-estructurada, foro de intercambio.

de familia, relación (madre-hija) que emergió como determinante en la permanencia escolar. Seguimos trabajando con el esquema de talleres, pero esta vez con la intención de que fueran ellas quienes decidieran y organizaran, una vez hecho el autodiagnóstico de su recorrido escolar, la forma y contenido de lo que compartirían de su experiencia con los demás miembros de la OSC. El taller para ellas giró en torno a dos ejes: autodiagnóstico escolar y organización de eventos públicos. También, se integró un nuevo equipo de estudiantes de la FCC que ofrecieron un curso de emprendedurismo a las madres de las adolescentes, cuyos resultados fueron expuestos, en formato de feria, el día del cierre del proyecto en el CSEVB. Por su parte, el foro de discusión –abierto después de la presentación de las biografías escolares de las participantes del PAE– resultó nuevamente un acontecimiento clave para su empoderamiento al recibir éstas retroalimentación positiva y sugerencias de mejoramiento por parte de todos los asistentes: madres y padres de familia, directivas del CSEVB, el equipo de IAP, prestadores de servicio social universitario y exbeneficiarias del PAE. A discusión abierta, fue posible la construcción de nuevas estrategias y acuerdos para la permanencia y la superación académica de las adolescentes. Así mismo, durante esta fase obtuvimos una caracterización clara de la problemática experimentada por las adolescentes en cuanto a su vida escolar, familiar y social con los instrumentos aplicados: un mapa de su historia de vida, entrevistas en profundidad aplicadas a las adolescentes, entrevista semi-estructurada aplicadas a las directivas de la OSC y observación participante. El título del evento y proyecto de esta fase fue elegida por ellas a través de una lluvia de ideas y resulta sugerente con respecto a su estado de ánimo sobre la permanencia escolar: “Mentes abiertas, nuevos sueños”.

La fase 4 tuvo por objetivo reforzar sus competencias para el trabajo colaborativo así como prepararlas para su ejercicio como agentes de cambio con las beneficiarias del PAE que cursaban la primaria. El aprendizaje por modelamiento o aprendizaje social (Bandura, 1982) emergió como la teoría más pertinente para comprender y direccionar los procesos de cambio que se habían gestado a partir del proyecto de IAP (las adolescentes deseaban continuar estudiando como los alumnos de la FCC que iban cada sábado a impartir el taller, y las niñas pequeñas querían participar junto a las adolescentes en las actividades de estas últimas). El aprendizaje por modelamiento también parecía explicar la importancia de la relación madre-hija en la permanencia escolar al haber obtenido como resultado del cuestionario aplicado a ambas al finalizar la fase anterior, la introyección por parte de las adolescentes de la madre como modelo de superación y las madres asumían un rol como ejemplo y soporte para sus hijas. Por su parte, el equipo de IAP había venido trabajando desde el año 2009 bajo las teorías del aprendizaje constructivista, teniendo como fundamento las aportaciones de Vigotsky (cit. en Carretero, 2009), Savater (1997, 2000) y Paulo Freire (1973).

Durante esta etapa se sumaron por primera vez dos prestadoras de servicio social de la FCC y una tesista que eligió como tema de investigación el impacto

de la comunicación efectiva en la permanencia escolar de las mujeres adolescentes en situación de riesgo de deserción[11]. El taller que se impartió en esta etapa fue sobre microenseñanza, por un lado, y de comunicación asertiva, por otro. Se contó con nuevos instructores además de los estudiantes de la FCC: prestadores de servicio social de la preparatoria del ITESM y 2 especialistas en el tema de "valores y relaciones sociales". De forma participativa, se decidió nuevamente compartir con los miembros del CSEVB la experiencia de los talleres a través de un evento público, así como diseñar actividades para fomentar los valores y la educación en familia, la comunicación asertiva y el desarrollo humano. El evento fue diseñado por el equipo de IAP (conformado por los actores sociales del PAE, de la FCC y del CSEVB) con base en dos temas que las adolescentes priorizaron para su propio desarrollo: educación sexual y comunicación familiar. Mientras diseñábamos los objetivos del evento, una de las adolescentes derivó de ahí el título del mismo, que fue aprobado por unanimidad por el grupo: "Es necesario saber". La presentación final inició con un ejercicio guiado entre cada pareja de madre e hija, donde de forma confidencial, se les pidió que conversaran sobre las siguientes preguntas que les fueron entregadas:

a. A la hija: ¿Qué me gustaría que me explicara o me contara mi mamá sobre las relaciones amorosas y sobre mi desarrollo en la sexualidad?
b. A la mamá: ¿qué desea para su hija en un futuro próximo?, ¿qué desea para su hija en cuanto a una relación amorosa?, ¿qué cosas de una relación amorosa considera que su hija necesita saber de su boca?

Posteriormente, se procedió a tener dos conferencias con los especialistas en desarrollo humano, que incluyeron actividades de comunicación asertiva en la familia y algunas preguntas para la reflexión. El cierre consistió en la entrega de una carta que previamente habían escrito las adolescentes para sus madres (estaba cercana la fecha del Día de la Madre) y en un foro abierto de discusión sobre lo dialogado durante el evento. Incluimos, al finalizar, el llenado de un cuestionario con el fin de complementar la investigación sobre la comunicación familiar y de obtener algunos datos sobre el impacto de la intervención. Por último, tuvimos una junta de retroalimentación con las adolescentes para decidir el rumbo del trabajo en la siguiente etapa.

Fase 5. Durante los meses en que transcurrió esta etapa, decidimos que actuaríamos con base en un modelo de mejora continua, cuya derivación natural sería tener por objetivo que las adolescentes lograran la autogestión para el

[11] Puede revisarse el trabajo de Silvia Nohemí de la Cruz Ruiz, "Comunicación interpersonal y su impacto en el diseño y ejecución de proyectos educativos para adolescentes en situación de riesgo en Saltillo" que fue presentado en II Encuentro Nacional sobre Comunicación y Juventud "Jóvenes y participación social" de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (Mérida, Yucatán; 9 de noviembre de 2012).

diseño de un proyecto de desarrollo que, al mismo tiempo en que les permitiera profundizar en los temas que ellas detectaban como importantes para su desarrollo, pudieran llevar sus hallazgos y su participación a otros contextos donde se presentara la misma problemática. De este modo, inició la preparación para su intervención extramuros. El taller consistió en la investigación, presentación oral así como discusión grupal sobre algunos modelos de participación propios de los OSC. El equipo de IAP presentó la fundamentación teórico-práctica del Tercer Sector en México así como algunos ejemplos de acción comunitaria por parte de OSCs internacionales, nacionales y regionales. Las adolescentes tendrían que diseñar, junto al equipo de IAP, un proyecto de intervención que beneficiara a otras OSCs y que les permitiera aproximarse a un trabajo cooperativo extramuros, aprovechando que ya tenían prácticas previas en la organización de proyectos para el CSEVB. En esta etapa se integraron al equipo dos voluntarias más que habían diseñado, desde una agrupación universitaria del ITESM, un proyecto de acción social en apoyo a una OSC saltillense que, junto con el DIF, daba atención a niñas y adolescentes con embarazo precoz. Su proyecto no había podido llevarse a cabo en dicha A.C debido a problemas de inseguridad pública (el local-albergue había sido objeto de robo y no se contaba con medidas de seguridad que pudieran garantizar la integridad de sus beneficiarias) y buscaban implementarlo en algún otro contexto que enfrentara una problemática similar. Al mismo tiempo, el embarazo precoz seguía apareciendo como preocupación constante de las adolescentes del PAE y como principal factor de riesgo de deserción femenina tanto en la literatura como en la historia del mismo PAE. Fue durante este semestre que el proyecto fue aprobado por el PROMEP y recibió recursos adicionales para su realización, se sumaron 3 prestadoras más de servicio social de la FCC así como se integraron 2 tesistas cuyos temas de investigación versaban sobre el impacto de la comunicación familiar en la permanencia escolar de adolescentes en situación de riesgo así como en el diseño de una campaña social a favor de la permanencia escolar de estudiantes de secundaria y preparatoria en Saltillo[12].

El grupo de IAP decidió tener como proyecto de desarrollo en esta fase, el diseño de una campaña de información-concientización sobre la problemática del embarazo precoz en apoyo a las niñas y adolescentes de la otra OSC saltillense con la que habíamos entrado en contacto. El esquema de IAP incluyó para cada sesión sabatina el avance de conocimientos para la construcción de una propuesta de intervención cooperativa así como la recopilación de datos para la investigación sobre el papel de la comunicación familiar en la permanencia escolar. Los temas presentados y discutidos fueron los que se mencionan a continuación y siguieron la lógica de un trabajo que va desde el fortalecimiento personal

[12] Puede solicitarse información a las autoras de dichas tesis: Victoria Elizabeth Ibarra Castillo y Stefany Nájera Estrello.

y comunitario de las adolescentes como agentes sociales hasta los saberes prácticos para la implementación de un proyecto de comunicación para el desarrollo: autoestima y cuidado de la salud (impartido por una especialista externa), trabajo en equipo (impartido por las desarrolladoras del ITESM) y gestión de proyectos sociales a través de redes sociales (impartido por una egresada de la FCC). Bajo un esquema de información-discusión-práctica, las adolescentes desarrollaron una *Fanpage* interactiva e informativa para Facebook sobre el tema de embarazo precoz. Aunque también estaban proyectadas actividades de intervención para la campaña, no fue posible realizarlas en esta fase, pues la OSC beneficiaria fue cancelada y no pudimos concretar los permisos para hacer trabajo de campo en la Ciudad con fines de difusión. No obstante, se compartió de nuevo el proyecto con los miembros del CSEVB a través de un evento público que incluyó, como reforzamiento y evaluación del área de comunicación familiar, una dinámica de diálogo e intercambio entre las adolescentes y sus madres. Se repartieron al azar temas para ser discutidos en dicha pareja, y se les pidió a las niñas que, utilizando sus conocimientos de comunicación asertiva, comunicaran a sus madres la noticia escrita en el papel[13] y que compartieran con ellas los contenidos que habían discutido en el taller con los especialistas. El título de este proyecto semestral fue "Conocer para compartir", que expresaba el camino recorrido en su aproximación al liderazgo de proyectos de desarrollo social a través de la comunicación.

Posterior al cierre de intervención de la fase 5, fue posible resumir y analizar la experiencia acumulada hasta entonces a través de la elaboración de una ponencia que fue presentada en el V Foro de Investigación de la Facultad de Trabajo Social de la UAdeC, donde participamos 4 miembros del equipo de IAP[14].

La siguiente etapa está por comenzar, siguiendo el modelo presentado al inicio de este subtema y que habrá de retomar las conclusiones de la fase 5.

Conclusiones

El modelo de IAP que presentamos en este trabajo ha resultado lo suficientemente flexible para poder ser retomado en las distintas fases de fortalecimiento comunitario y profundización de las categorías que han emergido durante la investigación. Consideramos que, si se sostienen los siguientes fundamentos, puede ser replicado para otros proyectos de IAP con otros grupos socioculturales:

[13] Los temas fueron distribuidos al azar en ese momento, e incluyeron situaciones en los temas de desarrollo sexual, afectivo, escolar, familiar y social.

[14] Gabriela de la Peña Astorga, Silva Nohemí de la Cruz Ruiz, Ana Luisa Hernández Casas y Gibrán Alejandro Valdez Flores (2013). "Comunicación para la permanencia escolar de mujeres adolescentes en situación de riesgo de deserción en Saltillo: investigación-acción en el Centro de Superación Estela V. Barragán, A.C." V Foro de Investigación en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo, Coah; 18 de abril de 2013.

a. La investigación-acción no puede realizarse sin una permanente práctica ética.
b. La investigación-acción debe ser participativa, participante y justa.
c. Las técnicas cualitativas, a partir de una estrategia de abordaje humanista, representan una herramienta de enorme valor para profundizar en las problemáticas de los grupos socioculturales desde una aproximación microsocial.
d. La investigación-acción requiere de competencias adicionales a las del manejo de las técnicas de intervención o investigación, tales como: vinculación, negociación, seguimiento.

Sobre la relación familia-permanencia escolar de adolescentes en situación de riesgo de deserción, podemos adelantar algunos hallazgos con los que ya contamos. Los factores que apoyan la permanencia escolar en nuestro grupo de estudio, son los siguientes y se combinan como parte de una problemática compleja que incluye lo económico, afectivo, acad**émico y social.** Las adolescentes en situación de riesgo de deserción tienen mayor probabilidad de permanecer en el sistema educativo formal, si:

a. Existe apoyo de tutores: comunicación dialógica y relaciones de afecto con padres o figuras de autoridad en la unidad doméstica.
b. La adolescente forma parte de una familia que se coloca culturalmente en pro de la educación.
c. Existe una estrecha relación madre-hija.
d. Existe un discurso y una práctica de estabilidad familiar, entendidas como la sana interacción (comunicación asertiva) entre miembros de la familia, donde los padres o tutores mantienen un discurso de confianza económica basada en el desarrollo de sus miembros y de esperanza con respecto a la formación escolar de sus hijos.

Resulta pertinente, así mismo, retomar las estadísticas de estancia y abandono de las adolescentes beneficiarias del PAE: de 2010 a la fecha, el 60% de ellas ha abandonado el programa. De un grupo permanente de 10, 2 abandonaron por falta de recursos económicos –la tutora, abuela de las adolescentes, no pudo seguir costeando su educación secundaria y preparatoria-, 1 abandonó el programa por falta de apoyo de tutores –falleció su abuelita, que era quien se hacía cargo de su manutención y no encontró soporte en otros miembros de su familia–, 1 más terminó sus estudios de preparatoria y su padre no la autorizó a seguir estudiando; se casó, trabaja y es madre de familia, otra presentó embarazo precoz y abandonó sus estudios de secundaria y, finalmente, otra de ellas dejó de asistir por baja escolar. Estos espacios son cubiertos por nuevas beneficiarias del PAE, de modo que tanto las niñas del programa que pasan de

primaria a secundaria se integran a este grupo de adolescentes, como son revisadas nuevas propuestas de estudiantes para entrar al CSEVB. Por otro lado, los casos que se consideran de éxito son los de aquellas adolescentes que han logrado una permanencia en el PAE por más de 6 años (70% de ellas), donde además, en el 2013 dos de ellas lograron ingresar al nivel universitario.

El seguimiento que se tiene planeado para este modelo de IAP incluye la continuación de proyectos de desarrollo con el grupo de estudio (consolidar su autogestión), así como con otras OSC de Saltillo que trabajan con adolescentes en situación de riesgo de deserción. En cuanto a la investigación sobre el papel de la comunicación en la permanencia y superación escolar, resulta conveniente extender el análisis a otros grupos así como ahondar en el fenómeno desde la teoría del aprendizaje social, significativo y constructivista. Así mismo, ante el actual panorama escolar y social, no se puede soslayar el impacto que las brechas digitales (Alva de la Selva, 2012) podrían estar teniendo sobre los índices de deserción escolar adolescente, aproximación de la cual se proyecta derivar algunas variables que se relacionen de forma directa con el marco de acción de nuestra comunidad de estudio.

Referencias bibliográficas

ALCOCER, M. (1998), "Investigación acción participativa", en Galindo, J., *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México, DF: Pearson Addison Wesley.

ALVA DE LA SELVA, A. R. (2012*), Brecha e inclusión social en México: hacia una propuesta de políticas públicas*. México, DF: UNAM.

ÁLVAREZ-GAYOU, Jurgenson, J. L. (2010), *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México, DF: Paidós Educador.

BANDURA, A. (1982),*Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.

BELTRÁN, L. (2005), "La Comunicación para el Desarrollo en Latinoamérica: Un recuento de medio siglo", en *III Congreso Panamericano de la Comunicación*. Panel 3: Problemática de la Comunicación para el Desarrollo en el contexto de la Sociedad de la Información (pp. 9-16). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

BLUMER, H. (1969), *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. Berkeley: University of California Press.

CARRETERO, M. (2009), *Constructivismo y educación*. Buenos Aires: Paidós.

CORDERO, D. (1999), "La salud como factor fundamental para la equidad e igualdad de la mujer. Alternativas comunicacionales comunitarias" en Cicalese, G. (1999). *Comunicación comunitaria. Apuntes para abordar las dimensiones de la construcción colectiva*. Buenos Aires: La Crujía.

ENOE-INEGI (2010), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/, el 22 de diciembre de 2013.

FREIRE, P. (2009), *La educación como práctica de la libertad*. México, DF: Ed. Siglo XXI.

FREIRE, P. (2007), *Pedagogía de la esperanza*. México DF: Ed. Siglo XXI.

FREIRE, P. (2006), *Pedagogía del oprimido*. México, DF: Ed. Siglo XXI.

FREIRE, P. (1973), *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. México, DF: Editorial Siglo XXI.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ-COLLADO, C. y BAPTISTA, P. (2010), *Metodología de la investigación*, 5ª. edición. México: Mc. Graw Hill.

IMJUVE (2005), *Encuesta Nacional de la Juventud*. Recuperado de http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/encuesta.html el 22 de enero de 2013.

INEGI (2013), *Censo General de Población y Vivienda del 2000*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx el 6 de enero de 2013.

INEGI (2013). *Estadísticas de Natalidad*. Recuperado de http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mdemo29&s=est&c=21882 el 19 de diciembre de 2013.

INEGI (2011). *Resultados del II Censo de Población y Vivienda*. Recuperado de http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosII.pdf el 30 de octubre de 2012.

KAPLÚN, J. (1987). El comunicador popular. Culturas juveniles y educación: pedagogía crítica, estudios culturales e investigación participativa, en *Los jóvenes: múltiples miradas*, UNC. 10pp.

KAPLÚN, M. (1997). "La educomunicación. De medio y fines en comunicación". *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*. Número 58. Recuperado el 8 de agosto de 2010 de http://chasqui.comunica.org/kaplun.htm

MURCIA PEÑA, N., JARAMILLO ECHEVERRY, L. G. (2000). *Investigación cualitativa. Una guía para abordar estudios sociales*. Armenia: Editorial Kinésis.

NAVARRO, N. L. (2001). *Marginación escolar en los jóvenes. Aproximación a las causas de abandono*. Recuperado el 15 de febrero de 2012, de http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/
sociodemograficas/marginacion.pdf.

SALINAS, B. (1994). "Educación popular, comunitaria e investigación participativa", en *Los estados del conocimiento*. México. DF: IPN, Departamento de Investigación Educativa del CINVESTAV.

SAVATER, Fernando (1997). *El valor de educar*. México, DF: Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América.

----- (2000). *Los caminos para la libertad. Ética y educación*. México, DF: Cátedra Alfonso Reyes del Tecnológico de Monterrey y Editorial Planeta Mexicana, S.A. de C.V.

SEP y COPEEMS (2012). *Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción de Educación Media Superior*. Recuperado de http://www.siguele.sems.gob.mx/encuesta.php el 22 de diciembre de 2013.

SEP (2012). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, ciclo escolar 2011/2012. Obtenido el 19 de diciembre de 2013 de http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=medu24&s=est&c=21784*.

STRAUSS, A. y CORBIN, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.* Antioquia: Universidad de Antioquia.

La imagen de la mujer inmigrante en los libros de texto argentinos

MARÍA SOLEDAD BALSAS*
CONICET, Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas

Resumen
Dentro de la narrativa hegemónica sobre las migraciones hacia la Argentina, prevalece una visión de éstas como una empresa principalmente masculina. Aunque se han producidos algunos avances en las últimas décadas, los esfuerzos para indagar las migraciones sobre las relaciones de género resultan todavía escasos. Este artículo analiza el rol de la mujer en las migraciones internacionales, según se refleja en los libros de texto de Ciencias Sociales de nivel primario publicados en Argentina en los últimos años presentan. Así sul rol surge ligado principalmente a la reproducción, el cuidado de la familia y la gestión del hogar. Dentro de un discurso dominante que valoriza las migraciones en términos de su contribución demográfica, es común hallar alusiones a mujeres migrantes que "siguen a su marido", están embarazadas, dando de mamar o rodeadas de niños. No obstante, es posible identificar valoraciones diversas según el país de proveniencia. En los casos en que se admite su participación en el mercado laboral, su imagen es fijada con frecuencia a actividades informales, poco calificadas o muy próximas a su desempeño doméstico.

Palabras llave: género, migraciones, Argentina, narrativas históricas, imagen

Resumo
A imagem da mulher imigrante nos livros de texto argentinos
Dentro da narrativa hegemónica sobre as migrações para a Argentina, prevalece a visão de estas serem um fenómeno principalmente masculino. Ainda que se tenham produzido alguns avanços nas últimas décadas, os esforços para estudar a imigração sob uma perspetiva de género são escassos. Este artigo analisa o papel da mulher nas migrações internacionais, segundo a imagem projetada nos livros de texto de Ciências Sociais de nível primário publicados na Argentina nos últimos anos. O papel da mulher apresenta-se ligado à reprodução, ao cuidado da família e à gestão do lar. O discurso dominante

* CONICET, Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas. Enderezo para correspondencia: Saavedra 15, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.P.: C1083ACA | msbalsas@conicet.gov.ar.

valoriza as migrações em termos da sua contribuição demográfica, sendo comuns as alusões a mulheres imigrantes que "seguem o seu marido", estando grávidas, dando de mamar ou rodeadas de crianças. Não obstante, é possível identificar valorizações diferentes segundo o país de origem. Nos casos em que se admite a participação da mulher no mercado laboral, a sua imagem é associada frequentemente a atividades informais, pouco qualificadas e muito próximas do seu papel doméstico.

Palavras-chave: género, migrações, Argentina, narrativas históricas, imagem.

Abstract

Immigrant women's image in Argentinean textbooks

The hegemonic narrative about migration to Argentina is male dominated. Although some advances have been made in recent decades, efforts to investigate migration based on a gender perspective are still scarce. This article analyzes the role of women in international migration, as reflected in textbooks in Social Science for elementary school, published in Argentina in the recent years. Mainly, women's role appears predominantly linked to the reproduction, care family and housework. Dominant discourse tends to value migration mainly in terms of their demographic contribution, finding references to migrant women as "following her husband", being pregnant, breastfeeding or surrounded by children. However, it is also possible to identify differences depending on country of origin. In cases in which participation in the labor market is recognized, the image of female immigrant worker is shown in informal activities, unskilled or closely related to their domestic performance.

Keywords: gender, migration, Argentina, historic narratives, image.

Introducción

En el marco de la teoría económica neoclásica que conceptualiza los movimientos de población en términos de la redistribución geográfica de los excedentes de fuerza de trabajo, las migraciones internacionales hacia la Argentina han sido históricamente presentadas como una empresa masculina. En función de su ocupación en actividades menos relevantes para la economía agroexportadora, la presencia femenina fuera de las migraciones familiares es poco valorada y, en algunos casos, hasta desalentada[1]. Si bien se han producidos algunos avances en las últimas décadas, este relato continuaría –aunque con connotaciones diversas– todavía vigente en la actualidad.

A continuación, presentaré evidencias –temáticas, retóricas y enunciativas– que permiten ilustrar estas afirmaciones. Las mismas fueron extraídas de los libros comprados por el Ministerio de Educación de la Nación para ser

[1] Según Insausti (2000), la categoría de mendigos incluida en el artículo 32 de la Ley de Inmigración y Colonización alcanzaba a las mujeres solas con hijos menores ya que eran consideradas inhábiles para el trabajo y susceptibles de recurrir a la beneficencia pública.

distribuidos en el marco de los programas compensatorios implementados entre 1993 y 2008. Se trata de 74 libros de Ciencias Sociales para el segundo ciclo del nivel primario correspondientes a Aique (22), A-z (12), Kapelusz (22) y Santillana (18), empresas líderes dentro del mercado local. En primer lugar, describiré los aspectos teóricos. Luego, reseñaré los antecedentes, haré una breve caracterización de los principales grupos de mujeres migrantes en Argentina y abordaré las cuestiones metodológicas. Para finalizar, esbozaré algunas conclusiones y perspectivas.

1. Migración y género: aspectos teóricos

Hasta la segunda mitad del siglo pasado, la perspectiva hegemónica adoptada en los estudios migratorios se basaba sobre criterios androcéntricos según los cuales la participación de las mujeres en las migraciones se reducía a un rol pasivo de acompañante:

> [s]e ha criticado a la teoría neoclásica y del equilibrio por no considerar la heterogeneidad de las mujeres migrantes en términos de clase, ciclo de vida y orígenes culturales, por ejemplo, o por reducir el matrimonio a una variable independiente más. Además, la explicación neoclásica supone que hombres y mujeres migran por el mismo motivo: la búsqueda de una rentabilidad económica más elevada […]. [L]a teoría de la modernización es en buena medida responsable de que a la mujer se le asigne un rol secundario en los procesos migratorios. Los hombres serían el factor dinámico de los desplazamientos; las mujeres, solo acompañantes, y se da por supuesto que no realizan labores productivas. (Martínez Pizarro, 2008: 264)

La feminización de los flujos migratorios a partir de la década de 1960 a nivel internacional, por un lado, y la creciente participación de las migrantes como pioneras en los flujos, por otro, propiciaron el cambio de paradigma (Mallimaci, 2011).

Al tomar el hogar, entre otros, como unidad de análisis, la nueva economía de las migraciones se presenta como una alternativa más satisfactoria para dar cuenta del género. Más que como estrategia de acumulación de capital, las migraciones internacionales son entendidas dentro de este modelo como estrategia de minimización de los riesgos que amenazan la producción o el consumo en los mercados de trabajo, seguros, capital o crédito. Así pues, ante el deterioro del bienestar económico familiar, los actores diversifican la asignación de recursos mediante la localización de mano de obra de diversos miembros en mercados de trabajo geográficamente diferenciados y/o la combinación de formas de empleo locales e internacionales. Aquí la importancia de las remesas resulta clave (Massey *et al*., 1998).

La teoría del mercado de trabajo segmentado constituye otra opción válida para abordar las cuestiones de género en las migraciones internacionales. Ésta

hace referencia a la necesidad de las economías modernas de atraer trabajadores dispuestos a aceptar salarios más bajos. Así, el trabajo de "subsistencia" o en pequeñas actividades mercantiles que aporta la mujer permite compensar el bajo nivel de ingresos salariales de estructuras familiares que precisan de la colaboración de todos sus miembros. En otras ocasiones, su reclutamiento masivo tiene la función deliberada de garantizar bajos niveles de remuneración. De manera similar, la etnificación de la fuerza de trabajo hace posible la existencia de una jerarquía de profesiones y remuneraciones que varía de acuerdo a las necesidades específicas de la economía en cuestión (Wallerstein, 1991). Esta teoría permite explicar, verbigracia, el surgimiento de una "cadena internacional de cuidados" en respuesta a la demanda de trabajo reproductivo en aquellos países en los que el estado de bienestar no logra satisfacerla.

Sin embargo, ambas teorías resultan inapropiadas para explicar los movimientos producidos por motivos diversos a los económicos. Tal es el caso de la migración altamente calificada en la que el salario no es con frecuencia el factor determinante (Martínez Pizarro 2008). Las migraciones causadas por persecución, intolerancia o desigualdad jurídica que afectan a homosexuales, transexuales y transgéneros es otro claro ejemplo de los límites que estas propuestas teóricas presentan para abordar las cuestiones de género en las migraciones.

2. Antecedentes

En un estudio pionero sobre las relaciones de género en los libros de lectura para la educación primaria durante el siglo XX, Wainerman y Heredia (1999) observan que la inmutable distribución sobre base biológica que consagra al hombre en actividades productivas y/o públicas y confina a la mujer al ámbito doméstico y reproductivo comienza a ceder recién a partir de la década de los ochenta. En los noventa, las imagen de la mujer que trabaja, incluso en tareas calificadas, se consolida junto con la del hombre que ejerce su paternidad, la domesticidad o trabaja en actividades otrora exclusivamente femeninas como la docencia.

Más recientemente, Caggiano (2012) problematiza la enseñanza de posiciones sociales desiguales en términos de "raza", género y clase social en tres manuales escolares de Ciencias Sociales para el segundo ciclo de la ex Educación General Básica. Según argumenta, la exclusión de la mujer blanca = argentina de las relaciones interraciales durante el período colonial lleva implícita la idea de la pureza genética. Su asociación a la ciudad, la familia tipo de clase media y el trabajo intelectual contrasta con la ruralidad, el exotismo y el trabajo manual de las no blancas == extranjeras.

3. Mujeres migrantes en Argentina

De acuerdo con los datos del último censo, las paraguayas constituyen el grupo más numeroso de mujeres nacidas en el exterior:

Tabla 1.
Principales países de mujeres nacidas en el exterior. Censo 2010.

	PAÍS	TOTAL MUJERES	TOTAL
1º	Paraguay	306 434	550 713
2º	Bolivia	173 779	345 272
3º	Chile	102 174	191 147
4º	Perú	86 615	157 514
5º	Italia	82 478	147 499
6º	España	53 593	94 030

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

De proveniencia diversa, se concentran en el Gran Buenos Aires. Por lo general, migran solas, a edades tempranas, antes de tener hijos, con niveles educativos medio-bajos y por causas que exceden las económicas. Las redes femeninas de asistencia resultan de importancia estratégica no sólo para insertarse en destino sino también, en caso de tenerla, para el cuidado de la prole en Paraguay (Gaudio, 2012a, 2012b, 2011, 2009).

Aunque su presencia en Argentina es de larga data (Cerrutti y Gaudio, 2010), el servicio doméstico y el cuidado de personas[2] representan su principal ocupación:

> […] la alta frecuencia de las que trabajan en hogares particulares teniendo una estadía en el país de más de 15 años (49,2%) indica que esta actividad no es sólo una alternativa transitoria de primer empleo, sino que tiende a ser una inserción estructuralmente permanente (Bruno, 2011: 12).

Fuera del servicio doméstico, se emplean como costureras, feriantes y vendedoras ambulantes. Tal es el caso, por ejemplo, de las "paseras" que llegan cotidianamente a Posadas por vía terrestre o en lancha (Linares, 2010). En cambio, los hombres se desempeñan mayormente en: a) ocupaciones ligadas a la construcción; b) actividades que requieren cierta calificación como carpinteros, mecánicos, chapistas, electricistas y operarios en el sector textil y del calzado;

[2] Bruno (2011) relativiza la relación causal entre bajo nivel de instrucción y empleo doméstico.

c) el comercio formal e informal como dueños o empleados y d) en el sector de protección y vigilancia (Cerrutti y Bruno, 2006).

El segundo grupo más numeroso de mujeres extranjeras es representado por las bolivianas. Tradicionalmente, su presencia en la migración –excepto en la zona de frontera– ha sido reducida (Cerrutti, 2010). Sin embargo, según los datos del último censo, la distribución por sexos entre los migrantes bolivianos resulta menos desequilibrada. Un rasgo distintivo es el desplazamiento como parte de una estrategia asociativa de carácter familiar. Sin embargo, esto no supone un rol pasivo (Magliano, 2013; 2007). Si bien el trabajo del varón –en la construcción, la agricultura y la fabricación de ladrillos– orienta el proceso migratorio, la intervención de la mujer es reconocida como central para el éxito –económico pero también emocional– del proyecto migratorio (Magliano, 2013; Mallimaci, 2011).

Tabla 2.
Porcentaje de mujeres nacidas en el exterior por país de origen. Censo 2010.

	País	Total	Total mujeres	Porcentaje mujeres
1º	Brasil	41 330	23 907	57,84
2º	España	94 030	53 593	56,99
3º	Italia	147 499	82 478	55,91
4º	Paraguay	550 713	306 434	55,54
5º	Perú	157 514	86 615	54,98
6º	Alemania	8416	4527	53,79
7º	Chile	191 147	102 174	53,45
8º	Uruguay	116 592	61 106	52,41
9º	Japón	4036	2092	51,83
10º	**Bolivia**	**345 272**	**173 779**	**50,33**
11º	Taiwán	2875	1440	50,08
12º	Corea	7321	3650	49,85
13º	Francia	6995	3482	49,77
14º	China	8929	4032	45,15

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

A la vez que recaen sobre ellas las tareas domésticas y de reproducción social y cultural tales como la enseñanza de la lengua de origen, el manejo de la dieta, la introducción en actividades étnicas y la intermediación con la sociedad receptora, se incorporan al mercado de trabajo a través del comercio, las tareas agrícolas, los hornos de ladrillo, las actividades textiles e incluso la pesca (González, 2012). A diferencia de otros grupos, observan una menor participación en el trabajo doméstico asalariado (Benencia y Karasik citados por Buccafusca y Serulnicoff, 2005). Su desempeño laboral varía de acuerdo a la edad, el estado civil, la pertenencia de clase y el tiempo de permanencia (Magliano, 2013).

A pesar de tratarse de una corriente prácticamente estancada, las chilenas constituyen el tercer grupo más numeroso de inmigrantes residentes en Argentina. Distinto de lo que ocurre con los varones en las provincias patagónicas –Alto Valle de Río Negro y Neuquén–, las mujeres predominan, en especial a partir de la década de los noventa, en Mendoza y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Matossian, 2006), donde la importancia numérica del colectivo chileno es menor con respecto a otros grupos (Cacopardo, 2005). Si bien en su conjunto presentan estructuras de edad envejecidas, las proporciones cambian en función de las áreas de localización (Cerrutti, 2009). En Buenos Aires, la llegada en las últimas décadas de jóvenes profesionales y/o universitarios atraídos por el menor costo de la educación superior podría estar incidiendo en este sentido (Jensen y Perret, 2011). A pesar del aumento de la migración calificada, el nivel de educación de los y las migrantes provenientes de Chile en Argentina resulta ser el más bajo respecto al resto de los países en los que residen (Zavala San Martín y Rojas Venegas, 2005); la mayoría cuenta sólo con el nivel primario completo. Mientras los hombres se emplean en la construcción, el comercio, la industria manufacturera, la agricultura y la ganadería, para las mujeres el servicio doméstico, seguido del comercio y las actividades agrícolas, proporciona la principal fuente de empleo (Cerrutti, 2009). Cualquiera sea su situación laboral y el nivel de instrucción alcanzado, las mujeres siguen siendo responsables de la crianza de los hijos y de las tareas domésticas, aunque a mayor nivel educativo, mejores posibilidades de negociación (Stang, 2006).

Tal como muestra la tabla 3, la inmigración peruana fue hasta la década de los noventa predominantemente masculina:

Tabla 3.
Población nacida en Perú por sexos. Censos 1980-2010.

	1980	1991	2001	2010
Varones	5688	9462	35 871	70 899
Mujeres	2873	6477	52 389	86 615
Total	8561	15 939	88 260	157 514

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

A partir de 1992, Argentina se convirtió en un destino accesible para las peruanas de clase media urbana que –aunque calificadas– se insertaron generalmente como trabajadoras domésticas y, en menor medida, como vendedoras ambulantes en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Cerrutti y Bruno, 2006). El cambio en el patrón de género fue favorecido por la creciente demanda de mano de obra barata y sumisa y el deterioro del empleo masculino. Si bien la ocupación en actividades domésticas ofrece una rápida inserción laboral y permite financiar la educación de los hijos en el origen y la migración a largo plazo hacia otros destinos, la experiencia migratoria significó una pérdida de estatus social y una movilidad descendente (Paerregaard, 2007). "Esta situación se debe menos al logro educativo, el número de años de estudios o a las cualificaciones de las mujeres que a dinámicas específicas de producción y reproducción de desigualdades de género, etnicidad y clase" (Izaguirre, Anderson y Glade, 2012: 29). Al respecto, Rosas (2010) destaca la importante presencia de jóvenes en edad laboral empleados en tareas que no coinciden con el alto nivel de escolaridad alcanzado, que llegaron a Argentina movidos por el deseo (incumplido) de continuar sus estudios. Aunque dicha situación es compartida por ambos sexos, la inserción de los varones en ocupaciones con calificación técnica o profesional resultó, en general, más satisfactoria y presentó comparativamente mayores posibilidades de mejora (Cerrutti y Bruno, 2006).

A pesar de ser el quinto grupo más numeroso, la atención parcial históricamente dedicada a la migración de italianas ha sido justificada por la escasa consistencia numérica del fenómeno (Bruno, 2009). El índice de masculinidad del censo de 1869 parece sustentar dicha interpretación. Sin embargo, durante la década de 1870 los peninsulares tienden a emigrar en familia. Más aún, las estadísticas oficiales indican que en la década siguiente el número de mujeres y niños siguió en aumento. En los años noventa el índice de masculinidad se mantuvo casi inalterado. En 1895, había 159 hombres por cada 100 mujeres. Sólo entre 1901 y 1913, vuelven a predominar los hombres adultos jóvenes. Según el censo de 1914, había 172 hombres por cada 100 mujeres (Devoto, 2006). Si bien estos datos dan cuenta de diversas realidades, la idea de migración asociativa que subyace no permiten captar la experiencia de aquellas mujeres que viajan solas o acompañadas de otras mujeres, como las obreras especializadas en la manufactura de toscanos traídas a inicios del siglo XX por empresarios de origen italiano (Lobato, 2009), ni su diversidad profesional ni de clase (Rosa, 2013).

En la segunda posguerra, el componente femenino experimenta un crecimiento sostenido motivado por la política de reunificación familiar implementada por el gobierno peronista. Petrini (2013) y Bruno (2009) coinciden en señalar una falta de autonomía generalizada de las mujeres en la decisión de partir durante este período. Algunos de los motivos evidenciados son: la dependencia económica del grupo familiar, las decisiones parentales que buscaban preservar

la pureza y la integridad femenina ante la eventualidad de una nueva ocupación extranjera, las imposiciones maritales y las presiones de la familia política ya emigrada. Pero también se hace evidente la influencia ejercida sobre los cónyuges a fin de interrumpir proyectos migratorios individuales y las migraciones voluntarias por amor. Además de emplearse en fábricas, las italianas se ocupan como modistas en grandes sastrerías o por cuenta propia, en actividades comerciales o bien permanecen al cuidado del hogar y las tradiciones familiares. Con frecuencia, después del matrimonio y/o del nacimiento del primer hijo el trabajo asalariado de la mujer resulta complementario dentro de la economía familiar.

Si bien los llamados familiares y los matrimonios por poder marcan cierta continuidad con el tradicional rol asignado a la mujer dentro de la familia por el fascismo, según Scarzanella (2005) el peronismo no sólo brindó a las migrantes la oportunidad de trabajar en las fábricas[3] y de contar con servicios sociales sino también de militar políticamente. Sin embargo, la solidaridad étnica femenina resultó más eficaz que el estado benefactor peronista para, verbigracia, conciliar las obligaciones laborales y familiares. Aunque se abren nuevos espacios de sociabilidad por fuera de las asociaciones étnicas y la Iglesia –escuelas, clubes, unidades básicas, la Fundación Eva Perón, el Partido Peronista Femenino–, la política y el sindicato siguen siendo, según Lobato (2009), un territorio hostil para las extranjeras. Por tal motivo, podría considerarse que el modo a través del cual el peronismo interpeló a las migrante resulta ambiguo.

Al igual que las italianas, la elevada presencia femenina entre españoles registrada en el último censo se debe, por un lado, al envejecimiento del grupo, y, por el otro, a la mayor expectativa de vida de las mujeres (Cacopardo, 2005). A pesar de las trabas legales y consuetudinarias vigentes entre 1882 y 1926, las españolas emigran en una elevada proporción; los índices de masculinidad de la corriente española hacia Argentina son muy bajos en relación con otros destinos. Se trata en su mayoría de mujeres solteras –en particular a partir de 1919–, en edad laboral y con un grado de alfabetización más bajo que el masculino. Excepto entre 1889 y 1892, estos datos ponen en evidencia la menor representación alcanzada por la emigración conjunta de familias (Rodríguez Galdo, 2002). Dentro de este cuadro, es posible reconocer significativas diferencias regionales. Aunque fueron relativamente pocas las gallegas que participaron en la migración ultramarina durante el siglo XIX, su participación fue en aumento a partir de la Gran Guerra. Las gallegas migran para reagruparse con su familia y/o incorporarse al mercado de trabajo como empleadas domésticas, costureras, obreras en la industria alimenticia, tabacalera, fosforera y del calzado. En cambio, las comerciantes y propietarias de tiendas eran generalmente viudas. Hacia 1952, el número de mujeres superó al de hombres (Farias, 2010).

[3] Esta afirmación contrasta con lo observado por Lobato (2009) y Ceva y Montaldo (2009), quienes sostienen que las italianas, así como las extranjeras de diversas nacionalidades, se venían empleando en Swift, Armour, *The Patent Knitting Co*. y la Fábrica Argentina de Alpargatas desde fines del siglo XIX.

Tal como se desprende de la Tabla 2, la presencia de chinas, coreanas y taiwanesas en Argentina es considerablemente más reducida con respecto a la de latinoamericanas y europeas. Excepto en el caso taiwanés, su participación en la migración, aunque elevada, resulta minoritaria en relación al componente masculino. La inmigración coreana a la Argentina se inició en 1965 con el objetivo de establecerse en colonias agrícolas (Mera, 2010; 1998). A partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, su llegada se tornó masiva. Durante los noventa, la colectividad experimentó una significativa disminución cuantitativa debido a la ausencia de nuevos flujos –sólo se registran casos aislados de reagrupamiento familiar– y las expulsiones causadas por la recesión económica (Mera 2003). Este período coincide con el arribo más sistemático de contingentes provenientes de Taiwán y China.

Causada por la profundización de la inestabilidad en los países africanos occidentales y las políticas restrictivas implementadas en varios países europeos, la corriente migratoria proveniente de Senegal, Nigeria, Sierra Leona y Ghana y, en menor medida, Malí, Liberia y Guinea se incrementó en la última década (Zubrzycki *et al*., 2010). De los 2738 africanos registrados en 2010, 1825 eran hombres y 913, mujeres. Las africanas llegan a la Argentina junto con sus cónyuges o parientes o para reunirse con ellos (Maffia y Zubrzycki en prensa).

4. Aspectos metodológicos

La perspectiva elegida para analizar cómo operan las estrategias de visualización de la mujer migrante utilizadas en los libros de texto escolares argentinos es la del Análisis del Discurso. Dentro de éste, es posible reconocer dos grandes orientaciones. Basada en análisis críticos, socioculturales, sociológicos y/o históricos, la primera hace referencia a hábitos de pensamiento, percepción y comportamiento reflejados en textos pertenecientes a diferentes géneros. Dentro de esta tradición, el énfasis está puesto en las prácticas sociales, registrándose un escaso –o incluso nulo– interés por los textos en el más estrecho sentido lingüístico (Bourdieu, 1990). La segunda orientación conjuga aportes del estructuralismo francés, la etnografía de la comunicación, la lingüística funcional, la filosofía y la pragmática (Verón, 2004; van Dijk, 1993, 2001). En este contexto, se asume que ambas orientaciones pueden resultar complementarias.

El análisis del corpus está organizado en tres categorías analíticas. La *dimensión temática* alude a las realidades culturales sobre las que se construye la materia de un discurso. Desde este punto de vista, el libro de texto escolar incluye una multiplicidad de cuestiones susceptibles de ser abordadas a partir de él. No obstante, dicha vastedad no es azarosa: el recorte que el libro de texto propone está ligado al poder y la autoridad; es el resultado de un proceso de selección que legitima determinados conocimientos en detrimento de otros. Dicha selección tiene su origen, por lo general, en la normativa curricular, expresión de

los conocimientos considerados socialmente válidos en un momento histórico determinado.

La *dimensión retórica* incluye los mecanismos a partir de las cuales se hace visible determinada configuración del sentido en un texto. Las construcciones figuradas del lenguaje, por ejemplo, hacen referencia a aquellas operaciones discursivas que rompen con la neutralidad del lenguaje en su grado cero. No se limitan a las acciones de ornamento, aditamento o embellecimiento a las que con frecuencia se las asocia (Grupo μ, 1981). Constituye un ámbito privilegiado para el análisis de las opciones ideológicas presentes en el texto (de Man, 1996). En segundo lugar, las operaciones intertextuales aluden al conjunto de relaciones entre textos o tipos de textos. En términos de Bajtín (1999), el enunciado es un mosaico en el que interactúan diferentes voces, una matriz abierta, híbrida e incompleta que está en diálogo permanente con otros textos. Además de poesías, cartas y cuentos, los libros de texto incluyen historietas, chistes, adivinanzas, trabalenguas, canciones, e-mails, entrevistas, textos de divulgación científica, informes y artículos de opinión. Entre los géneros visuales, es posible encontrar mapas, símbolos, retratos, dibujos, obras de arte, fotografías, *comics*, *collages*, organizadores gráficos y viñetas, entre otros. Las imágenes juegan un papel decisivo en "las formas en que percibimos e interpretamos pertenencias y exclusiones, formas de la diferencia y de la desigualdad" (Caggiano, 2012: 24). Los modos de mirar y de ver son enseñados y aprendidos socialmente según una lógica particular que supone anteojeras específicas[4].

La *dimensión enunciativa* implica considerar la relación dialógica entre un *yo*, que se asume como locutor en el acto mismo de apropiación individual del aparato formal de la lengua, y un *tú*, definido como un alocutario (Benveniste, 1999). Se trata de entidades discursivas y no de sujetos empíricos. Siguiendo a Verón (1999), en los libros de texto escolares es posible reconocer seis entidades enunciativas: el enunciador-autor (presenta temas, relata episodios y dialoga con el lector), el enunciador-maestro y el enunciador-padre (figuras derivadas), el enunciador-niño (voz del propio lector), el destinatario-niño (a quien va dirigido el acto del discurso) y el destinatario-maestro (indicaciones técnicas para el docente).

Con todo, el libro de texto es considerado en el marco del presente trabajo como un material didáctico curricular que, mediante la combinación de diversos modos semióticos, presenta en una extensión determinada y de forma secuenciada una selección de temas. Su especificidad reside en un tipo de discurso instruccional orientado a que su destinatario adquiera un conjunto de saberes considerados socialmente legítimos en el marco de la práctica escolar.

[4] A pesar de su evidente interés a los fines del presente trabajo, no se incluyen las imágenes referidas en el apartado dedicado al análisis del corpus debido a que la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual vigente en Argentina no prevé la reproducción –aún con fines académicos– de textos visuales incluidos en obras protegidas.

5. Análisis del corpus

5.1 Rasgos temáticos

La participación de la mujer en las migraciones internacionales es tematizada a partir de una *estrategia asociativa* en la que al hombre, por lo general, le corresponde la iniciativa:

> [m]i nombre es Giacomo Testa, nací […] en Milán […]. La situación en mi patria era muy difícil por la dura crisis económica. Por eso decidí venir a Sudamérica: me dijeron que aquí hay grandes posibilidades de progreso. **Viajé sin mi familia**. Cuando esté establecido y haya juntado unos pesos, los mandaré a buscar. Hoy es 13 de febrero de 1901 […]. (Iaies y Segal, 1993: 109; mi subrayado)

> [m]uchos de los inmigrantes llegados a la Argentina lo hicieron en *cadena,* es decir primeron [sic] llegaba al país algún inmigrante, generalmente un hombre **joven y soltero o sin su esposa**. Una vez ubicado en algún conventillo o pieza de alquiler y con trabajo, **podía mandar a buscar a su esposa**, en caso de tenerla, o a algún familiar o amigo del pueblo de origen […]. (Tauber 2008: 200; cursiva original; mi subrayado)

> […] Antes de los seis años don Simeón **envió los pasajes a su mujer**, la que en el vapor "Europa" se embarcó con sus hijos Blanca, Amelia […], Julia, Genoveva y Teodoro […]. (Fernández Moreno citado por Skilton, 1995: 120-121; mi subrayado)

> *Soy Carmen, un gallega de Orense, España. Tengo 19 años y* **me encontraré con** *Manuel,* **mi marido**, *que dejó la aldea para escapar de la pobreza.* […] (Castro *et al*., 2004: 104; cursiva original; mi subrayado)

> […] Tenía 22 años y llegué [desde Galicia] **con mi marido y mi suegra** el día 12 de enero de 1949 […]. (Sampedro citado por Bustinza *et al*., 2004: 215; mi subrayado)

> [m]is padres eran yugoslavos, padre montenegrino y madre croata. Mi padre llegó a Uruguay solo, mi madre, en cambio, llegó con sus padres y sus hermanos. Se conocieron en el año 1928 y ese mismo año se casaron. Tuvieron dos hijas uruguayas y dos hijos argentinos. En agosto de 1933 **viajamos** a la Argentina […]. (Elena Eracovich citada por Barros, 1995: 32; mi subrayado)

Como se pone en evidencia en las citas anteriores, este modo de concebir las migraciones femeninas no hace distinción entre flujos de diversa procedencia ni período histórico.

Así pues, el reconocimiento de *proyectos migratorios independientes* resulta excepcional:

> [e]l "Galileo" llevaba mil seiscientos pasajeros de tercera clase, de los cuales más de cuatroscientos eran mujeres y niños […]. El mayor número de las mujeres llevaba consigo la familia; *pero otras muchas iban solas o acompañadas de una amiga*; y entre éstas, varias de la Liguria, que emigraban en busca de servicio como cocineras o camareras; otras en busca de marido, animadas por la menor concurrencia con que tendrían que luchar en el Nuevo Mundo… […]. (De Amicis citado por Pucci, 1988; mi subrayado)

> […] María nació en una zona rural de Bolivia. Hasta los cuarenta años hizo todo tipo de trabajos agrícolas. En 1974 *decidió migrar* a Tilcara, en la provincia de Jujuy. Allí vive con su hijo y sus nietos […]. Charo nació en Arequipa, Perú. *Vino* a nuestro país para estudiar en la universidad […]. (Barraza *et al*., 2004: 72; mi subrayado)

> [los inmigrantes eran] en su mayoría hombres solos, muchos jóvenes apenas adolescentes, *mujeres*, y algunas familias que tenían la suerte de poder viajar unidas […]. (Cibotti, 1998: 30; mi subrayado)

La situación es compartida por mujeres pertenecientes a épocas y colectivos diversos.

Dentro de la *familia* migrante, el rol de la mujer parece ser inmutable y circunscripto a la reproducción biológica, el cuidado de los hijos y la gestión del hogar:

> […] A principios del siglo XX, con la inmigración, se incorporó a la población del país una importante cantidad de mujeres en edad de tener hijos. Se calcula que el promedio de hijos por mujer era mayor a tres en la década de 1950 y que, actualmente, ese promedio se encuentra entre dos y tres hijos. (Carrozza *et al*., 2004: 19)

> De madres a hijas, las mujeres de la chacra aprenden y ayudan a mantener la familia. (Bertoncello *et al*., 2007: 55)

> […] No hay descanso, terminamos con el dulce y los orejones, seguimos con la conserva de tomates, las gallinas y la huerta: chauchas y choclos en verano, acelga, zanahorias y repollo en invierno. *Mi marido, mi hija, la comida, lavar, planchar y encima la leña*. – Hija, es la vida de la chacra, *en la familia cada cual hace su parte* […]. (Bertoncello *et al*., 2007: 55; mis subrayados)

La domesticidad y la maternidad surgen así como elementos estructuradores de su subjetividad. Dentro de este contexto, el caso peruano constituye un quiebre discursivo:

> […] Es habitual que las mujeres dejen sus hijos pequeños en Perú al cuidado de las abuelas y que les envíen remesas […]. (Blanco *et al*., 2008: 206)

A pesar de la alusión a las remesas, las transformaciones en las relaciones de género producto de la migración no son generalmente tratadas.

En líneas generales, su *desempeño laboral* es fijado a tareas muy próximas a su desempeño doméstico con escasas posibilidades de movilidad social ascendente:

> [l]as mujeres inmigrantes debieron trabajar tan duramente como los hombres. Una posibilidad de empleo era trabajar como *nodrizas*, es decir, proveyendo de su leche para la crianza de los niños de las familias más ricas. (Barros, 1996: 105; cursiva original; mi subrayado).

> [A] las mujeres que arribaron a la Argentina en los años cuarenta […] les esperaba un conventillo, un trabajo como *sirvienta* y el aprendizaje de los nuevos códigos sociales […]. (Sampedro citado por Bustinza *et al*., 2004: 215; mi subrayado)

> […] Las mujeres eran *lavanderas o planchadoras*. Sus hijos e hijas podían convertirse en obreros de alguna fábrica. […] Recién los nietos recibían suficiente educación y capacitación para subir un escalón o dos en la sociedad […]. (Geli y Prisley, 1997: 132; mi subrayado)

Salvo contadísimas excepciones, su rol de obrera así como su activismo político resultan comparativamente menos evidentes.

En caso de ser reconocida, su *participación en el mercado de trabajo* es representada en virtud de tareas informales y/o de menor calificación con respecto a los hombres:

> […] *Acá nos profesionalizamos, el agricultor paraguayo aquí se hace pintor de obra, azulejista, electricista, maestro mayor de obra, profesional del calzado en las distintas ramas, costureros y se hacen profesionales muy competentes, muy codiciados. Las mujeres se dedican en su mayoría al servicio doméstico y, otras, a peluquería, enfermería y costura.* (Alonso *et al*., 2007: 136; cursiva original)

> […] La familia Sánchez […] llegó a la Argentina en 1910. […] viajaron en barco desde España. En nuestro país [e]l señor Sánchez se empleó como mozo en una fonda […] donde su esposa era cocinera, y sus dos hijas mayores, mucama y niñera […]. (Ruibal y Piccolini, 1994: 88-89)

En todas las épocas, las migrantes altamente calificadas están completamente invisibilizadas.

Con frecuencia, el *casamiento* es sinónimo de trayectorias laborales truncas:

> […] A los 13 años empecé a trabajar en una "fábrica" […]. *Cuando me casé, dejé de trabajar*. Mi marido, Manuel, también era gallego […]. (Alonso *et al*., 1999: 28; mi subrayado)

> Juan Manuel y su esposa María […] viven en un campo de la Patagonia. […] Juan Manuel […] conoció a su esposa en Chile, país de nacimiento de María. *Actualmente ella ha dejado de trabajar para dedicarse a sus hijos y a las tareas del hogar* […]. (Del Río y López 2007: 73; mi subrayado)

Tal como sugiere la comparación de ambos ejemplos, esta situación se proyecta m*ás allá de* grupos, contextos históricos y geográficos específicos.

El *matrimonio* también aparece a propósito de las uniones entre connacionales:

> [e]n 1869, Juan Pedro Courrèges tenía dieciséis años cuando abandonó su país natal, Francia, para viajar a la Argentina. […] Cuando fue mayor, Juan Pedro se casó con Marta, una joven de dieciocho años recién llegada de Francia […]. (Barros, 1996b: 48-49)

> […] *Yo me vine de Paraguay por motivos económicos. Acá me casé con una paraguaya y nos gustaría volver* […]. (Alonso *et al*., 2007: 136; cursiva original; mi subrayado)

entre inmigrantes de diverso origen:

> Domingo y Ana nacieron en Europa. Él es italiano y llegó a nuestro país en 1915, cuando tenía un año. […] María nació en Alemania y en 1917 vino a la Argentina. […] en estas tierras, además de casarse, encontraron paz y trabajo […]. (Barraza *et al*., 2004: 72);

> […] en las épocas de fuerte inmigración es habitual que el índice de masculinidad sea elevado ya que, en general, los primeros que migran son los hombres, quienes esperan un tiempo hasta asentarse y crear las condiciones que hagan posible la llegada de la familia. En muchos casos, estos hombres son jóvenes solteros, *lo que favorece el matrimonio mixto, es decir, entre inmigrantes de distintas nacionalidades*. A medida que desciende el flujo inmigratorio, va cambiando la composición de la población [...]. (Tauber, 2004: 243; mi subrayado)

o bien entre nativos e inmigrantes:

> […] Vine muy joven […] desde Portugal, allá por 1930. […] Un día conocí a una chica argentina y me enamoré. Nos casamos, trabajamos juntos muy duro, tuvimos cinco hijos y formamos una linda familia. […] me siento un ciudadano más de este hermoso país […]. (Safar, 1996: 94)

Una encuesta realizada por un periódico de Buenos Aires en abril de 1993 acerca de la opinión que tienen los argentinos sobre los coreanos, paraguayos, judíos, árabes e italianos, revela que […] y el 18% se opondría a que su hijo se casara con paraguayos o coreanos (Cibotti, 1998: 41).

> [r]ealicen una encuesta en el barrio. […] Pregunten si se opondrían a que su hijo o hija se casara con algún [coreano, judío, árabe, paraguayo, peruano] […]. (Geli y Prisley, 1997: 155).

Mientras las uniones entre europeos o entre éstos y los nativos connotan estabilidad, progreso e inserción plena en el nuevo contexto, las uniones entre latinoamericanos o entre nativos y no europeos resultan más conflictivas, ya sea por el malestar que subyace en la idea misma del retorno y/o por la (presunta) intolerancia social.

5.2 Rasgos retóricos

Dentro de los textos visuales incluidos, la *fotografía* –cuyo grado de reutilización es notorio– es el más utilizado para documentar las migraciones, en particular las pasadas. Esto resulta particularmente evidente a través del uso expresivo del blanco y negro y el sepia. Dentro de este contexto, las migrantes europeas hacen su aparición principalmente en relación a la familia, el viaje en barco y el desembarco, la vida en el conventillo, el hotel de inmigrantes y el trabajo rural. En relación a las escenas familiares, el género privilegiado es el retrato. En él nunca aparecen solas sino acompañadas de otros miembros. Durante el viaje, es común que las mujeres estén paradas o asomadas a la barandilla del barco junto a hombres. Pero en el desembarco se las muestra solas cargando valijas, bultos y niños. Con frecuencia, son retratadas con ropas ajadas y un pañuelo en la cabeza que funciona como ícono de su supuesta condición de campesina. La seriedad es el sentimiento más visible en sus rostros. En el Hotel de Inmigrantes, su actitud es de espera y pasividad. En una oportunidad, se las muestra en una clase de quehaceres domésticos que data de 1912. En el conventillo es posible reconocerlas entre una multitud de niños realizando tareas domésticas. El trabajo rural es ilustrado mediante fotografías de mujeres en la colonia o recolectando cereales.

En cambio, los desplazamientos que tienen como protagonistas a migrantes latinoamericanas son ilustrados principalmente mediante fotografías a cuatro colores. Esta decisión llevaría implícita la idea (errónea) de una corriente migratoria más reciente. Además del viaje y el desempeño en actividades agrícolas, las migrantes latinoamericanas son fotografiadas en la calle, en puestos de venta ambulante, por lo general de verduras, la línea de montaje y la administración pública. En este último caso, se advierte cierta posición asimétrica en relación a la empleada pública de tez blanca que, emplazada detrás de un escritorio, funciona como contrafigura. Dicha asimetría se pone también de manifiesto entre fotógrafo/a y fotografiado/a. Por ejemplo, entre las migrantes que miran a cámara es posible advertir una evidente actitud de esceptismo y/o incredulidad. A diferencia de sus pares europeas, aparecen viajando solas o bien acompañadas de otras mujeres por vía terrestre. Sólo en una ocasión se observa el

desembarco de un grupo de mujeres que cruzan en lancha la frontera argentino-paraguaya. Excepto en el caso de una mujer joven "boliviana en la zafra tucumana" (Blanco *et al*., 2008: 205), que carga un bebé en su espalda, las migrantes latinoamericanas son menos mostradas junto a su prole.

Entre las escasas fotografías protagonizadas por mujeres asiáticas, destaca una tomada desde un plano general que muestra el interior de lo que podría ser un jardín de infantes. Un grupo de niños pequeños –todos de rasgos orientales– realizan actividades sobre mesas bajas. La única adulta es una mujer, también de rasgos orientales, que sujeta el cabello de una niña mientras la peina. El epígrafe expresa: "[…] e*n la década del 80, un gran número de personas de origen coreano se radicó sobre todo en la Capital Federal*" (Tobío *et al*., 2007: 39; cursiva original). La visibilización de las migrantes asiáticas también se logra a partir de: a) una fotografía de una "*ceremonia del té en un matrimonio coreano"* (Bustinza y Loray, 1997: 214; cursiva original); b) otra de una mujer joven ocupada en una tarea manual; y c) una mujer con delantal parada frente a un puesto de una feria callejera adornado al estilo oriental. Ninguna mira a cámara.

Si se tiene en cuenta que no abundan las referencias –visuales o escritas– que permitan vincular la presencia africana con la Argentina contemporánea, no resulta extraño que no se incluyan fotografías de mujeres de dicho origen. En este caso, se privilegian las litografías de César Bacle. La litografía constituye una técnica prácticamente en desuso en la actualidad que resulta de utilidad para fijar la presencia de africanos/as con el pasado colonial.

Los *organizadores gráficos* que presentan datos estadísticos son utilizados por lo general para ejemplificar el predominio masculino. Este recurso se utiliza llamativamente sólo para el período comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Por ejemplo, mediante un gráfico de barras extraído de la Enciclopedia *Mi país, tu país* se compara la cantidad de inmigrantes por sexo desde 1871 hasta 1920. A partir de estos datos, se interroga "¿[q]ué conclusiones sacas sobre la relación entre el ingreso de hombres y mujeres?" (Schuster, 1994: 23). En otro gráfico de características similares el porcentaje de varones entre 1857 y 1929 asciende al setenta por ciento. Además, se precisa que eran prevalentemente jóvenes, solteros, italianos o españoles (Palermo y Califa, 1995).

Las referencias al *discurso pictórico* incluyen una reproducción de "El emigrante" de Llimona. El mismo es protagonizado por un hombre joven parado en el centro de un bote. Su mirada está perdida en el vacío. Detrás de él, sentado, otro hombre, mayor, sostiene con sus manos dos remos. Delante del hombre joven, una mujer en el piso, que sostiene un bebé con su brazo derecho, duerme. En el cuadro "La sopa de los pobres" de Giudici también se observa a una mujer joven de rostro triste, sentada en el centro, con un bebé en brazos. Frente a ella, un anciano sostiene un plato con su mano derecha. A la izquierda

de la mujer, una niña pequeña permanece de pie. Un hombre con sombrero come de un plato. Hacia el fondo, ollas humeantes. En tercer lugar, en "Sobre el puente del barco" de Ribéra dos mujeres y tres hombres vestidos de época están en el pasillo de un barco. Por último, en "Los emigrantes" de Tommasi un conjunto de hombres, mujeres y niños en la dársena de un puerto esperan ser embarcados. Apenas distinguibles, una mujer embarazada y otra que está dando el pecho a un bebé. Cabe destacar que en todos los casos se trata de artistas masculinos europeos; no hay referencias a obras de pintoras ni de pintores de otras nacionalidades.

En cuanto al *discurso literario*, es de interés el "Poema para el esfuerzo gringo":

> [e]n el pródigo vientre de esta tierra, / hombres de muchas patrias / procrean su destino. / Tenaces como hormigas en la dura faena / que no tiene domingos… / Gauchos rubios más guapos que los de la leyenda, / que empuñan el arado, más noble que el cuchillo… / Cuentan en la guitarra sus ternuras y penas, / sin descuidar las trojes, los pámpanos y el lino. / Su noble afán colmó de espigas la carreta / y abrió sobre los campos la flor de los molinos. / Apacentó el ganado, levantó la vivienda / y *nos hizo el regalo múltiple de sus hijos*. / Ésta es la pampa nueva, / gran colmena de América para el esfuerzo gringo. / Ya no es la pampa grande que cantó Santos Vega, / pero es la pampa rica donde germina el trigo… (del Pozo citado por Skilton, 1995: 122; mi subrayado)

Nótese el uso de *metáforas* biológicas que exaltan el aporte demográfico realizado por los inmigrantes europeos en el ámbito de la economía agroexportadora. Si bien el poema se centra en la figura masculina, en la imagen del vientre, la procreación y la prole está implícita la participación de la mujer. "La gringa" de Sánchez y "El conventillo de la paloma" de Vaccarezza son otras de las obras citadas que tematizan el rol de la mujer de origen migrante en la sociedad. No se registran alusiones al *discurso normativo*, histórico o actual, ni al *discurso académico*, no obstante los avances producidos, en clave de género.

En relación a los *medios masivos de comunicación*, un *"dibujo aparecido en 'La Ilustración Sudamericana'* (Bustinza y Loray, 1995: 158; cursiva original) que muestra el perfil de hombres y mujeres parados frente a la barandilla de un barco.

5.3 Rasgos enunciativos

En primer lugar, el *enunciador-autor,* presumiblemente masculino y de orígenes europeos, cede eventualmente su voz a migrantes que narran sus historias de vida en primera persona:

> "No olvido que la primera imagen que tuve de Buenos Aires fue un pan blanco tirado en la basura. Tenía 22 años y llegué con mi marido y mi suegra el día 12

> de enero de 1949" –cuenta Purificación Martínez–. "Era un día de muchísimo calor y durante el viaje en taxi hasta Avellaneda […] veía tachos en las veredas con tanta comida tirada que no lo podía creer. Pensé que había llegado al paraíso. Allá en *Galicia* comíamos pan negro. Veníamos del hambre y el racionamiento […]" (Sampedro citado por Bustinza *et al*., 2004: 215; mi subrayado)

> – Celsa, vamos a necesitar más leña –dijo doña Angelina […]. – No hay descanso, terminamos con el dulce y los orejones, seguimos con la conserva de tomates, las gallinas y la huerta: chauchas y choclos en verano, acelga, zanahorias y repollo en invierno. Mi marido, mi hija, la comida, lavar, planchar y encima la leña. – Hija, es la vida de la chacra, en la familia cada cual hace su parte. Es la única manera de mejorar, con esfuerzo, hacer lo más posible en casa, tenerla ordenada y ahorrar. Pero acá nunca faltó comida, no como en mi pueblo, cerca de *Nápoles*. Cuando llegamos, no había nada; nosotros hicimos todo: construimos las acequias, plantamos los álamos y los primeros manzanos. (…) Ahora ya tenemos nuestra tierra y la casa. (Bertoncello *et al*., 2007: 55; mi subrayado)

> [m]is padres eran yugoslavos, padre montenegrino y madre croata. Mi padre llegó a Uruguay solo, mi madre, en cambio, llegó con sus padres y sus hermanos. Se conocieron en el año 1928 y ese mismo año se casaron. Tuvieron dos hijas uruguayas y dos hijos argentinos. En agosto de 1933 viajamos a la Argentina. […] A veces me pregunto: ¿cuál fue la mayor frustración? ¿El idioma? El servocroata, lengua que se habla en *Yugoslavia*, es sumamente difícil, no tiene nada que ver con el castellano […]. (Elena Eracovich citada por Barros, 1995: 32; mi subrayado)

Si bien en ocasiones también cede su voz a migrantes varones provenientes de países limítrofes, no ocurre lo mismo con las mujeres del mismo origen:

> El motivo de venir a la Argentina es familiar. Estoy hace 10 años acá. Trabajo en un estacionamiento. Desde que llegué, empecé a trabajar. Lo que me gusta acá es la parte de medicina, te atienden muy rápido, cosa que allá no hay, y es todo pagar y pagar, acá no, es gratuito. Lo que no me gusta es que, cuando llegué, había mucho racismo. En la calle, te dicen eh, boliviano, no me molesta para nada, soy boliviano y no me ofende. (Blanco *et al*., 2008: 207)

> Me trajeron para trabajar en un taller de costura clandestino. No sabía, pero me exigían que trabajara a la fuerza. Todos los gastos que hizo la señora para traerme a Buenos Aires, tenía que devolvérselos. Hacíamos remeras, y me pagaban por remera 15 centavos. Trabajaba de ocho de la mañana a doce de la noche. Estaba cansado, cansado… Jamás había trabajado así en mi vida. Los propios bolivianos traen a la gente a que trabajen 16 horas y pagan muy poco. (Blanco *et al*., 2008: 207)

Sus experiencias y sentimientos tienden a ser narradas por el mismo enunciador-autor:

> María nació en una zona rural de Bolivia. Hasta los cuarenta años hizo todo tipo de trabajos agrícolas. En 1974 decidió migrar a Tilcara, en la provincia de Jujuy. Allí vive con su hijo y sus nietos […]. Charo nació en Arequipa, Perú. Vino a nuestro país para estudiar en la universidad […]. (Barraza *et al*., 2004: 72)

> [l]*a venta en puestos callejeros de verduras y especias resulta una alternativa para muchas inmigrantes* (Tobío *et al*., 2007: 9; cursiva original)

> […] Muchos de los trabajadores inmigrantes no tienen más posibilidades que trabajar en actividades en las que el pago en negro está muy difundido: gran parte de las mujeres se emplean como trabajadoras domésticas en casas de familia […]. (Tobío *et al*., 2007: 19)

Así, la voz de las latinoamericanas, aunque también de las asiáticas y africanas, está ausente.

En segundo lugar, el *enunciador-maestro* es personificado a través de ambos sexos:

> [maestra:] "[l]*a Argentina de hoy es, en parte, el resultado de esa mezcla de pueblos y culturas. Nuestros apellidos, costumbres, comidas y deportes están vinculados con las personas que llegaron hace muchos años al país desde distintas partes del mundo.* […]" (Castro *et al*., 2004: 105; cursiva original)

> [profesor:] "[l]a población del país cambia. Aumenta por los chicos que nacen y las personas que vienen de otros países a vivir aquí, y disminuye por las personas que mueren y las que se van a vivir a otros países." (Fariña *et al*., 2006: 33)

Sin embargo, es interesante notar una leve diferencia, dada a partir de la figura masculina del profesor y la femenina de la maestra. Aunque en un caso resulta más explícito que en el otro, ambos son identificados como argentinos. En el caso de la maestra, esto también se logra a partir de una fotografía de una mujer rubia de mediana edad, de ojos y tez clara, que viste un guardapolvo blanco.

En tercer lugar, también el *enunciador-niño* es identificado con la inmigración europea:

> [niña rubia de tez y ojos claros:] – Los abuelos de mi mamá eran del sur de Francia. Los de mi papá, en cambio, eran alemanes. Los alemanes trajeron el bandoneón.
>
> [Niña de tez clara y cabelle y ojos castaños:] – Las mejores cosas que trajeron los inmigrantes son la pizza y los helados, que son de Italia, como mi bisabuelo.
>
> [Niño de tez, ojos y piel marrones:] – No se olviden del fútbol. Lo trajeron los ingleses que trabajaban en el ferrocarril. (Castro *et al*., 2004: 105)

Mientras las mujeres se reconocen como descendientes de franceses, alemanes e italianos, el varón, que presenta rasgos fenotípicos diversos, no aparece asociado a ningún grupo.

Para finalizar, el *enunciador-autor* proyecta con frecuencia su identidad argentina sobre el *destinatario-niño* a través del nosotros inclusivo. Asimismo, éste es interpelado como descendiente de inmigrantes, en particular de origen europeo, mediante consignas dirigidas a averiguar la historia familiar, realizar un árbol genealógico, etc. En este contexto, la etimología del apellido –paterno– deviene un significante clave no sólo de la propia identidad sino también de la pretendida distinción con respecto a otros grupos:

> […] Entrevista a algún familiar tuyo *de origen europeo*. Averigua el origen de tu apellido; ¿Qué significado tiene? ¿En qué año llegó tu familiar […] a la Argentina? ¿Qué medio de transporte utilizó? ¿En qué lugar del país se radicó? ¿Qué trabajos hizo? ¿Dónde vivía? ¿En qué tipo de edificio? ¿Por qué se fue de su país de origen? […]. (Kapelusz, 1991: 117; mi subrayado)

> Listen los apellidos de todos los compañeros e indiquen al lado su origen. ¿De qué nacionalidades son los apellidos listados? ¿Qué origen predomina? ¿Cuál aparece en segundo lugar? ¿En qué año llegó al país el mayor número de inmigrantes? ¿Cuál era su nacionalidad o el grupo de nacionalidades? […]. ¿La información del cuadro concuerda con las proporciones de apellidos de los alumnos del grado? […]. (Schuster, 1994: 26)

> [*d*]*oy por supuesto que mi apellido les dice algo sobre mi historia personal. Soy el bisnieto de Ernesto Tornquist, que fue el hijo del fundador de la familia en la Argentina. Jorge Tornquist llegó a Buenos Aires en 1823 y, entre otros negocios, tenía un barco en The British Packet and Argentine News* […]. (Alonso *et al*., 1999: 27; cursiva original)

No hay marcas que den cuenta de su filiación materna.

6. Conclusiones y perspectivas

Si se tienen en cuenta los cambios registrados en las últimas décadas a nivel mundial no sólo en los estudios migratorios sino también en los modos de presentación de las cuestiones relativas al género en los libros de textos escolares, llama la atención la vigencia que la etnificación de las relaciones de género y clase tiene en los textos escolares argentinos. En este sentido, podría argumentarse que la imagen social de la mujer inmigrante en los libros analizados contribuye a (re)producir una visión ideológicamente sesgada. Parafraseando a Wainerman (2003), los libros escolares argentinos repiten *ad nauseam* una perenne división sexual del trabajo migrante que adquiere matices diversos según el país de proveniencia.

Dentro de un discurso hegemónico que valora las migraciones en términos de aporte demográfico, destaca la visión instrumental del supuesto rol biológico de las europeas. Sobre esta base, se postula el origen europeo de la argentinidad. Las migraciones protagonizadas por mujeres latinoamericanas, en cambio, son más proclives a ser representadas en términos independientes en el marco de la teoría de los mercados de trabajo segmentados. Lo observado se torna particularmente evidente a partir de los textos visuales. Las migrantes asiáticas y africanas están comparativamente menos visibilizadas.

A diferencia de las mujeres argentinas, las migrantes politizadas y/o altamente calificadas –como Sofía Mendoza, Ester de Izaguirre, Lita Pérez Cáceres, Rosa Palma Gutiérrez, Eugenia Sacerdote, Gigliola Zecchin, Maruja Mallo, Clara Campoamor, Silvia Torrás, Araceli Vázquez Málaga, Ana María Calvente y Dolores del Olmo de Iribarne, entre otras– siguen constituyendo una realidad mayormente ignorada. Si se asume que los textos (re)crean roles y funciones desigualmente asignados, garantizando la disponibilidad necesaria para llevar a cabo las tareas peor retribuidas y menos gratificantes, dicha omisión no parece azarosa. En este sentido, es preciso comenzar por cuestionar el difundido estereotipo de la mujer migrante que la describe como una joven campesina, con bajo nivel de instrucción, que migra hacia la ciudad para emplearse en el servicio doméstico. Sólo a través del distanciamiento crítico de la arraigada etnificación de las relaciones de género y clase será posible lograr una inserción más justa y equitativa de las mujeres migrantes en la sociedad argentina.

Referencias bibliográficas

ALONSO, María Ernestina; BLANCO, Jorge; BUCHBINDER, Pablo y SOLETIC, María Ángeles (2007), *Ciencias Sociales 5*. Serie Puntos Cardinales. Pilar: Aique.

ALONSO, María Ernestina; BLANCO, Jorge; LABANDEIRA, María Celia; SOLETIC, María Ángeles y WOSNIAK, Jorge (2007), *Ciencias Sociales 6*. Serie Puntos Cardinales. Pilar: Aique.

ALONSO, María Ernestina; ELISALDE, Roberto; VÁZQUEZ, Enrique; BLANCO, Jorge; CASO, Fernández, María Victoria y GUREVICH, Raquel (1999), *El origen de la Europa Moderna y el Mundo Contemporáneo*. Colección Sociedades y territorios en cambio. Madrid: Aique.

BAJTÍN, Mijaíl (1999), *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.

BARRAZA, Natalia; FARIÑA, Mabel; MAIDANA, Leda; SAGOL, Cecilia y PAVICICH, María Eugenia (2004), *Ciencias Sociales 4*. Colección Ideas en la Cabeza. Buenos Aires: Santillana.

BARROS, Diego (1995), *Manual Aique Multiciencias 5*. Buenos Aires: Aique.

BARROS, Diego (1996b), *Manual Aique Multiciencias 4 Bonaerense*. Madrid: Aique.

BARROS, Diego (coord.), 1996a. *Manual Aique Multiciencias 6*. Buenos Aires: Aique.

BENVENISTE, Émile (1999), *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI.

BERTONCELLO, Rodolfo; BREVI, Perla; TAGLIAVINI, Gabriela y VIARD, Graciela (2007), *Multimanual Ciencias Sociales Neuquén*. Buenos Aires: Santillana.

BLANCO, Jorge; FERNÁNDEZ CASO, María Victoria; GUREVICH, Raquel; CHAVES, Silvia; VÁZQUEZ, Enrique; ALONSO, María Ernestina; SOLETIC, María Ángeles; MAZZEO, M. y LEWKOWICZ, Mariana (2008), *Ciencias Sociales 9*. ConCiencia Social. Buenos Aires: Aique.

BLANCO, Jorge; FERNÁNDEZ CASO, María Victoria; GUREVICH, Raquel; VÁZQUEZ, Enrique; ALONSO, María Ernestina; SOLETIC, María Ángeles (2008), *Ciencias Sociales 8*. Serie ConCiencia Social. Buenos Aires: Aique.

BOURDIEU, Pierre (1990), *Sociología y cultura*. México DF: Grijalbo.

BRUNO, Oriana (2009) "«Le *navi delle mogli*»: *donne calabresi in Argentina*". *Altreitalie*, vol. 38-39: 61-84.

BRUNO, Sebastián (2011), "Migrantes paraguayas y el servicio doméstico en Buenos Aires. Diferencias y desigualdades". Ponencia presentada en las XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Neuquén, 21, 22 y 23 de septiembre.

BUCCAFUSCA, Sandra y SERULNICOFF, Myriam (2005), "Servicio doméstico en la Argentina. Condición laboral y feminización migratoria". Ponencia presentada en el *Séptimo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires, 10, 11 y 12 de agosto.

BUSTINZA, Juan Antonio; BUSTINZA, Patricia y FRANCO, Roxana (2004), *Ciencias Sociales 9*. Serie Integrar. Buenos Aires: A-z.

BUSTINZA, Patricia y LORAY, María Julia (1995), *Ciencias Sociales Pro-a 7 Bonaerense*. Serie del alba. Buenos Aires: A-z.

BUSTINZA, Patricia y LORAY, María Julia (1997), *Ciencias Sociales Pro-a 6*. Colombia: A-z.

CACOPARDO, María Cristina (2005), "Acerca de las mujeres migrantes en la Argentina: tendencias y mercado de trabajo", compilado por S. Chejter *Migraciones, globalización y género en Argentina y Chile*. Buenos Aires: Fundación Heirinch Böll.

CAGGIANO, Sergio (2012), *El sentido común visual. Disputas en torno a género, "raza" y clase en imágenes de circulación pública*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

CARROZZA, Wilfredo; CATTARUZZA, Alejandro; DENKBERG, Ariel; DE PRIVITELLIO, Luciano; GARCÍA, Patricia; IPPÓLITO, Mónica; MINVIELLE, Sandra y RASNOSKY, Judith (2004), *Ciencias Sociales 9*. Santillana Hoy. Buenos Aires: Santillana.

CASTRO, Hortensia; IPPÓLITO, Mónica; LENCI, Daniel; MINVIELLE, Sandra; MOSTEIRO, María del Carmen; VIARD, Graciela; MAIDANA, Leda y PAVICICH, María Eugenia (2004), *Ciencias Sociales 6*. Colección Ideas en la Cabeza. Singapur: Santillana.

CERRUTTI, Marcela (2009), *Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Población, Ministerio del Interior.

CERRUTTI, Marcela (2010), *Salud y migración internacional: mujeres bolivianas en la Argentina*. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo / Centro de Estudios de Población.

CERRUTTI, Marcela y MAGALÍ, Gaudio (2010), "*Gender differences between Mexican migration to the United States and Paraguayan migration to Argentina*". *The Annals of the American Accademy*, vol. 630: 93-113.

CERRUTTI, Marcela y MATÍAS, Bruno (2006), "La inserción de migrantes paraguayos y peruanos en el mercado de trabajo del Área Metropolitana de Buenos Aires". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 20, n. 60: 265-290.

CEVA, Mariela y MONTALDO, María Inés (2009), "Las mujeres italianas en el mercado de trabajo de Buenos Aires entre el fin del siglo XIX y los primeros años del XX", compilado por L. Maronese. *Buenos Aires italiana*. Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CIBOTTI, Ema (1998), *Ciencias Sociales Historia 8*. Colombia: A-z.

DE MAN, Paul (1996), *Aesthetic Ideology*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

DEL RÍO, Walter y LÓPEZ, Laura (2007), *Ciencias Sociales 5*. Serie del faro. Buenos Aires: Kapelusz.

DEVOTO, Fernando (2006), *Historia de la inmigración italiana en Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

FARÍAS, Ruy, (2010), *La inmigración gallega en el sur del gran Buenos Aires: (1869-1960)*. Tesis de Doctorado. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

FARIÑA, Mabel; IPPÓLITO, Mónica; MINVIELLE, Sandra; SAGOL, Cecilia y SCIRICA, Elena (2006), *Ciencias Sociales 5*. Colección Ideas en la Cabeza. Singapur: Santillana.

GAUDIO, Magalí (2009), "Decisiones migratorias y familia entre mujeres paraguayas". Ponencia presentada en las X Jornadas Argentina de Estudios de Población. San Fernando del Valle de Catamarca, 4,5 y 6 de noviembre.

GAUDIO, Magalí (2011), "Migración y maternidad a distancia de mujeres paraguayas en Buenos Aires, y arreglos familiares en Paraguay". Ponencia presentada en el IV Congreso de Población de la Asociación Paraguaya de Estudios de Población. Asunción, 16-18 de noviembre.

GAUDIO, Magalí (2012a), "Mujeres paraguayas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Decisión migratoria, relaciones familiares y maternidad a distancia". *Temas de Antropología y Migración*, n. 3: 40-60.

GAUDIO, Magalí (2012b), "Mujeres paraguayas y el inicio del proceso migratorio: ¿migración individual o migración familiar?". Ponencia presentada en el V Taller Paraguay desde las ciencias sociales. Asunción, 21, 22 y 23 de junio.

GELI, Patricio y PRISLEI, Leticia (1997), *Sociedad, espacio, cultura. La Argentina. América Latina*. Colección Realidades. Madrid: Kapelusz.

GONZÁLEZ, Myriam (2012), "Migración, género y territorio. Mujeres migrantes en una ciudad patagónica. De la invisibilidad a la presencia". *Voces en el Fénix*, n. 21: 64-67.

GRUPO M. (1981), *A General Rhetoric*. Maryland: Johns Hopkins University Press.

IAIES, Gustavo y SEGAL, Analía (1993), *Laboratorio de Ciencias Sociales 7*. Buenos Aires: Aique.

INSAUSTI, Magdalena (2000), "Hotel de Inmigrantes. Un proyecto colosal para la gran Argentina". *Todo es Historia*, n. 398.

IZAGUIRRE, Lorena; ANDERSON, Jeanine y OLIVER, Glade (2012), *Implicancias de la migración laboral femenina peruana en las mujeres migrantes y sus familias*. Lima: Fondo de Población de las Naciones Unidas / Pontificia Universidad Católica del Perú.

JENSEN, Florencia y GIMENA, Perret (2011), "Migración chilena a la Argentina: entre el exilio político y la migración económica-cultural". *Sociedad & Equidad*, n. 2: 143-162.

KAPELUSZ EDITORA (1991), *Manual Kapelusz 6*. Quilmes: Kapelusz.

LINARES, María Dolores (2010), "Prácticas comerciales fronterizas de las mujeres paraguayas paseras en la ciudad de Posadas, Argentina". *Contribuciones Científicas GAEA*, vol. 22: 327-338.

LOBATO, Mirta (2009), "Inmigración y trabajo femenino en la Argentina de la primera mitad del siglo XX", compilado por L. Maronese. *Buenos Aires italiana*. Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MAFFIA, Marta y BERNARDA, Zubrzycki (En prensa), "Desde el África subsahariana a la Argentina ¿Un incipiente corredor migratorio?", compilado por S. Sassone. *Panorama contemporáneo de las migraciones internacionales en la Argentina. Perfiles, territorios e identidades*. Buenos Aires: IMHICIHU-CONICET.

MAGLIANO, María José (2007), "Migración de mujeres bolivianas hacia la Argentina: cambios y continuidades en las relaciones de género". *Cahiers Alhim*, n. 14: 41-62.

MAGLIANO, María José (2013), "Los significados de vivir múltiples presencias: mujeres bolivianas en Argentina". *Migraciones internacionales*, vol. 7, n. 1: 165-195.

MALLIMACI, Ana Inés (2011), "Migraciones y géneros. Formas de narrar los movimientos por parte de migrantes bolivianos/as en Argentina". *Estudios Feministas*, vol. 19, n. 3: 751-775.

MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge (ed.) (2008), "La migración femenina y la migración calificada", *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

MASSEY, Douglas; ARANGO, Joaquin; HUGO, Graeme; KOUAOUCI, Ali; PELLEGRINO, Adela y Taylor, Edward (1998), *Worlds in motion. Understanding international migration at the end of the millennium*. Oxford: Clarendon.

MATOSSIAN, Brenda (2006), "Migración chilena en la Argentina: aportes al análisis geodemográfico según la encuesta complementaria de migraciones internacionales". *Párrafos geográficos*, vol. 5, n. 2: 29-60.

MERA, María Carolina (1998), *La inmigración coreana en Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.

MERA, María Carolina (2003), "La inmigración coreana en Buenos Aires. Historia y actualidad." *XI Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África*, Ciudad de México, 12-15 noviembre.

MERA, María Carolina (2010), "Historia de la inmigración coreana en América Latina. Reflexiones desde la situación política, económica y cultural de Corea". *Congreso Nacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África*, Buenos Aires, 20 y 21 de agosto.

PAERREGAARD, Karsten (2007), "La migración femenina: estrategias de sostenimiento y movilidad social entre peruanos en España y Argentina". *Anthropologica*, año XXV, n. 25: 61-82.

PALERMO, Miguel Ángel y CALIFA, Oche (1995), *El trébol azul 7*. Madrid: Aique.

PETRINI, Flavia (2013), "Mujeres en la inmigración italiana a Buenos Aires durante la segunda posguerra: Motivos de la partida y roles de género en la sociedad de acogida", Ponencia presentada en las *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto "Gino Germani". Buenos Aires, 6, 7 y 8 de noviembre.

PUCCI, Julia (1988), *Mensajero 7*. Buenos Aires: Kapelusz.

RODRÍGUEZ GALDO, María Xosé (2002), "Cruzando el Atlántico, ¿Solos o en familia? Migrantes españolas en las "listas de pasajeros" argentinas (1882-1926)". *Historia Social*, n. 42: 59-79.

ROSA, Silvia (2013), *Italiane d'Argentina. Storie e memorie di un secolo d'emigrazione al femminile (1860-1960)*. Turín: Ananke.

ROSAS, Carolina (2010), *Implicaciones mutuas entre el género y la migración. Mujeres y varones peruanos arribados a Buenos Aires entre 1990 y 2003*. Buenos Aires: Eudeba.

RUIBAL, Juan y PICCOLINI, Patricia (coord.) (1994), *Manual Esencial 4*. Brasil: Santillana.

SAFAR, Amalia (1996), *Aula Nueva 7*. Madrid: Kapelusz.

SCARZANELLA, Eugenia (2005), "Extranjeras en el país de Evita: la inmigración femenina italiana a Argentina (1946-1955)". *Anuario americanista europeo*, n. 3: 145-174.

SCHUSTER, Nidia (coord.) (1994), *Ventana al mundo 7*. San Pablo: Aique.

SKILTON, Graciela (1995), *Mensajero 6*. Buenos Aires: Kapelusz.

STANG, María Fernanda (2006), "Saberes de otro género. Emigración calificada y relaciones intergenéricas en mujeres argentinas y chilenas", Informe final del concurso "Migraciones y modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe", CLACSO.

TAUBER, Ricardo (2004), *Sociedad en red 9*. Serie de Tramas. Buenos Aires: A-z.

TAUBER, Ricardo (2008), *Sociedad en red 8*. Serie de Tramas. Florida: A-z.

TOBÍO, Omar; LEVIN, Florencia; AGRATTI, Laura y WAKSMAN, Vera. 2007. *Ciencias Sociales 6*. Madrid: Kapelusz.

VAN DIJK (1993), "Principles of critical discourse analysis". *Discourse & Society*, n. 4: 249-283.

VAN DIJK (2001), "Critical Discourse Analysis", compilado por D. Schiffrin; D. Tannen y H. Hamilton. *The handbook of discourse analysis*. Oxford: Blackwell.

VERÓN, Eliseo (1999), *Esto no es un libro*. Barcelona: Gedisa.

VERÓN, Eliseo (2004), *Fragmentos de un tejido*. Barcelona: Gedisa.

WAINERMAN, Catalina (2003), *Un siglo en los libros de lectura de la escuela primaria*. Serie Documentos de Trabajo N° 7. Victoria: Universidad de San Andrés.

WAINERMAN, Catalina y HEREDIA, Mariana (1999), *¿Mamá amasa la masa? Cien años en los libros de lectura de la escuela primaria*. Buenos Aires: Fundación Editorial de Belgrano.

WALLERSTEIN, Immanuel (1991), "Universalismo, racismo y sexismo, tensiones ideológicas del capitalismo", compilado por I. Wallerstein y F. Balibar. *Raza, Nación y Clase*. Madrid: IEPALA.

ZAVALA SAN MARTÍN, Ximena y ROJAS VENEGAS, Claudia (2005), "Globalización, procesos migratorios y estado en Chile", compilado por S. Chejter. *Migraciones, globalización y género en Argentina y Chile*. Buenos Aires: Fundación Heirinch Böll.

ZUBRZYCKI, Bernarda (2010), "La migración ghanesa en Buenos Aires. Una contribución a la caracterización de la presencia africana en Argentina", compilado por L. Rodríguez de la Vega. *Congreso Nacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África*. Buenos Aires: Mnemosyne.

No tendrás dioses ajenos delante de mí: notas sobre la diferenciación y la intolerancia religiosas en México

FRANCESCO GERVASI*
Universidad Autónoma de Coahuila

Resumen
Los tres principales objetivos de este trabajo son reconstruir los procesos de diferenciación del campo religioso mexicano, describir las prácticas de intolerancia hacia las minorías religiosas y determinar las formas de racismo que ocurren en estas prácticas. Estos objetivos nos permiten constatar que, en México, existe un problema grave de "intolerancia hacia las minorías religiosas" y que la manera de manejar este problema ha sido, hasta la fecha, ineficaz. Para afirmar lo anterior, nos apoyamos en un marco teórico que, desde una perspectiva interdisciplinaria, se enfoca en los conceptos de "pluralismo religioso" y "racismo". Las conclusiones señalan la necesidad de desarrollar mecanismos más eficientes en defensa de la diversidad religiosa de los que se han utilizado hasta la fecha, para aspirar a la construcción de sociedades basadas realmente en la tolerancia y, consecuentemente, en la convivencia pacífica de las diferencias.

Palabras clave: México, religión, pluralismo, minorías, intolerancia, racismo.

Resumo
Não terás outros deuses diante de mim: notas sobre a diferenciação e a intolerância religiosa
Os três principais objetivos deste trabalho são reconstruir os processos de diferenciação do campo religiosos mexicano, descrever as práticas de intolerância em relação às minorias religiosas e determinar as formas de racismos que ocorrem nestas práticas. Estes objetivos permitem-nos constatar que, no México, existe um problema grave de "intolerância para com as minorias religiosas" e que a maneira de lidar com esse problema tem sido, até à data, ineficaz. Para confirmar este facto partimos de um quadro teórico que, numa perspetiva interdisciplinar, assenta nos conceitos de "pluralismo religioso"

* Universidad Autónoma de Coahuila. Enderezo de correspondencia: Sin Nombre de Colonia, Monclova, COAH, México | francescogervasi@uadec.edu.mx.

e "racismo". As conclusões mostram a necessidade de desenvolver mecanismos mais eficazes de defesa da diversidade religiosa do que aqueles que têm sido utilizados até à data, para aspirar à construção de uma sociedade realmente baseada na tolerância e consequentemente na convivência pacífica das diferenças.

Palavras-chave: intolerância religiosa, minorias, racismo, diferenciação.

Abstract
You shall have no other gods before me:
notes on differentiation and religious intolerance in Mexico
The three main objectives of this work are to reconstruct the processes of differentiation of Mexican religious field, describe the practices of intolerance towards religious minorities and determine the forms of racism that occur in these practices. These objectives allow us to observe that, in Mexico, there is a serious problem of "intolerance towards religious minorities" and that the way to handle this problem has been, to date, ineffective. To affirm this, we rely on a theoretical framework that, from an interdisciplinary perspective, focuses on the concepts of "religious pluralism" and "racism". The findings indicate the need to develop more efficient mechanisms of defense of religious diversity that have been used to date, to aspire to build societies actually based on tolerance and, consequently, in the peaceful coexistence of differences.

Keywords: Mexico, religion, pluralism, minorities, intolerance, racism.

1. Introducción

Este artículo se basa en una investigación descriptiva (Hernández Sampieri, Collado, Baptista, 2010: 80-81; Mertens, 2010: 115; Orozco y González, 2011: 37) y exploratoria (Hernández Sampieri, Collado, Baptista, 2010: 79-80; Orozco y González, 2011: 37), cuyos objetivos[1] específicos o propósitos son:

1. Reconstruir los procesos de diferenciación del campo religioso mexicano, desde las primeras manifestaciones de religiones no católicas hasta el 2010;
2. Describir las principales prácticas de intolerancia hacia las minorías religiosas, presentes en México;
3. Determinar en cuáles tipologías del racismo pueden ubicarse estas prácticas.

[1] En los trabajos de tipo descriptivo y exploratorio, generalmente, no se plantean hipótesis (Hernández Sampieri, Collado, Baptista, 2010: 79-81; Orozco y González, 2011: 45), sino objetivos o propósitos que, en el caso de los estudios descriptivos consisten en describir las características o propiedades de un fenómeno (en nuestro estudio: objetivos 1 y 2) y, en el caso de los exploratorios, en desarrollar, como resultado final, modelos, hipótesis y tendencias (en nuestra investigación: el objetivo 3).

Para ello utilizaremos las estadísticas oficiales (los datos del INEGI y los datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Religiosos) y no oficiales (la encuesta sobre discriminación de la CONAPRED) ya existentes (Corbetta, 2007: 252). Hemos seleccionado estas fuentes porque, entre las pocas disponibles, son las más recientes. La aspiración final del trabajo es ofrecer un marco de referencia actualizado sobre estas dos temáticas[2] que, aun sin pretender ser exhaustivo, pueda representar un punto de partida para una mejor comprensión de las complejas dinámicas religiosas presentes en este país y, consecuentemente, para el desarrollo de futuras investigaciones empíricas sobre este tema en México y, en una perspectiva comparativa, en otros contextos socio-religiosos. Nos parece importante abordar estas temáticas porque, como lo ha destacado Nesti (1993), también en las sociedades contemporáneas, el factor religioso representa un elemento fundamental "que puede permitir explorar los subterráneos de la sociedad y comprender el sutil dinamismo humano frente y dentro la vida del mundo" (p. 7).

En cuanto a la estructura del trabajo, en el primer apartado, presentaremos algunas reflexiones sobre el concepto de "pluralismo religioso" que, en sociología, viene generalmente utilizado para describir la tendencia hacia la diversificación del sistema religioso contemporáneo. El segundo será dedicado a la diferenciación del campo religioso mexicano, sus premisas y su desarrollo actual. En el tercero, se presentarán algunas reflexiones teóricas en torno al concepto de "racismo" y sus formas de expresión. En el cuarto, enfocaremos la atención en las prácticas de intolerancia hacia los grupos religiosos minoritarios y determinaremos en cuáles tipologías del racismo pueden ubicarse dichas prácticas. Finalmente, en las conclusiones, se sintetizarán los puntos más importantes abordados en el artículo.

2. Características del factor religioso en la modernidad: el imperativo herético, el convertido y el pluralismo religioso

Como lo ha hecho notar Davie (2011),

> Tanto en el discurso popular como en el sociológico, el pluralismo religioso (...) se refiere a la creciente fragmentación de los sistemas de creencia, circunstancia que, según ya hemos mencionado, constituye una de las posibles manifestaciones de la religión en la tardomodernidad. (p. 206)

En otras palabras, el pluralismo religioso representa una de las consecuencias de la afirmación de la conciencia moderna que, según Peter Berger (1987), "Implica un movimiento desde el destino hacia la elección" (p. 49), y es por ello que, según

[2] La pluralización del campo religioso mexicano y la intolerancia hacia las minorías religiosas que, hasta la fecha, han sido muy poco estudiadas en el contexto mexicano.

este autor, la afirmación de la modernidad ha implicado el triunfo del imperativo herético, palabra que, recuperando del griego su etimología, *haireisthai*, significa precisamente "hacer la propia elección". Berger (1987) sostiene que si

> Para el hombre premoderno la herejía era una posibilidad generalmente bastante remota; para el hombre moderno la herejía se convierte específicamente en una necesidad. Aún más, la modernidad crea una nueva situación en la cual elegir se convierte en un imperativo. (p. 61)

Para el hombre moderno, entonces, elegir se convierte casi en un deber. La ampliación de la posibilidad de elegir se da en un contexto en el cual se multiplican las opciones de elección. Eso porque, según Berger (1987), "La modernidad pluraliza, tanto las instituciones como las estructuras de plausibilidad" (p. 54). El pluralismo en general, según Berger y Luckmann (1997), consiste en "la coexistencia de distintos sistemas de valores, y fragmentos de dichos sistemas, en una misma sociedad, y ( ) la existencia simultánea de comunidades de sentido completamente diferentes" (p. 54). Cuando el pluralismo "se transforma en un valor supraordinal para una sociedad, podemos hablar de pluralismo moderno" (Berger y Luckmann, 1997: 57). La modernidad pluraliza en todos las esferas sociales: la económica, la política, la cultural, y también la religiosa. En esta última, el "triunfo" del imperativo herético se traduce en la tendencia por parte de los creyentes a elegir, en lugar de aceptar o heredar pasivamente, su propia religión. En otros términos, tiende a afirmarse un contexto religioso en el cual

> La petición de una "religión elegida", que pone en evidencia la experiencia personal y la autenticidad de un trayecto de búsqueda en lugar que la preocupación de la conformidad a las verdades religiosas garantizadas por una institución, es coherente con la llegada de una modernidad psicológica que implica para el hombre un cierto modo de pensarse como individualidad y de operar para conquistar una identidad personal, más allá de cada identidad heredada o prescrita. (Hervieu-Léger, 2003: 52)

La figura ejemplar de creyente que, según Hervieu Léger, se impone con fuerza en la situación existencial moderna es, entonces, la del convertido, definido justamente como aquel tipo de creyente que elige su propia identidad religiosa en lugar de aceptarla como una herencia pasiva. Como consecuencia de la situación arriba descrita, el campo religioso tiende a funcionar como un mercado económico en el cual la religión, inevitablemente, se transforma en un bien de consumo (Filoramo, 2005: 15) y las varias confesiones religiosas se convierten en empresas que buscan conquistar, por medio de la diferenciación de sus propuestas (la oferta), el número más amplio de seguidores (la demanda) disponibles en el mercado. Berger y Luckmann (1997) sintetizan lo anterior con las siguientes palabras:

> El pluralismo moderno ha socavado el monopolio del que disfrutaban las instituciones religiosas. Ya sea que les guste o no, ellas son proveedoras en un mercado de opciones religiosas. (...) Si desean sobrevivir, las Iglesias necesitan tener en cuenta cada vez más los anhelos de sus miembros. Las iglesias deben probarse a sí mismas en el mercado libre. La gente que "compra" una determinada fe constituye un grupo de consumidores. (pp. 89-90)

3. La diferenciación del panorama religioso mexicano

A partir de la primera década del 1990, varios autores han empezado a destacar la tendencia hacia la pluralización del campo religioso latinoamericano (Adogame, 2010; Aubrée, 2013; Bastian, 2011a; Bastian, 2011b; Chesnut, 2003; Freston, 2007; Gill, 1998; Martin, 1990; Martin, 2002; Stoll, 1990) y, más específicamente, mexicano (De la Torre y Zúñiga, 2007; Fortuny, 1993; Garma Navarro, 1987; Garma Navarro, 2004; Garma Navarro y Leatham, 2004; Scott, 1997), enfocándose sobre todo en el fenómeno de las iglesias y movimientos de tipo protestante.

Esta tendencia hacia la fragmentación del contexto religioso latinoamericano empieza, según Bastian (2011a: 82), a partir de la década de 1950, principalmente como consecuencia de la "globalización y la internacionalización de las comunicaciones y por la revolución tecnológica, que permite enviar personas, mensajes y programas al mundo entero" (Bastian, 2011a: 83). El resultado de este proceso es "una verdadera transnacionalización de lo religioso con influencias recíprocas a escala mundial" (Bastian, 2011a: 83), en la cual América Latina no es sólo receptora de nuevos movimientos religiosos foráneos, sino que es también creadora de estas nuevas realidades que se difunden en todo el planeta. Según Bastian (2011a: 85-97), existen también motivos endógenos que explican el proceso de pluralización del mercado religioso latinoamericano. En el ámbito económico, cada vez más caracterizado por nuevas y más feroces desigualdades producto de la modernización, son sobre todo los marginados y los excluidos quienes buscan en los nuevos bienes simbólicos de tipo religioso, la posibilidad de reconstruir la propia identidad y el propio proyecto de vida. En cambio, en sistemas políticos dominados por el predominio de relaciones neopatrimoniales y una escasa movilización social,

> Lo religioso puede servir a la vez a la construcción de un espacio de organización en medio de la anomia general que prevalece entre estos sectores empobrecidos y a la ampliación del espacio de impugnación, como la sociología de la religión lo ha señalado en el caso de los movimientos mesiánicos y milenaristas. Por lo menos puede propiciar la estructuración de nuevos recursos organizativos de negociación con el poder político en turno (Bastian, 2001a: 93).

En el campo religioso, en fin, la proliferación de nuevas opciones refleja el desencanto de las masas con una Iglesia católica radical y conciliadora con el poder político.

Todos estos factores, exógenos y endógenos, han impulsado el surgimiento de nuevas opciones religiosas que, como hemos mencionado arriba, han empezado a pluralizar el contexto latinoamericano a partir de los años '50 del 1900. México no representa una excepción. A continuación, se presenta una tabla que sintetiza el crecimiento de la población con religión diferente a la católica en México, desde el 1950 hasta el 2010:

Tabla 1.
Crecimiento de la población con religión diferente de la católica 1950-2010*

Año	% Católicos	% Religiones diferentes a la católica	% Sin religión
1950	98,22	1,78	ND
1960	96,51	2,32	0,55
1970	96,23	2,22	1,59
1980	92,60	4,24	3,12
1990	89,73	6,42	3,23
2000	88,22	7,71	3,49
2010	82,70	9,86	4,68

Fuente: Elaboración realizada a partir de INEGI (2010).
* Se omitió la categoría "no especificado".

Como se puede notar, el crecimiento de la población con religión diferente a la católica, a partir de los años '50, ha sido constante (desde el 1,78% del 1950 hasta el 9,86 del 2010), mientras que, por lo menos en una perspectiva de largo plazo, aparece también evidente el lento declive del catolicismo (desde el 98,22% del 1950 hasta el 82,70 del 2010). Es también interesante destacar el incremento del porcentaje de los "sin religión", quienes, como lo ha hecho notar Dobbelaere (2004: 195), en las modernas sociedades secularizadas, podrían reflejar la postura de aquellas personas que, en un mercado de los bienes simbólicos cada vez más abierto, heterogéneo y plural (Luckmann, 1969), producto de la afirmación del "politeísmo de los valores" (Weber, 2009), para dar sentido a sus vidas, eligen visiones del mundo laicas. Volviendo a la diferenciación del panorama religioso, en la siguiente tabla aparecen las confesiones más importantes que, como parte de la tabla anterior, conforman la categoría "religiones diferentes a la católica":

Tabla 2.
Porcentajes de población con religión diferente a la católica (1950-2010) desglosado por protestantes y otras religiones*

Año	% Católicos	% Protestante/ Evangélica	% Otras	% Sin religión
1950	98,22	1,28	0,50	ND
1960	96,51	1,65	0,67	0,55
1970	96,23	1,81	0,41	1,59
1980	92,60	3,29	0,95	3,12
1990	89,73	4,89	1,53	3,23
2000	88,22	5,21	2,50	3,49
2010	82,70	7,46	2,40	4,68

Fuente: Elaboración realizada a partir de INEGI (2010).
* Se omitió la categoría "no especificado".

Con base en los datos del INEGI, el grupo que ha impulsado mayormente la pluralización del sistema religioso mexicano, por lo menos en los últimos 30 años, es el que incluye protestantes y evangélicos (desde el 1,28% del 1950 al 7,46% del 2010).

En México, la aparición de los primeros movimientos y asociaciones de tipo protestante se remonta a los años sesenta del siglo XIX, inicialmente en zonas esencialmente rurales, caracterizadas por una tradición política liberal radical (Bastian, 2011b: 115). Como lo ha hecho notar Bastian (2011b), estos primeros protestantes mexicanos formaban parte de "sectores sociales en transición, cuyos intereses religiosos disidentes coincidían con las reivindicaciones de autonomía regional y de una cultura política liberal, característica de los medios rurales en vías de modernización y de los nuevos sectores urbanos" (p. 117). Era un protestantismo que, por lo tanto, "amenazaba el poder y los derechos tradicionales" en ámbito rural, y que se relacionaba "con la formación de una clase obrera en busca de una cultura religiosa moderna y de nexos de solidaridad asociativa, capaz de ofrecer servicios escolares y religiosos a poblaciones que emigraban constantemente de centro en centro de trabajo" (Bastian, 2011b: 117-118) en ámbito urbano. El desarrollo de estos grupos fue impulsado, sobre todo, durante la presidencia de Benito Juárez (1858-1872), quien autorizó la difusión legal del protestantismo en el país para debilitar a una Iglesia Católica que se oponía a los programas liberales (Garma Navarro, 2004: 50). Sin embargo, es sólo a partir de la mitad del 1900 que los protestantes

lograron establecerse firmemente (Garma Navarro, 2004: 48) en territorio mexicano. Desde entonces y hasta la fecha, su presencia en México ha crecido de manera significativa, y el dato más interesante que vale la pena destacar al respecto, según Roberto Blancarte (2010), es que desde el 1950 hasta el 2010:

> La tasa de crecimiento de los católicos fue menor a la tasa de crecimiento de la población, mientras que la tasa de crecimiento de protestantes y evangélicos y de otras religiones fue mayor. En otras palabras, de continuar dicha tendencia durante las siguientes décadas, como ya sucede en otros países latinoamericanos, México podría llegar a ser un país más cristiano que católico, con profundas consecuencias sociales, políticas e identitarias". (p. 92)

Para concluir esta parte dedicada a la reconstrucción de los procesos de diferenciación del campo religioso mexicano, vale la pena proveer un cuadro de la distribución territorial actual de la diversidad religiosa en el país. En la siguiente tabla, se destacan las principales identidades religiosas presentes en los 32 Estados mexicanos, en el 2010.

Tabla 3.
Panorama de la diversidad religiosa
presente en los 32 estados de la república mexicana en el 2010*

Entidad	% Católicos	% Protestantes y evangélicos	% Otras	% Sin religión
Estados Unidos Mexicanos	82,70	7,46	2,40	4,68
Aguascalientes	92,90	3,41	0,97	1,79
Baja California	72,08	11,97	3,28	9,98
Baja California Sur	81,27	7,44	2,46	6,28
Campeche	63,10	16,50	4,63	11,55
Coahuila de Zaragoza	80,39	10,04	1,91	5,50
Colima	87,89	5,20	1,76	3,18
Chiapas	58,30	19,20	8,22	12,10
Chihuahua	76,36	9,48	2,07	7,45
Distrito Federal	82,46	5,38	1,83	5,46
Durango	85,94	5,96	1,99	3,55
Guanajuato	93,82	2,59	0,93	1,38
Guerrero	86,41	6,33	2,38	2,95

Entidad	% Católicos	% Protestantes y evangélicos	% Otras	% Sin religión
Hidalgo	86,89	6,74	1,69	2,36
Jalisco	91,99	3,18	1,25	1,69
México	85,39	5,61	1,89	3,20
Michoacán de Ocampo	91,55	3,11	1,33	1,91
Morelos	77,99	9,51	3,47	6,10
Nayarit	88,25	4,92	2,12	3,41
Nuevo León	82,39	8,22	2,08	4,13
Oaxaca	80,61	10,50	2,81	4,45
Puebla	88,32	5,82	1,78	1,80
Querétaro	91,94	3,22	1,14	2,08
Quintana Roo	63,30	14,45	4,79	13,37
San Luis Potosí	88,93	5,73	1,14	2,26
Sinaloa	83,82	5,08	2,33	7,31
Sonora	82,28	7,65	2,05	6,54
Tabasco	64,53	18,37	5,64	9,48
Tamaulipas	72,93	12,16	2,53	6,72
Tlaxcala	90,81	4,11	1,76	1,27
Veracruz de Ignacio de la Llave	78,69	9,19	3,43	6,48
Yucatán	79,50	10,79	3,29	4,77
Zacatecas	93,53	2,80	1,07	1,21

Fuente: Elaboración realizada a partir de INEGI (2010).
* Se omitió la categoría "no especificado".

Como se puede notar, el panorama religioso mexicano actual es muy heterogéneo. Hay estados como Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, en los cuales el porcentaje de católicos queda por debajo del 65% (es decir, casi 18% menos del promedio nacional) y, sobre todo, las religiones no católicas representan una quinta parte de la población total. Además, en estos 4 estados, se registran los porcentajes más altos de "protestantes y evangélicos" (arriba del 14%). En cambio, hay otros (Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Tlaxcala, Zacatecas) en los cuales el porcentaje de católicos está por arriba del 90% y el de

las religiones no católicas por debajo del 5%, reflejando, por lo tanto, una menor tendencia hacia la diversificación religiosa con respecto al promedio nacional. Es también interesante destacar la presencia muy significativa de "los sin religión", que en Chiapas, Campeche y Quintana Roo alcanzan porcentajes arriba del 10%.

En general, emerge un cuadro bastante complejo, caracterizado por la presencia de diferentes opciones, que confirman, en el nivel estatal, la tendencia hacia la diversificación del campo religioso mexicano.

4. De la intolerancia al racismo: algunas reflexiones teóricas

En este apartado, definiremos algunos conceptos clave para poder interpretar los datos relativos a la intolerancia religiosa presente en el país. Si definimos la tolerancia como: "la elección deliberada de no interferir en conductas y creencias, estilos de vida y comportamientos, que uno desaprueba" (Karstedt, 2009: 5020), entonces, la intolerancia, en cuanto versión negativa de la tolerancia, puede ser definida simplemente como: "la elección deliberada de interferir en conductas y creencias, estilos de vida y comportamientos, que uno desaprueba". Una de las formas mediante las cuales, históricamente, se ha manifestado la intolerancia, es el racismo que, según Wieviorka (2009: 13), "consiste en caracterizar un conjunto humano mediante atributos naturales, asociados a su vez a características intelectuales y morales aplicables a cada individuo relacionado con este conjunto y, a partir de ahí, adoptar algunas prácticas de inferiorización y exclusión". Complementaremos la definición de Wieviorka con el concepto, más pertinente con los objetivos de nuestro estudio, de "racismo cultural" de Barker (1981), es decir aquel tipo de racismo que, para justificar los prejuicios, la discriminación y los actos de violencia, utiliza no sólo las diferencias físicas sino principalmente las culturales (religión, tradiciones, costumbres, creencias, etc.). Siempre según Wieviorka (2009: 69-85), el racismo tiende a expresarse, principalmente, a través de tres formas: la segregación, la discriminación y el prejuicio. La primera práctica, designa "a la vez un proceso y su resultado, que sufre un grupo mantenido a distancia, localizado en espacios propios que le son reservados, enclaves, guetos, territorios de uno u otro tipo" (Wieviorka, 2009: 79). La segunda (la discriminación), consiste "en poner de relieve la raza para otorgarle un tratamiento diferenciado" (Wieviorka, 2009: 83). El prejuicio, finalmente, remite a "representaciones del Otro que valorizan el ingroup (grupo de pertenencia, también llamado endogrupo) en vez del outgroup (grupo distinto, también llamado exogrupo), que amplían las diferencias y desembocan en estereotipos susceptibles de alimentar o justificar actitudes discriminatorias" (Wieviorka, 2009: 72).

Entre finales de los años setenta e inicios de los ochenta del siglo XX, algunos autores (Kinder y Sears, 1981; Pettigrew, 1989) señalaron que el racismo se estaba volviendo cada vez más sutil, indirecto y latente. Kinder y Sears (1981: 416) han definido esta nueva forma de racismo, llamada racismo simbólico, como

> una mezcla de afecto antinegro y de defensa de los valores morales tradicionales americanos que están personificados en la ética protestante ( ) una forma de resistencia al cambio en el *status quo* racial basada en sentimientos morales de que los negros violan algunos valores tradicionales americanos tales como el individualismo, la confianza en sí mismo, la ética del trabajo, la obediencia y la disciplina.

Es un racismo que, basándose en la idea de que el grupo subordinado está amenazando los valores fundamentales de toda una sociedad, es más latente y, a la vez, puede resultar más eficaz y poderoso.

Muy a menudo, el racismo tiende a manifestarse mediante formas, más o menos explícitas, de violencia. Una útil clasificación de los varios tipos de racismo, basada en los diferentes niveles de violencia y de penetración en la sociedad y en las instituciones, es la siguiente (Wieviorka, 2009: 105-107): 1) el infrarracismo, que se caracteriza por formas de racismo débil, la violencia es muy localizada, los prejuicios y los rumores no tienen alcance práctico, la discriminación y la segregación están limitadas. 2) El racismo disperso, que se basa en formas de racismo más tangible, afirmado y organizado. Las ideologías y doctrinas racistas se difunden más allá de los círculos de iniciados, la segregación y la discriminación son explícitas y evidentes, la violencia es más frecuente y sangrienta. 3) El racismo institucionalizado y/o político, cuando el racismo penetra en las instituciones, las cuales contribuyen, de manera más o menos activa, a la discriminación y a la segregación[3]. Las ideas racistas pueden llegar a invadir también la vida política, jugando un papel fundamental en los debates que la animan. 4) El racismo total, cuando el fenómeno penetra en toda la sociedad hasta la cima del Estado, el cual se organiza en función de una ideología racista.

Igualmente interesante es la distinción que Wieviorka (2009: 94-104) propone entre orígenes sociales y orígenes identitarios de la violencia racista. El primer tipo de violencia se relaciona "siempre con el esfuerzo de algunos grupos, bien para mantener o asentar una posición dominante o bien para evitar o frenar la caída, la pauperización o la exclusión social" (Wieviorka, 2009: 94). El segundo, en cambio, es un tipo de violencia que se construye, de una manera defensiva u ofensiva, a partir de una dimensión principalmente cultural. Como destacado por Wieviorka (2009):

> Cuando es defensiva, expresa la reacción ante un sentimiento de amenaza que pesa sobre la identidad colectiva, sea ésta definida en términos de nación, de religión o de comunidad. Cuando es ofensiva o contraofensiva, se afirma reduciéndola a la idea de una naturaleza, una conciencia identitaria que acompaña o sostiene un proceso de expansión, como así sucedió con diversas expresiones del racismo colonial. (pp. 99-100)

[3] Este modelo es muy parecido al "racismo institucional" (Carmichael y Hamilton, 1967), que destacan el papel, más o menos activo y más o menos explícito, de todas las instituciones en las prácticas discriminatorias.

La violencia racista, a veces, puede desembocar en la eliminación sistemática de las minorías. Eso puede pasar cuando estamos en presencia de las que Appadurai (2007: 69) define como "identidades predatorias". Estas últimas son identidades mayoritarias que surgen cuando, en una sociedad, se afirma la idea según la cual la

> singularidad del pueblo nacional se reduce con éxito al principio de singularidad étnica, de modo que incluso la existencia de la minoría más pequeña dentro de los límites de la nación es considerado como un déficit de pureza en el todo nacional. (Appadurai, 2007: 71-72)

Las posibles consecuencias de esta idea se pueden fácilmente prever: violencia, conflictos, limpiezas étnicas, genocidio.

Antes de terminar esta parte, vale la pena destacar que utilizaremos un enfoque según el cual, como planteado por Blumer (1958: 3), los prejuicios raciales nunca proceden del interés personal, sino del sentimiento colectivo de que el propio grupo está siendo amenazado por parte del grupo subordinado y que hay que reaccionar para defenderlo, para defender los privilegios, la pureza y la posición del grupo dominante (Blumer, 1958: 5).

5. "¿Prostituta? ¡Ah, bueno! Yo creía que habías dicho protestante": la intolerancia hacia las minorías religiosas en México

A pesar de los datos hasta ahora proporcionados, en México, la mayoría de la población sigue siendo católica (82,70%). En este contexto, entonces, las religiones no-católicas siguen representando un grupo minoritario, desde el punto de vista numérico y, lo que es más importante, en cuanto a los escasos recursos de los que disponen dentro la sociedad (Giddens, 2007: 471). Históricamente, las minorías de cualquier tipo, como destacado por Appadurai (2007), han tenido que enfrentarse a lo que el sociólogo hindú llama "angustia de lo incompleto", la cual implica que:

> Las mayorías numéricas pueden convertirse en predatorias y etnocidas de los números pequeños precisamente cuando algunas minorías (y sus números pequeños) recuerdan a las mayorías la pequeña brecha que media entre su condición de mayorías y el horizonte de un todo nacional impoluto, de una etnia nacional y sin tacha. (p. 22)

Prejuicios, discriminación y racismo, representan los medios principales que las mayorías han utilizado, y siguen utilizando, para lograr este objetivo de "un todo nacional impoluto, de una etnia nacional y sin tacha". El discurso de Appadurai, claramente, se puede aplicar también a las minorías religiosas, sobre todo en una época, como la contemporánea, caracterizada cada vez más por la difusión de "civicidios" e "ideocidios" (Appadurai, 2007). En el contexto mexicano, desde su aparición, las religiones no católicas (que, como hemos visto, son

principalmente de tipo protestante) han sido víctimas de prejuicios, discriminación y hasta violencia (Blancarte, 2008; Garma Navarro, 2004; Monsiváis 2010).

Pero, antes de delinear las formas más frecuentes de intolerancia hacia las minorías religiosas presentes en el país, conviene recordar, brevemente, el marco legal encargado de tutelarlas. A tal respecto, cabe destacar que la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público establece, en su artículo 2, que el Estado mexicano garantiza en favor del individuo ciertos derechos en materia religiosa, entre los cuales señala los de "No ser objeto de discriminación, coacción u hostilidad por causa de sus creencias religiosas, ni ser obligado a declarar sobre las mismas" (Blancarte, 2008: 46-47). En el artículo 3, sostiene que "El Estado no podrá establecer ningún tipo de preferencia o privilegio en favor de religión alguna. Tampoco a favor o en contra de ninguna iglesia ni agrupación religiosa". La Dirección General de Asociaciones Religiosas es la institución que, en México, debe: "Atender o promover la actividad de las instancias competentes en las denuncias de intolerancia religiosa, así como llevar el control y seguimiento de las mismas" (Blancarte, 2008: 47). Sin embargo, casi siempre, interviene sólo de forma conciliatoria (privilegiando "la vía del diálogo y la conciliación entre las partes") que ha significado, en la práctica, la impunidad de la intolerancia. Consecuentemente, muy a menudo, los afectados prefieren no denunciar los casos de discriminación, y es por eso que los datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Religiosos no siempre son confiables (Blancarte, 2008: 50).

Después de haber mencionado brevemente las leyes e instituciones que deben tutelar los derechos de las religiones minoritarias, vamos ahora a enfocar la atención en el tema principal de este apartado, es decir las formas de intolerancia religiosa presentes en el país, recordando algunas tendencias generales (Blancarte, 2008: 49): 1) la intolerancia de tipo religioso se da en zonas rurales y en zonas urbanas; 2) los principales sujetos activos de la intolerancia son: individuos, grupos religiosos, organizaciones laicas privadas, los medios masivos de comunicación, el aparato estatal; 3) los principales objetos pasivos, en cambio, son: las iglesias y agrupaciones religiosas minoritarias (se ejerce contra los individuos y contra los grupos o comunidades religiosas).

Pero ¿cuáles son las conductas más frecuentes en materia de intolerancia religiosa? La Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación señala las siguientes: el hostigamiento por profesar creencias religiosas diferentes a las del grupo mayoritario de la comunidad; la imposición de cooperaciones, trabajos y cargos para las festividades religiosas de otra iglesia distinta a la suya; la oposición a la construcción de templos de otro credo; la suspensión de servicios públicos, como agua y panteón; la retención de cheques del Programa Progresa[4]; la privación de derechos agrarios; la expulsión de la

[4] El "Programa Progresa" es un programa federal mexicano para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema, que brinda apoyos en educación, salud, nutrición e ingresos.

comunidad; la privación ilegal de la libertad; las lesiones a los miembros de otros cultos (Blancarte, 2008: 49). Son conductas que, como se puede ver, atentan a todas las esferas (económica, religiosa, política) de la vida privada y pública de los integrantes de las minorías religiosas, violan sus derechos civiles, políticos y sociales (suspensión de servicios públicos, privación de la libertad, expulsión de la comunidad), hasta llegar a la violencia física. El aspecto más preocupante es la gran cantidad de conductas que implican la acción, más o menos directa, de las instituciones y que, por lo tanto, se encuadran dentro del racismo institucionalizado (Wieviorka, 2009: 107): la suspensión de servicios públicos, la retención de cheques del Programa Progresa, la privación de derechos agrarios, la expulsión de la comunidad. Además, son formas de racismo que implican tanto el uso de la violencia simbólica[5] que de la física (Wieviorka, 2009: 87).

Las percepciones que tienen los integrantes de las minorías religiosas acerca de los principales problemas que afectan a las personas de su religión, confirman el cuadro arriba delineado. Veamos en la siguiente tabla cuáles son:

Tabla 4.
Principales problemas para las personas que pertenecen a grupos religiosos minoritarios

PROBLEMA	%
Rechazo, falta de aceptación, discriminación y desigualdad	28,7
Burlas, críticas y falta de respeto	28,1
NS/NC	11,5
Otro	10,4
Ninguno	7,0
Incomprensión, prejuicios o ignorancia	6,4
No ser católico	3,5
Pocos templos	1,6
Agresión, violencia	1,1
Encontrar trabajo	0,7
El ser minoría	0,6
El Gobierno (falta de apoyo)	0,2
Rechazo por no saludar la bandera	0,1

Fuente: CONAPRED, 2010: 110.

[5] La violencia simbólica, según Wieviorka (2009: 87), es aquel tipo de violencia que afecta a la integridad moral (desprecio, prejuicio, odio) de una persona, sin consecuencias para su integridad física.

El primer dato que vale la pena destacar es que sólo el 7% de los entrevistados sostiene que el formar parte de un grupo religioso minoritario no le causa ningún problema. Igualmente interesante, aun no muy alto, parece el porcentaje (3,5%) de personas que sostienen que su principal problema es no ser católico, porque esta respuesta enfatiza el papel determinante del catolicismo, claramente percibido como religión hegemónica en el país, en los actos discriminatorios perpetrados en contra de las minorías religiosas, en el país. Los dos problemas principales son el de la discriminación ("Rechazo, falta de aceptación, discriminación y desigualdad") y de la violencia simbólica (Wieviorka, 2009: 87) ("burlas críticas y falta de respeto"), que, respectivamente, obtienen el 28,7% y el 28,1% de las respuestas. Sin embargo, no hay que subestimar el problema de la violencia física que, aun con un porcentaje bajo (1,1%), confirma el dato destacado por La Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, según el cual la intolerancia religiosa no se limita a las puras ofensas, burlas o falta de respeto.

Otras percepciones interesantes (CONAPRED, 2010: 112), que además confirman una situación bastante problemática para las minorías religiosas en México, son las siguientes: el 43% de los entrevistados pertenecientes a alguna minoría religiosa sostiene que, en este país, no se respetan los derechos de las minorías religiosas; el 39,5% sostiene que la gente de su ciudad o pueblo no acepta que ellos usen vestimentas o accesorios que los distingan; uno de cada cuatro (el 25,7%) entrevistados sostiene que la gente de su ciudad o pueblo no acepta que ellos realicen ceremonias o prácticas propias de su religión; los actores sociales que los entrevistados sostienen ser más intolerantes son: la gente de su barrio o colonia (11,9%), los medios de comunicación (6,5%) y la policía (5,6%). Es muy interesante destacar como estas percepciones (de los integrantes de las minorías religiosas) no coincidan con la apertura hacia la diversidad religiosa manifestada por parte del 70,3% de la población nacional, que considera positivo que "la sociedad esté compuesta por personas de religiones diferentes". En este caso, por lo tanto, parece emerger aquel racismo simbólico que, como planteado por Kinder y Sears (1981), tiende a manifestarse de manera más sutil y latente, pero igualmente peligrosa.

La mayoría de los actos de intolerancia hacia los grupos religiosos minoritarios, en México, se cometen en contra de los protestantes. Consecuentemente, vale la pena recordar en qué consisten estos actos y los motivos que, históricamente, se han utilizado para justificarlos. Las formas más "ligeras" de intolerancia son las ofensas, la falta de respeto y las burlas. Con respecto a esta tendencia, vale la pena citar un chiste utilizado sobre todo por las clases medias mexicanas, que menciona Carlos Monsiváis (2010: 77):

> El padre se entera de la profesión non sancta de la hija, se enfurece y la amenaza con la expulsión: "¡Hija maldita! ¡Vergüenza de mi hogar! Dime otra vez lo que

> eres para que maldiga mi destino". Se hace un silencio y la hija murmura: "Papá, soy prostituta". Suspiro de alivio y el rostro paterno se dulcifica: "¿Prostituta? ¡Ah, bueno!, yo creía que habías dicho protestante".

El problema es que, muy a menudo, el chiste "Se vuelve tradición hogareña y hay el rumor de que el primero que lo dijo fue san Pedro" (Monsiváis, 2010: 77). Desafortunadamente, la hostilidad hacia los protestantes, en México, no se limita sólo a la burla o al chiste. Muy frecuentes son la expulsión de la comunidad, la privación ilegal de la libertad, las lesiones y el asesinato[6]. Uno de los pretextos principales que, históricamente, se ha utilizado para justificar estas formas, más o menos graves, de discriminación y violencia, consiste en la acusación, para los grupos protestantes, de representar una amenaza para la independencia de América Latina (Bastian, 2011a: 22). Estas acusaciones se remontan a las campañas católicas que, en los años veinte del 1900, culpaban a los grupos protestantes de formar parte de una

> Conspiración del liberalismo y de la francmasonería, que favorecía la eventual anexión por parte de Estados Unidos de ciertos territorios latinoamericanos. Más aún, ante las intervenciones militares estadounidenses, más frecuentes desde principios del siglo, los intelectuales católicos salieron en defensa de los valores hispánicos de América Latina. (Bastian, 2011b: 182)

Más específicamente, en México, estas inculpaciones se concretaron sobre todo durante el periodo 1940-1960, cuando el Estado y la Iglesia Católica se juntaron para "detener brutalmente al protestantismo" (Monsiváis, 2010: 72), igualmente acusado de formar parte de la "estrategia de los gringos para debilitar a los pueblos de raíz hispánica" y atentar, por lo tanto, a la pureza de la identidad nacional. Por lo tanto, en México (y, en general, en América Latina), los orígenes de la violencia racista hacia los protestantes parecen ser, principalmente, de tipo identitario (Wieviorka, 2009: 99-102). Esta maniobra de aniquilamiento de los protestantes mexicanos, según Monsiváis (2010: 77), se puede resumir en una palabra: sectas.

> Las sectas –de acuerdo con el Episcopado y sus numerosos aliados– son la oscuridad en las tinieblas (así de reiterativo), de ritos casi demoniacos que apenas disfrazan la puerilidad, de los servicios religiosos que a los Verdaderos Creyentes les resultan indignantes y risibles, de la compra de la fe de los indecisos y los ignorantes. La noción de las sectas autoriza a los Creyentes Auténticos para hacer con los sectarios lo que su fe autoriza. Y el disgusto ante lo distinto legitima los ejercicios del odio. (Monsiváis, 2010: 77)

[6] El caso más conocido es el de San Juan Chamula (Cannariato, 2013), en Chiapas, donde los evangélicos fueron víctimas de violaciones, expulsiones y asesinatos, a partir del año 1996 y hasta la fecha. Sin embargo, existen muchos otros casos de intolerancia religiosa grave hacia los grupos protestantes, registrados en Chiapas, Oaxaca, el Estado de México, Hidalgo, entre otros.

Como consecuencia de estas campañas, hubo muchos asesinatos y actos de vandalismo en nombre de la fe católica y de la defensa de la identidad nacional que, raramente, fueron reportados por los medios de comunicación. El problema del tratamiento dedicado a las minorías religiosas por parte de los medios masivos de comunicación representa un aspecto importante, que aquí merece ser profundizado. Como lo ha hecho notar Monsiváis (2010: 75):

> La inculpación de extranjería afecta a los grupos protestantes en lo externo y en lo interno. Los protestantes o evangélicos están al tanto del tamaño de la calumnia, pero no tienen manera de contestar, los medios están cerrados y sus publicaciones apenas circulan en su radio de acción. (p. 75)

Eso pasa porque, en México, como destacado por Masferrer Kan (2009), "la inmensa mayoría de los medios está en manos de propietarios católicos" (p. 99). No hay que olvidar que, como planteado por Van Dijk (1997: 78), las características sociales, económicas y culturales de los *gatekeepers* favorecen la producción de mensajes que tienden a reproducir y legitimar la ideología de las élites políticas, socioeconómicas y culturales (Van Dijk, 1997: 78) dominantes en una sociedad. El resultado es la no representación de las minorías, es decir su "anulación simbólica de la agenda", que Ishibashi (2004) explica a través de las siguientes palabras:

> No sólo es el estereotipo en los medios el que reproduce el prejuicio, sino que también la ausencia o poca presencia de grupos minoritarios es considerada como el centro mismo del problema, debido al poderoso efecto simbólico de amarrar a aquellos de minorías en el estrato más bajo de la jerarquía económica, política, social y de cultura dentro del estado nacional. (p. 4)

En otras palabras, en los medios masivos de comunicación, el racismo hacia los grupos protestantes mexicanos (y, en general, hacia las religiones no católicas): "reside en la no representación, en la negación, que es una denegación de existencia social y de humanidad" (Wieviorka, 2009: 162). Las raras veces que los medios masivos de comunicación han abordado el tema, lo han hecho para criticar a los protestantes y para confirmar su acción nociva hacia la conservación de la identidad y la cultura mexicanas, como lo demuestra el siguiente relato de Monsiváis:

> En 1990, en un programa del Canal 13, la locutora se mostró indignada: en la frontera norte hay una ciudad con más templos de "sectas que cantinas. "¿Por qué es esto tan nocivo?", le pregunté, y respondió con presteza; "Por lo menos en las cantinas no se pierde la identidad nacional. (Monsiváis, 2010: 81)

La intolerancia hacia los grupos protestantes mexicanos ha seguido hasta la fecha, avalada por el poder político y el mediático, alimentada por el poder religioso de la Iglesia Católica, y muy a menudo ejecutada por la gente común, en los pueblos y en las ciudades.

Antes de concluir este apartado, vale la pena recordar que, en los últimos años, en México, la intolerancia religiosa se ha concentrado también en algunos nuevos cultos y movimientos religiosos populares, muy a menudo surgidos dentro el catolicismo, pero no reconocidos por las jerarquías eclesiásticas. La estrategia utilizada para justificar los ataques hacia estos grupos se basa, como en el caso de los protestantes, en la construcción, por parte del grupo mayoritario (el catolicismo), de una heteroidentidad[7] que resalta todos los aspectos negativos (además no demostrados) del grupo minoritario (Cuche, 1999: 112-113). Un ejemplo emblemático es, seguramente, el del culto a la Santa Muerte, que viene representado como doblemente peligroso para la sociedad mexicana: porque ha sido asociado, sin ninguna prueba al respecto (Perdigón, 2008), con el narcotráfico (Hernández Sánchez, 2009) y porque amenaza su pretendida unidad católica. Como consecuencia de estas representaciones negativas, que los medios de comunicación se encargan de reproducir y ampliar, recientemente, se han registrado varios actos de violencia en contra de los devotos de la "Santa", tales como la destrucción de altares, la negación de servicios básicos (como agua, gas, luz y servicios de salud) por parte de las autoridades y hasta las persecuciones judiciales por parte de policías y magistrados, utilizando, como pretexto, los presuntos vínculos de esta devoción con el narcotráfico (Hernández Sánchez, 2009: 116).

A la luz de todo lo que hemos visto, es pertinente concluir este apartado recordando que la situación para los integrantes de las religiones no católicas en México, parece bastante compleja y, si no viene solucionada pronto, podría desembocar en un escenario cada vez más explosivo y difícil de controlar.

6. A modo de conclusión: "Hasta ahora, todo va bien"

Sintetizando las temáticas principales abordadas en el texto, vale la pena empezar recordando que, como consecuencia de la afirmación de la conciencia moderna, el campo religioso funciona como un mercado económico en el cual las iglesias y grupos religiosos se comportan como empresas, que compiten para conquistar cada vez más "clientes", diferenciando su oferta de bienes simbólicos. Esta situación ha representado, históricamente, el terreno fértil gracias al cual ha podido desarrollarse el "pluralismo religioso", concebido como sinónimo de diversidad y definido como "la creciente fragmentación de los sistemas de creencia" (Davie, 2011: 206).

[7] Para un grupo minoritario, la "heteroidentidad" es la imagen de sí construida por un grupo mayoritario.

En México, esta fragmentación de los sistemas de creencia se ha dado, como en toda América Latina, a partir de los años cincuenta del siglo XX, como consecuencia de procesos sociales exógenos y endógenos. El grupo religioso minoritario que en estos sesenta años ha crecido más en México, es el de los protestantes y evangélicos que, en 2010, ha alcanzado el 7,46% de la población nacional.

En este contexto de creciente diversificación del campo religioso, pero todavía caracterizado por el monopolio del catolicismo (82,70% de la población nacional, en el 2010), existe un "problema intolerancia" hacia las minorías religiosas. El marco teórico que hemos utilizado para poder interpretar este fenómeno, se basa principalmente en el concepto de racismo. Después de haber proporcionado la definición de racismo biológico (Wieviorka, 2009), hemos decidido utilizar el concepto, más específico y pertinente para los objetivos de nuestro estudio, de racismo cultural (Barker, 1981), que se enfoca en la diferencias culturales en lugar de las físicas.

En cuanto a las prácticas de racismo hacia las minoría religiosas, como resultado de la presente investigación, emerge un modelo con base en el cual es posible identificar dos formas principales de racismo religioso presentes en el país: 1) el racismo institucionalizado (Wieviorka, 2009: 107), perpetrado por parte de las autoridades federales, estatales y locales y por parte de las instituciones eclesiásticas; 2) el racismo simbólico (Kinder y Sears, 1981; Pettigrew, 1989), más sutil e indirecto, cuyos sujetos son, en general, todas aquellas personas comunes que, entrevistadas, consideran positivo para la sociedad el aporte de la diversidad religiosa. Además, ambas, son formas de racismo que se basan en formas de violencia, tanto simbólica como física, de tipo identitario, en cuanto expresan la "reacción ante un sentimiento de amenaza que pesa sobre la identidad colectiva" (Wieviorka, 2009: 99). El grupo principal que en este contexto ha sufrido, históricamente, de la intolerancia religiosa es el de los protestantes. Las formas de racismo hacia los protestantes se han encuadrado dentro de verdaderas estrategias de aniquilamiento del adversario, llevadas a cabo por la Iglesia católica y el Estado mexicano a partir de los años cuarenta del 1900 y hasta la fecha, utilizando el pretexto de que eran grupos al sueldo de los "gringos", que querían favorecer la anexión de América Latina a Estados Unidos y que, por lo tanto, amenazaban la pureza y conservación de la identidad nacional. Con base en lo anterior, no podemos descartar la posibilidad de que, en un futuro próximo o lejano, en nombre de la defensa de la identidad nacional, también en México pueda surgir una de aquellas identidades predatorias de las cuales habla Appadurai, cuyo objetivo principal es "eliminar la distancia que existe entre la mayoría y la pureza del todo nacional" (Appadurai, 2007: 71). Como destacado por Wieviorka (2009: 100), los orígenes identitarios de la violencia racista, no hay que olvidarlo, pueden conducir "a una violencia ilimitada". Los instrumentos (el privilegio del diálogo y de la conciliación entre

las partes utilizado por la Dirección General de Asuntos Religiosos) que hasta la fecha se han utilizado para solucionar el problema de la intolerancia religiosa en México, aparecen demasiado blandos y, por lo tanto, totalmente inadecuados. Urge pensar en mecanismos más eficientes, que se enfoquen sobre todo en la prevención de la intolerancia en todos los niveles de la sociedad (escolares, medios de comunicación, puestos de trabajo, política, etc.), a través de una educación hacia la tolerancia religiosa que, como destacado por Sartori (2000), representa la base realística, no utópica, para la afirmación de un pluralismo que reconoce y respeta la diferencia. La alternativa es quedarse a mirar, con los brazos cruzados, los micro conflictos, disputas y actos de violencia cotidianos hacia las minorías, pensando que no desembocarán nunca en algo más grave, como en el cuento judío parafraseado en la parte final de la película el Odio (Kassovitz, 1995), en el cual se narra la historia de una sociedad que se cae y que se repite sin cesar, para tranquilizarse, "Hasta ahora, todo va bien. Hasta ahora, todo va bien. Hasta ahora, todo va bien". Porque lo importante no es la caída, sino el aterrizaje.

Referencias bibliográficas

ADOGAME, A. (2010), "Pentecostal and Charismatic Movements in a Global Perspective", En Turner B. S. (coord). *The New Blackwell Companion To The Sociology Of Religion*. Oxford: Blackwell Publishing.

APPADURAI, A. (2007), *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Tusquets Editores.

AUBRÉE, M. (2013), "Latin-American and Asiatic Neo-Protestantisms: A Comparative Study". *Social Compass*, 60 (4): 517-526.

BARKER, M. (1981), *The New Racism*. Londres: Junction Books.

BASTIAN, J. P. (2011a), *La mutación religiosa de América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*. México: FCE.

BASTIAN, J. P. (2011b), *Protestantismo y Modernidad Latinoamericana, historia de unas minorías religiosas en America Latina*. México: Fondo de Cultura Economico.

BERGER, P. (1987), *L'imperativo eretico. Possibilità contemporanee di affermazione religiosa*. Torino: Elle Di Ci.

BERGER, P. L., y LUCKMANN, T. (1997), *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. Barcelona: Paidós.

BLANCARTE, R. (2008), *Libertad religiosa, estado Laico y no discriminación*. México: CONAPRED.

BLANCARTE, R. (2010), "Las identidades religiosas de los mexicanos", en R. Blancarte (coord.). *Los grandes problemas de México. Culturas e Identidades*. México: El Colegio de México.

BLUMER, H. (1958), "Race Prejudice As Sense Of Group Position". *The Pacific Sociological Review*. Vol. 1, n. 1: 3-7.

CANNARIATO, A. (2013), "Origini e sviluppi dei pentecostali", in Chiapas. En E. Segre Malagoli y S. Scotti. *Immaginari del cambiamento in America Latina. Religioni, culture, dinamiche economico-sociali*. Mauro Pagliai Editore: Firenze.

CARMICHAEL, Stokely y HAMILTON, Charles V. (1967), *Black Power: the Politics of Liberation in America*. Nueva York: Vintage Books.

CHESNUT, A. (2003), *Competitive Spirits. Latin America's New Religious Economy*. New York: Oxford University Press.

CONAPRED. (2010). *Encuesta Nacional sobre discriminación en México/Enadis del 2010. Resultados sobre diversidad religiosa*. México: CONAPRED.

CORBETTA, P. (2007), *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.

CUCHE, D. (1999), *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.

DAVIE, G. (2011), *Sociología de la religión*. Madrid: AKAL.

DE LA TORRE, R. y ZÚÑIGA, C. G. (2007), *Atlas de la diversidad religiosa en México*. México: Type.

DOBBELAERE, K. (2004), *Secularization: An Analysis at Three Levels*. Brussels: P.I.E.

FILORAMO, G. (2005), "Le religioni di fronte alla sfida della globalizzazione", en G. Filoramo, E. Gentile, & G. Vattimo, *Cos'è la religione oggi?* Pisa: ETS.

FORTUNY, P. (1993), "Cultura política entre los Protestantes en México", in J. Alonso, *Cultura, Politica y Educación Cívica*. México: Editorial Porrua.

FRESTON, P. (2007), "Latin America: The "Other Christendom", Pluralism and Globalization", en P. Beyer y L. Beaman (Ed.). *Religion, Globalization and Culture*. USA: BRILL.

GARMA NAVARRO, C. (1987), *Protestantismo en Comunidad Totonaca de Puebla*. México.

GARMA NAVARRO, C. (2004), *Buscando el Espíritu. Pentecostalismo en Iztapalapa y la Ciudad de México*. México: UAM.

GARMA NAVARRO, C., y LEATHAM, M. C. (2004), "Pentecostal Adaptations in Rural and Urban Mexico: An Anthropological Assessment". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 20, n. 1: 145-166.

GIDDENS, A. (2007), *Sociología*, Madrid: Alianza Editorial.

GILL, A. (1998), *Rendering Unto Caesar. The Roman Catholic Church and the State in Latin America*. Chicago: University of Chigago Press.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; COLLADO, C. F.; BAPTISTA, L. M. (2010), *Metodología de la investigación*. Perú: McGraw Hill.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M. A. (2009), *Tres análisis de caso de discriminación por motivos religiosos: el uso del velo por las mujeres islamistas, la situación de las personas que practican una religión distinta a la mayoritaria en pueblos y comunidades indígenas y el culto a la muerte*. México: CONAPRED.

HERVIEU-LÉGER, D. (2003), *Il pellegrino e il convertito. La religione in movimiento*. Bologna: il Mulino.

INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 1950-2010. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/.

ISHIBASHI, J. (2004), *Hacia una apertura del debate sobre el racismo en Venezuela: exclusión e inclusión estereotipada de la persona "negra" en los medios de comunicación*. Caracas: Colección Monografías.

KARSTEDT, S. (2009), "Tolerance", en G. Ritzer, *The Blackwell Encyclopedia of Sociology*. USA: Blackwell Publishing.

KASSOVITZ, M. (Dirección) (1995), *La Haine* [Película].

KINDER, D. R. y SEARS, D. O. (1981), "Prejudice and politics: symbolic racism versus racial threats to the good life". *Journal of Personality and Social Psychology*. 40, n. 3, 414-431.

LUCKMANN, T. (1969), *La religione invisibile*. Bologna: il Mulino.

MASFERRER KAN, E. (2009), *Religión, poder y cultura. Ensayos sobre la política y la diversidad de creencias*. México: Libros de la Araucaria.

MARTIN, R. D. (1990), *Tongues of Fire. The explosion of Protestantism in Latin America*. Oxford: Blackwell.

MARTIN, D. (2002), *Pentecostalism: The World Their Parish*, Oxford: Blackwell.

MERTENS, D. M. (2010), *Research And Evaluation In Education And Psychology: Integrating Diversity With Quantitative, Qualitative, And Mixed Methods*. USA: Sage.

MONSIVÁIS, C. (2010), "De la variedades de la experiencia protestante", en Blancarte, R. (coord.). *Los grandes problemas de México. Culturas e identidades*. México: El Colegio de México.

OROZCO, G. y GONZÁLEZ, R. (2011), *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*. México: Tintable.

PERDIGÓN, K. (2008), *La Santa Muerte protectora de los hombres*. México: INAH.

PETTIGREW, T.S. (1989), "The nature of modern racism in the United States". *Revue Internationale de Psychologie Sociale*, Vol.2, n. 3, 291-304.

SARTORI, G. (2000), *Pluralismo, multiculturalismo e estranei. Saggio sulla società multietnica,* Milano: Rizzoli.

SCOTT, L. (1997), *Bibliografía de los Evangelicos en México*. México: Visión Evangelizadora Latinoamericana.

STOLL, D. (1990), *Is Latin America Turning Protestant? The Politics of Evangelical Growth*. Berkeley: University of California Press.

VAN DIJK, T. A. (1997), *Racismo y análisis crítico de los medios*. España: Paidós Comunicación.

WIEVIORKA, M. (2009), *El racismo: una introducción*. Barcelona: Gedisa.

WEBER, M. (2009), *El político y el científico*, Madrid: Alianza Editorial.

Normas para a apresentação de artigos
Indicações gerais

1. *Configurações – Revista de Sociologia* publica trabalhos académicos inéditos em ciências sociais, sob a forma de artigos e recensões de livros, que possam contribuir para enriquecer o conhecimento científico da realidade social, no plano nacional e internacional. Procura-se equilibrar a publicação de trabalhos de investigadores seniores com a disseminação de trabalhos de jovens investigadores, que apresentem qualidade e originalidade.

2. Trabalhos provenientes de áreas afins, considerados com interesse para as ciências sociais, mormente para a Sociologia, poderão ser considerados para publicação. A revista pode aceitar trabalhos já publicados em língua estrangeira, mas inéditos em português. Os trabalhos originais em língua estrangeira deverão ser traduzidos.

3. Seguindo critérios internacionais de excelência, os trabalhos propostos para publicação são submetidos a avaliação independente por especialistas, em regime de anonimato. Com base nos pareceres emitidos, o Conselho de Redação pode sugerir aos autores a revisão dos trabalhos.

4. O Conselho de Redação reserva-se o direito de não publicar os trabalhos recebidos, sendo a decisão comunicada por escrito aos autores e apoiada em pareceres de especialistas.

5. Os artigos propostos devem vir acompanhados de um *curriculum vitae* resumido do(s) autor(es), contendo: nome, situação profissional, instituição/organização onde desenvolve a sua atividade, endereço, telefone, fax, e-mail.

6. Os trabalhos devem ser remetidos, em duplicado, para a seguinte morada: Revista *Configurações* – Centro de Investigação em Ciências Sociais, A/c Dra. Ângela Matos, Instituto de Ciências Sociais, Universidade do Minho, Campus Gualtar, 4710-057 Braga – Portugal.

Os artigos devem obedecer às seguintes regras formais:

1. Datilografados em páginas A4, a espaço e meio e tamanho de caracteres 12, acompanhados de uma versão em suporte digital com o respetivo ficheiro em Word, com indicação da versão usada.
2. Poderão ter como limite máximo aconselhável cerca de 25 páginas, incluindo notas, bibliografia, quadro, gráficos e figuras. Deve também ser apresentado um resumo do artigo com um limite máximo de 500 caracteres, em português, inglês e francês.

3. As transcrições deverão ser colocadas entre aspas e os vocábulos em língua estrangeira deverão ser formatados em itálico.
4. Quadros, gráficos e figuras deverão ser numerados de forma contínua, com numeração árabe, para cada um dos elementos respetivos.
5. Os ficheiros originais dos quadros, gráficos e figuras devem ser enviados juntamente com o ficheiro do Word, quer sejam ficheiros de Excel, quer sejam ficheiros de outros programas (neste caso devem ser gravados na extensão JPG, GIP ou EPS).
6. As titulações deverão ser apresentadas em numeração árabe.
7. As notas de rodapé serão numeradas, sem parênteses, de forma contínua, do princípio ao fim do artigo.
8. A norma de citação adotada será a anglo-saxónica (autor-data).

   8.1 A bibliografia, apresentada de forma alfabeticamente ordenada e presente no final do artigo, obedecerá às seguintes regras:

   – Apelido, Nome próprio (ano), *Título do livro*, Local de edição, Editor

   – Apelido, Nome próprio (ano), "Título do texto", Nome da revista (em itálico), Volume, número, páginas

   – Apelido, Nome próprio (ano), Título do texto, Nome próprio

   – Apelido (org.), Título da Coletânea, Local de edição, Editor

   Para trabalhos individuais:

   – Autor/editor (ano), Título [Tipo de suporte], Protocolo disponível: Site//Path [data de acesso]

   Artigos de revistas:

   – Autor (ano, mês, dia), Título, Título da revista [Tipo de suporte], volume, páginas ou indicador de extensão, Disponível: Site//Path [data de acesso]

   8.2 Para os recursos eletrónicos, serão usadas as seguintes regras:

   Mensagens de Discussions lists:

   – Autor (ano, mês, dia), assunto da mensagem, Discussions List [Tipo de suporte], E-mail disponível: DISCUSSIONS-LIST@mail.endereço [data de acesso]

PRÓXIMO NÚMERO

Corpos, sexualidades e (des)afetos

14

Universidade do Minho
Centro de Investigação em Ciências Sociais Instituto de Ciências Sociais

FCT
Fundação para a Ciência e a Tecnologia
MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E CIÊNCIA

Financiado por Fundos Nacionais através da
FCT – Fundação para a Ciência e a Tecnologia no âmbito do projecto PEst-OE/SADG/UI0710/2014